



**Cuartas Jornadas
Académicas
del Congreso Americano
de la Libertad
Memorias**

Franklin Barriga López
compilador



Instituto Panamericano de Geografía e Historia
Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá
Sociedad Bolivariana de Panamá



Palacio de Bolívar, Ciudad de Panamá, Panamá.

Cuartas Jornadas Académicas del Congreso Americano de la Libertad Memorias

PALACIO BOLIVAR



Instituto Panamericano de Geografía e Historia
Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá
Sociedad Bolivariana de Panamá

Publ. 584

Cuartas Jornadas Académicas del Congreso Americano de la Libertad Memorias

COMPILADOR

Franklin Barriga López

EDITOR RESPONSABLE

Antonio Campuzano Rosales

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL IPGH

Guadalupe Romero Mayoral, cuidado editorial

Michelle Angeles Valdivia, revisión

Portada: Palacio de Bolívar y Monumento a Vasco Núñez de Balboa, Ciudad de Panamá, Panamá.

2a. de forros: fachada del Palacio de Bolívar, Ciudad de Panamá.

3a. de forros: fachada del Palacio Sede del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Ciudad de México.

D.R. © 2026.

Instituto Panamericano de Geografía e Historia
Ex-Arzobispado 29, Colonia Observatorio, 11860,
Ciudad de México, México.

ISBN impreso: 978-607-7842-30-9

ISBN digital: 978-607-7842-31-6

Primera edición, junio de 2026.

Debido a la diversidad de autores, el Departamento de Comunicación Social de la Secretaría General del IPGH, decidió respetar el estilo de citación de cada trabajo en aras de ser fieles a la identidad expresada de cada uno de ellos.

©①ⓈⓂCC BY-NC-SA 4.0

**Attribution-NonCommercial-ShareAlike
4.0 International**

Impreso en México.

Índice

<i>Presentación</i>	
Franklin Barriga López	5
<i>Presentación</i>	
Antonio Campuzano Rosales	9
<i>Presentación</i>	
Adriana Aida García	13
<i>Inauguración</i>	
Franklin Barriga López	15
<i>La memoria histórica frente a las generaciones futuras. Reflexiones desde la enseñanza de la Historia</i>	
Adriana Aida García	23
<i>Los vínculos entre las naciones latinoamericanas en la huella anfictiónica</i>	
Joaquín Femandois	39
<i>El Anfictiónico de Panamá, precedente histórico y trascendental para la unidad hispanoamericana</i>	
Jorge Dávila-Pestana Vergara	51
<i>Panamá, Bolívar y la América española</i>	
Camilo Gutiérrez Jaramillo	61
<i>El Congreso Anfictiónico de Panamá</i>	
Armando Martínez Garnica	77
<i>El liderazgo vigente de Bolívar</i>	
César Augusto Alarcón Costta	103
<i>Valoración de Simón Bolívar y el Congreso Anfictiónico</i>	
Franklin Barriga López	109
<i>Pensamiento, sentimiento y acción del Libertador Bolívar, faro en la Historia</i>	
América Ibarra Parra	133

<i>Antecedentes del Congreso de Panamá de 1826 y la presencia de Bolívar</i> Diego Moscoso Peñaherrera	141
<i>Antonio Larrazábal y Arrivillaga, diputado de Centroamérica en el Congreso Anfictiónico de Panamá</i> Johann Melchor Toledo	149
<i>El Congreso Anfictiónico de Panamá y su trascendencia desde Bolívar hasta nuestros tiempos</i> Víctor Manuel Ramos	157
<i>El presidente Guadalupe Victoria de México ante el Congreso de Panamá y el de Tacubaya, 1826-1829</i> Antonio Campuzano Rosales	169
<i>El Congreso Anfictiónico de Panamá. La ruta del Bicentenario</i> Germán A. de la Reza	197
<i>México ante el Congreso Anfictiónico de Panamá</i> Patricia Galeana Herrera	203
<i>Política eclesiástica de Simón Bolívar</i> Rubén Ruiz Guerra	217
<i>Del congreso de Panamá a nuestros días: la integración americana como respuesta a los desafíos de la globalización</i> Gustavo A. Acosta Toledo	227
<i>Trascendencia del Congreso de Panamá en el Paraguay</i> Mary Monte de López Moreira	235
<i>El Congreso Anfictiónico de Panamá</i> Cecilia Bákula Budge	253
<i>Puerto Rico: la expedición frustrada de Bolívar y la vuelta al absolutismo militarista</i> Jorge Rodríguez Beruff	269
<i>Clausura</i> Franklin Barriga López	287

Presentación

Franklin Barriga López

El Congreso Americano de la Libertad se constituyó en Quito, en plena y magna celebración del Bicentenario del 10 de Agosto de 1809, hecho que convirtió a la capital ecuatoriana en Luz de América.

Participaron en el cónclave referido presidentes de las academias nacionales de Historia de nuestro continente y más delegados de esa jerarquía; por unanimidad, integraron tan representativa organización no solo de las ciencias humanísticas.

Luego de la memorable reunión efectuada en la capital ecuatoriana, el Congreso, en el contexto del nivel inicial, se ha venido reuniendo, cada año y con reconocido éxito, en Ciudad de México, Bogotá y Panamá.

Las *Memorias* de estas trascendentales jornadas académicas internacionales fueron publicadas, las primeras, por la Academia Nacional de Historia del Ecuador y la Casa de la Cultura Ecuatoriana; las siguientes, por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) que, desde Ciudad de México, dirige el connotado historiador, Mtro. Antonio Campuzano Rosales, en su calidad de Secretario General de este alto y prestigioso organismo hemisférico.

Hoy ven luz de imprenta las correspondientes a las Cuartas Jornadas Académicas cumplidas en Ciudad de Panamá, igualmente editadas por el IPGH, aporte —como los anteriores— de imponderable importancia para el dinamismo académico en nuestro continente, a la vez fuente de consulta para mejor entender y valorar episodios históricos de inmenso significado para el presente y el devenir de estas latitudes que se desenvuelven entre la belleza

y opulencia de sus riquezas naturales y la paradoja de los pueblos, que buscan reencontrarse con su destino —que es tan esquivo, latente, retador— y que el genio de Simón Bolívar lo vislumbró sin ser oído y aplicado.

En Panamá, como un toque de clarines a la conciencia colectiva y gran preludeo a las apoteósicas celebraciones del Bicentenario del Congreso Anfictiónico, en julio del 2025 nos congregamos delegados de trece países, cumplimos largas y agotadoras labores, intercambio de exposiciones y análisis —en ningún momento de monotonía y esterilidad— bajo la enjundia histórica, los principios de paz y adelanto que norman los proceder y la existencia en general de los hombres de bien. Los resultados, óptimos y actuales, basados en la solidez del documento histórico y la visión constructiva que engrandece a los pueblos, motiva, en todos los órdenes, a los países y confiere dignidad a la especie humana, en su condición de racional y civilizada. No hay mejor maestra que la Historia que abraza realizaciones y errores, luces y sombras, los claroscuros que estructuran la existencia, para que la ruta vital sea menos escabrosa.

¿Cuáles hubieran sido los resultados, especialmente de América Latina y el Caribe, si se hubiera sabido oír al Libertador, en la rectoría que, en considerable proporción, sigue confirmando su ideario, pese a que han transcurrido dos siglos en que fue concebido? La respuesta es obvia. Una muestra, icónica y eterna, de ese inagotable manantial de sabiduría y patriotismo, en estas puntualizaciones que siempre deben ser recordadas y reiteradas, como objetivo inapagable: Simón Bolívar, en la *Carta de Jamaica* (6 de septiembre de 1815), expresó “yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria”.

Del 22 de junio al 15 de julio de 1826, tuvo lugar en Panamá el renombrado Congreso que sigue inspirando ideales de cohesión y triunfo entre quienes habitamos estas singulares latitudes del planeta, que en la historia común deben hallar sus mejores motivos de

inspiración y estímulo, sin derrotismos ni complejos, siempre con actitudes proactivas de hermandad, búsqueda y encuentro de más amplios horizontes.

En el pintoresco y acogedor Istmo, en julio del año anterior, como ya se anotó, historiadores de lo más representativo de nuestro continente convergieron en sustancial convención, en la que exteriorizaron sus tesis, profundos análisis de lo acontecido hace dos centurias, con proyección a la actualidad y al devenir: hoy llevamos a conocimiento general en este orientador libro dichas calificadas exposiciones, con la aspiración de que sean de máxima utilidad a la conciencia colectiva de América, nuestra Patria, como bien lo concibió ese paradigma de la humanidad, Simón Bolívar.

Presentación

Antonio Campuzano Rosales

El Congreso Americano de la Libertad fue una brillante iniciativa de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, que permitió la reunión de los presidentes de las diferentes Academias Nacionales del continente americano y distinguidos académicos de talla internacional. Las primeras Jornadas Académicas tuvieron como eje temático el *Bicentenario de la Batalla de Pichincha*, que se verificaron en la ciudad de Quito, en el año 2022.

Por este motivo, cuando el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) recibió la invitación para colaborar y ser parte de este proyecto, aceptó gustoso ser miembro del comité organizador para las Segundas Jornadas Académicas del Congreso Americano de la Libertad. El IPGH ofreció su contingente para la realización de este magno evento de las Américas, mismo que tuvo como eje temático *¿Monarquía o República?* y que se verificó en 2023 en la Ciudad de México. El IPGH siendo uno de los anfitriones, se encargó de la publicación de las *Memorias* del evento.

Igualmente, el Instituto ha acompañado y colaborado con la Academia Nacional de Historia del Ecuador en la realización de las Terceras Jornadas Académicas del Congreso Americano de la Libertad con el tema *¿Cómo fue que se planteó la libertad y la igualdad para las naciones y para los súbditos en la revolución y en las tempranas repúblicas?*, verificadas en 2024, en Bogotá, Colombia, a cargo de Academia Colombiana de Historia Nuevamente, el IPGH gestionó la edición de las *Memorias* respectivas.

Las Cuartas Jornadas Académicas del Congreso Americano de la Libertad que se verificaron en 2025 en la ciudad de Panamá, con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Sociedad Bolivariana de ese país, tuvieron como tópico el *Congreso Anfitriónico de Panamá y de Tacubaya*, con la intención de contribuir a los festejos que en el año 2026 se realizarán con motivo de los 200 años de esa magna reunión de naciones americanas, convocada por el Libertador de América, don Simón Bolívar.

Por lo anterior, la Secretaría General del IPGH se congratula por la presentación del tomo relativo a las Cuartas Jornadas Académicas del Congreso Americano de la Libertad con la temática del *Congreso Anfitriónico de Panamá y Tacubaya de 1826*; con el sello editorial de nuestra institución, como una contribución a los festejos de este extraordinario acontecimiento: dos siglos de unión y amistad de naciones que integran las Américas.

Es importante reconocer el trabajo como compilador del doctor Franklin Barriga, quien ha sido factor fundamental como presidente del Congreso Americano de la Libertad para los éxitos de este encuentro académico en los recientes años.

Igualmente, deseo destacar la labor del doctor César Alarcón Costa, presidente de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, quien ha realizado un trabajo extraordinario como organizador de este memorable evento académico de alcance internacional, desde sus orígenes hasta hoy en día de hoy.

Asimismo, deseo manifestar mi reconocimiento a la participación como organizador y patrocinador al doctor Filiberto Cruz Sánchez, presidente de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Su actuación destacada como académico al frente de su comisión, ha sido fundamental para representar al Instituto en el Congreso Americano de la Libertad y lograr la publicación de las ediciones de *Memorias* de los tres últimos congresos de referencia.

Finalmente, desde la Secretaría General de este organismo internacional, nos congratulamos con los Estados del continente por los festejos del Bicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá que tuvo su continuación en Tacubaya, México en 1826; magno acontecimiento que hoy en día sigue rindiendo frutos, por señalar una senda que contribuye al desarrollo sostenible, a la cooperación y a la convivencia pacífica de las naciones que integran las Américas.

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia felicita a las naciones y estados Américas de las Américas por estos 200 años de amistad panamericana.

*Palacio Sede del IPGH, Tacubaya, México,
abril de 2026.*

Presentación

Adriana Aida García

Un nuevo encuentro de académicos de nuestra América tuvo lugar en Panamá los días 24 y 25 de julio de 2025. Durante las Cuartas Jornadas Académicas del Congreso Americano de la Libertad se abordó la “Trascendencia del Libertador Simón Bolívar y del Congreso Anfictiónico de Panamá”, que sirvieron como preludeo a las celebraciones del Bicentenario del mencionado Congreso histórico, un evento crucial en la búsqueda de la unidad y la libertad de nuestros pueblos.

En todo encuentro fundamentado en la ampliación de las relaciones con instituciones académicas, educativas y culturales de los pueblos de América, la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), siempre dice presente. Evidencia este compromiso su participación en las primeras, segundas y terceras jornadas, celebradas en Quito (2022), Ciudad de México (2023) y Bogotá (2024).

Desde diversos ángulos, la libertad es un concepto fundamental en la vida humana y ha sido objeto de debates y reflexiones a lo largo de la historia. En estas Cuartas Jornadas, historiadores e historiadoras de América pusieron en el centro de las ponencias la necesidad de preservar la memoria histórica para enriquecer nuestra comprensión de la libertad en la sociedad contemporánea.

La Comisión de Historia del IPGH confirma, una vez más, su reconocimiento al doctor Franklin Barriga López, presidente del Congreso Americano de la Libertad quien dedicó su tiempo a organizar, junto

a otras y otros colaboradores, este espacio para pensar juntos y fortalecer el vínculo entre pares.

Este volumen, que reúne las ponencias de las Jornadas, fue posible gracias a la colaboración del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), bajo la dirección del maestro Antonio Campuzano Rosales, Secretario General del mencionado organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Asimismo deseo poner de relieve la confianza dispensada hacia mi persona por el doctor Filiberto Cruz Sánchez quien confió y me designó para representar a la Comisión de Historia del IPGH. Invito a que se interesen en el contenido de estas memorias, que reflejan el pensamiento crítico y el análisis profundo, característicos de estas jornadas y que enriquecen la memoria histórica de nuestros pueblos.

Que la reflexión sobre nuestro pasado nos dé las fuerzas necesarias para construir un futuro de libertad y unidad en nuestra América.

Inauguración

Franklin Barriga López

Damas y caballeros:

En Madrid, el 30 de mayo de 1954, Pedro Laín Entralgo, médico y filósofo español, que sobresalió por sus estudios de historia y antropología, ingresó a la Real Academia Española, con su discurso leído, de título “La memoria y la esperanza”.¹

Su alocución fue respondida por Gregorio Marañón, renombrado galeno y académico, escritor y humanista, quien manifestó, en una parte de su pieza oratoria magistral:

Las academias no se crearon para ser jardín de reposo y recreo para los valetudinarios del espíritu, sino para recoger en el aula más libre, más independiente que la universitaria, a todo cuanto representa una manifestación permanente de gloria y de progreso para la vida intelectual de cada época, abriendo sus puertas, con el mismo sentido de responsabilidad, a la obra madura de los consagrados y al ímpetu nuevo de los que están todavía en la brecha, con una parte de su creación acaso la mejor, inédita.²

En otros renglones, dejó escrito lo siguiente:

En el transcurso de la vida de los creadores, en que el volumen y la calidad de lo que ya han hecho, con ser suficiente para labrar un prestigio cimero, deja, sin

¹ Laín Entralgo, Pedro, *La memoria y la esperanza*, Artes Gráficas Evaristo San Miguel, Madrid, 1954.

² Marañón, Gregorio, “Discurso”, *ibid.*, p. 170.

embargo, adivinar que lo que queda por hacer lo superará todavía; y que, en el futuro, cada victoria, lejos de invitarle al descanso, será un estímulo más para seguir adelante. Nada da una idea más clara de la calidad excelsa de la mente creadora como su sentido de continuidad. Solo el que vive atento a triunfar sobre sí mismo y no sobre los demás, alcanza a dejar su obra, por larga y por diversa que sea, transida de su propia personalidad y, a merced de ésta, enlazada de esta manera.³

Con pleno conocimiento, efectuó estas aseveraciones que reflejan el ambiente que deben mantener estas corporaciones intelectuales, ya que Marañón y Posadillo perteneció, en justiprecio a su versación en diversas disciplinas, a las Academias de Historia, Medicina, Lengua, Bellas Artes, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Su monumento, en el *campus* de la Universidad Complutense de la capital de España, es el reconocimiento a este insigne personaje, que la posteridad le convirtió en prototipo del académico, por sus vastos conocimientos, producto de incansable dedicación al estudio.

He traído al recuerdo a tan insigne personaje de renombre no únicamente en Europa, para subrayar la superlativa importancia de las Academias y el compromiso de sus Miembros en lo concerniente a la dedicación a las faenas del espíritu, que, a manera del mito griego de Sísifo, condenado a empujar una gran roca hasta la cima de una montaña y que, cuando estaba cerca de llegar a ese lugar, caía la gigantesca piedra a la llanura, para volver a empezar este emprendimiento que dio sentido a su vida y convirtió a dicho personaje en símbolo de persistencia en el trabajo que, en su caso, no llevaba a ninguna parte, a pesar del colosal e inacabable esfuerzo. Se motivaba en el hecho de no darse por vencido, que es la enseña de los triunfadores.

Al efectuar la relación y la diferencia de Sísifo con las agotadoras labores de los académicos, esa roca intelectual, por demás sólida, para cimientos y columnas de adelanto, sirve para construir referentes y no descender al vacío, a fin de vencer al cansancio o la

³ *Ibid.*, pp. 170 y 171.

monotonía y quedarse en la cumbre, a la que aumenta su nivel, para la orientación colectiva, como sinónimo de responsabilidad y dinamismo y no claudicar, en razón de que brinda energía indispensable, para subir las cuestas de la vida, con el objetivo máximo de alcanzar la cúspide y quedarse allí, imponiéndose al abismo.

Es que la Historia es la maestra de la vida, como bien se la definió siglos antes de Cristo. En sus ámbitos florecen el orgullo de pertenencia para los pueblos, la identidad nacional, la cohesión ciudadana aunada por principios y objetivos comunes de fraternidad y progreso, valoración del territorio en armónica convivencia, que guarda los sepulcros de los ancestros y es sustento de las generaciones actuales y futuras, con sus tradiciones y más formas culturales, trayectoria de triunfos y frustraciones, para lección individual y colectiva, que confluyen en el concepto, sublime y enaltecedor, de Patria.

Bajo este parámetro, que consolida el civismo, la remembranza edificante con utilidad contemporánea y posterior, por cuanto afianza la visión de futuro, surgieron las Academias Nacionales de Historia, como entidades creadas oficialmente para el estudio de esta ciencia que preserva y proyecta los saberes del acontecer pretérito y los entrelaza, de manera secuencial, con la realidad del presente y las aspiraciones que plantean las perspectivas y prospectivas para desenvolverse en el devenir, por eso hoy se habla de la Historia del Futuro.

Sin duda, en estas academias se localizan las fuentes del conocimiento más amplias y verídicas, tanto por su naturaleza constitutiva cuanto por la reconocida calidad de quienes son honrados como Miembros, en sus diversas categorías, de estos cuerpos colegiados de fidedigna representación intelectual.

Con resultados óptimos, representantes de las Academias Nacionales de Historia de América Latina y el Caribe constituyeron el Congreso Americano de la Libertad, en la conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Pichincha, que selló la Independencia de lo que hoy es la República del Ecuador.

Cada año, se han venido realizando estas Jornadas. Es así que, luego de las efectuadas en Quito, con motivo

de la recordación mencionada, se llevaron a cabo, igualmente con resonante éxito, en Ciudad de México en 2023 y, el año 2024, en Bogotá. Las calificadas ponencias expuestas en estos eventos fueron publicadas en voluminosos libros, el primero por la ecuatoriana Academia Nacional de Historia y los dos siguientes por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia que, con reconocido profesionalismo, desde México, donde tiene su sede principal, dirige el destacado maestro Antonio Campuzano Rosales, en su calidad de secretario general, a quien agradecemos, sincera y cumplidamente, por la entrega, que acaba de hacer: el volumen editado en la metrópoli mexicana. Desde luego que, asimismo, las Memorias de estas Cuartas Jornadas verán luz de imprenta, a fin de ir complementando tan valioso y muy calificado acervo histórico.

El Congreso Anfictiónico, que tuvo lugar del 22 de junio al 15 de julio de 1826, se proyectó como un hecho histórico de proyecciones internacionales y proporciones extraordinarias, convocado por el Libertador Simón Bolívar que vislumbró las características geopolíticas y de integración no solo continental que brindaba el Istmo de Panamá y que, pasados 88 años, se volvió una realidad en el Canal que identifica a esta hermosa República, en su significación ecuménica, por ello, con propiedad, se le califica como “puente del mundo y corazón del universo”, de acuerdo a lo preconizado por Simón Bolívar, cuya gloria en Panamá, con justa razón, se la mantiene en llama perpetua, de homenaje y gratitud: “Si el mundo hubiese de elegir su capital, el istmo de Panamá sería señalado para este augusto destino, colocado como está en el centro del globo, viendo por una parte el Asia y por otra el África y la Europa”.⁴

⁴ Bolívar, Simón, 1824, *Convocatoria al Congreso de Panamá*, Lima, 7 de diciembre de 1824, en *Memoria Política de México* realizada por Doralicia Carmona Dávila, Edición Digital Perenne, 2024. Resalto la gran contribución documental efectuada por la mencionada maestra mexicana. Este testimonio primicial puede consultarse también en otras fuentes, dentro de la dilatada bibliografía existente sobre Simón Bolívar, como en sus *Obras completas*, especialmente de sus consagrados biógrafos o antologistas venezolanos, así

Rememoremos que en su celeberrima Carta de Jamaica, el 6 de septiembre de 1815, Simón Bolívar escribió:

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse; mas no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen a la América. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración; otra esperanza es infundada, semejante a la del abate St. Pierre, que concibió el laudable delirio de reunir un

como instituciones, que acopiaron el pensamiento bolivariano de manera admirable, entre otros: Archivo del Libertador, 245 tomos divididos en las colecciones: Daniel Florencio O Leary, 54 tomos; Archivo Nacional y otras fuentes, 46 tomos; Don Juan de Francisco Martín, 65 tomos; Juan Bautista Pérez Soto, 43 tomos; Donación París del Gallego, 37 tomos; Archivo de Sucre, 17 tomos; Archivo de Revenga, 18 tomos. Así es de caudaloso el acervo documental de Bolívar. Entre los personajes que se consagraron a la recolección y acopio de los testimonios escritos del prohombre, sobresalen: Bolívar, Simón, *Discursos y proclamas*, compilación y publicación de R. Blanco-Fombona, Editorial Garnier Hermanos, París, 1913; Lecuna, Vicente, *Catálogo de errores y calumnias en la historia de Bolívar*, tres tomos, Nueva York, 1957; Bolívar, Simón, *Obras completas*, cinco tomos, compilación y notas de Vicente Lecuna, con la colaboración de la Srta. Esther Barret de Nazarie, Talleres Litográficos de Andaquí Impresores Ltda., Bogotá, 1979; Blanco Fombona, R., *El espíritu de Bolívar*, Ministerio de Educación, Dirección Técnica, Caracas, 1969. Quien desee ampliar informaciones historiográficas al respecto, recomiendo consultar Barriga López, Franklin, *Páginas de la Independencia*, tomo 1 de la Biblioteca de la Independencia, Academia Nacional de Historia del Ecuador y Casa de la Cultura Ecuatoriana, edición auspiciada por el Ministerio de Educación, Quito, 2020.

congreso europeo para decidir de la suerte y de los intereses de aquellas naciones.⁵

El Libertador aseveró en la convocatoria al Congreso:

El día en que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando, después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público y recuerden los pactos que consolidaron su destino, registrarán con respeto los protocolos del Istmo. En él encontrarán el plan de nuestras primeras alianzas que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será entonces el Istmo de Corinto comparado con el de Panamá?⁶

El 7 de diciembre de 1824, dos días antes de la Batalla de Ayacucho, Bolívar, como Jefe de Estado del Perú, mediante comunicación dirigida a los gobiernos de las Repúblicas de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala, invitó para que sus plenipotenciarios asistan al Congreso Anfictiónico. Estas Repúblicas, a la época, abarcaban más territorios de lo que comprenden hoy, de donde nacieron otras naciones, así lo que se conoce como la Gran Colombia, antes Virreinato de Nueva Granada, comprendía, además de Colombia, lo que llegaron a ser los Estados de Colombia, Panamá, Ecuador y Venezuela. La Capitanía General de Guatemala, que se subdividía del Virreinato de Nueva España, incluía los actuales países de Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y la región mexicana de Chiapas. En el Virreinato de Nueva España se localizaron el sur de Estados Unidos, México y los países ya referidos de la Capitanía General de Guatemala, además de las islas caribeñas de Cuba, Puerto Rico y, en parte, República Dominicana. El

⁵ Documento 1302, *Carta de Jamaica*, dirigida a Henry Cullen, sobre la emancipación americana, Archivo del Libertador.

⁶ *Diccionario de la Historia de Venezuela*, DHV, Federación Empresas Polar, Briceño Perozo, Mario, Congreso de Panamá.

Virreinato del Perú, en determinadas épocas, con territorios en casi toda América del Sur, con excepción de Venezuela y Panamá. El Virreinato de Río de la Plata Uruguay, Paraguay, Bolivia, Argentina y Río Grande (Brasil).

Esta panorámica de lo que eran los cuatro virreinos y que fueron a lo largo del tiempo, con la Independencia, formando lo que llegaron a ser las repúblicas mencionadas, demuestra que la convocatoria de Simón Bolívar para el Congreso de Panamá fue para toda América Latina y el Caribe, por eso el Libertador expresó “Nuestra Patria es América”,⁷ en su magnífica visión integradora.

Estos antecedentes, demuestran la predilección que Simón Bolívar tuvo para Panamá, por ello determinó que en estos lares se lleve a cabo el Congreso Anfictiónico que representa la lumbre inicial del multilateralismo que, ahora más que nunca, se inscribe, prioritariamente, en la legitimidad y consolidación del derecho y las relaciones internacionales. Esta visión primicial bolivariana dio origen a que se cree la Organización de Estados Americanos (OEA), cuya Carta Constitutiva (Bogotá, 30 de abril de 1948) estuvo inspirada en los valores y principios de Simón Bolívar, expuestos en las motivaciones que le indujeron a convocar el Congreso de Panamá, llamado Anfictiónico por el propio Libertador, debido al magno propósito de la alianza de ciudades o estados, a la usanza de la antigua Grecia, para defenderse y progresar.

⁷ Barriga López, Franklin, ponencia “Ideario de Bolívar”, *Memoria del Quinto Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas*, celebrado en la Ciudad de Panamá del 21 al 25 de junio de 1976, Sociedad Bolivariana de Panamá, УТНО Impresora Panamá S.A., 1978, p. 371: “Para nosotros la Patria es América”, este concepto de Simón Bolívar consta de fecha 12 de noviembre de 1814, en proclama dirigida a los soldados de la División de Urdaneta, Pamplona. Nueve años más tarde, el 2 de diciembre de 1823, el quinto presidente de los Estados Unidos, James Monroe, dio a conocer, en discurso ante el Congreso de su país, la Doctrina que lleva su nombre, sintetizada en “América para los americanos”, a fin de que los países de Europa no pretendan reconquistar lo que fueron sus colonias en nuestro continente.

El año venidero se conmemorará el Bicentenario del Congreso Anfictiónico, para lo cual el Congreso Americano de la Libertad, que congrega a las academias nacionales de historia de nuestro continente, con la vehemente intención de valorar, exaltar y proyectar, en las nuevas generaciones, tan trascendental e histórico hecho, se propuso cumplir, en la Ciudad de Panamá, sus Cuartas Jornadas Académicas Internacionales, que hoy, felizmente, comienzan, gracias al inmediato apoyo que brindaron para su organización la Academia Nacional de Historia del Ecuador, presidida por el doctor César Alarcón Costta y el doctor Carlos Guevara Mann, presidente de la Sociedad Bolivariana y, a su vez, viceministro de Relaciones y Cooperación Internacionales de Panamá. No dejo de mencionar la igualmente conocida y grata colaboración que viene brindando el maestro Antonio Campuzano Rosales, Secretario General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, sobre todo, entre otras acciones, para la edición de las *Memorias* de nuestras Jornadas Académicas.

Con el objetivo anotado, viajé a Panamá y mantuve, en el Palacio Bolívar, el 3 de abril próximo pasado, una exitosa reunión de trabajo con el doctor Carlos Guevara Mann, quien ofreció la máxima colaboración a nuestra propuesta de efectuar las Cuartas Jornadas Académicas en honor a Simón Bolívar y al Congreso Anfictiónico. A esta grata reunión, asistieron, también, la doctora Silvia Espíndola Arellano, embajadora del Ecuador en Panamá y el doctor Carlos Fitzgerald Bernal, director general de Cooperación Internacional. Previamente, tuvo diligente participación que igualmente agradecemos el doctor Alfredo A. Montaner Franceschi, embajador de Panamá, con quien y su equipo de trabajo, nos entrevistamos en Quito.

En buena hora, hoy es una realidad lo planificado que anhelamos tenga el mejor de los éxitos, como estoy seguro que así sucederá.

Muchas gracias por vuestra asistencia a este cóncilave de superlativo nivel no solamente histórico.

Panamá, 24 de julio de 2025.



Adriana Aida García

Docente investigadora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, República Argentina. Profesora y licenciada en Historia. Especialista en Docencia Universitaria (Universidad Nacional de Cuyo). Es Profesora Extraordinaria de la Universidad Nacional de Cuyo, en la Categoría de “Profesora Consulta”.

Docente de la maestría en Perspectivas Contemporáneas de Historia y Geografía. Directora del proyecto de investigación “La Historia cultural, una perspectiva multidisciplinar”. Preside el Grupo de Trabajo “Enseñanza de la Historia” de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).

Coordinadora del Comité Ejecutivo de la Red Internacional Multidisciplinar en Estudios de Género (RIMEG). Evaluadora Principal del Comité de Expertos de la CONEAU (Comisión Nacional para la Evaluación y Acreditación Universitaria).

Fue Decana de la Facultad de Filosofía y Letras UNCUYO (2008-2014). Secretaria Académica de la UNCUYO (2014 -2018). Responsable de Programas Institucionales y Miembro de numerosas comisiones o cuerpos académicos. Organizadora y Coordinadora de diversos congresos, encuentros y jornadas. Directora de Proyectos de Investigación.

Autora y coautora de libros sobre su especialidad y formación docente. Los más recientes, *Encuentro de Saberes, Historia de las facultades, institutos y colegios de la Universidad Nacional de Cuyo 1939-2017* (2018), *La cultura bajo la lupa*

Una visión integradora de la Nueva Historia Cultural (2019).
Modos de hacer historia frente a las problemáticas del siglo XXI: ambientales, sociales, políticas, culturales y educativas (2023);
Tomar la palabra. Educación en disputa (2023); *Historia y complejidad bajo la lupa. Problemáticas culturales en la enseñanza* (2025).

Artículos en revistas científicas, el último, “Humanismos digitales e historia digital: contexto y desafíos en la formación docente”.

Fue distinguida con el Premio Academia Nacional de la Historia y Medalla de Oro (1978) y el Premio Presidencial 2004 “Prácticas Educativas Solidarias-Ministerio Educación de la Nación”.

ORCID: <https://www.orcid.org/0000-0002-8686-1412>

La memoria histórica frente a las generaciones futuras.

Reflexiones desde la enseñanza de la Historia

Resumen

Este capítulo se enfoca en una perspectiva de urgente tratamiento y es la compleja tarea de enseñar historia, y en ella, ¿cómo hacer efectiva la memoria histórica frente a las generaciones futuras? De manera particular ¿cómo enseñar, cómo transmitir a las nuevas generaciones la trascendencia de Simón Bolívar y el Congreso Anfictiónico de Panamá? La tarea es muy importante y no se señala únicamente por la envergadura de ese acontecimiento liminar del Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826, se señala porque la Historia con mayúsculas, esa Historia que nos compromete como ciudadanos a defender la libertad, los derechos humanos, a formar a las nuevas generaciones en los valores que necesitamos para fortalecer la memoria histórica, hoy se desdibuja, se recorta y se comprime año tras año. Esto no es una novedad, y por eso, en esta exposición se plantearán una serie de preguntas sobre la problemática señalada y una posible respuesta a la misma que, seguramente, tampoco será novedosa pero que intentará abrir un camino para futuros debates.

Palabras clave: conciencia histórica, tradición, presentismo, crisis de sentido, escuelas y universidades.

Introducción

Un cuestionamiento nos interpela en este presente que nos obnubila con su inmediatez y aceleración en la compleja tarea de enseñar historia y es, ¿cómo hacer efectiva la memoria histórica frente a las generaciones futuras? De manera particular ¿cómo enseñar, cómo transmitir a las nuevas generaciones la trascendencia de Simón Bolívar y el Congreso Anfictiónico de Panamá? Un cuestionamiento que precisa debatirse en el marco de los centros de estudio académicos como las universidades y las academias nacionales de la Historia.

Abriremos esta reflexión afirmando que la historia académica ofrece un “saber institucionalizado dentro de las humanidades y ciencias sociales, el cual nace y se constituye en función de los Estados nacionales, a los que aporta la garantía de

legitimidad del pasado común que da lugar al desarrollo de la identidad” (Carretero, 2007, p. 39). Es precisamente por eso que nos preguntamos, tomando como eje el tema que nos convoca, si aún, la historia académica es concebida como garante y modelo original de los contenidos generales, qué espacio tiene en la historia escolar y cotidiana el desarrollo de estos temas tan necesarios para la formación de la conciencia histórica nacional y regional; y más aún, qué influencia tiene en la construcción social y significativa del pasado para así incorporar la identidad colectiva en la trama vital de cada individuo.

Esta reflexión tiene su fuente en los aportes que investigadores y docentes de diversos países de América compartieron en el Congreso sobre la Enseñanza de la Historia convocado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), organismo científico técnico de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Así pues, se utiliza el análisis de las ponencias como un instrumento de conocimiento y comunicación. Sin embargo, se aportan algunos conceptos y categorías de análisis para hacer plausible una interpretación sobre este tema. No se expondrán las teorías que sustentan cada concepto, ni se citará toda la fuente sobre las reflexiones que se introducen porque excede el espacio y límite; las que se utilizan son materiales que se entienden importantes para reflexionar.

Diagnóstico y cuestionamientos

El 1 de agosto de 2024 comenzaron las sesiones del Congreso Panamericano sobre la Enseñanza de la Historia, organizadas por la Comisión de Historia del IPGH, que convocó a 17 países de la región con el objetivo de conocer la forma utilizada por los centros educativos públicos y privados para abordar la enseñanza de la Historia y la formación de futuros profesionales en nuestra América para “promover y coordinar las relaciones entre instituciones y especialistas”. Los días 1, 8, 15 y 22 de agosto se concretaron los encuentros virtuales con especialistas docentes de países de la región y de la conexión de las secciones nacionales con el mencionado Instituto.

En esos encuentros, siempre con la presencia del maestro Antonio Campuzano Rosales y del doctor Filiberto Cruz Sánchez, artífices de la convocatoria, pudimos escuchar, participar y apropiarnos conceptualmente del contenido de las ponencias. Fue una verdadera práctica de libertad, pero también una experiencia de inmersión en las diversas realidades educativas de 17 países de América (Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay). Asistimos a un verdadero ejercicio de escucha atenta para comprender que la enseñanza de la historia es un camino complejo que nos exige mirarnos con una actitud de autocrítica, porque cada exposición nos unió en una certeza: tenemos los mismos desafíos porque vivimos en un mundo hiperconectado, presentista y con la

necesidad, aún en este primer cuarto del siglo XXI, de una emancipación mental como tanto arengaba el maestro Leopoldo Zea.¹

No es extraño entonces que las preocupaciones del IPGH se vean reflejadas en el Congreso Americano de la Libertad. Ambas organizaciones, trabajan para que la memoria de los pueblos americanos, no desaparezca en aras de espurios objetivos que la alejan de la necesidad de reflexionar sobre los problemas fundamentales de los americanos, que continúan vigentes como la identidad, la dependencia, la libertad y la integración desde la diversidad cultural.

Ya lo expresó con mucha claridad el presidente de la Comisión de Historia del IPGH, doctor Filiberto Cruz, cuando en ocasión de exponer en las Terceras Jornadas del Congreso Americano de la Libertad, resaltó que:

[...] La política de la Comisión de Historia del IPGH busca ensanchar sus relaciones con aquellas instituciones académicas, educativas y culturales de nuestra América que, desde diversos ángulos, desarrollamos una labor de preservación de la memoria histórica de nuestros pueblos, de rescate y exaltación de nuestros valores nacionales y de poner nuestros conocimientos al servicio de las mejores relaciones recíprocas entre países con una historia común (2024, p. 11).

Esta expresión refleja la necesaria presencia de la enseñanza de la historia y destacamos dos motivos, entre otros importantes. El primero es la construcción de una “memoria histórica” de América que elabore y digiera los conflictos vividos en común y articule un relato, una narración alrededor de acontecimientos, procesos y valores útiles para el presente y el futuro.² El segundo motivo está relacionado con este pasado reciente de la creación de grandes espacios geopolíticos donde se integran en bloque aspectos económicos, sociales, culturales, educativos, de defensa y seguridad. En este contexto, lo innegable es que América alcanzará el grado de interlocutor independiente en la medida en que haya éxito en los procesos de integración regional conducentes a un Estado-Región en el sistema mundial y en donde prevalezca una verdadera cooperación internacional, partiendo de que vivimos en una de las regiones más desiguales del planeta en una coyuntura de circunstancias cambiantes con preocupaciones globales como las migraciones masivas, los colapsos climáticos, los riesgos de una escalada nuclear y la destrucción colectiva en un contexto de desinformación y enfrentamientos, los cambios

¹ Filósofo iberoamericanista que indagó en la historia de las ideas porque comprendió que toda búsqueda o reconstrucción histórica no es intemporal, sino circunstancial, y se corresponde con el pensamiento y acción de hombres y mujeres que viven en determinado tiempo y lugar. Zea, L., *Simón Bolívar. Integración en la libertad*, 2012, p. 42; Zea, L., *Filosofía de lo americano*, 1984 y Zea, L., *La esencia de lo americano*, 1971, p. 52.

² Destacamos la obra que coordinó la doctora Patricia Galeana como presidenta de la Comisión de Historia del IPGH, que reunió a 44 especialistas de 23 países de América. Galeana, P., *Cronología de América*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México-Siglo XXI Editores-UNAM-Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2018.

históricos en las políticas de defensa de los países —la era de los drones y las guerras híbridas—, los políticos agresivamente nacionalistas, el clima de violencia verbal en lo que el Papa León XIV ha denominado, “la guerra de las palabras” y lo que el mundo parece querer olvidar, la pandemia del coronavirus.

En este marco, la Historia desempeña un papel clave, como componente esencial para promover la integración regional y la paz a partir de la diversidad cultural, pero la pregunta entonces es, si estamos de acuerdo en esta afirmación ¿cómo explicamos el retroceso significativo de los programas de estudio de la Historia en los distintos niveles educativos?, nos referimos al manifiesto relegamiento y la pérdida de identidad que se evidencia en los lineamientos curriculares —educación primaria y secundaria— donde la disciplina histórica se diluye entre las ciencias sociales y el desarrollo de amplias estructuras temporales marcan el ausentismo del protagonismo de hombres y mujeres. Otras preguntas que podríamos formularnos son: ¿qué paradigma de educación están acatando los diversos gobiernos nacionales?, en ellos, ¿cuál es la resonancia de las academias de la Historia en la necesaria consulta para el desarrollo de sus políticas educativas?, ¿preocupa realmente a los agentes educativos, me refiero a maestros, maestras, profesores, profesoras de los diversos niveles educativos este significativo retroceso de los procesos históricos en los programas educativos? o, ¿solamente advierten esta situación los intelectuales que observan el deterioro desde un pasado que empoderó a la Historia como “maestra de la vida”?, ¿cuál es la incidencia de los cambios que la tecnología está introduciendo en la manera de figurar la Historia?

La investigación y la producción del conocimiento histórico ¿informan el currículo y la enseñanza en el aula? El atento lector podría agregar más cuestionamientos que ayudarían a pensar propuestas de acción para el futuro y escenarios deseables.

Simplemente y con aguda justeza repararemos en las *Memorias de las Terceras Jornadas Académicas del Congreso Americano de la Libertad* recientemente publicadas, en ellas se destacan las intervenciones del doctor Franklin Barriga López y el maestro Antonio Campuzano Rosales. El primero afirmó:

Ante la desaparición —en algunos lugares— de la Historia en los programas de estudios sistemáticos, han proliferado observaciones a los gobiernos que así han procedido por tan desacertadas medidas que no conducen a ninguna parte. El rescate de esta materia en el proceso de enseñanza-aprendizaje es fundamental para los individuos y las sociedades que requieren referentes para su desenvolvimiento y superación, de lo contrario imperaría una especie de Alzheimer social que borraría la memoria de los pueblos, para sumergirlos en la desorientación y la abulia cívica, enemigas de la visión presente con perspectivas de futuro, hacia la paz y el desarrollo, tan anhelados especialmente en las comunidades carentes de prosperidad y hasta de esperanza (Barriga, 2025, p. 7).

El maestro Antonio Campuzano Rosales señaló:

...Ante el embate de la revolución digital y la globalización, unido al desinterés de los grupos políticos, la Historia en las escuelas y academias está a punto de desaparecer como asignatura. Lo anterior, nos debe hacer reflexionar sobre la importancia de ella como ciencia y factor de transformación en la sociedad (2025, p. 14).

Ahora bien, una simple observación nos estaría indicando que la Historia ya no “ilumina” nuestro presente, que ya no es útil para comprenderlo mejor y que tampoco puede orientar nuestra trayectoria futura. Lo cierto es que no hemos llegado a esta situación por casualidad, ni destino, ni fatalidad.

Como docentes-investigadores de universidades, centros de estudio, academias, instituciones o redes, todos reunidos en lo que denominamos la historia académica, ¿qué responsabilidad les cabe o qué autocrítica deberían hacer? No es una exposición de reproche, por el contrario, es revalorizar la construcción del saber en relación con la institución de la historia académica (teorías, datos, registros objetivables y posibles interpretaciones de ellos). La crítica, en el ejercicio de las libertades de expresión, de investigación y de cátedra, no es una ostentación ni una prerrogativa, sino una parte esencial de la actividad académica y una responsabilidad intelectual. Los análisis constructivos permiten identificar áreas de mejora, cuestionar prácticas obsoletas o defectuosas y proponer alternativas que enriquecen la misión educativa y social de academias, universidades, instituciones o redes. Es a través de este proceso de crítica que la academia puede mantenerse relevante, respondiendo a los desafíos del presente mientras anticipa las necesidades del futuro.

Pertenece a una generación en la que la historiografía y la escuela se revelaron cruciales en la configuración de una identidad común, donde la historia, el territorio y la lengua fueron los ejes más reconocidos para la construcción de una identidad relacional que facilita la integración a partir de la diversidad cultural.

Si en algo deberíamos tener consenso es una definición de memoria para avanzar en esta reflexión. Podríamos acercarnos a ella señalando que: “Ya sea individual o colectiva, la memoria significa la presencia del pasado, una presencia viva, activa, cuyo soporte lo constituyen las personas, esto es, el lenguaje y no solamente una huella material” (Rousso, 2007, p. 88).

En ella se hacen presentes recuerdos y olvidos, lo inconsciente y lo consciente, la parte que aceptamos y asumimos del pasado, pero también aquella que negamos y mantenemos oculta. Es decir, aquello que definimos como memoria se alimenta siempre de las representaciones y preocupaciones del presente (Rousso, 2007, p. 88). Qué debe ser recordado y cómo, son las cuestiones centrales que hacen al problema de la memoria histórica en tanto el recordar tiene el propósito tanto de conservar como de transmitir los hechos.

Ahora bien, más allá de que estamos de acuerdo en que la legitimidad misma de la memoria histórica es un componente esencial para la construcción de la identidad colectiva, numerosos factores han reavivado la intensidad de temas que en este presente continúan preocupando, sugiriendo la necesidad de retomar y darle continuidad como es la libertad y la integración, repetimos en la diversidad cultural.

La crisis en la lectura global de la historia, aceleradas hace ya un tiempo por el debilitamiento de los llamados “grandes relatos”, así como las rearticulaciones nacionales en conjuntos mayores, obligan a repensar, el tema de la integración y reavivar las reflexiones acerca de los orígenes, tradiciones y trayectorias político-sociales que constituyen las actuales identidades en las formaciones sociales americanas.

En este sentido, no puede negarse que, más allá de los avatares y nuevas problemáticas americanas, el periodo independentista sigue aportando a la construcción de la memoria histórica a partir de los conceptos de libertad e integración de los pueblos, es por ello que el Congreso Anfictiónico de Panamá lo destacamos en la sucesión cronológica del proceso independentista y la conformación de las repúblicas americanas pero también porque continúa ejerciendo la fascinación de lo inconcluso.³ Es Paul Ricoeur (2013) quien de manera muy clara nos dice que “ciertos acontecimientos se consideran notables en la medida que sirven de indicios para fenómenos sociales de larga duración y parecen determinados por éstos” (p. 321).

El Congreso Anfictiónico de Panamá es considerado un acontecimiento porque no solamente implicó una singularidad concreta, también fue el advenimiento de un sentido. Es así porque para que un hecho, en este caso el encuentro de nacientes repúblicas americanas a instancias de Bolívar, alcance el nivel de acontecimiento histórico necesita ubicar en el tiempo diacrónico una novedad que produzca una ruptura en la continuidad temporal y se abra una dirección inédita y orientación en el curso de la historia. Como señala el filósofo Manuel Cruz (2014): “Que lo que concede auténtica entidad histórica a un determinado acontecimiento es la capacidad que tiene de convertirse en punto de referencia para las generaciones futuras, en modelo al que adherirse o que rechazar” (p. 34).

Lo más interesante de esta afirmación es que el verdadero acontecimiento histórico, más que “inaugurar el futuro, lo que hace es fundar el pasado” (Cruz,

³ Como sabemos, los estudios humanísticos y sociales resaltan el pensamiento político de Bolívar expuesto en cartas, discursos y documentos como la *Carta de Jamaica* de 1815, el discurso en el Congreso de Angostura de 1819 y su *Mensaje al Congreso Constituyente de Bolivia* de 1826. Pero en el campo de la identidad, la libertad y, fundamentalmente, en el de la integración, Simón Bolívar, no sólo pensó el problema, sino que actuó en consecuencia al convocar el Congreso Anfictiónico de Panamá en 1824. Esa idea de integración a partir de una confederación de Estados hispanoamericanos se ha extendido hoy al espacio latinoamericano y caribeño y es tema siempre vigente en la educación superior. Al respecto mencionaremos las Conferencias Regionales de Educación Superior celebradas en 1996 (La Habana), 2008 (Cartagena de Indias), 2018 (Córdoba, Argentina) y la CRES+5 (2024-Brasilia), esta última preparatoria para 2028.

2014, p. 34) con un acontecimiento que es una novedad no porque no tenga nada que ver con lo anterior o porque quiebre con todo, sino porque permite pensar de otra manera el escenario futuro.

Bolívar respondía a un espacio de experiencia donde la Ilustración imprimía su sello a partir de los nuevos caracteres que revestían el horizonte de expectativa. Estaban convencidos de que se vivía un tiempo sin precedente, que la historia se aceleraba en dirección al mejoramiento del género humano y la disponibilidad de la historia en el sentido de poder modelar el futuro de acuerdo con nuestros planes. Así, el futuro eran las “luces” y el pasado, las “tinieblas”. En definitiva hay una retracción del espacio de experiencia y una ampliación del horizonte de expectativa en términos de independencia, libertad y búsqueda de la identidad. Si lo analizamos desde la perspectiva actual, estas tres convicciones de lo que dimos de llamar modernidad, se encuentran sujetas a una descomposición en virtud de los colapsos sociales, políticos, éticos y naturales acontecidos, es el debilitamiento y hasta cancelación de los grandes relatos.

Hoy no se habla ni se debate en los mismos términos sobre la libertad y la integración latinoamericana como lo hacíamos en nuestra generación, aquella en la que nos formamos y también formamos a otras personas. Como docentes e investigadores, estamos protagonizando una nueva etapa cuya relevancia la tienen las nuevas generaciones, a quienes se dirigen los discursos y acciones de las memorias sobre el espacio de experiencia signado por un régimen de historicidad calificado de “presentismo”. Se comprende lo importante de esta relación de las nuevas generaciones que privilegian el presente, su presente, en detrimento del pasado al que pueden ignorar o negar. Entonces, el interrogante puede formularse en estos términos:

... ¿Qué vínculos mantener con el pasado —los pasados, por supuesto—, pero también, de gran intensidad, con el futuro? Sin omitir el presente o, de manera inversa, viendo tan sólo el presente: ¿cómo habitarlo, en el sentido literal de la palabra? (Hartog, 2007, p. 31).

Entonces, y siguiendo con los cuestionamientos, como docentes-investigadores que sufrimos el retroceso de la Historia en los espacios de enseñanza, nos preguntamos desde la historia académica “¿Qué... conservar, qué reconstruir, qué construir, y cómo?” (Hartog, 2007, p. 31). Estas son unas de las tantas decisiones y acciones que debemos pensar y que, indudablemente, implican una relación con el tiempo históricos, ese metaconcepto que nos define como ciencia.

Algunas definiciones y problemáticas para pensar: espacio de experiencia, crisis de sentido y nuevas generaciones

Indudablemente, el tema que nos reúne en estas exposiciones nos remite a una de las categorías históricas que cotidianamente utilizamos los historiadores que es el

“pasado”; pero, para esta reflexión, se prefiere utilizar la categoría metahistórica de “espacio de experiencia” propuesta por Reinhart Koselleck⁴ que la define como:

...la experiencia es un pasado presente, cuyos acontecimientos han sido incorporados y pueden ser recordados. En la experiencia se fusionan tanto la elaboración racional como los modos inconscientes del comportamiento que no deben, o no debieran ya, estar presentes en el saber. Además, en la propia experiencia de cada uno, transmitida por generaciones o instituciones, siempre está contenida y conservada una experiencia ajena... (p. 338).⁵

Es esta “experiencia”; la que constituye el tesoro acumulado de la historia pasada, es el pasado que hemos incorporado y se encuentra presente. Pero, más aun, este “espacio de experiencia” alude a múltiples itinerarios que pueden ser recorridos. Uno de esos itinerarios es el protagonizado por Simón Bolívar y la convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá y es el que tomamos en este recorrido retrospectivo para abordar el valor que le asignamos a este acontecimiento en la transmisión de un sentido en la historia de las naciones americanas. Aquí, la noción de tradición, se halla estrechamente vinculada a la noción de transmisión, en tanto actividad consciente de un ser humano, que está dispuesto a recibir algo, que se encuentra implicado en lo que recibe y que debe contextualizarlo en función de su propia situación en el mundo.

Es algo incuestionable que la tradición supone la distancia en el tiempo, es decir, la distancia entre pasado y presente. El tiempo que separa los acontecimientos constituye el “intervalo” que no está vacío, por el contrario es mediador:

[...] Lo que llena el intervalo es una transmisión. El contenido de lo que se transmite junto con su significatividad genera experiencias. El conocimiento inmanente a las experiencias que hicieron nuestros antepasados nos está informando, y nutriendo nuestra visión [...] Más que receptividad conceptual es comunicación vivencial (Mandrioni, 2001, p. 47).

⁴ Reinhart Koselleck introduce dos categorías: “espacio de experiencia” y “horizonte de expectativa”, para tematizar la estructura del tiempo histórico y su metamorfosis en su obra *Futuro-Pasado*, señalando que, “no existe ninguna historia que no haya sido constituida mediante las experiencias y esperanzas de personas que actúan o sufren” (1993, p. 334).

⁵ Detengámonos en la expresión “espacio de experiencia”. Reúne la experiencia privada y la experiencia transmitida por las generaciones anteriores o por las instituciones actuales. Es el pasado que hemos incorporado y se encuentra presente. El término “espacio” implica todos los recorridos que pueden hacerse de esas experiencias. Este espacio de experiencia denota la acción de la historia sobre nosotros y la conciencia histórica que tengamos. Pero está claro que no podremos tener un saber preciso por cuanto estamos limitados a las posibilidades de la situación en que nos encontramos y del horizonte del que disponemos a partir de esa situación (Walton, 2001, p. 56).

Ahora bien, ¿cuál es el modo en que esa tradición se cumple? ¿cuál es el valor de transmitir la relevancia del Congreso Anfictiónico de Panamá en este presente? Indudablemente, los organizadores de este encuentro actualizaron la potencialidad de Simón Bolívar y el Congreso de 1826 porque reconocieron el mensaje integrador en esta época en la que se evidencia un proceso de destradicionalización. No hay duda de que la velocidad, la aceleración en las mutaciones e innovaciones de la sociedad globalizada ponen en peligro las tradiciones (el pasado) de los cuales procedemos y en los cuales nos encontramos ubicados lingüística, espacial y emocionalmente. Se resquebrajan las bases ideológicas y axiológicas comunes que permiten el entendimiento y el diálogo entre las diferentes generaciones.

Indudablemente esta crisis en la transmisión está sustentado en una temporalidad que lo estructura o lo organiza. Aquí nuevamente los interrogantes certeros de Hartog (2003, p. 27) cuando se pregunta ¿qué orden del tiempo sustenta este fenómeno histórico de cuestionamiento del sentido de la tradición?

Estos interrogantes nos remiten inmediatamente a las características de las nuevas generaciones. Este concepto tiene un desarrollo que todo estudio debe mencionar en relación con la sociología y la historia. A modo de síntesis señalamos que intelectuales como Comte (positivista), Dilthey (histórico-romántico), Ortega y Gasset, Gramsci, Mannheim y Abrams⁶ realizaron importantes contribuciones al esclarecimiento de este concepto. Para nuestro objeto de estudio, Mannheim⁷ nos da un marco explicativo para abordar la memoria intergeneracional ya que lo histórico-social es la base para la definición de nuevas generaciones e identidades sociales.

En primer lugar, Mannheim señala que la contemporaneidad biológica no basta para constituir una posición generacional, tiene también que haber nacido en un mismo ámbito histórico-social pero además afirma que la “conexión generacional” no es únicamente estar en una misma comunidad de vida histórica, debe darse también una unidad de contenido en la conciencia individual con significatividad que permita su vinculación con los otros individuos en el grupo, produciéndose un efecto “socializador”. ¿Basta solamente con esos contenidos?

Lo más importante es que una generación —en el sentido sociológico— es el período de tiempo durante el cual una identidad se construye sobre la base de los recursos y significados que socialmente e históricamente se encuentran disponibles. De la misma forma, las nuevas generaciones crean nuevas identidades y nuevas posibilidades de acción. Por lo tanto, las generaciones no se siguen las

⁶ Dilthey, W., “Selected Works”, vol. 1, *Introducción to the Human Sciences*, Princeton, Princeton University Press, 1883 [1989]; Gramsci, A., “La questione dei giovani”, *Quaderni del carcere*, Torino: Einaudi, (1949) [1975]; Ortega y Gasset, J., “El método histórico de las generaciones”. Entorno a Galileo, *Obras completas*, Madrid, Revista de Occidente, 1933 [1970]; Abrams, Philip, *Historical Sociology*, Shepton Mallet, Open Books, 1982.

⁷ Mannheim, K., “El problema de las generaciones”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 62, 1928 [1993].

unas a las otras sobre la base de una cadencia temporal reconocible establecida por una sucesión de generaciones biológicas. En otras palabras, no existe un tiempo normalizado con el cual medir o predecir su ritmo. Por lo tanto, desde un punto de vista sociológico, una generación puede durar diez años, o puede durar varios siglos tal como sucedió en las sociedades pre modernas. Puede comprender una pluralidad de generaciones biográficas, al igual que la historia de muchas sociedades tradicionales, o puede incluir una sola generación sociológica. Concluye cuando grandes acontecimientos históricos —o más frecuentemente, procesos lentos, no catastróficos de naturaleza económica, política y cultural— vacían de sentido el sistema previo y las experiencias sociales que se le asocian.⁸

Tomando como base de análisis esta descripción del concepto de generaciones, podemos estar de acuerdo en que nos encontramos frente a una nueva generación marcada por importantes discontinuidades del mundo histórico e institucional. Es el tiempo histórico-social el que se encuentra en el núcleo de la definición de nuevas generaciones e identidades sociales.

Retomemos las preguntas que nos formulamos: ¿de qué orden del tiempo son portadores estas nuevas generaciones, de qué orden son síntomas? ¿De qué “crisis” del tiempo son indicios? (Hartog, 2003, p. 27). Es la denominada “generación @”⁹ o “generación #”,¹⁰ que se encuentra en la transición de la era digital a lo que algunos autores denominan la era hiperdigital, donde las características del digitalismo se intensifican y se expanden por diversos núcleos sociales y geográficos, en un marco “socio-tecnológico” en el que emergen “redes y medios sociales, el uso de la multipantalla y la consolidación de la multitarea o *multitasking* por parte de los

⁸ Este tema de las generaciones fue abordado en el marco de una investigación: García, A. A. “Género, memoria y posmemoria. La complejidad de abordar las ‘experiencias traumáticas’ en la historia reciente”, en: Adriana García y María Gabriela Vásquez, *Historia y complejidad. Problemáticas culturales emergentes*, EDIFYL, 2025.

⁹ El origen de este concepto parte de una exposición del antropólogo Carles Feixa en 1998 y actualmente es reconocido por sus estudios en el campo de las tendencias de la cultura juvenil en el tránsito del siglo xx al xxi. Feixa, C., “Generación @. La juventud en la era digital”, *Nómadas*, núm. 13, 2000, pp. 76-91. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=3376813&pid=S1692-715X201600010000700010. Feixa, C., “Generation @. Youth in the Digital Era”, en D. Dodd (ed.) *Whose Culture is it? Trans-generational approaches to Culture*, Budapest, The Budapest Observatory. 2005^a, pp. 3-18. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=3376817&pid=S1692-715X201600010000700012&lng=en

¹⁰ La noción de Generación # también es de autoría de Carles Feixa y surge en el marco de un estudio sobre el movimiento 15M: #GeneracionIndignada. Topías y utopías del 15M (Feixa y Nofre, 2013) Feixa, C. y Fernández-Planells, A. “Generación @ versus Generación #. La juventud en la era hiperdigital”, en A. Huertas y M. Figueras-Maz (eds.) *Audiencias juveniles y cultura digital*, Bellaterra: Institut de la Comunicació, Universitat Autònoma de Barcelona 2014, pp. 35-54; http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=3376820&pid=S1692-715X201600010000700014&lng=en

jóvenes” (Fleixa *et al.*, 2016). Los jóvenes no solamente consumen, se convierten en “prosumidores o *prosumer*”, es decir, productores de contenidos.

Ex profeso cité las características de la llamada *Web 2.0* de un artículo fechado en 2016. Pero la evolución tecnológica avanza a un ritmo vertiginoso, transformando la manera en que vivimos, trabajamos y nos relacionamos. Pero el aceleracionismo nos presentó la *Web 4.0*,¹¹ una nueva fase en el desarrollo de Internet y, al finalizar el año 2017, ya se nos anunciaba la *Web 5.0*.¹² Quizás esta sea la más relevante porque, aunque parezca de ciencia ficción, esta *Web 5.0*, pretende un rastro más humano a nuestras interacciones digitales. ¿Más humanos? ¿A qué aspectos de la humanidad apuntan? Nada más, ni más ni menos que a las emociones. Por algo se la denomina la Web emocional o sensitiva porque no sólo entiende las órdenes del usuario, sino que también capta las emociones, contextos y matices humanos, integra de manera más profunda la realidad virtual (VR) y la realidad aumentada (AR) para crear experiencias inmersitas. Ya podemos estar pensando en las plataformas educativas que ofrecen adaptarse a las emociones de los y las estudiantes con contenidos más accesibles. Pero con este conocimiento detallado de las emociones existe el peligro de que las empresas y organizaciones manipulen estas emociones para sus propios beneficios, ya sea a través de *marketing* dirigido o influencias políticas.

Este es el orden del tiempo del que son portadores la generación a la que debemos llevar la pregunta por la trascendencia de Simón Bolívar y el Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826. Se imponen otras preguntas... ¿toda esta nueva generación puede catalogarse “hiperdigital”? Indudablemente, existe algo que se llama “brecha digital” y es la disponibilidad de tecnologías y acceso a la conectividad, lo que profundiza la exclusión y priva de mejores oportunidades educativas y laborales. Pero existen nuevas brechas digitales que se definen por las competencias. Si las nuevas generaciones no saben distinguir información confiable de la falsa, si no comprenden los efectos de la huella digital que dejan con cada actividad que

¹¹ La Web 4.0 representa una nueva fase en la evolución de Internet, impulsada por tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, el Internet de las Cosas (IoT), la realidad virtual y aumentada, y la computación en la nube. “Se fundamenta en cuatro pilares :

1. La comprensión del lenguaje natural y tecnologías Speech to text (de voz a texto y viceversa).
2. Nuevos modelos de comunicación máquina a máquina (M2M).
3. Uso de la información de contexto. Por ejemplo, ubicación que aporta el GPS, ritmo cardíaco que tu smartwatch registra, etc.
4. Nuevo modelo de interacción con el usuario.
<https://www.infotecarios.com/estamos-listos-la-web-5-0/>

¹² Para una caracterización más completa de la *Web 5.0* puede consultarse el siguiente sitio web: <https://www.infotecarios.com/estamos-listos-la-web-5-0/>

desarrollan *on line*, si su única relación es con sus dispositivos¹³ y si, lo más importante para persuadirlos de la importancia de la lectura, es presentarles textos brevísimos donde la espesura de la narración, del relato se vea arrasada por la inmediatez... ¿cuál es el espacio para la memoria histórica en las nuevas generaciones?

Hasta hace unos años nos preocupábamos los docentes porque las nuevas generaciones concebían un solo orden del tiempo, el presente, y comprendimos, didácticamente, que para la transmisión del pasado debíamos motivarlos a partir de circunstancias, sucesos o hechos del presente inmediato. Pero hoy pasamos de un espacio local y un tiempo real a un espacio globalizado y tiempo virtual. Este es el orden del tiempo en el que nos sumergimos, un tiempo virtual y viral.

Al comienzo de esta exposición nos preguntamos por el paradigma que hoy determinan las decisiones en todos los aspectos de la vida comunitaria y, no hay dudas, es el “paradigma informacional” y la “sociedad red”. Este modelo ha provocado una perturbación sistemática en el orden secuencial de los fenómenos (Castells, 2019, pp. 27-32) y se ha llegado a proponer que el “tiempo atemporal” caracteriza los procesos de nuestra sociedad en los que la inmediatez y la instantaneidad crean una cronología indiferenciada, con lo cual, el tiempo virtual cambia el orden del tiempo, es el tiempo de los hipertextos pero también de los microrelatos, de las microculturas y de los microsegundos. Esta nueva generación —llamada “generación ”— experimenta una concepción temporal que además de ser virtual, es “viral”, un tiempo en que la información circula “...multiplicándose de forma exponencial, de manera rápida y en oleadas, como los virus epidémicos y los cibernéticos” (Feixa *et al.*, 2016).

Mientras gran parte de los procesos centrales dominantes en la sociedad se estructuran en el tiempo atemporal, virtual y viral, la mayoría de las personas continúan dominadas por el tiempo de reloj.

Como se expresó en la introducción a las ponencias del Congreso Panamericano sobre la Enseñanza de la Historia (IPGH) de agosto de 2024, somos conscientes de que no todos los sujetos del acto educativo tienen acceso a la llamada revolución digital. Extensos territorios de nuestra América están privados de ella y, por lo tanto, sus comunidades deben, aún en el siglo XXI, aferrarse a un régimen tradicional decimonónico de enseñar y aprender Historia. Incluso sus preocupaciones no pasan por estar inmersos en el mundo de la cibercultura, pero sí por superar las experiencias diferenciadoras y excluyentes educativas para los distintos grupos sociales donde la raza, el género y el color de la piel constituyen determinantes a la hora de tener acceso a los diversos niveles educativos. Las exposiciones de la publicación que el IPGH ofrece a la comunidad revelan las preocupaciones y las respuestas a los problemas que como un común denominador encontramos en los

¹³ En Argentina 40% de los jóvenes de 13 a 17 años están las 24 horas al día conectado a la web; y otro 50% navega hasta que se va a dormir. Además, solo uno de cada 10 adolescentes se conecta menos de tres horas diarias. Morduchowicz, R. (2021). *Adolescentes, participación y ciudadanía digital*, FCE.

diversos Estados nacionales donde las tendencias a la fragmentación y segregación afectan a las sociedades y la educación.¹⁴

Conclusión

Dentro de este marco de referencia histórico-social-temporal que hemos expuesto, se dan los procesos de transmisión, por eso es preciso analizar las interconexiones y los intercambios que puedan fortalecer la memoria histórica utilizando diversos formatos socioculturales, pero también teniendo siempre presente que recordar el pasado ha forjado lo que somos y que esta trama de recuerdos compartidos constituye la memoria histórica. Nuestras reflexiones se exponen en un acto de libertad porque queremos y sentimos la responsabilidad de contribuir al conocimiento histórico. La Historia nos demuestra que lo que hoy consideramos natural —democracia, repúblicas, derechos humanos, libertad de expresión respeto a la diversidad cultural, equidad de género— no fue por destino, es fruto de encuentros y desencuentros acontecidos antes que nosotros.

La identidad americana, esa que se construyó enarbolando las banderas de la libertad y la integración de las naciones americanas, hoy debe contribuir a fortalecer una memoria histórica que amplíe su capacidad para experimentar el nuevo paradigma socio-técnico que les permita desarrollar modelos de intercambio en la sociedad red, arraigados en su propia identidad y abiertos a las formas sociales de otras culturas.

Las discusiones sobre qué es la Historia, qué debe estudiar y cómo debe estudiarse continuarán seguramente, hoy y más allá. Debemos tener la esperanza de que las historias que se escriban se cimenten en una memoria histórica que reavive, en las nuevas generaciones, el espíritu de la libertad y la integración americana. Creo en el poder emancipador de la Historia a través de la producción y transmisión del conocimiento, pero también, debemos ser conscientes de que este conocimiento histórico se construye sobre una realidad que ya expresó el Manifiesto liminar de la Reforma Universitaria de 1918 en Córdoba, República Argentina: “Los dolores que quedan son las libertades que faltan”.¹⁵

¹⁴ García, A., “Introducción. La Enseñanza de la Historia en América: un paisaje complejo y abierto”, En Sánchez Cruz, F. (compl.), *Congreso Panamericano sobre la Enseñanza de la Historia. Memorias*, 2025, pp. 11-19.

¹⁵ El texto del Manifiesto apareció en Córdoba el 21 de junio de 1918 a modo de suplemento en la *Gaceta Universitaria*, núm. 10; se le atribuye la autoría a Deodoro Roca, uno de los principales ideólogos de la Reforma. <https://reformadel18.unc.edu.ar/el-manifiesto-liminar/>

Referencias

- Abrams, P., *Sociología histórica*, Shepton Mallet, Open Books, 1982.
- Barriga López, F., “Presentación”, *Terceras Jornadas Académicas del Congreso Americano de la Libertad. Memorias*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2025, pp. 7-9.
- Campuzano Rosales, A. “Presentación”, *Terceras Jornadas Académicas del Congreso Americano de la Libertad. Memorias*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2025, pp.13-15.
- Carretero, M. *Documentos de identidad. La construcción de la memoria histórica en el mundo global*, Paidós, 2007.
- Cruz, M., *Adiós, historia, adiós*, Fondo de Cultura Económica, 2014.
- Cruz Sánchez, F. (compl.) *Congreso Panamericano sobre la Enseñanza de la Historia. Memorias*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2025.
https://www.ipgh.org/mx/?page_id=10663
- Cruz Sánchez, F., “Presentación”. *Terceras Jornadas Académicas del Congreso Americano de la Libertad. Memorias*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2025, pp. 11-13.
- Feixa, Carles, Fernández-Planells, Ariadna y Figueras-Maz, Mónica, “Hashtag Generación. Los movimientos juveniles en la era de la web social”, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 14, núm. 1, 2016, pp. 107-120.
<https://doi.org/10.11600/1692715x.1416301115>
- García, A. “Introducción. La Enseñanza de la Historia en América: un paisaje complejo y abierto, en Cruz Sánchez, F. (compl.), *Congreso Panamericano sobre la Enseñanza de la Historia. Memorias*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2025, pp. 11-19.
https://www.ipgh.org/mx/?page_id=10663
- Hartog, F., *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo*, Universidad Iberoamericana, 2007.
- Koselleck, R., *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Paidós, 1993.
- Mandroni, H., *Historia y tradición*, en Ferrara R. y Galli C. (eds.), *El tiempo y la historia. Reflexiones interdisciplinarias*, Ed. Paulinas, 2001, pp.41-47.
- Ricoeur, P., *La memoria, la historia, el olvido*. Fondo de Cultura Económica Argentina, Ed. Paulinas, 2013.
- Rouso, H., *El estatuto del olvido, ¿Por qué recordar? Foro internacional Memoria e Historia*, Academia Universal de las Culturas, Granica, 2007.
- Walton, R., *La tradición como transmisión generadora de sentido en la fenomenología hermenéutica de P. Ricoeur*, en R. Ferrara y C. Galli (eds.), *El tiempo y la historia. Reflexiones interdisciplinarias*, Ed. Paulinas, 2001, pp. 55-77.



Joaquín Fernandois

Profesor de Historia contemporánea, Universidad San Sebastián; profesor emérito de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Presidente de la Academia Chilena de la Historia; y del Instituto de Chile (2022-2025).

Licenciado en Historia, Universidad Católica de Valparaíso (1970). Estudios de posgrado en Alemania y España. Doctorado de la Universidad de Sevilla, 1984. Beca Guggenheim 1989; consultor del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Obras: *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial 1900-2004* (Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005); *La revolución inconclusa. La izquierda chilena y el gobierno de la Unidad Popular* (Santiago: Centro de Estudios Públicos, 2013; segunda edición, Bicentenario 2020); *Historia, ideas y política. El fin del viaje y otros ensayos y estudios* (Santiago: Instituto Respublica, 2016); *La democracia en Chile. Trayectoria de Sísifo* (Santiago: Centro de Estudios Públicos; Ediciones Universidad Católica de Chile, 2020); (con Sebastián Hurtado) *An International History of South America in the Era of Military Rule. Geared for War* (N.Y.: Routledge, 2023); edición en castellano, *Preparados para la guerra. Una historia internacional de América del Sur en la era de las dictaduras militares* (Santiago: Crítica, 2025); Joaquín Fernandois (ed.), *¿Hacia dónde vamos? Universalidad del Chile pos estallido* (Valparaíso: Ediciones pucv; Instituto de Chile, 2024).

Los vínculos entre las naciones latinoamericanas en la huella anfictiónica

Tratado magnífico titulado de la Unión, de la Liga, y de la Confederación perpetua.

Resumen

Un tema de la historia de América Latina ha sido la cooperación, concertación o integración entre sus naciones, todo en la huella del Congreso Anfictiónico. Lo que se ve como necesaria unidad latinoamericana tiene de modelo tácito el destino de poder de las 13 colonias anglosajonas de América del Norte. Esta presentación pone el acento en que, desde su origen, en el sur se originan estados nacionales, cuya cooperación es diferente a la de un Estado federal. Por otro lado, la relación con el norte ha sido y quizás siempre lo será de una ambigüedad o dicotomía de rechazo-atracción. Algunas de esas organizaciones vinculaban al norte y al sur, como en especial la OEA; otras han sido intralatinoamericanas, como Mercosur y Unasur; otras han sido más vastas como la onu pero proporcionaron un ámbito de comunicación entre países latinoamericanos. La mayoría ha dejado recuerdos de frustración. La tesis que aquí se expone es que se les exige más de lo que pueden dar, desaprovechando los méritos que podrían tener y que de hecho lo han tenido. Se trata de instituciones que deben sobrevivir a las oscilaciones políticas del continente.

Palabras clave: *Congreso Anfictiónico; integración latinoamericana; estado nacional; organizaciones internacionales; relaciones interamericanas.*

El problema

Se ha repetido hasta la saciedad que los problemas de América Latina o al menos gran parte de ellos, se deben a su desunión. Casi siempre existe una comparación expresa o tácita con el caso norteamericano. Es una prueba más que, aunque el lenguaje y sentimientos que configuraron la mente de los portadores de la emancipación hispanoamericana (y luso parlante, de formas distintas en esta etapa), viniendo de la Europa moderna que emergía, también estaban mediados por la experiencia norteamericana. Quizás era más el ejemplo de su emancipación

que el contenido de la cultura política y en general de la experiencia anglosajona en América. Estaba también, en la conciencia anfictiónica, una consideración geopolítica, donde todavía había temores a un intento de reconquista. Nosotros sabemos que a esas alturas era casi imposible; es comprensible que en los contemporáneos hubiera aprensiones al respecto.¹

Sabemos que el origen marca con fuego una parte no desdeñable de lo que vendrá después. El fracaso del Congreso Anfictiónico, quizás obvio y experiencia que por largo tiempo pasó al olvido, podría ser interpretado como el certificado de bautismo de un delirio utópico o el fracaso de un serio intento de concertación. La esterilidad de ese proyecto de Simón Bolívar, es nuestra idea, se debe principalmente a esa mal medida combinación de sentimientos y racionalidad, necesaria complementación sin la cual no hay un orden político relativamente estable. Sabemos cómo resultó, en la disolución y casi en el olvido. Parecería ser una especie de maldición para la América Latina que le siguió, especialmente en los siglos xx y xxi. La situación no ha variado demasiado, si se supone que el horizonte al que se debiera marchar sería aquel de al menos una confederación de estados de la región latinoamericana, cuando no de una especie de Estado federal. Tendríamos que llegar a esta conclusión si se toman en serio las declamaciones o afirmaciones que se escuchan en un ambiente o circunstancias donde se plantea aquel programa. Este capítulo pretende plantear algunas ideas que, sin rechazar del todo la situación más o menos asombrosa en la dificultad de interactuar entre los sistemas políticos latinoamericanos, sin embargo, analiza aquello que llamamos la realidad desde una perspectiva un tanto diferente.

Existen marcadas diferencias entre las experiencias de los procesos históricos entre ambas Américas, aunque quienes ponen el acento en este punto muchas veces pierden de vista la empresa titánica de trasladar no un mero dominio sobre territorios y sociedades ajenas, sino que una reproducción de sí mismas, cual nuevas Magna Grecia. Esto llevó a la creación de sociedades con identidad principal —por cierto diferenciadas a lo largo del continente— orientadas hacia la metrópolis. De ahí que sean hispano o lusoamericanas, de los cuales uno de sus rostros es el mestizaje. No se trata del modelo de expansión, mucho más breve en el tiempo, de la colonización por ejemplo de África negra en el xix (con la excepción parcial de Sudáfrica), donde la población de origen metropolitano era fundamentalmente marginal.²

Nuestras repúblicas han evolucionado en aquello que llamamos democracia, entendida, por decirlo brevemente, como sistema político con separación de

¹ Un clásico sobre relaciones interamericanas, Connell-Smith, Gordon, *The Inter-American System*, 1966.

² Dos obras de gran amplitud y ambición sobre este tema, J. H. Elliot, *Empires of the World. Britain and Spain in America, 1492-1830*, 2006 y Claudio Véliz, *Los dos mundos del nuevo mundo. Cultura y economía angloamericana e hispanoamericana*, 2009; original, University of California Press, 1994.

poderes, competencia electoral, Estado de derecho, diferencia institucional entre Estado y sociedad civil. No es lo mismo la década de 1820 que la de 2020. Sabemos sin embargo que en este sentido su realidad histórica es muy variopinta, y que incluso en los países en donde ha habido mayor consolidación de estos sistemas, han existido también profundos quiebres e intentos por crear sistemas alternativos.³

No ha sido una característica también menor, el que con sus diferencias por cierto, ninguno de nuestros países ha pasado a tener aquello que llamamos el desarrollo, que no es un tema solamente de números sino de la incorporación de los procesos de modernización económica y social que ayudan a consolidar a la democracia, aunque jamás la sociedad humana llegará a estar fija en un solo sistema. Una tercera característica que incide el problema aquí tratado, un rasgo de otro orden pero atingente al asunto, es la marginalidad tanto geográfica como de importancia o influencia en sus diversas manifestaciones en la presencia global en sus múltiples manifestaciones. En mi modo de ver las cosas, esta realidad no debe ser considerada como una desventaja o un castigo divino o natural, pero lesivo.

En absoluto, aunque no me detendré en este asunto. Salvo que se relaciona con la cooperación entre las repúblicas latinoamericanas, ya que determina que necesariamente la vida material y cultural de ellas para poder sortear los avatares de la modernidad, deben relacionarse vitalmente con ese mundo allende los mares o del hemisferio.

La modalidad de hacerlo no ha originado mayor acuerdo entre ellas, en parte por diferencia en intereses concretos, si bien no creo que esto haya sido lo decisivo. Con todo, se hace presente en la dificultad de su cooperación entre ellas. Salvo cuando se han puesto a la sombra de una gran potencia o un conjunto de ellas como sucedió en las guerras mundiales o en las primeras etapas de la Guerra Fría, ha sido prácticamente imposible hallar una coordinación de todas las repúblicas. En algunos sentidos una coordinación absoluta es quizás innecesaria, pues las colocaría en una camisa de fuerza.

La América de las naciones y la cooperación entre ellas

Por lo demás, las repúblicas latinoamericanas, a estas alturas todas ellas, se cimentan en realidades persistentes en la Historia. Corresponden a Estados nacionales que tienen raíces, por cierto, de distinta profundidad y arraigo entre ellas. La empresa de la Corona en lo que sería Hispanoamérica terminó por crear naciones. No se trató de una planificación racional, consciente, en esta dirección. Fue el resultado de los tres siglos de organización administrativa y del tipo de experiencias que se originó en cada posesión de la Corona. De ellas salió el conjunto de Estados nacionales que caracterizarían a Hispanoamérica. Quizás algunos pudiesen haber estado fundidos con otros, o ser provincia de este o de aquel país; o incluso haber más fragmentación

³ Para el caso de Chile, pero con miradas al continente, Joaquín Fermandois, *La democracia en Chile. Trayectoria de Sísifo*, 2020.

de algún estado adicional. En lo básico, sin embargo, los Estados nacionales aún en situación embrionaria constituían en la mayoría de los casos una realidad que estaba adquiriendo cada día más fuerza. En este sentido, parafraseando la expresión del general De Gaulle, la nuestra es una “América de las naciones”, y no se divisa en el horizonte temporal algún signo de que eso vaya a modificarlas hacia una especie de Estado federal, para no hablar de una fusión; incluso una confederación se ve como una meta altamente improbable. El único caso con algún grado de éxito en el mundo contemporáneo fue el soviético, herencia del imperio ruso, reconvertido en un imperio ideológico sometido en gran medida por la fuerza, con un grado de integración muy artificial aunque no en todos los rasgos.

La trayectoria de la Unión Europea desde la década de los noventa, que por décadas ejerció fascinación en nuestro continente, hasta el presente debiera ser una lección, no que la cooperación, concertación o integración en muchos aspectos sea imposible, sino que tiene límites, más allá de los cuales se revela como artificio forzado. No ha sido muy diferente la trayectoria latinoamericana.

A lo largo de aproximadamente los últimos 130 años no se ha carecido de intentos de cooperación integradora, por ponerle un nombre. Tal cual de manera incipiente lo era el Congreso Anfictiónico, desde el 1900 hasta la actualidad esto tiene que ver con el espejo ya sea iluminador o problemático de las relaciones interamericanas, y la mirada mutua aunque de diferente dimensión entre el norte y el sur. La existencia de Estados Unidos, ha sido un elemento de la identidad latinoamericana desde el periodo emancipador. La interpretación o impresión colectiva frente al gigante norteamericano, o los análisis más complejos de la clase política e intelectual, con valoraciones más variadas, es así una parcela del ser interamericano, incluyendo la “Oda a Roosevelt” de Rubén Darío.

Identidad, unidad y relaciones interamericanas

Sin embargo, aquí me permito sostener la tesis de que la visión ambivalente sobre Estados Unidos, en apariencia dividida tajantemente entre el antimperialismo y el entusiasmo por el *American way of life*; y la consideración admirativa o crítica por su papel en las relaciones interamericanas, en principio no dividen esencialmente a dos partidos irreconciliables, aunque en muchos sentidos es lo que aparenta y en no pocas ocasiones en efecto es así. Lo que quiero señalar, es que estos sentimientos no articulan en lo esencial a dos partidos, sectas o clases; caracterizan más bien el alma de cada latinoamericano y del continente en su conjunto. Sería largo dar ejemplos, solo afirmo que bastaría con mirar en este sentido la historia de Chile y la de Cuba, dos islas. Mi país tanto por lejanía como por configuración geográfica y mentalidad ha sido muchas veces interpretado como cultura insular. Creo que también la realidad es más extensa y densa que esta caracterización ambos países. El asunto es que ambos también resumen en su historia e identidad —en la medida en que sean rasgos distintos— esta ambivalencia del alma.

Cuando nos aproximamos a lo político, por lo general asoman los dos partidos, si bien en ocasiones intercambian los papeles; cuando se examina su vida material y cultural aparecen el aspecto sincrético de la relación, descrita como de amor-odio (a veces con cierto reduccionismo). Es un estado de ánimo nada raro en las vinculaciones entre sociedades frágiles, de acuerdo con las consideraciones de jerarquía del sistema internacional en un momento dado de la historia, con aquellas percibidas y que en algunos aspectos relevantes son más fuertes.

La búsqueda de concertación dentro de América Latina

Señalo esto, porque la concertación o integración latinoamericana —sea lo que sea que esto entrañe—, ha estado casi siempre bajo la lupa con la que examinamos nuestra relación interamericana. Incluso el Congreso Anfictiónico, hasta donde sé, tuvo un leve matiz en este sentido.⁴ Sin embargo, el tema se va haciendo más presente desde fines del xix, tanto por el surgimiento de Estados Unidos como potencia creciente, en paulatina proyección mundial como por la presencia de lo que los historiadores hemos llamados —como siempre, con un matiz de exageración— el *Americanization of the World*, tanto por su influencia económica como por el esparcimiento de su cultura de masas con un estilo de vida que rápidamente se transformó en una presencia global. La iniciativa se originó en Washington con los congresos panamericanos, el primero en 1889.⁵

Ciertamente, Washington quería al menos ser el punto de referencia y manejar una convergencia. Por otro lado, nació un punto de encuentro de los países latinoamericanos con anclaje institucional, que tiene una relación directa, con muchas modificaciones, altos y bajos, con la OEA, por alicaída que ahora esté. Es difícil en todo caso que vaya a desaparecer; permanece como único foro regular por casi 140 años, donde los gobiernos latinoamericanos se ven cara a cara. Más recientemente, otro foro creado por la antigua metrópolis, la Corona, y la república de Portugal, fueron las Cumbres Iberoamericanas, una instancia más débil que tuvo su pleamar en los años 1990. Por lo demás, si bien en instituciones globales, no puramente americanas o latinoamericanas, han jugado un papel similar; ello ya se vio en los tiempos de la Sociedad de las Naciones y sobre todo en las Naciones Unidas, foros que también servían para la sociabilidad entre latinoamericanos y no solo para funcionarios oficiales.⁶

⁴ Germán de la Reza, “El Congreso Anfictiónico de Panamá. Una hipótesis complementaria sobre el fracaso del primer ensayo de integración latinoamericana”, *Araucaria*, vol. 5, núm. 10, 2003.

⁵ David Sheinin (ed), *Beyond the Ideal. Pan Americanism in Inter-American Affairs*, Westport and London, 2000.

⁶ Para la SDN, existe un formidable trabajo de Thomas Fischer, *Die Souveränität der Schwachen. Lateinamerika und der Völkerbund, 1920–1936*, 2012. Sobre la ONU, Francis Adams, *The United Nations in Latin America: Aiding Development*, 2010.

No se puede negar que, desde su origen hasta la década de 1960, la OEA fue muy funcional a los intereses de Washington; con todo, salvo una excepción, nadie quería estar fuera de ese foro. Entre los 1980 y los 1990 hubo una creciente cooperación intralatinoamericana, para después ir palideciendo. Su momento de mayor consolidación, por lo demás precario, fue el establecimiento de la Cláusula Democrática, cuyo primer inicio fue en 1991, que parecía un triunfo póstumo de Rómulo Betancourt, y que comenzó a erosionarse en el curso del siglo XXI.

¿Y las iniciativas autónomas de los países latinoamericanos independientes de Estados Unidos, ya sean paralelas a este o críticas al mismo? La primera de ellas se daba en el marco panamericano, que sobre todo en la década de 1930 constituyó una concertación cuya utilidad al menos de comunicación política no dejó de mostrar una posibilidad. La conferencia de Chapultepec de febrero de 1945 es quizás la primera posición de coordinación, sin desconocer algunas instancias prácticas, más siendo esporádicas u ocasionales, que se dieron bajo el alero de la Sociedad de las Naciones. Sin duda, una que ha tenido duración y éxito, ha sido la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), de influencia política indirecta. No se la puede denominar como instancia de cooperación entre gobiernos más allá de las coordinaciones para su funcionamiento. Aunque ésta no pudo ver luz sin el apoyo de Washington, nadie dudaría que con cierto éxito mostró una de las caras de América Latina.⁷

Tuvo gran relevancia en la formación intelectual de muchos latinoamericanos, si bien en líneas generales al identificarse estrechamente con el llamado “estructuralismo”, quedó limitada en su capacidad de interlocución con otras fórmulas de economía política que en la práctica han continuado en el continente. En los años 1960 y 1970 hubo varios intentos de crear coordinaciones exclusivamente latinoamericanas, que recibían aplausos en los foros pero después se empantanaba debido a su identificación en lo político con un polo exclusivo.

La post Guerra fría: promesa y fragilidad

En la post Guerra fría ha habido una relativa proliferación de estos intentos. Hubo un terreno previo en los años 1980 y 1990, cuando los presidentes democráticamente electos de América Latina comenzaron a interactuar entre ellos de una manera que no se había dado antes, en parte debido a la creciente capacidad técnica de comunicación y movilidad. En la transición a la democracia de esos años tuvieron un papel destacado.

Aquí aparecen entidades de concertación regional, ya sea un acuerdo económico entre algunos países, como MERCOSUR, o una reducida a América del Sur que tiene alguna razón de ser, Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR),

⁷ Margarita Fajardo, *The World that Latin America Created: The United Nations Economic Commission for Latin America in the Development Era*, 2022.

pero que no se puede asimilar en ningún caso a una de tipo latinoamericano.⁸ Existen instancias más parciales en este período. Una fue el Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR), una versión antípoda de su antecesora, UNASUR, que rápidamente devino tan obsoleta como la anterior, por las mismas causas. Otra es la de los países del ALBA, dependiente del dinamismo y capacidad de sistemas de caudillaje.⁹ Hubo algunas instancias prácticas, como las que se dieron durante la guerra centroamericana de la década de 1980. Una que a mí me pareció prometedora, quizá por ser parte interesada, la Alianza del Pacífico, para confrontar con fecundidad el fortalecimiento y extensión global de las economías de Asia Pacífico, y que también posibilitan alguna ventana política. Algo parecido existió entre países centroamericanos para la cooperación económica entre ellos. Desgraciadamente, también depende del entusiasmo de los gobiernos y ahora no se la empuja con el ardor de los años de fundación.

Caudillaje e integración

En los últimos 80 años no han faltado propuestas políticas con eco continental para establecer algún tipo de unidad que dé a luz una personalidad propia. Cuando uno dialoga con esos grupos, muchas veces se ve un entusiasmo entre nostálgico y utópico por una especie de Estado único de la región, transformando la idea no falsa el plano cultural, pero más compleja en el político, aquello que se denomina la Patria Grande. Los impulsos políticos han provenido en lo esencial de los modernos caudillos, y han poseído un ímpetu en diversos grados críticos de Estados Unidos —en mi modesto juicio, sobrevalorando su influencia en el continente—, lo que al final conlleva una limitación en la capacidad de la cooperación entre los gobiernos latinoamericanos. En este plano destacan las fórmulas políticas en el fondo profundamente distintas y hasta antagónicas, del general Juan Domingo Perón en la Argentina, y la encabezada por Fidel Castro tras el triunfo de la revolución en Cuba.

La primera y sobre todo la segunda se transformaron en un polo de atracción irresistible para una parte del continente y temida o repudiada por otra parte de él. Los regímenes militares de la década de los setenta bien miradas las cosas, mostraban rasgos que les permitían relacionarse más fácilmente; estuvieron muy concentradas en su propia consolidación, ya que en un primer momento

⁸ Los estudios sobre MERCOSUR están centrados en políticas de cada país, pero son reveladores de posibilidades y problemas de estos acuerdos. Mario Rapoport, “Argentina y el MERCOSUR, ¿dilema o solución?”, 2008; Eduardo Madrid, “Argentina-Brasil: los avatares del MERCOSUR, 1985-2003”; Julián Kan, “¿MERCOSUR o Alca? Clase dominante, gobiernos e inserción regional en los inicios del kirchnerismo”, *Sociohistórica*, 2013. Sobre UNASUR, Mateo Cienfuegos, Manuel y José Antonio Sanahuja. *Una región en construcción: unasur y la integración en América del Sur*, 2010.

⁹ Linares, Rosalba. “The alba Alliance and the Construction of a New Latin American Regionalism”, *International Journal of Cuban Studies*, 2011.

hubiese podido gozar de un apoyo de una parte la considerable de la población, estaban afectos a una precariedad de principio. En nuestro continente la tradición liberal democrática ha sido débil para consolidar las democracias, pero no lo suficientemente esculpida como para hacer viable una consolidación del orden pretoriano, como sucedió en otras regiones del mundo. Incluso en el cono sur existió un peligro de guerra inminente, y que en gran paradoja aunque quizás provocado por la misma mentalidad militar, fueron los uniformados los que se entendieron entre sí y finalmente la evitaron.¹⁰

La eterna crisis latinoamericana y la concertación posible

En la post Guerra fría parecía que la creciente cooperación a través del dinamismo redivivo de la OEA o de instancias como MERCOSUR y las Cumbres Iberoamericanas, los tratados de libre comercio inseparables de la cooperación política y, sobre todo, de la convergencia en torno al modelo democrático, auguraban una era de cooperación y relativa homogeneidad en ideas de economía política y de posiciones en torno al orden mundial. Como otras veces, no duró demasiado. La eterna crisis latinoamericana se hizo presente en varios países bajo un liderazgo entre ideales endocéntricos y antimperialistas, en la antigua pesadilla o delirio latinoamericano. El nombre de Hugo Chávez y de Venezuela destacan en esta constelación.

Lo que hemos visto en estos últimos 25 años es la oscilación entre dos polos de la política interna latinoamericana, con su traducción internacional a veces como causa y efecto, otras veces de manera indirecta, que no crea bases perdurables de cooperación, aun teniendo en cuenta que de suyo la democracia es la sociedad discutidora por excelencia. La celac tuvo como meta de origen integrar con centralidad a Cuba en una instancia de interlocución con Europa, y fue como el sello definitivo a toda idea representada por la Cláusula Democrática. Aparentemente no ha tenido otra función o tarea. Se propone también orientar la política latinoamericana hacia otros horizontes, el “sur global”, con sabor a los No Alineados que poco y nada hizo, salvo en su primer momento.¹¹ Aún esta apertura dejaría intacto el tema de cuál es la vía para hallar una medida en las instituciones internacionales que puedan sostener los países latinoamericanos entre sí.¹²

Un paisaje de estas características posee una cierta paradoja en términos del sistema internacional global. Podría compararse con el sudeste de Asia donde las diferencias políticas no son óbice para una cooperación económica, lo que es

¹⁰ Sebastián Hurtado-Torres, Joaquín Fernandois, *Preparados para la guerra. Una historia internacional de América del Sur en la era de las dictaduras militares*, 2025; original, Routledge, 2023.

¹¹ El empeño de mayor coherencia intelectual en este sentido es el de Jorge Heine, Carlos Fortín, Carlos Ominami, *The Non-Aligned World. Striking Out in an Era of Great Power Competition*, 2024.

¹² Carlos Molina del Pozo, Virginia Saldaña Ortega y José Manuel López Jiménez (eds.), *La Unión Europea y la celac: hacia una revitalización de las relaciones entre los territorios*, 2025.

importante en una relativa pacificación de algunas zonas del mundo. Pero esto está lejos de constituir una concertación de tipo político indispensable entre los Estados nacionales.

Una idea

Volvemos a lo que se planteaba antes. Nuestra América es una “América de las naciones” que ha experimentado una cooperación en varios aspectos —jamás lo serán todos sus rasgos—, una suerte de unidad ante la política mundial. Como se decía antes, no ser especialmente relevantes en el escenario internacional no implica necesariamente una situación de desventaja; puede ser hasta todo lo contrario. En comparación, por ejemplo, con la Liga de Estados Árabes, las organizaciones comparables que han existido en la historia latinoamericana en las apariencias parecen ser bastante más débiles. Sin embargo, el criterio fundamental es aquel que juzga la posibilidad civilizatoria que ofrece cada sistema. Los conflictos internos entre algunos de los estados de la de la Liga Árabe han sido hoy mucho más violentos que aquellos que se han dado al interior de América Latina.

Quisiera finalizar estas pinceladas sosteniendo la tesis de que, cualquier cooperación que rinda frutos políticos, económicos y de posicionamiento en el sistema internacional, tiene como presupuesto la creación de instituciones multinacionales que resistan un mínimo a los cambios políticos. Al menos entre los países democráticos hay que contar con una oscilación que aparentemente no terminará jamás entre (por dar una referencia sin que sean necesariamente las únicas estrellas polares), las izquierdas y las derechas, suponiendo que en otros sentidos en lo básico somos sociedades relativamente análogas, esta América Latina, un Occidente excéntrico como señala Octavio Paz, concepto que me atrevo a asumir plenamente.¹³

Un tema de la historia de América Latina ha sido la cooperación, concertación o integración entre sus naciones, todo en la huella del Congreso Anfictiónico. Lo que se ve como necesaria unidad latinoamericana, tiene como modelo tácito el destino de poder de las 13 colonias anglosajonas de América del Norte. Este capítulo pone el acento en que, desde su origen, en el sur se originan estados nacionales, cuya cooperación es diferente a la de un Estado federal. Por otro lado, la relación con el norte ha sido y quizá siempre lo será, de una ambigüedad o dicotomía de rechazo-atracción. Algunas de esas organizaciones vinculaban al norte y al sur, como en especial a OEA; otras han sido intralatinoamericanas como el MERCOSUR y UNASUR; otras han sido más bastas, como la ONU pero proporcionaron un ámbito de comunicación entre países latinoamericanos. La mayoría ha dejado recuerdos de frustración. La tesis que aquí se expone es que se les exige más de

¹³ Lo dice de manera reiterada en su vasta obra. De una manera más extendida y con espesor, en Octavio Paz, “El arquero, la flecha y el blanco”, *Vuelta*, núm. 117, agosto de 1986. Se trata del obituario dedicado a Jorge Luis Borges.

lo que puen dar, desaprovechando los méritos que podrían tener y que de hecho lo han tenido. Se trata de instituciones que deben sobrevivir a las oscilaciones políticas del continte.

Referencias

Adams, Francis, *The United Nations in Latin America: Aiding Development*, New York, Routledge, 2010.

De la Reza, Germán, “El Congreso Anfictiónico de Panamá. Una hipótesis complementaria sobre el fracaso del primer ensayo de integración latinoamericana”, *Araucaria*, vol. 4, núm. 10, 2003.

Elliot, J. H., *Empires of the World. Britain and Spain in America, 1492-1830*, New Haven, Londres, Yale University Press, 2006

Fajardo, Margarita, *The World that Latin America Created: The United Nations Economic Commission for Latin America in the Development Era*, Cambridge, Harvard University Press, 2022.

Fernandois, Joaquín, *La democracia en Chile. Trayectoria de Sísifo*, Santiago, Ediciones UC, Centro de Estudios Públicos, 2020.

Fischer, Thomas, *Die Souveränität der Schwachen. Lateinamerika und der Völkerbund, 1920-1936*, Stuttgart: Franz Steiner Verlag, 2012.

Gordon, Connell-Smith, *The Inter-American System*, London, Oxford University Press, 1966.

Heine, Jorge; Fortín, Carlos y Ominami, Carlos, *The Non-Aligned World. Striking Out in an Era of Great Power Competition*, N.J., Polity Press, 2024.

Hurtado-Torres, Sebastián y Fernandois, Joaquín, *Preparados para la guerra. Una historia internacional de América del Sur en la era de las dictaduras militares*, Santiago, Crítica, 2025; original, Routledge, 2023.

Kan, Julián, “¿MERCOSUR o Alca? Clase dominante, gobiernos e inserción regional en los inicios del kirchnerismo”, *Sociohistórica*, núm. 32, pp. 108-1172, 2013.

Linares, Rosalba, “The alba Alliance and the Construction of a New Latin American Regionalism”, *International Journal of Cuban Studies*, vol. 3, nos. 2-3, 2011.

Madrid, Eduardo, “Argentina-Brasil: los avatares del Mercosur, 1985-2003”, *Ciclos Hist. Econ. Soc.*, vol. 25, núm. 46.

Mateo Cienfuegos, Manuel y Sanahuja, José Antonio, *Una región en construcción: unasur y la integración en América del Sur*, Barcelona, Fundación cidob, 2010.

Molina del Pozo, Carlos, Saldaña Ortega, Virginia y López Jiménez, José Manuel (eds.), *La Unión Europea y la celac: hacia una revitalización de las relaciones entre los territorios*, Madrid, Dykinson, S.L., 2025.

Paz, Octavio, “El arquero, la flecha y el blanco”, *Vuelta*, 117, agosto de 1986.

Sheinin, David (ed). *Beyond the Ideal. Pan Americanismo in Inter-American Affairs*, Westport and London, Greenwood Press, 2000.

Rapoport, Mario, "Argentina y el Mercosur, ¿dilema o solución?", *Ciclos Hist. Econ. Soc.*, vol. xvii, núms. 33-34, 2008.

Véliz, Claudio, *Los dos mundos del nuevo mundo. Cultura y economía angloamericana e hispanoamericana*, Santiago, Tajarar Editores, 2009 (1994).



Jorge Dávila-Pestana Vergara

Historiador, diplomático, escritor, gestor cultural y líder cívico. Es abogado de la Universidad de Cartagena, especialista en Derecho Laboral de la Universidad Pontificia Javeriana de Bogotá, con postgrado en Derecho Comercial de la Universidad Externado de Colombia.

Es Miembro de Número de la Academia de la Historia de Cartagena, y honorario de las Sociedades Bolivarianas de Colombia, del Atlántico, del Magdalena. Ha sido presidente de la Academia de la Historia y Decano del Cuerpo Consular. Actualmente es presidente de la Sociedad Bolivariana de Cartagena, cónsul del Perú A. H. y Alcalde Cívico Honorario de su ciudad.

Entre sus trabajos de investigación destacan: *Un prócer olvidado: José Manuel Goenaga, primer Gobernador de Bolívar*, *Pasión en París*, *Vida íntima de Simón Bolívar* y *la Condesa Dervieu du Villars, Sinónimos y nombres propios* y *A propósito del Águila Explotada de la Catedral de Cartagena*.

Es columnista del periódico *El Universal de Cartagena* y ha publicado numerosos artículos en diversos diarios de Colombia.

En su condición de diplomático y en su vida civil ha recibido entre otros, los siguientes honores: Condecoración “Al mérito del Servicio Diplomático del Perú, José Gregorio Paz Soldán”, grado Gran Oficial “Orden Francisco Fajardo”, Gobernación de Caracas, Primera Clase; “Orden del Congreso de la República de Colombia”, grado de Caballero.

El Anfictiónico de Panamá, precedente histórico y trascendental para la unidad hispanoamericana

Resumen

Francisco de Miranda, precursor de la independencia latinoamericana y ferviente defensor de la unión de los territorios españoles para convertirlos en una sola gran nación, funda en 1797 la Logia Americana de Londres, espacio desde donde empieza a sembrar los ideales de libertad y unión de las provincias coloniales, los que más tarde germinarían en toda esa pléyade de próceres bolivarianos que lucharon por nuestra independencia. Simón Bolívar recoge sus banderas, adaptándolas a sus visiones y estrategias, e inicia su labor para materializar la idea de una Hispanoamérica unida. Después de muchos años de pregonar y sensibilizar la integración de las repúblicas recién independizadas, convoca en 1825 en Panamá, la Gran Convención Americana de Repúblicas, llamada el Congreso Anfictiónico de Panamá.

Palabras clave: *Simón Bolívar, Carta de Jamaica, Francisco de Miranda, Santa Alianza, Nicolas Charles Oudinot.*

Nos encontramos congregados en estas iv Jornadas del Congreso Americano de la Libertad, cuyo tema es la “Trascendencia del Libertador y del Congreso Anfictiónico de Panamá”, convocatoria realizada por la Academia Nacional de Historia del Ecuador a través de su presidente, doctor Franklin Barriga López, con la coadyuvancia del presidente de la Sociedad Bolivariana de Panamá y actual viceministro de Relaciones Exteriores de Panamá, doctor Carlos Guevara Mann.

Firmes estamos en este prelude de las celebraciones del próximo año del Bicentenario del Congreso Anfictiónico, en el que reafirmaremos el ideal político del Libertador, que ha sido siempre universal. Nosotros los aquí congregados, tanto historiadores como miembros de las sociedades bolivarianas que nos acompañan somos entre otros, los encargados de generar conciencia sobre la necesidad de rescatar, divulgar y poner en práctica su proyecto político, ideales que muchas veces vemos que son tergiversados y amañados por gobernantes populistas inclinados al autoritarismo y por dictadores de las repúblicas liberadas por su espada. Hoy

la ciudad de Panamá es ágora testimonial de esta comunión con los principios bolivarianos.

Antecedentes de la idea de la Unión Hispanoamericana

Para 1797, Francisco de Miranda, el prócer venezolano llamado el “Primer venezolano universal” y el “Americano más universal” quien vivía en un exilio voluntario en Londres, funda la Logia Lautaro o Logia Americana de Londres; la bautizó con el nombre de Lautaro, para rendirle homenaje al caudillo indígena mapuche Lautaro, quien libró una lucha permanente contra la dominación española, en el territorio de lo que hoy es la República de Chile. Es desde este lugar, en el que Miranda empieza a incubar y articular la idea de una América unida y libre del dominio de la metrópoli, la que se establecería bajo un sistema republicano y unitario. Años más tarde, en los avatares del proceso independentista de las colonias españolas, Bolívar retoma la idea, la catapulta, la lucha y busca materializarla hasta llegar al Congreso Anfictiónico de Panamá.

Bolívar y la idea de crear la Federación Americana

Cuando Bolívar arriba a Londres, en septiembre de 1810, formando parte de la misión diplomática de la Junta de Caracas, en busca de difundir las razones independentistas venezolanas, y de apoyos diplomáticos y populares, formula *vox populi* la idea de crear una federación americana. El periódico londinense el *The Morning Chronicle* de orientación progresista, y a la sazón uno de los medios de comunicación más influyentes de su tiempo, con amplia circulación entre diplomáticos y políticos de la época, le da espacio en sus páginas y Bolívar publica una nota en la que expresa lo siguiente:

El día [...] que no está lejos, en el que los venezolanos se convenzan de que su moderación, el deseo que demuestran de sostener relaciones pacíficas con la metrópoli [...] no les haya merecido el respeto ni la gratitud, [...] alzarán definitivamente la bandera de la independencia y declararán la guerra a España. Tampoco descuidarán invitar a todos los pueblos de América a unirse en una confederación.

Bolívar, en el recorrido emancipador de su vida política y militar, tuvo momentos estelares que marcaron hitos y gestas importantes. Uno de ellos fue *El Manifiesto de Cartagena* de 1812, unánimemente considerado por la crítica como la “partida de su nacimiento político”, fue el despegue de su figura como caudillo de visión universal; él planteó una vez más la necesidad de la unión política para sobrevivir como repúblicas independientes, exhortando a la América, su patria grande, a corregir los “vicios de unidad, solidez y de energía que se notan en sus gobiernos”, para no incurrir en los errores de la caída de la Primera República de Venezuela.

Siempre su aspiración fue que las colonias recién independizadas de la metrópoli, convergieran en un frente unido, no solo en el manejo de sus propias interrelaciones, sino también con aquellos imperios antiguos como eran Inglaterra, Rusia, Francia y/o de reciente creación como lo era Estados Unidos de Norteamérica. Ambicionaba, en fin, que ellas en bloque figuraran con una sola voz, ante el concierto mundial, para que de esta manera fueran oídas y respetadas, puesto que la emancipación de la América del sur había establecido un cambio en el orden de la geopolítica internacional.

Bolívar, al entrar en Pamplona derrotado por los españoles un 12 de noviembre de 1814, entre las aclamaciones de los soldados del regimiento del general Rafael Urdaneta, emocionado y agradecido por el recibimiento hecho por las tropas, los arenga y nuevamente reitera la visión que tiene sobre el hemisferio sur, al decir la famosa frase que la posteridad se ha encargado de perpetuar en letras de oro: “Para nosotros la patria es América”.

Con la Carta de Jamaica de 1815, Simón Bolívar continúa con el sueño irredento de ver a una Latinoamérica unida por elementos tanto culturales como espirituales, y la imagina materializada en una asamblea en Panamá. Refiriéndose al istmo exclama: “¡Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de representantes de las repúblicas [...] a tratar de discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra...!”.

En las cavilaciones de la Carta de Jamaica, se pregunta

¿No es una misma nuestra causa? ¿No hemos alcanzado todos la libertad por los mismos medios? ¿No conservamos todos los mismos lazos de religión, de costumbres, de idioma y de comunes enemigos? ¿No nos unen más estrechamente los lazos de la fe, del acento y del amor?

Con estas interrogantes Bolívar puso de relieve que los pueblos latinoamericanos no solo compartían un pasado colonial sino también una identidad cultural común. Tres años antes del Congreso de Panamá, seguía promocionando la unidad supranacional. Desde Cali, el 8 de enero de 1822, le escribe al Director Supremo de Chile, Bernardo O’Higgins, uno de los padres de la patria de Chile y le expresa: “El gran día de América no ha llegado. Hemos expulsado a nuestros opresores, [...] más todavía nos falta poner el fundamento del pacto social, que debe formar parte de este mundo una nación de Repúblicas”.

Convocatoria al Congreso Internacional

Esa visión geopolítica universal americana, que buscaba una gran confederación de sus naciones, unidas por lazos políticos, económicos y culturales, originada en principio con la Gran Colombia, la intentó Bolívar plasmar tres lustros después de ocurrida nuestra independencia, cuando estando en Lima el 7 de diciembre

de 1824, en su condición de Jefe del Estado del Perú, en compañía del ideólogo político peruano José Faustino Sánchez Carrión, a la sazón su ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, rubrican la convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá, remitiendo la circular a los gobiernos latinoamericanos de México, Perú, Río de la Plata (actual Argentina), Chile y Guatemala, este último país, como parte de la República Federal de Centroamérica o Provincias Unidas de Centroamérica (lo que actualmente son las repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica).

La convocatoria al Congreso de Panamá es, sin lugar a duda, otro de los momentos estelares e importantes de la carrera política del Libertador, convirtiéndose el emplazamiento, en el primer proyecto de integración continental. Evidentemente, dejó con él un antecedente histórico en la consecución de la unión latinoamericana y de las relaciones multilaterales.

Se subrayaba en el texto de la comunicación, que después de 15 años de sacrificios consagrados a la libertad, se hacía necesario que los intereses y las relaciones que unían entre sí a las repúblicas americanas, tuvieran una base fundamental que eternizara, si era posible, la duración de estos gobiernos.

Invitación a otros países

Poco tiempo después de la convocatoria, el vicepresidente de la Gran Colombia, Francisco de Paula Santander, a contrapelo de la voluntad de Bolívar, incluye en la lista como observador y país neutral a Estados Unidos. Fue un palo en las ruedas de la reunión. El Libertador había excluido premeditadamente a los norteamericanos pues desconfiaba de ellos, por posibles intereses expansionistas e intromisiones, y por supuesto para no herir susceptibilidades con los británicos, situación que podía debilitar el proyecto ecuménico. En una comunicación que le envía a Santander el 21 de octubre de 1825, en uno de sus apartes, le señala que: “No creo que los americanos deban entrar en el congreso del Istmo, este paso nos costaría pesadumbres con Albión” (Gran Bretaña), y Bolívar estaba en lo correcto, no iba a enturbiar una relación cuando meses atrás el ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, George Canning, había reconocido a la Gran Colombia como estado independiente.

Brasil, que era una monarquía con Pedro I a la cabeza, no fue invitado al principio, pues había demostrado indiferencia ante la emancipación americana y simpatías ante la Santa Alianza, y por supuesto el congreso estaba encaminado a la consolidación de la independencia de las nuevas repúblicas, y su conformación sería un contrapeso a la liga, defensora del absolutismo. Sin embargo, el canciller mexicano, Lucas Alamán, solicitó su concurrencia; al ser invitado, la respuesta fue una anodina comunicación en la que expresaban que asistirían siempre y cuando las deliberaciones fueran compatibles con la estricta neutralidad que guardaban con los estados beligerantes de España y América. Haití no estuvo invitado por

razones de cultura y lengua diferente, aparte que la revolución haitiana se veía como una amenaza a los modelos de gobierno imperantes.

Bolívar buscaba con estas invitaciones legitimar internacionalmente la unión de las recién fundadas repúblicas y de paso disuadir a la metrópoli de no intervenirlas. Sobre si se invitó a Francia o no como observadora hay un ensayo interesante del historiador German A. de la Reza quien concluye, después de investigar fuentes primarias y otra serie de documentos, que Francia sí fue invitada, pero todo quedó a nivel de propuestas.

Finalmente, Francia no asistió, quizás debido a que no quería empañar su adhesión a la Santa Alianza, coalición que había firmado con Austria, Rusia y Prusia, cuyo propósito, entre otros puntos del acuerdo, era mantener el equilibrio de poder en Europa, defender la legitimidad monárquica y sofocar cualquier movimiento revolucionario que atentara contra el orden establecido.

Agenda del cónclave panameño

La agenda del congreso, en gran parte definida por Bolívar, constó entre otros puntos de los siguientes:

1. Renovación de los tratados de unión, liga y confederación.
2. Publicación de un manifiesto en que se denuncie la actitud de España y el daño que ha causado al Nuevo Mundo.
3. Decidir sobre el apoyo a la independencia de Cuba y Puerto Rico, así como de las islas Canarias y Filipinas.
4. Celebrar tratados de comercio y de navegación entre los Estados confederados.
5. Involucrar a Estados Unidos para hacer efectiva la Doctrina Monroe en contra de las tentativas españolas de reconquista.
6. Organizar un cuerpo de normas de derecho internacional.
7. Abolir la esclavitud en el conjunto del territorio confederado.
8. Establecer la contribución de cada país para mantener contingentes comunes.
9. Adoptar medidas de presión para obligar a España al reconocimiento de las nuevas repúblicas.
10. Establecer las fronteras con base en el *uti possidetis* de 1810.

El *uti possidetis* era necesario colocarlo en la agenda. Era el término legal del derecho internacional por el cual se adoptó que las fronteras existentes en la colonia se preservarían tal cual como estuvieron concebidas administrativamente antes de la independencia de cada una de las nuevas repúblicas. Al momento de la convocatoria, varias de ellas continuaban con conflictos fronterizos sin resolver, como era el caso de Centroamérica que reclamaba a Colombia las costas de Mosquitos y a México la Provincia de Chiapas, mientras que por otro lado, Perú consideraba injusta la pérdida de Guayaquil.

Instrucciones a Pedro Gual y General Briceño

Las instrucciones y orientaciones dadas por el Libertador a Pedro Gual y al General Pedro Briceño, plenipotenciarios delegados al cónclave panameño, a grandes rasgos era: la unidad política de Hispanoamérica, la creación de un pacto perpetuo de defensa mutuo, el rechazo a la influencia de potencias extranjeras en particular Estados Unidos y, por supuesto, el establecimiento de una confederación de repúblicas americanas. Todo lo anterior se articularía desde Panamá a través de un congreso de plenipotenciarios que coordinaría las políticas americanas. Sobre ese punto debemos aclarar que Simón Bolívar era enemigo del federalismo dentro de una nación, pero defendía el federalismo continental como estructura para la unidad de ella.

La gran Convención Americana

El Congreso de Panamá se instaló cumplidamente a las 11 de la mañana del 22 de junio hasta el 17 de julio de 1826, en la Sala Capitulada del Convento de San Francisco. Participaron: Guatemala, México, Perú y Colombia; en calidad de oyentes y consejeros asistieron los representantes de Inglaterra y Holanda. No alcanzó a llegar a tiempo el representante de los Estados Unidos, quien llegó una vez finalizada la reunión. En su viaje a Panamá, el otro plenipotenciario, Richard C. Anderson, ministro en Bogotá, enfermó y falleció probablemente de fiebre amarilla en la población de Turbaco, cercana a Cartagena. Chile y la Provincias de la Plata no acreditaron representantes y Brasil tampoco. Bolivia, a pesar de que en ese momento el mariscal Sucre era el presidente, no pudo asistir, presencia que hubiera dado más fuerza a la reunión (era una república en ciernes).

Algunas razones del fracaso del Anfictiónico

Definitivamente en Panamá faltó la voluntad política de materializar una estructura supranacional. La no comparecencia de muchos plenipotenciarios a la cita (unos porque llegaron después de las sesiones y otros porque no concurrieron) deslegitimó totalmente la reunión. La mayoría de los países presentes en la convocatoria, por una u otra razón, no ratificaron el tratado posteriormente. En la travesía de ellos, la inestabilidad política era el común denominador que se configuró como una de las varias razones que pudieron llevarlos a no rubricarla.

México andaba envuelto en conspiraciones y rebeliones por parte del vicepresidente Nicolás Bravo en contra del gobernante Guadalupe Victoria, a pesar de que en años anteriores y ante una posible reconquista española, hubo el antecedente de la firma del tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre México y la Gran Colombia el canciller mexicano Lucas Alamán suscrito por el plenipotenciario de Colombia, Miguel de Santa María. El Perú tampoco firmó, pues poco tiempo después del Anfictiónico, el gobierno de Bolívar cayó,

lo que puso fin a su influencia política, dejando un vacío de poder. Por otro lado, la situación en la Federación Centroamericana no era diferente a las anteriores naciones, pues se debatía en una confrontación total entre los criollos liberales y los criollos conservadores. Los primeros preferían el sistema republicano y los otros el absolutismo de la monarquía española.

En fin, muchos factores convergieron en su fracaso, amén de los temerosos rumores que circulaban en los corrillos políticos sobre que Bolívar se convirtiera en dictador e impusiera su autoridad continental, lo cual, a pesar de sus ideales republicanos, no estaba lejos de sus pensamientos, algo evidente en muchas de sus acciones. En su libro *Bolívar: Libertador de América* (una de las mejores biografías contemporáneas sobre el Libertador, junto con la del británico John Lynch, *Simón Bolívar*), Marie Arana señala que en una oportunidad el Libertador claramente se lo expresó a Santander: “Usted gobierne a Colombia, para que yo pueda gobernar toda América del Sur”.

Salvador de Madariaga en su libro *Bolívar* hace la acotación de que mediante la Asamblea de Panamá lo que buscaba el Libertador era entronizarse como el “monócrata” de América Hispana, utilizando la técnica bolivariana de valerse de asambleas para hacerse otorgar dictaduras.

El temperamento de Bolívar

Rememoremos entonces episodios de su juventud, para encontrar alguna respuesta de qué hubiera pasado si la agenda propuesta en Panamá se hubiera aprobado.

De tan solo 12 años, siendo un adolescente, se fugó en Caracas de la casa de su tío Carlos José Palacio al considerarla un internado y un convento; ya siendo un adulto ocurre en Madrid el episodio de la “Puerta de Toledo”, donde estuvo a punto de batirse en duelo con unos guardias reales que le solicitaron una requisa, creyendo que era la estafeta de Manuel Mallo, amante para esos tiempos de la libidinosa reina María Luisa de Parma, esposa del rey Carlos IV de España.

Los altercados ocurridos en el Salón de Fanny de Villars en París fueron insólitos, como aquel en que la tertulia giraba alrededor del parecido de algunas personas con los animales. Ante la pregunta de la condesa a Eugenio de Beauharnais, hijastro de Napoleón, más tarde virrey de Italia y príncipe de Venecia, sobre a quién se le parecía Bolívar, la respuesta de él fue: “a un *moineau* (gorrión)”. Bolívar, a pesar de que hablaba a la perfección el francés, entendió que a un mono, e impulsivamente le replicó: “*Et vous ressemblez un corbeau*” (y usted parece un cuervo). La explicación oportuna de la anfitriona, puso punto final a la crítica situación.

Un episodio más que delicado, grave, fue aquel en el que la Condesa de Villars brindó una comida a dignidades militares, políticas y de la iglesia; en medio de ella, Bolívar desfogó su opinión en contra de Napoleón frente al coronel bonapartista

Nicolás Charles Oudinot, más tarde Mariscal de Francia y Conde de Reggio, produciéndose una acalorada discusión que ha podido terminar en duelo. Ante tal despropósito, el propio marido de Fanny le aconsejó a Bolívar que abandonara París por el peligro que corría; atendiendo el consejo se fue de la ciudad, sin antes advertirle en una comunicación, que no estaba prohibido en un país libre, expresar su opinión sobre los hombres que lo gobiernan.

En fin, si analizamos ese temperamento autoritario, impulsivo y arrogante que tuvo Bolívar desde sus mocedades, acrecentado más tarde con el liderazgo y el poder que obtuvo con la epopeya independentista, y conociéndole sus interacciones con el mundo externo que lo rodeaba, ya fuere en su condición de guerrero o político, podemos inferir que si al tener un obstáculo político que no le permitiera cumplir su objetivo para el bien de los demás, hubiera terminado como dictador de Hispanoamérica, como muchos temían.

Desánimo de Bolívar ante el fracaso de la Liga de Panamá

El desaliento ante el fracaso de la Liga de Panamá quedó plasmado en las palabras que le expresó Bolívar en una comunicación a Pedro Gual:

Este Congreso no ha llenado mis esperanzas; ha sido una reunión más diplomática que política, y no ha producido los resultados que yo me prometía para la salvación de América [...] Yo había concebido el proyecto de un cuerpo verdaderamente americano, encargado de grandes intereses, que pudiera obrar con eficacia en los casos de urgencia; pero no se ha conseguido sino una sombra de lo que se deseaba.

Conclusión

Pero no todo fue en vano, su extraordinaria idea de llegar a una comunión ecuménica en Hispanoamérica, la universalidad de su pensamiento, la tarea febril para que América Latina se unificara y resolviera sus problemas por la razón y el derecho internacional, y en fin, su planteamiento de una política de solidaridad continental, es por lo que podemos evidenciar que no todo fue en vano, porque el pensamiento bolivariano alcanzó su verdadera dimensión mundial, al sentar las bases legales y políticas de lo que más tarde se ha llamado la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como también de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Es por eso que, con sobradas razones, en histórica sesión celebrada el 17 de diciembre de 1976 en la ONU, ciento cincuenta años después de la instalación de las labores del Congreso de Panamá, los representantes de 147 países, miembros de la Organización de las Naciones Unidas, aprobaron unánimemente en medio de una ovación total, la resolución que proclamó a Simón Bolívar como creador de la integración latinoamericana. En dicha sesión advertían que las normas que se señalaron en la Asamblea de Panamá, constituyeron un siglo después la antesala de

lo que el presidente de Estados Unidos, Thomas Woodrow Wilson, denominaría la Sociedad de la Naciones, matriz y eje principal de lo que actualmente se llama Organización de las Naciones Unidas (ONU).

A Bolívar se le atribuye la frase, “he arado en el mar y sembrado en el viento”, pero con la Gran Convención Americana de Panamá, las cosechas del mar y del viento sí dieron sus frutos, al abonar el terrero que hizo germinar las semillas de otros esfuerzos de integración, los que actualmente son la base que sustenta las relaciones geopolíticas y multilaterales del mundo moderno. El Anfictiónico fue y será siempre un precedente histórico y trascendental en la búsqueda de la unidad latinoamericana.

Referencias

Fuentes primarias

Manifiesto de Cartagena. https://web.seducoahuila.gob.mx/biblioweb/upload/manifiesto_de_cartagena.pdf, consultado el 30 de abril de 2025.

Carta de Jamaica. https://web.seducoahuila.gob.mx/biblioweb/upload/carta_de_jamaica.pdf, consultado el 30 de abril de 2025.

Fuentes secundarias

Arana, Marie, *Bolívar: Libertador de América*, Editora Géminis S.A.S., Colombia, 2019

Davila-Pestana Vergara, Jorge, *Pasión en París, Vida íntima de Simón Bolívar y la Condesa Dervieu Du Villars*, Alpha Editores, 2010.

De la Reza, Germán, “¿Francia fue invitada al Congreso Anfictiónico de Panamá? Evidencias en el margen de una controversia internacional”, *Historia Crítica*, núm. 77, 2009, <https://journals.openedition.org/histcrit/1776?lang=en>

De la Reza, Germán, *El traslado del Congreso Anfictiónico de Panamá al poblado de Tacubaya (1826-1828)*. 2006, <https://www.scielo.br/j/rbpi/a/kyzDwxYbc3dvY7pr67R9Bth/>

Lecuna, Vicente. *Simón Bolívar. Obras completas tomo V*, Ed. Vicente Lecuna. Tomo V. Caracas. Ministerio de Educación Nacional, Caracas, 1954.

Liévano Aguirre, Indalecio, *Bolívar*, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1988.

Londoño Botero, Emiliano Pbro, *Bolívar paso a paso, Registro diario de los hechos y escritos del Libertador*, tomos I, II y III, Espacio Gráfico Comunicaciones, 2009.

Lynch, Jhon, *Simón Bolívar*, Editorial Crítica, Barcelona, 2008.

Madariaga, Salvador de. *Bolívar*, tomo II, Espasa-Calpe S. A., Madrid, 1979.



Camilo Gutiérrez Jaramillo

Abogado egresado de la Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá, Colombia.

Ha sido catedrático de la asignatura de Derecho internacional Público de la misma facultad durante 35 años.

Es Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia y secretario académico.

Autor de *Suárez Internacionalista* y otras obras en el campo de la historia política e internacional de Colombia.

Panamá, Bolívar y la América española

Resumen

Luego de la derrota militar de los españoles en Boyacá el 7 de agosto de 1819, y de constituida la república en Angostura el 17 de diciembre del mismo año, Colombia buscó afanosamente ser reconocida como estado por las potencias europeas. Se configuró allí un pulso entre España y otros integrantes de la llamada “Santa Alianza”, para impedir ese reconocimiento. Al mismo tiempo, en el hemisferio americano se configuraron dos liderazgos: el del mundo anglosajón americano expresado en la Doctrina Monroe y el del Libertador en los nuevos países de la antigua “América Española”. El texto examina la expresión política de ese liderazgo que se manifestó con la convocatoria del llamado Congreso de Panamá de 1826, y la naturaleza jurídica del modelo internacional allí propuesto para agrupar a los países americanos.

Palabras clave: El trienio liberal, El Congreso Anfictiónico, La confederación, La Doctrina Monroe, El memorando Polignac.

La mejor forma de interpretar y explicar lo ocurrido en la antigua “América Española” a partir de 1810, es usando la sincronicidad de los episodios ocurridos en el nuevo mundo frente a lo que ocurría en la Península. Si bien se venían visibilizando serios motivos de inconformidad entre algunos sectores, ilustrados y progresistas de la élite de los llamados “criollos” en América, atentos a los sucesos desencadenados en Francia a partir de 1789, España ejercía un sólido control político y militar que le permitió prolongar su dominio en este hemisferio por muchos años. Los sucesos ocurridos en España a partir de 1808 propiciaron las tendencias independentistas en tierras de la América Española a partir de 1810, donde la fidelidad a la monarquía de los borbones de España era un tema definitivo.

En 1808 el designio de Napoleón para controlar Portugal y sellar su política anti inglesa del llamado “bloqueo continental” (1806) requería el paso de sus tropas por territorio español. Para ello, franceses y españoles, en los tiempos de Carlos IV celebraron el Tratado de Fontainebleau (1807) que implicaba la

presencia de tropas francesas en territorio español, pero en 1808 la fuerza militar de Napoleón en España terminó actuando como un ejército invasor, de suerte que sobrevino el Motín de Aranjuez, (marzo de 1808) junto con los sucesos del 2 de mayo de ese año en Madrid y los bochornosos episodios de Bayona que terminaron con la sustitución de la dinastía de los borbones por la de Napoleón en cabeza de su hermano José. Los americanos vieron el sometimiento de España por Napoleón con horror y quedaron en alerta para colaborar con los peninsulares en su guerra de independencia.

Como se ve, lo que ocurría en América dependía de los sucesos en Europa; luego, en noviembre de 1809, los españoles fueron derrotados en la batalla de Ocaña, lo que le abrió las puertas del sur de España a los franceses para consolidar el control territorial de la península. Cautivo Fernando VII y conocida la derrota de Ocaña en América sobrevinieron las declaraciones de independencia, al principio más para resistir al corzo y defender a los borbones que para emanciparse en forma definitiva. En el caso de los territorios de lo que fue el Nuevo Reino de Granada, se inició un proceso político, lleno de discrepancias y la suerte de esa reciente independencia dependió igualmente de lo ocurrido en España.

En 1812, desvanecido el ejército de Napoleón en las inmensidades heladas de Rusia, pudieron sus enemigos derrotar a Napoleón en Leipzig en octubre de 1813, y así ocupar el territorio francés; en ese trance Napoleón decidió liberar a Fernando séptimo quien regresó a España en 1814 para reinstalar un régimen absoluto y feudal, y por lo demás anacrónico, a la manera del “Antiguo Régimen”; en seguida, Fernando VII se empeñó en recuperar sus colonias y en febrero de 1815 zarpó hacia América el general Pablo Morillo al frente de 10 500 soldados en lo que aquí se llamó la “reconquista”.

La verdad es que los granadinos no eran dueños de su destino en los tiempos de la “Primera República” la cual colapsó en mayo de 1816 con la ocupación de Morillo de Santafé. Granadinos y venezolanos combatieron contra Morillo en los dos territorios y en agosto de 1819 los españoles perdieron la mayor parte del territorio granadino, con base en lo cual el Congreso de Angostura pudo disponer, el 17 de diciembre de 1819, la unión de los dos territorios en la “República de Colombia”. Recibida esa noticia en España, Fernando VII redobló sus esfuerzos.

De tiempo atrás se preparaba cerca de Cádiz, a finales de 1819, lo que se conoció como “La Gran Expedición de Ultramar”, una fuerza naval y expedicionaria integrada por más de 20 000 efectivos lista a zarpar hacia América, un segundo intento de reconquista.

Un suceso inesperado truncó ese designio del rey Fernando: el general Rafael del Riego se sublevó contra el absolutismo fernandino y borbónico, el 1 de enero de 1820, y marchó a Madrid para imponer por la fuerza la Carta liberal de 1812 y el designio de no volver a intervenir militarmente en la América Española. Un “Golpe de Fortuna Loca” fue la denominación que a ese episodio le dio el Libertador, pues esa expedición hubiera reavivado gravemente la guerra de independencia. Se

inició entonces en la península lo que en la historia política de España se conoce como “El trienio liberal”. A regañadientes el rey de España juró la carta liberal de 1812, pero ese cambio político suscitó reacciones en el mundo internacional de la Europa postnapoleónica, una de cuyas consecuencias, como veremos a continuación, fue el Congreso de Panamá. En efecto, al interior del Congreso de Viena entre 1814 y 1815, reunido para articular la Europa posterior a las derrotas de Bonaparte, se formó la llamada “Santa Alianza”, entre el zar de Rusia el Rey de Prusia y el Emperador de Austria, básicamente para defender la legitimidad católica absolutista contra cualquier forma de liberalismo.

Un designio anacrónico para volver al antiguo régimen, incluso interviniendo militarmente allí donde las monarquías fueran amenazadas. Lo ocurrido en España en 1820 con ocasión del alzamiento de Riego era para ellos de la mayor preocupación, más aún en vista de las peticiones de auxilio que recibían de Fernando VII, entonces inconforme y atrapado en la carta de Cádiz. Es así que a finales de 1822 en el Congreso de Verona, Francia representada por Chateaubriand durante el reinado de Luis XVIII, anunció el propósito de intervenir militarmente en España, lo cual ocurrió al año siguiente con el envío de los llamados “Cien mil hijos de San Luis” que ultimaron el trienio liberal. Provisto nuevamente el rey de España de sus prerrogativas absolutas, asomaba nuevamente el fantasma de la reconquista.

Pero la realidad internacional había cambiado. Las nuevas repúblicas priorizaron en su naciente política internacional la obtención del reconocimiento por parte de los Estados Unidos, el Vaticano y las potencias europeas, asunto que enojaba sobre manera al monarca español. Luego de la ley del 17 de diciembre de 1819 en Angostura, Bolívar inició los intentos diplomáticos conducentes al reconocimiento de la República de Colombia en Europa; para ello envió en misión a Francisco Antonio Zea, a Peñalver, a Tiburcio Echavarría y a otros, al principio con un suceso muy tímido. Pero el tema quedó latente en la agenda de los europeos de suerte que las cancillerías vacilaban frente a las nuevas repúblicas sobre cuya independencia no había claridad plena, pero atentas a las posibilidades comerciales que se abrían, y sobre todo a las posibles acciones militares de España en América.

El hecho más relevante en ese sentido tuvo lugar a finales de 1823 consistente en la interlocución entre el embajador de Francia ante el Reino Unido el Príncipe Jules de Polignac y el nuevo ministro de relaciones exteriores Georges Canning, reticente a intervenciones militares europeas en América.

Los comerciantes ingleses se encontraban impacientes por aprovechar el inmenso potencial que ofrecía el mercado de las nuevas repúblicas americanas, y de allí su deseo de regularizar lo más pronto posible ese intercambio comercial. En esa línea Canning, se encontraba dispuesto a materializar el reconocimiento de las nuevas repúblicas. Las charlas entre Canning y Polignac versaron sobre esa nueva realidad y las recogieron en un memorando que cobró celebridad “El Memorando Polignac” en el que dejaron claro que ni Francia ni Inglaterra apoyarían aventuras

militares de España en América. Un respaldo a las recientes independencias dejando huérfano de apoyo a Fernando VII en sus ensoñaciones de reconquista. Entretanto, los norteamericanos, atentos a los que en este punto ocurría en Europa, fijaron su posición, de suerte que con el consejo de Adams, el Presidente James Monroe, en su informe al Congreso con fecha de diciembre 2 de 1823 anunció que:

Las sinceridad y relaciones amistosas que existen entre los Estados Unidos y aquellas potencias (las europeas), nos obligan a declarar que consideraríamos peligroso para nuestra paz y seguridad cualquier tentativa de parte de ellas que tenga por objeto extender su sistema a una porción de este hemisferio sea la que fuere (Liévano Aguirre, p. 70).

Se formulaba así lo que se conoció en la historia como la “Doctrina Monroe”. Estados Unidos ya había reconocido a la República de Colombia en 1822 y así se abrió la puerta para los sucesivos reconocimientos. Nótese cómo estos sucesos diplomáticos ocurridos en Europa, al margen del alcance de los americanos, consolidaron la independencia en el sentido de conjurar el peligro de una acción militar, y permitir la visibilidad internacional necesaria para el reconocimiento de los principales actores de lo que entonces era la “comunidad internacional” hacia Colombia, con lo cual ostentaba a plenitud su subjetividad internacional.

Por ello, ya en 1824, y luego del pronunciamiento de Monroe, se perfilaron dos grandes liderazgos en el nuevo escenario político del hemisferio americano. Por una parte, Estados Unidos advirtiéndole a Europa con cierto paternalismo, en el sentido de sostener la independencia de los estados de la ya antigua “América Española”. Y, por otra, en las nuevas y restantes repúblicas americanas, las que mediando el esfuerzo militar lograron desalojar a las autoridades peninsulares de la gran mayoría del territorio americano, mayormente con el liderazgo de San Martín y Bolívar. Pero, ausente San Martín, luego de la entrevista de Guayaquil en 1822, el espacio lo ocupaba Bolívar provisto ya de una inmensa celebridad, y por ello de una gran capacidad de convocatoria. No en vano, en diciembre de 1824, días antes de la batalla de Ayacucho, y de la derrota militar definitiva de los españoles en el nuevo mundo, convocó la reunión de Congreso Anfictiónico.

Bolívar quería hacerle saber al mundo que los nuevos estados americanos no eran una monotonía de individualidades; por el contrario, había una articulación integradora, a través de una herramienta internacional, la creación de una confederación americana. Los afanes integracionistas de Bolívar asomaron muy tenue pero tempranamente a sus 29 años, en el llamado “Manifiesto de Cartagena” en el que lanzó un llamado a la necesaria colaboración militar entre Caracas y la Nueva Granada para defender la independencia mutua. Posteriormente, en muy adversas circunstancias luego de la llegada de Morillo, Bolívar en un

penoso exilio en Jamaica recogió premonitoriamente en su famosa carta las siguientes reflexiones:

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entes si y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse; mas no es posible porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen a la América. ¡Qué bello sería que el istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración, otra esperanza es infundada, semejante a la del abate St. Pierre que concibió el laudable delirio de reunir un Congreso europeo, para decidir de la suerte de los intereses de aquellas naciones.

Luego, en el umbral del triunfo de 1819, Bolívar se expresó así en su discurso al inaugurar el Congreso de Angostura, el cual corre en el número 19 del Correo del Orinoco,

La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un grande Estado, ha sido el voto uniforme de los pueblos y Gobierno de estas Repúblicas. La suerte de la guerra ha verificado este enlace tan anhelado por todos los colombianos; de hecho estamos incorporados. Estos pueblos hermanos ya os han confiado sus intereses, sus derechos, sus destinos. Al contemplar la reunión de esta inmensa comarca, mi alma se remota a la eminencia que exige la perspectiva colosal, que ofrece un cuadro tan asombroso.

De esta suerte, luego de Boyacá el Congreso de Angostura el 17 de diciembre de 1819 pudo decretar la unión de la República de Venezuela y de la Nueva Granada, provisto del territorio del antiguo Virreinato de la Nueva Granada, y la capitanía General de Venezuela. Era el primer paso para buscar una mayor dimensión en la integración. De esta suerte, consolidada la independencia, se abría para las nuevas repúblicas la dimensión internacional, buscando el reconocimiento de los estados europeos, el Vaticano y los Estados Unidos; pero importa observar que en esa incursión internacional se perfiló la forma que luego se adoptó en el llamado “Congreso Anfictiónico”. En efecto, los primeros tratados internacionales celebrados por la República de Colombia (ya en vigor la Carta de Cúcuta) se celebraron con Chile, con Perú, con Centroamérica y con México.

Es importante detenerse en la técnica jurídica empleada por los plenipotenciarios reunidos en Panamá en 1826, para cristalizar el objeto de sus misiones, tratábase de darle alcance a los afanes de asociarse internacionalmente, en una delicada tesitura, la de respetar la individualidad política de cada uno de

los nuevos estados, provistos de su propia soberanía, concepto muy exacerbado en el siglo XIX, y por otra parte consolidar una unión sin que en ella se disolviera la autonomía e independencia de cada uno de los estados.

Lo anterior, es la razón de la denominación del tratado relevante celebrado en el llamado “Congreso Anfictiónico”, el cual en forma muy ambiciosa, al menos para esos pocos plenipotenciarios en la Panamá de 1826, lo denominaron y así ha sido conocido en la historia como tratado de “Unión, Liga y Confederación Perpetua”, tres expresiones análogas pero diferentes en el mundo del derecho. Entonces, en el incipiente y liberal Derecho Público de la época, la discusión en torno a la composición del territorio de un Estado se perfilaba en dos modelos: El del Estado unitario, esto es centralista y el otro el del Estado con un territorio compuesto. Este último oscilaba entre dos modelos a su vez, el de la confederación y el de la federación. Aquel con vínculos tenues y éste con lazos mucho más estrechos. Lo cierto es que los plenipotenciarios de Panamá de 1826, dirigieron su mirada a las experiencias recientes. Éstas eran, la de las antiguas trece colonias británicas en Norteamérica, pero no en el modelo de la Carta de 1787 que dio lugar a los Estados Unidos de América, sino al pacto celebrado con timidez entre esos Estados en gestación, el día 15 de noviembre de 1777, al año siguiente de la declaración de independencia (5 de julio).

Nótese que declararon la independencia, pero cada una de las colonias continuaba pagada de sí misma en el trance de enfrentar una violenta guerra contra Inglaterra, que no se encontraba dispuesta a perder sus posesiones en América. Cada una de las colonias ni de lejos se encontraba en capacidad de enfrentar individual y militarmente a los británicos, de suerte que tenían que darle ropaje jurídico a ese común esfuerzo político y militar.

Entonces, en el marco de la continuación del llamado “Segundo Congreso Continental” acudieron a articularse mediante un pacto entre ellas que se conoce como “Los Artículos de la Confederación y Unión Perpetua”, nótese cómo la resonancia de esa expresión llegó a Panamá en 1826. En su texto, a esta confederación, los Estados (trece colonias) reunidos en un Congreso le asignaron la denominación de “Estados Unidos de América”.

Con base en este texto los estados firmantes, se articularon, y se aproximaron, pero sin renunciar a su independencia y a su soberanía, y sin delegar ni un ápice de sus competencias internas: más que unión fue yuxtaposición. Era una mera liga de amistad, una alianza para cooperación; por ello, más que una constitución fue un tratado internacional que no disolvió la soberanía de los Estados. No se creó un Estado, pero se permitió coordinar el desafío de enfrentar militarmente a la Gran Bretaña.

Ahora bien, terminada la guerra en 1783, el desafío fue el de construir un modelo para la unión resultante del triunfo militar, y ello condujo, ahora así, a adoptar propiamente una Constitución, la de 1787 (hoy vigente), no una mera confederación sino propiamente una federación, los actuales Estados Unidos de

América en un modelo constitucional muy diferente al de 1777. Nótese cómo ese modelo fue conocido como “confederación y unión perpetua”.

Ese modelo no se agotó allí, por el contrario, fue el empleado por los nuevos estados surgidos en lo que había sido la América española, para iniciar los primeros convenios internacionales entre ellos, destinados a cristalizar alianzas. Tengo presente el que fue el primer tratado internacional celebrado en la Nueva Granada luego de la independencia entre el entonces “Estado de Cundinamarca” presidido entonces por su presidente Don Jorge Tadeo Lozano, y la Junta de Caracas la cual envió a Bogotá a su representante, el canónigo de origen chileno Don José Cortés de Madarriaga.

El tratado se encuentra fechado el día 28 de mayo de 1811 y se denominó “Tratado de Alianza y Federación entre los Estados de Cundinamarca y Venezuela”. Se trató de un texto que no empleó las expresiones “liga” ni “perpetua” que aparece en los tratados a los cuales más adelante se alude. Con mucha ligereza se habló allí de federación cuando en realidad era una confederación.

Luego, consolidada la independencia y ya en vigor la Carta de la Villa del Rosario de Cúcuta, Bolívar inició un tejido de alianzas con miras a un proyecto de mayor envergadura, y además para coordinar la resistencia a una eventual embestida proveniente de España. Si bien allí transcurría el trienio constitucional, ello no era una garantía, como se vio luego en 1823 con el rescate de los cien mil hijos de San Luis, que le brindaron nuevos arrestos a ese maestro de la mentira que fue Fernando VII. Bolívar formuló entonces, en 1822, como presidente de la República de Colombia una invitación a los estados de América para formar una confederación mediante la reunión de “Asamblea de plenipotenciarios”. Esta política tomó forma en el informe enviado por Don Pedro Gual en su memoria al Congreso de 1823 predicando la necesidad de que, “...los Estados Americanos se aliasen y confederasen perpetuamente en paz y en guerra para consolidar su libertad e independencia...”.

Enseguida, esas alianzas tomaron forma con el mismo modelo al cual se alude. Para ese efecto, el secretario de Relaciones Exteriores de la Gran Colombia don Pedro Gual, envió a Don Joaquín Mosquera al sur del continente para cristalizar esas alianzas. Tomó al azar algunos ejemplos que son el antecedente de lo pactado en Panamá en 1826; de esta suerte, el 20 de noviembre de 1822, Don Joaquín Mosquera como plenipotenciario de la República de Colombia celebró en Santiago de Chile con el estado de Chile llamado “Tratado entre Colombia y Chile de Unión Liga y Confederación Perpetua”. La misma denominación empleada por los norteamericanos en 1777. En el caso de Chile, más distante y más abstracto, pues ni siquiera compartían límites terrestres los dos firmantes del tratado. Y lo allí pacado apuntaba más a unir fuerzas en caso de una agresión militar extra hemisférica que una federación. Es un tratado de defensa con buenas intenciones de aproximación diplomática.

El tratado nunca entró en vigor pues no fue ratificado por Chile. Lo propio ocurrió con el Perú: Don Joaquín Mosquera a nombre de Colombia, en la misma condición celebró el 6 de julio de 1822 un tratado con la misma denominación “... Unión Liga y Confederación Perpetua...” en términos de defensa muy similares al anterior, pero con un ingrediente adicional el de iniciar conversaciones para definir las líneas limítrofes que habrían de dividir el lindero de los dos Estados, asunto que curiosamente solo culminó hasta 1922, cien años después mediante el tratado Lozano Salomón.

Finalmente, abundando en ejemplos, la República de Colombia celebró con las llamadas “Provincias Unidas del Centro de América”, el día 15 de marzo de 1825, un tratado con la misma denominación “Liga y Confederación perpetua...”. Este sí firmado por el llamado “Estadista Grancolombiano”, Don Pedro Gual. Lo anterior sin perjuicio de señalar que el día 3 de octubre de 1823 la República de Colombia firmó con la llamada “Nación Mexicana” un tratado de la misma estirpe y con la misma advocación de “Liga y Confederación”.

Nótese cómo estos tratados configuraron un sistema de alianzas militares para atender los designios de reconquista que habitaban en la persona de Fernando VIII.

Es con estos antecedentes que se entiende el fruto jurídico de la interlocución ocurrida en Panamá en 1826, al interior del llamado Congreso Anfictiónico. A diferencia de los anteriores de carácter bilateral, el de 1826 es multilateral y surgió de la reunión de un “Congreso”.

¿Cuál fue su alcance? Bolívar, desde 1824, días antes del triunfo de Ayacucho, es decir el 7 de diciembre, desde Lima, anunciándose como “Libertador de Colombia y encargado del mando supremo del Perú...” y con destino a “los gobiernos de las Repúblicas de América”, envió una circular relativamente extensa cuyas motivaciones allí expresadas revelan los alcances que buscaba con la convocatoria; abogó allí por la necesidad de conservar los gobiernos, para lo cual convocó un “...gran cuerpo político...” el cual, en opinión del Libertador, solo podría provenir de “...una Asamblea de Plenipotenciarios...”, recordando los tratados de confederación ya existentes como el umbral de una mejor unión. Sobre el sitio propuesto para la reunión Bolívar señaló el istmo de Panamá en los siguientes términos:

[...] Parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá sería señalado para este augusto destino, colocado como está en el centro del globo, viendo por una parte el Asia, y por otro el África y la Europa. El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el Gobierno de Colombia para este fin en los tratados existentes. El Istmo está a igual distancia de las extremidades; y por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera Asamblea de los Confederados [...].

Esta invitación solo fue atendida mediante la presencia de los plenipotenciarios en Panamá de los peruanos, los centroamericanos, y los mexicanos, de suerte que, a

razón de dos plenipotenciarios, incluyendo los de Colombia, el Congreso inició sesiones con ocho delegados. Si bien el evento de 1826 en Panamá se conoce como Congreso Anfictiónico, la denominación empleada por los asistentes, según consta en el acta original: “...Plenipotenciarios Diputados a la Asamblea General de los Estados Americanos...”. Tal vez la resonancia de lo ocurrido en el llamado Segundo Congreso Continental en Estados Unidos en 1777, cuando se adoptaron los “artículos de la confederación”, llegó a Panamá para darle el tal vez sobredimensionado nombre de “Congreso” a lo que se autodenominó como “Asamblea de Estados”, se conoce así en la historia y por eso se le ha atribuido al mismo un alcance que en la práctica no tuvo.

Bolívar lo convocó como Asamblea y su relevancia estaba no tanto en su denominación como en sus resultados; uno de ellos, el más tangible, fue la redacción de tratado celebrado entre los asistentes. En el encabezado del tratado los plenipotenciarios aseveran serlo ante una Asamblea. Mas aún, en el extenso texto de las instrucciones generales impartidas por Joseph R. Revenga a Pedro Gual y Pedro Briceño Méndez como plenipotenciarios de la República de Colombia del 22 de septiembre de 1825, con las que se acompañan los plenos poderes, estas se imparten en calidad de Ministros Plenipotenciarios de Colombia “...a la próxima Asamblea de los Estados Americanos que va a celebrarse en el Istmo de Panamá...”.

Nominalmente fue una Asamblea, pero la historia recogió el evento como un Congreso. Repito: lo relevante de esta reunión de Panamá entre los plenipotenciarios de cuatro estados americanos fue celebrar a nombre de sus Estados un tratado internacional cuya virtud radicó en la decisión de los plenipotenciarios que obraron conforme a las instrucciones impartidas por sus Estados, y no porque esa llamada asamblea o congreso dispusiera de facultades y competencias para crear una confederación.

En el mundo de hoy, a un evento así se le llama simplemente “Conferencia”, pero en 1826 se le quiso asignar una resonancia mayor denominándolo “Congreso”, o “Asamblea”. A nadie se le oculta que lo pactado en Panamá por los plenipotenciarios de los Estados miembros de esa Asamblea, no llegó al plano jurídico pues técnicamente el tratado no entró en vigor en vista de que solamente fue ratificado por Colombia.

Al observar la tremenda extensión de territorio que representaban los cuatro estados allí presentes (Colombia Perú Centroamérica y México), se observa la poca conexión entre esa descomunal realidad geográfica con los ocho representantes presentes en Panamá para asumir tan complejos compromisos. Si se observa además la realidad de lo ocurrido en el proceso político de esos cuatro Estados en los siguientes años, se entiende el frustrante resultado del proyecto del Libertador. Su viabilidad política e internacional eran poco alentadoras. Eso se entiende, pero transcurridos doscientos años, lo allí ocurrido cobra especial relevancia. Es la fértil

perspectiva que ofrece el transcurso del tiempo. En efecto, frente al desarrollo del derecho Internacional de los estados americanos en los siglos XIX y XX, lo ocurrido en Panamá en 1826 fue el primer intento de materializar un sistema de interlocución y de articulación entre los Estados que se configuraron en el hemisferio americano luego de la independencia. Mal podría ocurrir que cada Estado incluyendo a los norteamericanos, entonces vocero de la “Doctrina Monroe” interactuaran en lo que en el siglo XIX se llamó “El concierto de las naciones”, en forma individual sin una visión de conjunto. De esta suerte luego de algunos intentos de unión durante el siglo diecinueve, la iniciativa vino de los Estados Unidos, convertida ya en una potencia militar e industrial, a finales del siglo XIX.

Lo anterior condujo a la convocatoria y reunión de la primera Conferencia Panamericana que tuvo lugar en Washington, a finales del 1889 y principios de 1890. Fueron diez conferencias hasta 1954, y la novena puso en marcha en Bogotá, en 1948, el llamado “Sistema Interamericano” con la firma de la carta de Bogotá que dio vida a la Organización de los Estados Americanos. Ello ocurrió en circunstancias muy diferentes a las de 1826, pero el pensamiento y el designio del Libertador, promotor del congreso anfictiónico inspiraron lo ocurrido después. Ahora bien, eso no ocurrió solo en abstracto, sino que es necesario destacar asuntos de mayor especificidad a la que se encuentra en el texto del Tratado de 1826 y que cobraron un desarrollo que ha sido valioso en el destino de los Estados americanos.

El arbitraje

Quienes cultivan el derecho internacional (un poco idealistas y románticos) encuentran que la interacción entre los Estados en el mundo internacionales debe descansar en la convicción de abstenerse del empleo de la fuerza y para ello, hoy día las herramientas internacionales ofrecen un elenco nutrido de mecanismos de solución pacífica, incluso obligatorias de las controversias internacionales. Los redactores del tratado, fruto del Congreso Anfictiónico, muy tempranamente se ocuparon de incluir esos mecanismos. En efecto, el artículo 16 establece un dispositivo de carácter obligatorio con base en el cual las partes se obligan a transigir las diferencias que llegaren a existir entre ellos. Pero en el evento de que no se llegara a un avenimiento, el asunto deberá ser sometido al juicio de la asamblea de los estados miembros para que procuren una conciliación.

Frente a los mecanismos que el derecho creó posteriormente, éste parece bastante tímido, no obstante, fue el inicio de los sistemas que se crearon al interior del sistema interamericano que incluye la solución judicial y el arbitraje, establecidos en el llamado Pacto de Bogotá que es la Convención Interamericana de Solución Pacífica de Controversias”, firmada en Bogotá el 30 de abril de 1948 con ocasión de la reunión de la Novena Conferencia Panamericana.

El tráfico de esclavos

Es importante destacar además un asunto relevante establecido en el tratado que se comenta. Me refiero al artículo 27 cuyo tenor literal inicia así “Las partes contratantes se obligan y comprometen a cooperar a la completa abolición y extirpación del tráfico de esclavos de África...”.

Se trató de una decisión ciertamente plausible pero incompleta. En efecto, en 1826 ya existía una proscripción del tráfico de seres humanos provenientes de África, donde los seres humanos eran secuestrados para reducirlos a la esclavitud y lucrarse de ese oprobioso comercio. Esa proscripción se encuentra contenida en la llamada “Acta Final” del Congreso de Viena, que terminó sus sesiones en 1815 y cuyos compromisos quedaron recogidos en un tratado denominado simplemente así. Digo que incompleta pues se proscribió la trata de esclavos, pero no se abolió la esclavitud. En Colombia, en 1821 el Congreso Constituyente y Legislativo de la Villa del Rosario de Cúcuta, se abstuvo de mencionar el tema en la Carta pero sí aprobó con fecha de la ley No. UNO (1) “Sobre la libertad de los partos, manumisión y abolición del tráfico de esclavos”; estableció la llamada “Libertad de partos” a la luz de la cual a partir de la vigencia de la ley eran libres los hijos de esclavas nacidos en el territorio nacional. Quienes entonces se encontraban reducidos a la esclavitud lo siguieron siendo hasta 1851 cuando fueron manumitidos por ley del Congreso durante el gobierno del Presidente José Hilario López.

Fue un avance el de los plenipotenciarios de Panamá en 1826, proscribiendo el tráfico, pero en los territorios que ellos representaban, la esclavitud pervivió lamentablemente. Igualmente, la citada ley proscribió a nivel nacional el tráfico de esclavos, incluyendo el tráfico y exportación de esclavos así como su ingreso al país.

La no intervención

De otra parte, se perfiló en el tratado uno de los paradigmas que ha sido la bandera internacional de los países latinoamericanos. Me refiero al “Principio de no Intervención”. Con base en ese precepto los Estados deben respetar el desenvolvimiento de los procesos políticos internos de cada uno, absteniéndose de involucrarse en los mismos. En esta temprana etapa de la política independiente de los nuevos estados americanos, el tratado de 1826 en Panamá predica en su artículo segundo la obligación de: “...sostener en común, defensiva y ofensivamente si fuera necesaria, la soberanía e independencia de todas y cada una de las potencias confederadas de América contra toda dominación extranjera...”.

De esta suerte, en la pugna de liderazgos que se configuraron en el hemisferio americano a mediados de los años veinte del siglo XIX entre el mundo anglosajón norteamericano y los incipientes Estados latinoamericanos, la lógica histórica condujo a la impostura de la “Doctrina Monroe” y sus corolarios a sucesivas e inamistosas intervenciones, así como por parte de las potencias europeas que frecuentemente bloquearon puertos americanos para el cobro coactivo de

obligaciones pecuniarias. De allí que este artículo terminó por ser el inicio de un significativo desarrollo.

Actualmente, ese dogma es el principio rector del derecho internacional contemporáneo y se ha cultivado con esmero, y consagrado en múltiples textos y tratados, además de que inspira por supuesto las razones de la creación de la OEA en Bogotá en 1948.

En Panamá se recogió éste como base para estrechar una alianza militar ante la posible intervención militar de los españoles con su rey absoluto a la cabeza que no renunciaba al control de sus antiguos dominios en la América española. Se trata del repudio natural que tienen los estados latinoamericanos a la injerencia de las potencias extranjeras; se halla ubicado emblemáticamente a nivel universal en el artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas que establece que sus principios son de todos los Estados de lo que hoy se conoce como la “comunidad internacional”. Con ocasión de la intervención europea, en las costas de Venezuela en 1903 el Canciller de Argentina, Luis María Drago, sentó su voz de protesta en lo que entonces se conoció como la “Doctrina Drago”.

La democracia representativa

Por lo demás, en estos tiempos de proliferación de regímenes autoritarios, que repudian campantes la “democracia representativa”, uno de los grandes avances de la OEA, cuyo temprano origen fue lo predicado en Panamá en 1826, ha sido la aprobación por parte de su Asamblea General el día 11 de septiembre de 2001, del catecismo de la democracia en América la llamada “Carta Democrática Americana” a la luz de la cual, la membresía de un Estado americano al sistema interamericano se subordina a tener un sistema político provisto de un sistema democrático y representativo. Pues bien, los plenipotenciarios de 1826 en Panamá muy tempranamente marcaron esa línea, pues en el artículo 29 del tratado se expresa que: “...Si alguna de las partes variase esencialmente sus actuales formas de gobierno, quedará, por el mismo hecho, excluida de la Confederación, y su gobierno no será reconocido, ni ella readmitida en dicha confederación...”.

Si bien hoy la “Carta Democrática” provee los elementos que permiten predicar la existencia de una democracia representativa. En el tratado de 1826 eso era muy incipiente pero quedaba claro que un sistema político autoritario, desprovisto de garantía, de pluralidad de partidos políticos, de libertad de prensa, de elecciones frecuentes, de alternación en el poder, no cabía en la confederación.

El sistema de congresos

En aquellos tiempos la interlocución multilateral entre los Estados se encontraba muy incipiente. El número de Estados era escaso, lo que se conocía como “El Concierto de las Naciones” recién se había ampliado notablemente con la irrupción de los Estados de los antiguos territorios de la “América española”. No

había pues un dispositivo internacional para ese efecto. La incipiente búsqueda para darle continuidad y permanencia a los sistemas que se formaban tuvo un ejemplo elocuente, el del Congreso de Viena de 1815, que no se agotó allí sino que quiso establecer una continuidad, con base en la frecuente reunión de los llamados “Congresos”, uno de ellos el de Verona, al cual se alude atrás. Pues bien, en la reunión de Panamá los plenipotenciarios, en el texto del tratado, en su artículo 11, señalaron el compromiso de reunirse cada dos años, en asamblea general para fortalecer los lazos fraternales y, por supuesto así darle continuidad y seguimiento al sistema. Eso no sucedió por supuesto, en vista de la frustración del tratado.

En materia de suceso inmediato, el evento de Panamá de 1826 se encuentra huérfano de resultados. Luego, desaparecido el Libertador y recorriendo los países americanos la senda de su historia internacional en el siglo XIX, resurgió en otro escenario y con otros protagonistas el designio integrador de Bolívar, que hoy el “Congreso Americano de la Libertad” se ocupa de evocar y de presentar a las nuevas generaciones como el detonante del Sistema Interamericano.

Referencias

Abbe de Saint-Pierre, *Projet Pour Rendre la Paix Perpetuelle en Europe* Corpus de Oeuvres de Philosophie en Langue Francaise, Fayard, 1986.

Cifuentes Rojas, Carlos Felipe, “La Diplomacia Continental de la República de Colombia (1821-1826)”, *Ciencia Nueva. Revista de Historia y Política*, vol. 7, núm. 1, Universidad Tecnológica de Pereira, 2023.

Congreso de Cúcuta de 1821, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1971.

Del Castillo, Antonio, *Antecedentes del Panamericanismo del Congreso de Bolívar al convenio de Panamá*, Fondo Cultural Cafetero, Bogotá, 1975.

De la Reza, Germán A., “El Congreso Anfictiónico de Panamá. Una hipótesis complementaria sobre el fracaso del primer ensayo de integración latinoamericana”.

De la Reza, German A., *Francia fue invitada al Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826?*

García Samudio, Nicolás, *Capítulos de Historia Diplomática*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1925.

Hernández López, Rafael, *El Congreso Anfictiónico de Panamá*, Temas Históricos.

Hernández de Alba, Guillermo, “El Congreso Anfictiónico de 1826”, *Panamá en el Pensamiento Bolívariano*, Archivos Históricos Banco Cafetero, 1976.

Jaramillo Juan, Diego, *Bolívar y Canning*, Banco de la República Bogotá, Biblioteca Luis Ángel Arango, 1983.

Liévano Aguirre, Indalecio, *Bolívarismo y Monroísmo*, Editorial Grijalbo, Bogotá, 2007.

Linares, Julio, E. “Bolívar el Congreso Anfictiónico y la Soberanía sobre el Canal de Panamá”, *Revista Humanitas*, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 1979.

Pacheco Quintero, Jorge, *El Congreso Anfictiónico de Panamá y la Política Internacional de los Estados Unidos*, Colección Bolsilibros, Academia Colombiana de Historia, Editorial Kelly, Bogotá, 1971.

Rivas, Raymundo, *Historia Diplomática de Colombia (1910-1934)*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1961.

Vázquez Carrizosa, Alfredo, *Historia Diplomática de Colombia. La Gran Colombia*, Pontificia Universidad Javeriana, 1993.

Urrutia, Francisco, *Historia Diplomática. Apuntes de clase sin fecha de Antonio Gutiérrez*.

Vargas Carreño, Edmundo, *El Principio de No Intervención*, Organización de Estados Americanos.

Villanueva, Carlos Antonio, *Fernando Séptimo y los Nuevos Estados. La Monarquía en América*, Librería Paul Ollendorff.

Zubieta, Pedro A., *Apuntaciones sobre las primeras misiones diplomáticas de Colombia*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1924.

Zubieta, Pedro A. *Congresos de Panamá y Tacubaya. Breves datos para la historia diplomática de Colombia*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1912.



Armando Martínez Garnica

Nació en Bucaramanga, Colombia. Historiador profesional con título posdoctoral en Historia. Es profesor emérito de la Universidad Industrial de Santander donde trabajó 25 años. Ha publicado 38 libros y 215 artículos en revistas, obras colectivas, memorias de eventos y cuadernos, todos sobre diversos aspectos de la historia de la nación colombiana y de la sociedad regional santandereana.

Dirige desde hace 19 años la *Revista de Santander* y, entre julio de 2016 y marzo de 2019, fue el director del Archivo General de la Nación.

Reside en Floridablanca, dedicado a investigaciones históricas y a proyectos culturales.

Sus últimos libros se titulan *Historia de la primera República de Colombia: "Decid Colombia, y Colombia será"* (2019), *Historia básica de Bucaramanga* (2021), *La batalla decisiva: La acción naval del Gran Almirante José Padilla que condujo a la libertad de América del Sur* (2023) y *La época de Francisco de Paula Santander* (2024).

Es presidente de la Academia Colombiana de Historia y de la Academia de Historia de Santander.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5966-175X>

El Congreso Anfictiónico de Panamá

Resumen

El Congreso Anfictiónico realizado en la Sala Capitular del Ayuntamiento de la ciudad de Panamá durante el año 1826 fue exitoso, a juzgar por la aprobación del Tratado de alianza defensiva entre cuatro nuevos estados nacionales que resultaron de la revolución política que comenzó a ambos lados del océano Atlántico en 1808. Pero ninguna de las legislaturas de esos cuatro estados ratificó el Tratado, ni la convención de contingentes armados que debían aportar en caso de una agresión externa, con lo cual el Congreso americano no pudo ser reinstalado en Tacubaya. Esta ponencia examina las causas del traslado del Congreso a Tacubaya y la resistencia que opusieron los políticos americanos al sueño del general Simón Bolívar, gestionada por don Pedro Gual, el gran desengañado.

Palabras clave: Congreso Americano, proyectos de integración americana, tratados americanos, proyectos de defensa americana, Congreso de Tacubaya.

La convocatoria

El origen inmediato del Congreso Anfictiónico de Panamá es una carta que el Libertador Simón Bolívar dirigió desde Lima, el 7 de diciembre de 1824, a los gobiernos de las repúblicas de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala. Tenía a la vista los tratados de unión, liga y confederación perpetua previamente firmados por la República de Colombia con el Perú (6 de julio de 1822), Chile (23 de octubre de 1823), México (3 de octubre de 1823) y las Provincias Unidas de Centroamérica (15 de marzo de 1825).

En ese momento era el general Bolívar presidente de Colombia y dictador del Perú, y dos días después se produjo la batalla del campo de Ayacucho que significó el final de la presencia de tropas españolas en Sudamérica.

Su propuesta era reunir en Panamá una asamblea de plenipotenciarios de esos seis Estados (Perú, Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala), para que sirviera de “consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades,

y de conciliador de nuestras diferencias”.¹ Comparó esa posible confederación, convocada para el istmo de Panamá, con la antigua anfictiónía (o Liga de Corinto) congregada por Alejandro en el istmo de ese nombre para enfrentar la primera guerra contra el Imperio Aqueménida o primer Imperio Persa.

Siendo el Congreso Anfictiónico un proyecto político de Simón Bolívar,² su principal ejecutor fue el secretario de Relaciones Exteriores de Colombia, Pedro Gual,³ quien había expuesto este proyecto ante la Legislatura colombiana de 1823, como un pacto de alianza y confederación perpetua que sería perfeccionada por una asamblea de plenipotenciarios reunida en Panamá.

El vicepresidente Francisco de Paula Santander acogió con entusiasmo el proyecto, que juzgó como “la obra más portentosa que se ha concebido después de la caída del imperio romano”, pero propuso que debían asistir a Panamá todos los gobiernos americanos, tanto los beligerantes como los neutrales, interesados en resistir a los Estados europeos que no reconocían a las nuevas naciones americanas como potencias soberanas, defendiendo en sus gabinetes el principio de intervención en ellas. Con ese criterio defensivo, decidió invitar a representantes del gobierno de los Estados Unidos, convencido de que se trataba de un íntimo aliado. Santander puso de inmediato en ejecución un plan de acciones para lograr la participación de los Estados mencionados,⁴

¹ Simón Bolívar, Carta dirigida a los gobiernos de las repúblicas de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala, Lima, 7 de diciembre de 1824, en *Obras completas*, tomo 4, Bucaramanga, FICA/Sic, 2008, pp. 540-542.

² Así lo confirmó el plenipotenciario Pedro Briceño Méndez en carta al general Bolívar, tan pronto como regresó del Congreso Anfictiónico: “Empezaré por el Congreso de Panamá que, como obra suya, debe tenerlo muy ocupado”. Carta de Pedro Briceño Méndez al Libertador Simón Bolívar, a bordo de la Macedonia, frente a Buenaventura, 22 de julio de 1826, en *Memorias del general O’Leary*. 188, Caracas, Imprenta de la Gaceta Oficial, tomo VIII, p. 208.

³ Natural de Caracas (1783), fue nombrado por el vicepresidente Santander gobernador de la provincia de Cartagena. Asistió al Congreso constituyente de la Villa del Rosario, donde elaboró todos los proyectos hacendísticos, entre ellos la introducción del impuesto único directo. Bolívar lo escogió como primer secretario de Relaciones Exteriores de Colombia y contrajo matrimonio en Bogotá con doña Rosa María Domínguez de la Roche. Se residió en Bogotá entre 1830 y 1847, año este en que regresó a Caracas. Involucrado en una de las guerras civiles venezolanas, tuvo que refugiarse en Guayaquil desde enero de 1862, donde falleció el 6 de mayo siguiente. La Administración de Marco Fidel Suárez repatrió sus restos a la Bogotá de 1920, los que fueron inhumados el 16 de julio de 1923 en la capilla de Santa Isabel de Hungría de la Basílica Primada.

⁴ Francisco de Paula Santander, Carta al general Simón Bolívar, Bogotá, 6 de febrero de 1825, en Roberto Cortázar (compl.), *Cartas y mensajes del general Francisco de Paula Santander*, vol. v, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1964, pp. 155-157.

y terminó también invitando al Imperio del Brasil,⁵ a Francia⁶ y a Gran Bretaña.

En las instrucciones que José Rafael Revenga, secretario de Relaciones Exteriores, redactó para los dos plenipotenciarios colombianos (22 de septiembre de 1825), les recordó que el proyecto de reunir una asamblea de diputados de Estados americanos había nacido del gobierno de Colombia, y por ello eran los mayores responsables de perfeccionar “tan grande obra”, que era la de reunir “una masa formidable de poder y de recursos” para la defensa de cualquiera de los Estados que fuese invadido por alguna potencia europea.

Los plenipotenciarios

Los primeros plenipotenciarios en llegar a Panamá, el 13 de junio de 1825, fueron los peruanos: José María Pando y Manuel Lorenzo Vidaurre. El 11 de diciembre siguiente llegaron los colombianos: el canciller Pedro Gual y el general Pedro Briceño Méndez. El 18 de marzo de 1826 llegaron los plenipotenciarios centroamericanos: Pedro Molina Mazariegos y el canónigo Antonio Larrazábal. El siguiente 2 de abril llegó el peruano Manuel Pérez de Tudela a reemplazar a Pando, quien había sido nombrado canciller del Perú. Las instrucciones dadas por Santander a los plenipotenciarios colombianos eran básicas: ninguno de los Estados confederados podría contraer alianzas con potencias extrañas, la confederación sería un mediador necesario en las desavenencias entre sus miembros y además podría firmar tratados de alianza defensiva, y se invitaría a la Gran Bretaña a aliarse con esta confederación.

En contraste, las instrucciones dadas por Tomás de Heres a los plenipotenciarios peruanos eran más detalladas: gestionar un pacto de unión, liga y confederación perpetua contra España y contra la dominación de otra potencia, determinando los contingentes de fuerzas de mar y tierra a aportar en caso de invasión; manifestar la amistad y neutralidad con las naciones del mundo, abogar por la libertad de

⁵ El caballero de Gameiro, ministro de Brasil en Londres, informó el 30 de octubre de 1815 que don Pedro I aceptaba la invitación para asistir al Congreso de Panamá, y un plenipotenciario sería enviado tan pronto terminaran las negociaciones relativas al reconocimiento del Imperio de Brasil en Río de Janeiro, el cual participaría en las deliberaciones de interés general, compatibles con la estricta neutralidad que guardaba entre España y los nuevos Estados beligerantes. No obstante, ese plenipotenciario nunca llegó a Panamá.

⁶ Carta del secretario de Relaciones Exteriores de Colombia, José Rafael Revenga, a los dos plenipotenciarios colombianos. Bogotá, 19 de mayo de 1826. AGN, Ministerio de Relaciones Exteriores, tomo 606. Les informó que, aunque ningún observador francés participaría en el Congreso, “se le hizo a Francia una invitación a este intento”, y que Santander creía que “aquella denegación ha sido dictada exclusivamente por el expreso deseo de no desagradar al Rey de España”. Germán A. de la Reza, “¿Francia fue invitada al Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826? Evidencias en el margen de una controversia internacional”, *Historia Crítica*, núm. 72, 2019, pp. 27-44.

Cuba y Puerto Rico, celebrar un tratado de amistad y una convención consular con los Estados Unidos de América para impedir cualquier proyecto de colonización del continente americano por potencias europeas, establecer relaciones comerciales con Santo Domingo y Haití, fijar los límites entre las nuevas naciones conforme al *uti possidetis* de 1810, dar providencias para impedir el tráfico de esclavos en América.

El 2 de junio de 1826 se incorporó Edward James Dawkins Esquire, representante observador de la Gran Bretaña, enviado por el ministro de Relaciones Exteriores, George Canning. Los plenipotenciarios mexicanos, José Domínguez y el general José Mariano Michelena, llegaron el 4 de junio siguiente. El coronel holandés Jan van Verweer (ingeniero militar experimentado en las Antillas holandesas), observador del rey de los Países Bajos, llegó el 10 de julio siguiente.

La sede de las conferencias

A las 11 de la mañana del 22 de junio de 1826 se instaló finalmente la asamblea de los ocho plenipotenciarios, en la Sala Capitular de la municipalidad de Panamá.⁷ Es preciso aclarar el significado de la expresión “Sala Capitular”, dado el malentendido que produjo y sostiene la Sociedad Bolivariana de Panamá.⁸ En 1826, la expresión “Sala Capitular de Panamá” correspondía a dos instituciones: la primera era la Municipalidad de la capital del Departamento del Istmo, integrada por 11 funcionarios capitulares.⁹ Era el antiguo Cabildo Justicia y Regimiento de la

⁷ Así consta en el protocolo de la primera conferencia verbal (22 de junio de 1826) del Congreso Anfictiónico: “Presentes y reunidos a las once de la mañana de este día, en la Sala Capitular...”, en Germán A. de la Reza (compl.), *Documentos sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá*, documento 39, Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho, 2010, p. 178.

⁸ El acta de la sesión que realizó la Sociedad Bolivariana de Panamá, el 24 de julio de 1933, da cuenta del autor del malentendido: el hermano cristiano Apolinar Pablo, visitador de las comunidades de los Hermanos Cristianos en la provincia de Centroamérica, Colombia, Venezuela y Ecuador. Este relató que, por encargo del director del Colegio La Salle de Panamá, el hermano Modesto Roca le había preguntado en Cuba a un sacerdote escolapio, Ángel Bonet, por el sitio de la sede del Congreso Anfictiónico, y este le había dicho que estaba situado en la planta baja del Colegio, próxima a la iglesia vecina. Así fue como, aunque la memoria histórica de los panameños decía entonces que la Sala Capitular había estado situada en el segundo piso, los hermanos cristianos acordaron que era mejor que estuviese en el primer piso, para que coincidiera con el relato sobre la celda de Bernardo de Monteagudo, remitido preso a Panamá y puesto bajo la custodia del coronel Francisco Bourdet O’Connor, encargado de la instrucción militar del Batallón del Istmo en el antiguo convento de San Francisco. En nombre del Colegio La Salle, el hermano Apolinar Pablo ofreció esa habitación del primer piso a la Sociedad Bolivariana de Panamá, como sede propia, que desde entonces es llamada “Salón Bolívar” y considerada “Sala Capitular”. Véase: Ernesto J. Castellero R., *Historia del Salón Bolívar, sede del Congreso Anfictiónico de Panamá*, 2a edición, Sociedad Bolivariana de Venezuela, 1972, pp. 6-8.

⁹ En el mensaje de saludo que los once miembros del cabildo de la ciudad de Panamá (José de los Santos Corredy, Pedro Obarrio, Carlos de Ycaza, Juan de Jesús Dutary, Domingo de Obaldía, José de los Santos Betancourt, Manuel Berguid, Antonio Ximénez, Remigio Larios,

ciudad de Panamá, convertido en Ayuntamiento constitucional por los mandatos de la Constitución española de 1812, que fue jurada en todas las poblaciones del Istmo y del Darién. La segunda era el Cabildo eclesiástico de la Catedral del Istmo, integrado en 1826 por el deán de la catedral, Juan José Martínez, y los canónigos Juan José Cabarcas (diputado del Istmo en las Cortes españolas) y Manuel José Calvo. Desde el 1 de febrero de ese año era Juan José Argote intendente interino del departamento del Istmo. Así que la pregunta pertinente es: ¿en cuál de las dos salas capitulares se realizaron las conferencias del Congreso Anfictiónico? Respondió esta pregunta el propio secretario del Congreso Anfictiónico, José Basilio Guerra:

Los ministros plenipotenciarios han recibido de la Municipalidad del Istmo, antes de ahora, una prueba marcada de los deseos que la animan en favor del grandioso objeto que va a ocupar a la Asamblea, con haberse desprendido del local destinado para sus cabildos, dedicándose para lugar de sus conferencias. Tal generosidad exige de su gratitud su más puro reconocimiento y se lo tributa gustosa la Asamblea, juntamente con la consideración a que son acreedores los capitulares del Istmo.¹⁰

Ingresaron entonces a la Sala Capitular de la Municipalidad del Istmo, con la condición de plenipotenciarios, los delegados por el Perú (Manuel Lorenzo de Vidaurre y Manuel Pérez Tudela), Colombia (Pedro Gual Escandón y el general Pedro Briceño Méndez), Centroamérica (Pedro Molina Mazariegos y el doctor José Antonio de Larrazábal y Arrivillaga) y los Estados Unidos Mexicanos (general José Mariano de Michelena y José Domínguez Manso). Se acordó que la presidencia de la asamblea se rotaría diariamente, y fueron canjeados y examinados los respectivos poderes. Nunca llegaron los plenipotenciarios de Chile¹¹ ni de Buenos Aires.¹²

J. B. Berand, José María Belu) remitieron a los ocho plenipotenciarios reunidos, con fecha de 22 de junio de 1826, consignaron como remitente a la “Municipalidad de la capital del istmo. Sala Capitular de Panamá”. Germán A. de la Reza (compl.) *Documentos sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá*, obra citada, documento 31, p. 159.

¹⁰ Comunicación de José Basilio Guerra a la Municipalidad del Istmo. Panamá, 26 de junio de 1826. Germán A. de la Reza (compl.), *Documentos sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá*, obra citada, documento 32, p. 161.

¹¹ Ventura Blanco Encalada, ministro del Interior y de Relaciones Exteriores de Chile, informó a los plenipotenciarios colombianos (Santiago, 8 de abril de 1826) su respaldo a una confederación de los Estados americanos, porque sería “una formidable masa de poder, recursos y luces” a presentar contra la Santa Alianza europea, pero se excusó de enviar plenipotenciarios sin la aprobación de la Representación Nacional.

¹² El Gobierno de Buenos Aires calculó que el Congreso de Panamá respaldaría su pretensión de tomar posesión del Estado Cisplatino (Uruguay), en disputa con la monarquía de Brasil, pero los plenipotenciarios colombianos hicieron conocer su posición adversa a tal pretensión, obligando al Gobierno de Buenos Aires a publicar sus *Razones para no concurrir al Congreso de Panamá*: “establecer una autoridad suprema que regle los negocios más importantes entre los

El siguiente día comenzó con la lectura de la credencial expedida por el gobierno de la Gran Bretaña en favor de Eduard James Dawkins para que asistiera como observador, y fue admitido. Los plenipotenciarios del Perú traían consigo un proyecto de *tratado*¹³ para el debate, y los de Colombia protestaron por un comunicado aparecido en la *Gaceta extraordinaria de Panamá*. Las sesiones se suspendieron entre el 24 de junio y el 9 de julio de 1826 para que los plenipotenciarios colombianos, centroamericanos y mexicanos elaboraban un contraproyecto de la propuesta peruana, que comenzó a ser debatido en la tercera sesión del 10 de julio.

Los frutos del Congreso

Este Congreso de ocho personas solo tuvo diez conferencias, entre el 22 de junio y el 15 de julio de 1826. Los proyectos debatidos por los ocho plenipotenciarios fueron cuatro: el *Tratado de unión, liga y federación perpetua*; el pacto de contingentes de tropas y marina que debían prestarse mutuamente contra los enemigos comunes, como el rey de España; el convenio sobre el lugar, tiempo, forma y orden de las sesiones de la Asamblea General Americana trasladadas a la villa de Tacubaya; y el asunto de la mediación ofrecida por el gobierno de la Gran Bretaña para el reconocimiento de las independencias de las Américas por el gobierno de España.¹⁴

Estados del Nuevo Mundo es, bajo todos los aspectos, peligrosa”. Alegaron que la influencia que tendrían los plenipotenciarios de Colombia en las deliberaciones inspiraría celos entre los otros plenipotenciarios, que debían reducirse a solo dos acciones: prohibir las colonizaciones de extranjeros en América y la intervención de los poderes europeos en los asuntos americanos. Pero para esos dos propósitos no hacía falta reunir un congreso en Panamá.

¹³ El proyecto de tratado de los plenipotenciarios peruanos incluía la propuesta de formar una confederación perpetua de unión y liga contra España, con la garantía del respeto a los límites territoriales, la libertad y la independencia de las repúblicas asociadas; la erección de una Dieta perpetua, que sería “un congreso general nacional”, algo inaceptable para los demás plenipotenciarios, así como contingentes armados para la defensa común, la prohibición de colonizaciones extranjeras en el continente americano, prohibición del intercambio mercantil con España e incremento de navíos corsarios contra las naves mercantes españolas, y prohibición de la trata de esclavos africanos. Propusieron que uno de los plenipotenciarios redactara un manifiesto divulgativo sobre las razones que había tenido América para separarse de España y la mediación de la Gran Bretaña para obtener de España el reconocimiento de las independencias americanas.

¹⁴ Pedro Gual, plenipotenciario de Colombia, llegó al Congreso dispuesto a hacer aprobar siete puntos: 1. Una fuerte alianza defensiva de los Estados americanos; 2. Pactar un contingente de tropas respetable; 3. Estipular un contingente en dinero para establecer una marina federal americana, que le diera una superioridad marítima; 4. Pactar un tratado de comercio, conforme a los principios de la civilización moderna; 5. Pactar una convención consular que diera a los cónsules la capacidad de proteger las especulaciones comerciales de sus compatriotas; 6. Declarar a los tratantes de esclavos africanos incurso en el delito de piratería convencional americana, sujetándolos a la jurisdicción del captor; 7. Tratar a los Estados Unidos y al Brasil como potencias neutrales. Los plenipotenciarios peruanos manifestaron, de entrada, que no les interesaba el establecimiento de una marina federal americana, ni pactar tratados comerciales,

El 15 de julio fueron aprobados en su totalidad tanto los 32 artículos del *Tratado de unión, liga y confederación*, como el *Concierto provisional* sobre los contingentes de fuerzas marítimas y terrestres asignado a cada uno de los Estados confederados para la mutua defensa. Efectivamente, fueron trasladados las siguientes sesiones a la villa de Tacubaya, muy cerca de la ciudad de México, y no se llegó a acuerdo alguno sobre la propuesta de mediación del gobierno de Gran Bretaña ante el gobierno de España para gestionar la paz. Como el *Tratado* tenía que ser aprobado y ratificado por los respectivos gobiernos, se acordó poner en receso la asamblea y continuarla en la villa de Tacubaya, mientras los plenipotenciarios Pedro Gual, Pedro Molina y Manuel Lorenzo Vidaurre marchaban cerca de sus respectivos gobiernos para acelerar la ratificación y pedir nuevas instrucciones.

Los 32 artículos aprobados el 15 de julio de 1826 configuraron una unión, liga y confederación perpetua de cuatro repúblicas (Perú, Colombia, México y Centroamérica) con el propósito de sostener defensivamente sus independencias y soberanías contra toda dominación extranjera. Se comprometieron a defenderse mutuamente de todo ataque que pusiera en peligro su existencia política, con sus recursos y contingentes de tropas marítimas y terrestres, así como buques de guerra. Cada dos años realizarían una asamblea de ministros plenipotenciarios para mantener activos los compromisos, negociar nuevos tratados y procurar la conciliación con potencias aliadas, conciliar amistosamente sus diferencias, inhibir represalias y mantener la paz.¹⁵ Se garantizarían mutuamente la integridad de sus territorios y se comprometían a abolir el tráfico de esclavos de África. Este fue el fruto real del Congreso Anfictiónico, que sirve como antecedente y referencia de cualquier otro tratado de unión entre los Estados hispanoamericanos que se pueda intentar.

En cambio, la convención sobre contingentes de cada república para la formación de un ejército de 60 000 hombres de infantería y caballería fue un ejercicio ilusorio, que solo podía provocar reservas entre los congresos que debían ratificarla, pues no consultaba las posibilidades reales de hacerla efectiva. Fue

ni tratar con los Estados Unidos ni Brasil, a menos que ingresaran a la liga americana. Carta de Pedro Gual al Libertador presidente. Panamá, 11 de abril de 1826. En *Memorias del general O'Leary*, tomo VIII, Caracas, Imprenta de la Gaceta Oficial, 188, pp. 437-438.

¹⁵ Eduard James Dawkins, comisionado del gobierno de la Gran Bretaña, no cesó de sostener la necesidad de indemnizar a la Corona de España por la separación, como base sine qua non para el reconocimiento de las independencias. Cerradas las diez conferencias del Congreso, sostuvo que el ministro George Canning vería con desagrado el hecho de no hacerle alguna proposición de paz a España, y que Europa lo vería como una prueba de la apelación al recurso de fuerza, siguiendo la marcha de la Francia revolucionaria. Presionado por Gual y Briceño, propuso que la cifra de la indemnización fluctuaría entre 60 y 80 millones, que serían entregados sin dar la apariencia de que se trataba de una indemnización. Con esta base estaría asegurado el reconocimiento de las independencias, y el gobierno inglés se encargaría de la mediación. Los dos plenipotenciarios colombianos le argumentaron que no tenían poderes para negociar ninguna indemnización, con lo cual el Congreso no decidió nada sobre la oferta de mediación de Dawkins. Pedro Briceño Méndez. Carta citada del 22 de julio de 1826. En *Memorias del general O'Leary*, tomo VIII, Caracas, Imprenta de la Gaceta Oficial, 188, p. 215.

asignada una contribución de 15 250 soldados a Colombia, muchos más de los que efectivamente fueron hasta el Alto Perú en la campaña del sur; 6 750 a Centroamérica, 5 250 al Perú y 32 750 a México. La décima parte de cada contingente sería de soldados de caballería, es decir, 6 000 equinos. En caso de alguna invasión extranjera, se agregaría un subsidio de 200 000 pesos por cada república, así como los víveres para el sostenimiento de las tropas. El costo de la marina de guerra de esta confederación en el Atlántico se calculó en 7 719 286 pesos, de los cuales le correspondían a Colombia 2 205 000, a Centroamérica 955 811, a México 4 558 475. Eran cifras irreales ante la penuria de los tesoros republicanos después de la guerra civil que fue la revolución que condujo a las independencias.

Firmada esta convención de contingentes de guerra el mismo 15 de julio de 1826, fue adicionada por un concierto provisional de contingentes de fuerzas de guerra, que ordenó dividirlos en tres cuerpos iguales: el que obraría sobre las costas y estaría rápidamente listo para embarcarse en auxilio de la república invadida, el que no estaría lejos de la costa para reemplazar al primer cuerpo, y el de reserva. Cuando la invasión fuera seria (mayor de 5 000 hombres de desembarque), se pondrían en acción los contingentes. Cada cuerpo de los contingentes tendría una caballería con sus monturas y una fuerza de artillería. En caso de no acudir con sus contingentes, la república aliada pagaría 30 pesos mensuales por cada hombre no enviado. La marina confederada debería contar con tres navíos de 70 cañones, diez fragatas de hasta 64 cañones, seis bergantines de hasta 24 cañones y una goleta de hasta 12 cañones. La distribución para la marina del Atlántico asignó a Colombia un navío de 74 cañones, dos fragatas de 64 cañones y dos de 44 cañones.

Era claro que los dos plenipotenciarios colombianos no estaban informados sobre las cifras aproximadas de los costos del traslado de la División Auxiliar colombiana a los campos del Alto Perú, ni de su terrible problemática (deserciones permanentes de los conscriptos forzados, obligaciones de las autoridades locales respecto de los bagajes, saqueos diarios de cosechas y ganados de los campesinos), ni de los empréstitos forzosos y secuestros de bienes que ordenó el vicepresidente Santander, ni de la formación de la marina colombiana con barcos de corsarios, informaciones que ilustrarían la ilusión de las cifras pactadas por los plenipotenciarios en la convención de contingentes.

El inexistente Congreso de Tacubaya

El éxito alcanzado por los plenipotenciarios en el Congreso de Panamá se frustró, finalmente, por dos razones: la más importante, porque ninguno de los senados de las naciones firmantes ratificó¹⁶ el *Tratado* firmado el 15 de julio de 1826; la

¹⁶ El plenipotenciario colombiano que regresó de inmediato con el tratado y la convención de contingentes para gestionar sus ratificaciones, Pedro Briceño Méndez, le advirtió al Libertador presidente con contundencia: “Mientras estos actos no sean ratificados por los gobiernos,

segunda, porque debido a esta causa la continuación de los trabajos de la asamblea americana, en la villa de Tacubaya, nunca se instalaron. En consecuencia, el flamante Congreso de Tacubaya nunca existió.

¿Por cuáles razones los plenipotenciarios acordaron el traslado de las sesiones a la villa de Tacubaya? Pedro Briceño Méndez las expuso al general Bolívar:

Primero, porque de este modo nos aseguramos a la República Mexicana en la liga, y le evitamos quizás escándalos altamente perjudiciales a la causa de América; segundo, porque era imposible que continuase en Panamá, que por ahora no es sino un desierto y un panteón. La fiebre amarilla y vómito prieto ahuyentan de aquella ciudad a todo ser viviente; el comisionado inglés ha perdido en menos de un mes al secretario y a un oficial de su Legación. Gual y yo perdimos dos criados, y así todos los demás.¹⁷

El traslado a la villa de Tacubaya y a “un país bello, rico, poblado y que participa en gran parte del lujo y comodidades de la Europa” había sido una necesidad absoluta, pues el clima de Panamá era “abominable”. Era posible que con el tiempo llegara Panamá a ser “todo lo que se quiera”, pero para entonces “no es nada”. Pedro Gual le confió al general Bolívar las mismas razones: “Hemos convenido que se traslade la Asamblea a México, porque contribuye más que todos, porque allí tendrá más respeto, porque tendrá un acceso más libre y frecuente a la política extranjera”, y porque el clima de Panamá no era para negociaciones diplomáticas, “que demandan mucha meditación y mucha compostura de ánimo”.¹⁸

Al edificio del Arzobispado de la villa de Tacubaya, equidistante de los puertos de Acapulco y Veracruz, solo llegaron los plenipotenciarios Pedro Gual (Colombia), Antonio Larrazábal (Centroamérica) y los dos de México, José Domínguez y el general José Mariano Michelena. La representación se había reducido a tres repúblicas y cuatro plenipotenciarios, pero continuó Edward James Dawkins como observador por la Gran Bretaña. Jan van Vermeer llegó en septiembre de 1826 y solo hasta enero de 1827 llegó el observador enviado por el gobierno de los Estados Unidos, el abogado John Sergeant, con una extensa lista de instrucciones preparadas por el presidente Henry Clay. Seis meses después, cuando este regresó a su patria, fue reemplazado por Joel Roberts Poinsett, el ministro plenipotenciario estadounidense en México.

es inútil proceder a más”. Pedro Briceño Méndez. Carta citada del 22 de julio de 1826, en *Memorias del general O’Leary*, tomo VIII, 188, Caracas, Imprenta de la Gaceta Oficial, p. 208.

¹⁷ Pedro Briceño Méndez, Carta citada del 22 de julio de 1826, en *Memorias del general O’Leary*, tomo VIII, 188, Caracas, Imprenta de la Gaceta Oficial, p. 210.

¹⁸ En Panamá vivían “en continua alarma”: Dawkins había perdido un oficial y el secretario de la Legación británica, y casi todos los de las demás legaciones habían estado enfermos. Carta de Pedro Gual al Libertador presidente. Panamá, 11 de abril de 1826, en *Memorias del general O’Leary*, 188, tomo VIII, Caracas, Imprenta de la Gaceta Oficial, p. 449.

Entre agosto de 1826 y octubre de 1828 fue Tacubaya la sede del inexistente Congreso Anfictiónico, pues nunca fueron instaladas las sesiones. Además del escaso número de plenipotenciarios, se juntaron los recelos del presidente de la república anfitriona, Guadalupe Victoria, las discrepancias de este con el Congreso mexicano, la acción del ministro estadounidense, las intrigas de dos logias masónicas y, antes que todo, la no ratificación del tratado de Panamá por ninguna de las repúblicas firmantes.

En la sesión secreta del Senado colombiano correspondiente al jueves 17 de mayo de 1827 fueron recibidos tanto el *tratado* como la *convención de contingentes*, remitidos por el secretario de Relaciones Exteriores con una nota del general Pedro Briceño Méndez, el plenipotenciario colombiano que había vuelto a Bogotá. Esos documentos pasaron a la Comisión Diplomática del Senado. En la sesión secreta del martes 17 de julio de 1827 se puso en discusión un proyecto de decreto que aprobaba el concierto secreto sobre contingentes, que había celebrado la Asamblea de plenipotenciarios de Panamá. Fue aprobado y pasó a segundo debate. Pero hasta ahí llegó, pues el proyecto de ley que aprobaba los tratados del Congreso Anfictiónico no fue aprobado por el Senado, como se demuestra por la *Codificación de Leyes de Colombia* y por la *Gaceta de Colombia*, en las que no fue registrada la ratificación, especialmente porque el proyecto de ley tendría que haber pasado durante el año 1828 por las cámaras legislativas, y en este año no se convocaron sus sesiones, en razón de que se realizó en Ocaña la Gran Convención Constituyente, un rotundo fracaso. En conclusión, ni siquiera Colombia ratificó los tratados del Congreso Anfictiónico.

El proceso de ratificación del Tratado en las cámaras legislativas mexicanas comenzó el 14 de octubre de 1826, presentado por el presidente Guadalupe Victoria. Al finalizar las sesiones de ese año no habían sido ratificados, y al comenzar el siguiente año llegaron las noticias sobre la constitución boliviana, también aprobada por el Perú, y sobre la posibilidad de que Colombia la acogiera. El 21 de mayo de 1827, cuando se cerraron las sesiones del Congreso mexicano, no había sido ratificado el Tratado. No eran solamente las noticias colombianas el obstáculo, sino la disputa entre los mismos legisladores, divididos entre la logia yorkina y la escocesa. Las pugnas políticas llegaron a tal intensidad que Vicente Guerrero llegó a la presidencia del Congreso por un golpe de fuerza.

La no ratificación de los tratados de Panamá por ninguno de los Senados de Colombia, México, Perú o Centroamérica impidió la instalación del Congreso en Tacubaya. A finales de 1827, el presidente Victoria urgió al Legislativo a ratificar el tratado, ante las amenazas de regreso de los plenipotenciarios a sus países. En una entrevista que Pedro Gual sostuvo con los dos plenipotenciarios mexicanos, el 25 de noviembre de 1827, identificó los dos enemigos de la Asamblea americana: los senadores de Buenos Aires, quienes gratuitamente suponían que se intentaba formar una autoridad tutelar y soberana sobre toda la América, y que el ambicioso general Bolívar aspiraba a ocupar ese puesto eminente; los extranjeros y

españoles que atizaban los temores de los primeros para mantener separadas a las repúblicas americanas, como era deseo de los gabinetes europeos¹⁹. Desengañados de la promesa de ratificación del tratado por el senado mexicano, a finales de 1827 se marcharon de México los observadores de los gobiernos de Gran Bretaña, los Países Bajos y Estados Unidos.

El 28 de julio de 1828, finalmente el Senado mexicano desaprobó el tratado y el convenio de contingentes. El 9 de octubre siguiente, los plenipotenciarios se reunieron y acordaron cancelar los esfuerzos para instalar el Congreso Anfictiónico. Pedro Gual regresó por el puerto de Acapulco hacia Guayaquil en enero de 1829, donde fue hecho prisionero por las tropas de ocupación peruanas. Una vez liberado, Bolívar lo comisionó para negociar un tratado de límites y paz con el plenipotenciario peruano, José Larrea y Loredo. Después de la batalla del Portete de Tarqui y la convención constituyente de 1830, Colombia se desintegró. La guerra del Brasil y Buenos Aires terminó con la creación de Uruguay, y la federación centroamericana también se desintegró.

Una alternativa: la Confederación de los Andes

Mientras en Tacubaya Pedro Gual desesperaba por la dilación de la ratificación del tratado por el Congreso mexicano, y los observadores extranjeros abandonaban la República Mexicana, en Suramérica se adelantaba una intriga política para intentar formar una Confederación de los Andes mediante la integración de las repúblicas de Colombia, Perú y Bolivia. El documento de esa convocatoria era la constitución política que el general Simón Bolívar había impuesto a Bolivia y el Perú, y el agente de su intriga para su aceptación por Colombia era Antonio Leocadio Guzmán.

La constitución de Bolivia se presentó como la fe política del general Bolívar. Aunque el gobierno se definió como popular representativo y la soberanía emanaría del pueblo, que dividiría el ejercicio del poder supremo en cuatro ramas (electoral, legislativa, ejecutiva y judicial), el ejercicio del poder ejecutivo se asignó a un presidente vitalicio, respaldado por un vicepresidente y tres secretarios de Estado nombrados por el presidente. El ejercicio del poder legislativo residiría en tres cámaras (de los tribunos, de los senadores y de los censores), y los censores serían vitalicios, pues serían “los protectores de la moral, las ciencias, las artes, la instrucción y la imprenta”. La presidencia vitalicia de Bolivia con toda seguridad estaría encarnada en el general Antonio José de Sucre.

El ejemplo de los presidentes vitalicios de Haití (Petión, Boyer), con facultades para elegir a sus sucesores, fue presentado como “la inspiración más sublime en el

¹⁹ Pedro A. Zubieta, *Congresos de Panamá y Tacubaya. Breves datos para la historia diplomática de Colombia*, 3a ed., Tunja, Academia Boyacense de Historia, 1986, pp. 147-149.

orden republicano”. No se trataba de un régimen monárquico, como alegaron sus críticos, pues los límites constitucionales limitaban al presidente solo al mando del Ejército y al nombramiento de los empleados de Hacienda, Guerra y Paz. La administración pública sería el resorte de los tres secretarios de Estado (Gobierno y Relaciones Exteriores, Hacienda, Guerra y Marina), vigilados por la Cámara de los Censores. Un cuarto poder público, el Poder Electoral, acercaba este modelo al sistema federal, pues las provincias contarían con colegios electorales, y esta representación participaba de los derechos de los gobiernos particulares de los Estados federados. Los electores de estos cuerpos provinciales escogerían las ternas de candidatos a prefectos departamentales, corregidores de los cantones, alcaldes y jueces de paz, magistrados de las cortes y jueces de primera instancia, y hasta curas y vicarios.

En abril de 1826 acusó Santander recibo de un extracto de la *Constitución de Bolivia* que le había enviado el Libertador, y de inmediato captó sus dificultades:

la naturaleza vitalicia del presidente y el nombramiento del vicepresidente sufrirán censuras severas, y quizá también la invención de dividir la administración entre estos dos empleados. Se asemeja algo a monarquía constitucional, en la cual el rey que sirve de cuarto poder es inviolable y administra dando su consentimiento; los secretarios ejecutan las cosas administrativas, son responsables, y ejercen verdaderamente el Poder Ejecutivo. Usted ha reunido en uno, que es el vicepresidente, los trabajos y deberes de los ministros de un rey de Inglaterra.²⁰

Fue Antonio Leocadio Guzmán el encargado de llevar el texto de la *Constitución Boliviana* a Colombia y de presentarla como una opción constitucional sustitutiva de la constitución de Villa del Rosario, acompañándola del *Discurso* que el general Bolívar dirigió, desde Lima, a la Constituyente de Bolivia el 25 de mayo de 1826. El general Bolívar había instruido a su primer edecán, Daniel Florencio O’Leary, enviado a Bogotá, para que hiciera publicar y divulgar tanto su *Discurso* como la *Constitución Boliviana*. Estaba convencido de que en ésta se encontraba el remedio a las demandas de reformas expresadas en Venezuela y Guayaquil, pues con muy pequeñas modificaciones se conseguiría “reunir la libertad del gobierno federal con la fuerza del central”. La circular que dio a Antonio Leocadio Guzmán en Lima, el 3 de agosto de 1826, debía ser leída a quienes visitara: la constitución boliviana reunía “todos los encantos de la federación, toda la solidez del gobierno central, toda la estabilidad de los gobiernos monárquicos”. El ejecutivo vitalicio y el vicepresidente hereditario evitarían “las oscilaciones, los partidos y las aspiraciones que producen las frecuentes elecciones, como ha sucedido recientemente en Colombia”.²¹

²⁰ Carta de Santander a Bolívar, Bogotá, 21 de abril de 1826. En Archivo Santander, 1918, xiv, pp. 268-269.

²¹ Circular que llevó Antonio Leocadio Guzmán, Lima, 3 de agosto de 1826. En *Obras completas de Simón Bolívar*, v, Bucaramanga, FICA, 2008, pp. 339-340.

Este beneficio era tan notable, que podría ser extendido a las otras repúblicas de América del sur, “que lo recibirían con avidez”.

Esta idea de extender la *Constitución de Bolivia* no solo a Colombia, sino al Perú, ponía en marcha otro proyecto político más ambicioso: una gran confederación de repúblicas sudamericanas, el llamado Imperio de los Andes. El vicepresidente Santander se apresuró a oponerse a tal proyecto en carta al Libertador: “la federación entre Colombia, Perú y Bolivia me parece un poco impracticable”, cuando ni siquiera era seguro que Venezuela permaneciera unida a la Nueva Granada, y hasta una guerra interna entre las dos se había insinuado. Un imperio del Potosí al Orinoco podría ser muy poderoso, pero sería “un germen sempiterno de guerras entre monarquistas y demócratas”.

En este soñado imperio: ¿Quién imperaría? Imposible un príncipe extranjero, después de una experiencia de 16 años estableciendo las formas legales republicanas. ¿El general Bolívar? Podría ser, porque era digno de mandar a todos según las leyes, y porque era justo, desinteresado y filantrópico. Pero, a su muerte, ¿quién sería el sucesor? ¿Páez, Montilla, Carabaño, Padilla, Rafael Urdaneta u otros “pardócratas”?

Su respuesta fue clara: “A ninguno quiero de jefe supremo vitalicio y coronado”. Prefería dejar de ser colombiano, antes que vivir bajo un régimen de presidencia vitalicia y vicepresidencia hereditaria. Ni siquiera daría su voto para el general Bolívar, si fuera capaz de querer ser emperador, porque no estaba dispuesto a sacrificar sus principios republicanos.²²

El general Pedro Gual también advirtió de inmediato que había que oponerse a “ese fatal y mal digerido proyecto de república tripartita”, pues tan pronto el general Bolívar diese la espalda, los peruanos desconocerían sus servicios y se separarían, como en efecto ocurrió. Pero fue más allá en su crítica, señalando el impacto de ese proyecto en la merma de la reputación del general Bolívar: “los hombres llegan a veces a tanta elevación, en que ya no les es posible consultar con la razón, sino que se entregan miserablemente a la merced de ilusiones pasajeras o ridículas”.²³

En las cartas que Bolívar remitió en 1826 a sus amigos más fieles, como el general Tomás Cipriano de Mosquera, insistió en que “el Código Boliviano es el resumen de mis ideas”, porque ante sus ojos no se presentaba “ningún otro medio de rescate” político de Colombia. Por eso lo ofrecía tanto a Colombia, como a toda la América. Fruto de sus meditaciones, el Código Boliviano era “el arca donde salvaremos nuestra tranquilidad pronta a sumergirse en un mar de anarquía y de desolación”.²⁴

²² Carta de Santander a Bolívar. Bogotá, 6 de julio de 1826, en Cortázar, *Cartas y mensajes de Santander*, vi, 1954, pp. 374-375.

²³ Carta de Pedro Gual a Santander. México, 6 de mayo de 1827, publicada por Cortázar, vi, 1965, p. 272.

²⁴ Cartas de Bolívar a Tomás Cipriano de Mosquera, Lima, 1 y 8 de agosto de 1826, en Simón Bolívar, *Adictos a mí. Cartas dirigidas a Tomás Cipriano de Mosquera (1826-1830)*, Popayán, Universidad del Cauca, 2022, pp. 31-38.

Una vez que el general Bolívar llegó a Bogotá, habló bastante con el general Santander sobre el proyecto de confederación de Colombia con el Perú y Bolivia, obligándolo a reconsiderar su inicial oposición. Éste le solicitó que pusiera este plan por escrito, con sus bases y ventajas, para evaluar la dificultad para escribir sosteniendo el proyecto. Como la ejecución del proyecto requería una coordinación de las más altas autoridades de cada uno de los Estados que se asociarían, Santander le escribió al mariscal Andrés de Santa Cruz, presidente del gobierno del Perú, al mariscal Sucre y al general Jacinto Lara, tanteando el camino.

También le pidió al doctor Fernández de Sotomayor que suspendiera el examen que se encontraba haciendo de la Constitución boliviana, logrando que éste se comprometiese a no escribir nada sobre ese tema. Aunque no estaba convencido de la necesidad de esa confederación, estaba dispuesto a acompañar “la idea en grande” si el Perú y Bolivia se decidían a llevarla a cabo y pedían la cooperación de Colombia. Una vez más, la seducción del Libertador parecía haber conseguido su propósito.

El general Bolívar había tenido a la vista la Constitución francesa del año VIII, aprobada el 24 de diciembre de 1799, que estableció el régimen del Consulado.²⁵ La figura del primer cónsul prácticamente vitalicio (Napoleón Bonaparte) fue la fuente de su idea de un presidente vitalicio. La confederación que soñó incluía a Bolivia, Perú y Colombia, pero esta sería dividida en cuatro Estados: Venezuela, Cundinamarca, Cartagena y Ecuador. Las modificaciones que sugería al código boliviano eran su acomodamiento a “estados pequeños enclavados en una vasta confederación”, como dijo al general Páez en su carta despachada en Lima el 8 de agosto de 1826. Pero ello requería que sus enviados (Daniel Florencio O’Leary, Antonio Leocadio Guzmán y Carlos Eloy Demarquet) “prepararan los espíritus a recibir la Constitución boliviana”. El 18 de agosto de 1826, en la carta que escribió al general Sucre desde Lima, precisó mejor su plan: como mencionar la palabra federación haría que todos pensarán en las antiguas republiquetas (como lo había hecho Guayaquil), sería mejor hablar de unión de tres grandes Estados (Colombia, Perú y Bolivia) bajo un solo pacto, pero elevando a Venezuela al rango de Bolivia, con una fuerte autoridad que contuviese los partidos.

Además del presidente general, del vicepresidente y de sus ministros generales, cada uno de estos Estados tendría su vicepresidente, “según la constitución boliviana”. Había pensado en Sucre para vicepresidente general de esa unión, dejando al mariscal Andrés de Santa Cruz como vicepresidente de Bolivia y escogiendo un hombre de mérito para vicepresidente del Perú. El general Páez

²⁵ El artículo 39 de esta constitución francesa confiaba el gobierno a tres cónsules nombrados por diez años, e indefinidamente reelegibles. Como el primer cónsul nombrado fue Napoleón Bonaparte, le abrió el camino al puesto de emperador. Además del Senado Conservador, el poder legislativo se integró por un Tribunado y un Cuerpo Legislativo, es decir, un régimen tricameral que inspiró al de Bolivia.

sería el vicepresidente de Venezuela. Cada uno de estos cuatro Estados tendría su cuerpo legislativo para que pudiera decidir en sus asuntos domésticos.²⁶

Al llegar a Guayaquil, en septiembre de 1826, pudo comprobar el Libertador presidente que los tres departamentos del sur (Guayaquil, Ecuador y Azuay) lo habían aclamado dictador, y esperaba que lo mismo hicieran los departamentos del Cauca y del Magdalena. Eso le franqueaba el camino para imponer el Código Boliviano que sustituiría la constitución de la Villa del Rosario, pues “la dictadura que me espera debe operar una reforma completa, porque la organización misma que tenemos es un exceso de fuerza mal empleada, y por consiguiente dañosa”²⁷. Pero entre la gente del Cauca se produjo “una horrible prevención contra el establecimiento del código boliviano que han proclamado Quito y Guayaquil”, así como contra el reconocimiento del general Bolívar como dictador, “un paso muy ilegal que debe entenderse como una sustracción de hecho a la obediencia del gobierno”.

El general Eusebio Borrero le dijo al vicepresidente que lo contara entre quienes conservarían el régimen constitucional y los bienes de la administración, y lo mismo le dijo Joaquín Fernández de Soto, seguro de que en el Cauca no había podido “prevalecer la infección de Guayaquil y Quito” porque habían resistido el intendente y el obispo.²⁸

El Libertador tranquilizó a Santander, diciéndole que él no se degradaría aceptando un trono, pues el título de Libertador era el más elevado que podría tener, y le advirtió que “si quieren que me vaya de Colombia, que me hablen más de trono”. En una circunstancia en la que los pueblos querían más autonomía provincial, los militares más fuerza, muchos una federación y algunas voces monarquía, la dictadura que él pedía podría componerlo todo entre esos extremos, porque estaba convencido de que la nación tenía el derecho a darle su confianza absoluta,²⁹ allí donde las leyes constitucionales solo podían ofrecer un castigo a

²⁶ Carta de Bolívar al general Antonio José de Sucre, Lima, 18 de agosto de 1826, en *Obras completas*, v, Bucaramanga, FICA, 2008, p. 374.

²⁷ Carta de Bolívar al mariscal Andrés de Santa Cruz. Guayaquil, 14 de septiembre de 1826, en *Obras completas*, v, 2008, p. 389.

²⁸ Carta de Eusebio Borrero a Santander. Cali, 3 de octubre de 1826, en *Correspondencia dirigida al general Santander*, 1964, III, p. 143. La carta de Joaquín Fernández de Soto (Popayán, 6 de octubre de 1826) en *ibid.*, v, 1965, p. 397. La lista de personas que se pusieron en defensa de la constitución incluía al obispo Salvador Jiménez, el coronel Eusebio Borrero, el doctor Cuervo, Joaquín Mosquera, J. Soto, el comandante del Chocó Rodríguez, Francisco Arroyo y el señor Escobar de Cartago.

²⁹ “Todo el Perú me ha proclamado presidente perpetuo. El Sur de Colombia tiene estas mismas ideas y la mayor inclinación a la unión con el Perú. Siempre había descubierto esta tendencia, pero no me la ha confesado hasta ahora”. Carta de Bolívar a Santander. Ibarra, 8 de octubre de 1826, en *Obras completas*, v, 2008, p. 407. En carta dirigida a Santander desde Pasto, el 14 de octubre de 1826, el general Bolívar repitió que la omnipotencia de su dictadura fundiría todos

la rebelión de Páez.³⁰ Es claro que el general Bolívar nunca tuvo en mente una monarquía, dadas sus convicciones, sino un consulado bonapartista con funciones dictatoriales, una “dictadura a la moda”, basada en el *Código Boliviano* que “participa de la federación y de la monarquía” que deseaban los dos partidos venezolanos. Él sería el primer cónsul reelegible, en la perspectiva de la constitución francesa de 1799, y su heredero sería el mariscal Francisco José de Sucre.³¹ Ya en Bogotá, desde mediados del mes de noviembre de 1826, había expuesto su proyecto de unir en un solo pacto las tres repúblicas (Bolivia, Perú y Colombia) y federarlas en seis Estados (Venezuela, Quito, Cundinamarca, Bolivia, Perú, Cartagena), convencido de que “ha merecido la aprobación de casi todos, en general, de suerte que cuando llegue el caso de llevarse a cabo, no habrá oposición en esta parte de la República”.³²

El estruendoso fracaso de la Gran Convención de Ocaña, que en la práctica obligó a abandonar la constitución de la Villa del Rosario de Cúcuta y a entregar todo el poder al general Bolívar, por petición de los padres de familia de Bogotá, seguida por el destierro del vicepresidente y el fusilamiento del general José Padilla, fue llevando a la fallida propuesta de establecer una monarquía en Colombia. En su *Autobiografía*, el general José Antonio Páez identificó a los hombres que en la primera República de Colombia fueron simpatizantes de un régimen monárquico constitucional: en el Sur, los generales Juan José Flores y Antonio José de Sucre; en Venezuela, los generales Rafael Urdaneta, Mariano Montilla, Diego Ibarra y Pedro Briceño Méndez, así como el arzobispo Ramón Ignacio Méndez, Martín Tovar y algunos mantuanos de Caracas; en la Nueva Granada, José María del Castillo y Rada, José Manuel Restrepo, Juan García del Río y Estanislao Vergara.

Todo comenzó con una carta que el secretario general del Libertador envió a José María del Castillo, presidente del Consejo de ministros, el 6 de julio de 1829, en respuesta a la comunicación de éste del 25 de mayo anterior, relacionada con las gestiones hechas ante los diplomáticos de los Estados Unidos y el Reino Unido para obtener una mediación que resolviera un conflicto entre el Perú y Colombia. La incertidumbre del Libertador por el futuro de Hispanoamérica era grande en ese momento: pese a la inminente amenaza de una nueva expedición militar que enviaría la monarquía española, los nuevos gobiernos hispanoamericanos desconocían el Derecho de Gentes, iban a la guerra contra las naciones limítrofes,

los partidos y les impondría silencio, y después se consultaría la voluntad nacional para saber que quería. *Ibid.*, v, 2008, p. 413.

³⁰ Carta de Bolívar a Santander. Guayaquil, 19 de septiembre de 1826, en *Obras completas*, v, 2008, pp. 392-394.

³¹ Al enterarse del asesinato del mariscal Sucre, el general Bolívar escribió: “Yo pienso que la mira de este crimen ha sido privar a la patria de un sucesor mío”. Carta al general Juan José Flores. Cartagena, 1 de julio de 1830, en *Obras completas*, ix, 2008, p. 413.

³² Carta del general Bolívar al general Tomás Cipriano de Mosquera. Tunja, 30 de noviembre de 1826, en *Obras completas*, v, 2008, p. 477.

las discordias civiles no cesaban, la maledicencia contra el proyecto de la federación de los Andes se había exaltado y las tareas propuestas por el Congreso Anfictiónico de Panamá fueron desdeñadas por las naciones que firmaron sus convenios. Como la anarquía parecía estar devorando a Hispanoamérica, pese a la amenaza española que se cernía, el Libertador había llegado a la convicción de que “la América necesita de un regulador” que mediara, influyera y protegiera; y éste tendría que proceder de “una nación poderosa del antiguo continente”. Este personaje debería ejercer “un poder bastante para que, en caso de ser desatendida e insuficiente su política, emplee la fuerza y haga oír la voz del deber”, con cualquier nombre.

Todo su interés en esta propuesta era que “mi América se ponga bajo la custodia o salvaguardia, mediación o influencia de uno o más Estados poderosos que la preserven de la destrucción a que la conduce la anarquía erigida en sistema, y del régimen colonial de que está amenazada”. Estaban a la vista los ejemplos de Inglaterra, que medió espontáneamente entre Brasil y el Río de la Plata, y que también intervino a mano armada entre Turquía y Grecia. Solo proponía buscar “una tabla de qué asirnos”, para no “naufragar en el diluvio de males que inundan a la desgraciada América”.³³

Tenía entonces razón Santander cuando caviló que la iniciativa de la monarquía constitucional provenía del Libertador, pero no por las razones de su ambición personal, sino por las de su impotencia y frustración, pues solo anhelaba salvar a la Hispanoamérica independiente de su “anarquía” y del riesgo que corría delante de su antigua metrópoli. En respuesta a su carta, se organizó en Bogotá una junta de personas notables y de altos cargos para tratar la propuesta de la posible adopción del sistema monárquico constitucional. Como resultado, el 3 de septiembre de 1829 fue leída en el Consejo de ministros la carta de Bujío, tras lo que siguió un largo debate para “excogitar un medio decoroso, y que en nada sea contrario a la independencia nacional”, a fin de conseguir lo que quería el Libertador: “atraer a Colombia el apoyo y auxilios de alguna, o algunas de las grandes naciones”.

Ya en marzo de 1829 se habían reunido algunos de estos ministros en la residencia de José Manuel Restrepo, y allí se había propuesto en secreto este proyecto, que solo fue resistido por el obispo de Tricala, Mariano Talavera, y dos abogados. Ese proyecto no había encontrado opinión favorable ni entre los jóvenes ilustrados ni entre las mujeres, que, según se dijo, generalmente odiaban al general Bolívar. Dos ministros, el general Madrid y M. Palacios, fueron instruidos para entenderse con los gabinetes de Saint James y de las Tullerías. Charles Bresson, comisionado de Francia, consultó al Duque de Montebello, y éste lo hizo al rey Carlos x, sugiriendo que un príncipe de la Casa de Orleans podría ser candidato.

Por otra parte, la carta franca y sin reservas que el general Bolívar escribió al coronel Patrick Campbell desde Guayaquil, el 5 de agosto de 1829, confirma su

³³ Carta de José D. Espinar, secretario general del Libertador, al Consejo de ministros de Colombia. Cuartel general en Bujío, 6 de julio de 1829, en *Obras Completas de Simón Bolívar*, 2008, ix, pp. 60-62.

autoría del proyecto. Como éste le había sugerido a un príncipe europeo como su sucesor, le respondió que esa propuesta no lo cogía por sorpresa, aunque sabía de los mil inconvenientes, pero en cuanto a él, no habría ningún inconveniente, pues estaba determinado a dejar el mando ante el siguiente congreso constituyente que sería reunido, como en efecto ocurrió. Pero advirtió que habría que tener en cuenta la ambición de los jefes militares colombianos, los celos de los ingleses ante la selección de un príncipe Borbón y la oposición, tanto de los nuevos Estados de Hispanoamérica, como de los Estados Unidos, “que parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miseria a nombre de la Libertad”. Todos los publicistas liberales se pondrían en cruzada contra “los cómplices de traición a la libertad, de adictos a los Borbones y de violadores del sistema americano”. Concluyó entonces diciéndole que no se opondría a la reorganización de Colombia con un régimen monárquico constitucional, cuyas instituciones ya habían sido bien experimentadas por “la sabia Europa”, pero que se reservaba dar su dictamen definitivo cuando supiera la respuesta de Inglaterra y Francia sobre los dos temas: el cambio de sistema y la elección de dinastía.³⁴

El ministro de Relaciones Exteriores, Estanislao Vergara, fue quien gestionó el proyecto ante Francia y la Gran Bretaña. Se dirigió a Charles Bresson (1788-1847), comisionado del rey Carlos X de Francia en Bogotá, y al coronel Patrick Campbell, encargado de negocios de la Gran Bretaña. Les dijo que el Consejo de ministros estaba persuadido de que un gobierno electivo ya no era el que convenía a Colombia, como lo probaba la Cesiata de 1826, “una consecuencia de la reelección del vicepresidente Santander”, neutralizada solo por el regreso del Libertador. La disolución de la Convención de Ocaña, desastrosa para los santanderistas, realmente había sido benéfica, porque había mostrado “la voluntad de los pueblos”: un gobierno fuerte, vigoroso y enérgico, con el Libertador a su frente. Las “teorías republicanas” no habían sido del “gusto nacional”, y los “verdaderos patriotas” se habían convencido de la necesidad de “mudar la forma de gobierno”.

Con el título de Libertador, el general Bolívar debería gobernar hasta su muerte, pero después de su ocurrencia, su sucesor debería ser un príncipe de una casa monárquica de Francia, con “quien por mil motivos conviene a Colombia estrechar sus relaciones”. Este era el proyecto político unánimemente formulado por el Consejo de ministros, que no había contado con “la opinión precisa del Libertador”, fundado en el derecho que tenía Colombia para darse libremente las instituciones que le acomodasen mejor, y en la creencia de que el Gobierno de los Estados Unidos se opondría a su realización, por considerarlo contrario a

³⁴ Carta del Libertador a Patrick Campbell. Guayaquil, 5 de agosto de 1829, en *Obras completas*, IX, 2008, pp. 124-125. Hay que llamar la atención a que cuando Bolívar calificó la política de los Estados Unidos en términos de parecer “destinados por la Providencia para plagar la América de miseria a nombre de la Libertad”, lo hizo en el contexto de la oposición que seguramente manifestarían ante el proyecto monárquico para Colombia. Solo a finales de la década de 1960 fue cuando alguna izquierda latinoamericana extrajo la frase del contexto para presentar al general Bolívar como el primer campeón del “antimperialismo yanqui”.

sus intereses. Por ello se les quería consultar: primero, si su Gobierno aprobaría el establecimiento de un gobierno monárquico constitucional en Colombia. Segundo, si podría intervenir eficazmente en el planteamiento y el éxito de las instituciones monárquicas.³⁵

Las instrucciones dadas por el ministro de Relaciones Exteriores a Leandro Palacios y a José Fernández Madrid, diplomáticos colombianos en Francia y Gran Bretaña, insistieron en la descalificación del sistema electivo como estrategia para escoger al presidente del poder ejecutivo, presentándolo como “el origen de los males que han venido a nuestra común Patria”, y fuente de inestabilidad política. Aseguraron que los hábitos de los pueblos eran monárquicos, dados los siglos de gobierno monárquico anterior, y expusieron el camino del “tránsito suave” hacia la monarquía constitucional: “olvidándose los pueblos de elecciones, y acostumbrándose a ser gobernados permanentemente por el Libertador, se dispondrán a recibir a un monarca”. Insistieron también en que los príncipes de la Casa real de Francia serían los más convenientes para Colombia. Por ello pidieron al Gobierno francés darle a Bresson poder para celebrar el tratado de amistad, comercio y navegación que se había ofrecido, una intervención que le daría a Colombia la seguridad de contar con su protección y de mantener relaciones comerciales. Las instituciones monárquicas que se acogerían serían un Senado hereditario, la base de una nueva aristocracia. Advirtieron que en estas negociaciones no debería comprometerse el nombre del Libertador, pues de este solo se había obtenido la promesa de que sostendría lo que aprobara el Congreso constituyente, en el caso de que variase la forma de gobierno.³⁶

El economista suizo Jean Charles Léonard Sismondi, bien enterado de lo que pasaba en Colombia, se encontró con Santander en París, durante una velada en casa del general Lafayette, en la tarde del 16 de marzo de 1830. Le relató que acababa de llegar de Bogotá el duque de Montebello, quien había acompañado a Bresson en su misión, y le había dicho que el gobierno de Colombia estaba en las manos de cinco o seis personas (Consejo de ministros), que la oposición también era muy pequeña, y que la masa de la población era políticamente inerte. En esas circunstancias ya no podía ese país tener un gobierno republicano.³⁷

La gestión de los diplomáticos colombianos que fueron encargados por el secretario Vergara no tuvo éxito alguno. El rey Carlos X de Francia envió al Duque de Montebello ante el primer ministro, el Duque de Polignac, pero éste no quiso oír nada del asunto, dando como pretexto sus ocupaciones, pero la verdad era

³⁵ Cartas de Estanislao Vergara a Monsieur Charles Bresson y a Patrick Campell, Bogotá, 5 de septiembre de 1829, Archivo Santander, 1923, xviii, pp. 138-143.

³⁶ Cartas de Estanislao Vergara a Leandro Palacios y a José Fernández Madrid, Bogotá, 8 de septiembre de 1829, Archivo Santander, 1923, xviii, pp. 145-154.

³⁷ Francisco de Paula Santander, *Diario de viaje por Europa y los Estados Unidos*, Bogotá, Fundación Santander, 1989, 1, p. 120.

que su política no era la de instalar un príncipe francés en Colombia, sino la de facilitar su reincorporación a la Corona de España, un propósito que compartía con el vizconde de Chateaubriand. Pero también hay que tener en cuenta que la Revolución de Julio de 1830 derrocó a Carlos X y elevó al trono a Luis Felipe I, apoyado por la burguesía liberal, con la consiguiente modificación de la política exterior francesa. Pronto se supo que el coronel José Leandro Palacios, agente de Vergara en París, había pedido audiencia al Duque de Polignac y que este se había negado a concederla.

José Fernández Madrid, el enviado ante el gobierno británico, pudo obtener una entrevista con Lord Aberdeen. Ésta se produjo el 15 de diciembre de 1829, y en ella tuvo que escuchar la política británica: el gobierno inglés no permitiría que un príncipe de la familia real de Francia cruzara el Atlántico para ir a coronarse en el Nuevo Mundo. Más aún, el proyecto de instalar un príncipe de las grandes naciones europeas era “demasiado vago e incierto para que pueda satisfacer a alguien”, porque ninguno iba a aceptar un nombramiento que solo tendría efecto tras la muerte del Libertador. Quizás solo algún pequeño príncipe alemán aceptaría este arreglo. Preguntó: “¿Qué necesidad tienen ustedes de hablar ahora de la sucesión ni de príncipes europeos? Basta que continúe el Libertador al frente de Colombia, sea durante su vida o por un cierto número de años, y después podrán resolver para lo sucesivo lo que sea más conveniente”. Para colmo de ironías, Lord Aberdeen dijo que un miembro de la familia real española sería aceptable para el gobierno inglés, si se continuaba con el proyecto monárquico. Muy bien informado de lo cuanto ocurría, preguntó por la posibilidad de que Venezuela se separara de Colombia. El diplomático colombiano respondió que era imposible, mientras viviera el Libertador, mostrando cuan desinformado estaba, pues en ese momento ya se había producido ese hecho.³⁸

Con el ánimo abatido, el Libertador presidente confió a un amigo —Daniel Florencio O’Leary—, a mediados de septiembre de 1829, su convicción de que un régimen monárquico era una “quimera” para Colombia:

Yo no concibo que sea posible siquiera establecer un reino en un país que es constitutivamente democrático, porque las clases inferiores y las más numerosas reclaman esta prerrogativa con derechos incontestables; pues la igualdad legal es indispensable donde hay desigualdad física, para corregir en cierto modo la injusticia de la naturaleza. Además, ¿quién puede ser rey en Colombia? Nadie, a mi parecer, porque ningún príncipe extranjero admitiría un trono rodeado de peligros y miserias, y los generales tendrían a menos someterse a un compañero y renunciar para siempre

³⁸ Carta de José Fernández Madrid a Estanislao Vergara, secretario de Relaciones Exteriores de Colombia. Londres, 16 de diciembre de 1829. Legado Juan Bautista Pérez y Soto en la Casa Natal del Libertador, rollo 36, fotogramas 679-688.

la autoridad suprema. El pueblo se espantaría con esta novedad, y se juzgaría perdido por la serie de consecuencias que deduciría de la estructura y base de este gobierno.³⁹

Así que esta aventura monárquica terminó el 22 de noviembre de 1829, cuando el Libertador escribió a Estanislao Vergara para decirle que se había “adelantado demasiado” en un asunto tan delicado, con lo cual sería el Congreso constituyente, como árbitro de Colombia, el que “obrará en el sentido de la voluntad nacional, a la cual debe estar todo sometido”.⁴⁰ Solo cuatro meses largos había durado este proyecto, que el Libertador cortó en seco, y muy lejos estuvo la Convención constituyente de 1830 de mencionar esta opción política. Por supuesto, gran indignación produjo en el Consejo de ministros esta última carta del Libertador, cuyos miembros juzgaron que éste debió evitarles los riesgos y sinsabores que experimentaron si hubiese hablado claramente desde el principio contra esa difícil empresa, pues desde el mes de mayo le habían hablado del proyecto, es decir, cuatro meses antes de la reunión del 3 de septiembre que puso en marcha las consultas europeas. Fue así como, burlados por el Libertador, los ministros abandonaron para siempre el proyecto monárquico y solo pensaron en su renuncia.⁴¹

Sin embargo, el ministro Vergara dejó en claro que, al buscar el amparo de Francia y la Gran Bretaña, no habían hecho otra cosa que “someterse a la disposición del Libertador, consignada en términos tan claros, tan expresos y terminantes en la nota de V.S., fechada en Bujía a 6 de julio último”, y que si la habían combinado con el sistema monárquico solo fue porque así obtenían más fácilmente la decisión de esas potencias, pues sus dirigentes no gustaban de las formas republicanas, tan mal probadas en América y fuente de sus desgracias. El Consejo no había hecho más que buscar el medio para realizar los deseos del Libertador, y si este había suspendido el proyecto, “¿qué confianza podrían tener en un Ministerio que había obrado precipitadamente y sin meditar un negocio tan grave?”.⁴² La respuesta dada por el secretario general del Libertador insistió en la improbación dada al proyecto por este, considerando que su reputación sería mancillada “por un

³⁹ Carta de Bolívar a Daniel Florencio O’Leary, Guayaquil, 13 de septiembre de 1829. En Daniel Florencio O’Leary. *Últimos años de la vida pública de Bolívar. Memorias del general O’Leary*, tomo apéndice o tomo III (1826-1829), Madrid, América, 1916, p. 576.

⁴⁰ Carta de Bolívar a Estanislao Vergara. Popayán, 22 de noviembre de 1829, en *Obras Completas de Simón Bolívar*, IX, 2008, p. 265.

⁴¹ Efectivamente, tras las renunciaciones de los ministros que habían participado en la gestión del proyecto monárquico fueron reemplazados, tan pronto llegó el Libertador a Bogotá, por Alejandro Osorio (Interior), el general Domingo Caicedo (Relaciones Exteriores), el general Pedro Alcántara Herrán (Guerra y Marina) y Nicolás Tanco (Hacienda). Solo Castillo y Rada continuó como presidente del Consejo de ministros y del Consejo de Estado.

⁴² Carta de Estanislao Vergara a José D. Espinar, secretario general del Libertador. Bogotá, 8 de diciembre de 1829, en Caracciolo Parra Pérez, *La monarquía en la Gran Colombia*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1957, pp. 532-534.

acto contradictorio de su carrera y de sus principios”, con lo cual no podía “entrar en la trillada senda de los monarcas”. Conviniera o no un solio a Colombia, “el Libertador no debe ocuparlo”. Más aún, “monarquizar la República y establecer una pacífica sucesión es, a la verdad, empresa sobrehumana”. Al negar su aprobación, el Libertador había descargado al Consejo de “una tremenda responsabilidad” y detenido “un proyecto que probablemente precipitaría al gobierno en un abismo de desgracias”.⁴³

Balance

El Congreso Anfictiónico de Panamá fue un éxito político, por cuanto pudo gestionar la aprobación de un *Tratado de unión, liga y federación perpetua* de cuatro Estados nacionales nacidos al calor de la revolución contra la monarquía española, así como un pacto de contingentes de tropas y marina que debían prestarse mutuamente contra los enemigos comunes. Pero esos pactos requerían la ratificación de las cámaras legislativas de los respectivos Estados firmantes, y en ningún caso pudieron obtenerse. Eso explica el fracaso de la convocatoria a continuar el congreso americano en la villa de Tacubaya, que ni siquiera pudo instalarse. Este proyecto de confederación americana, junto con el de la Confederación de los Andes, se deben a la ambición política del Libertador Simón Bolívar. Ambos proyectos resultaron fallidos, pese a que en sus distintos momentos recibieron el apoyo de diplomáticos británicos, holandeses y estadounidenses, o de diplomáticos franceses. Sus enemigos fueron los mismos políticos americanos: en el primer caso, porque se dieron sus mañas para no sancionar el *Tratado de unión y alianza perpetua* de Panamá; en el segundo caso, porque se resistieron a aceptar la *Constitución de Bolivia* como carta fundamental en los Estados de los Andes.

En el fondo, estuvo la resistencia al poder continental del general Simón Bolívar, expresado tempranamente en el Senado de las Provincias del Río de la Plata y finalmente en el Senado de la República Mexicana; y también al espectro de su eventual aspiración monárquica, una opinión que sostuvo hasta la muerte el general Francisco de Paula Santander; pero si la ambición política desmedida del general Bolívar provocó muchas resistencias contra la ratificación del Tratado de Panamá y de la Convención de contingentes armados, también hay que reconocer que los plenipotenciarios mexicanos manifestaron sus deseos de incorporar Cuba a su inmensa república, y los plenipotenciarios peruanos “sus necias pretensiones sobre Guayaquil y, a lo que veo, no tardan en elevarlas hasta el río Mayo, porque dizque este fue el límite del Imperio Inca”.⁴⁴

⁴³ Carta de José D. Espinar, secretario general del Libertador, a Estanislao Vergara, Japio, 18 de diciembre de 1829. En Caracciolo Parra Pérez, *La monarquía en la Gran Colombia*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1957, pp. 534-535.

⁴⁴ Pedro Briceño Méndez. Carta citada del 22 de julio de 1826, en *Memorias del general O’Leary*, tomo VIII, 188, Caracas, Imprenta de la Gaceta Oficial, p. 210.

Los políticos republicanos se tomaron en serio el atributo de soberanía de sus repúblicas, y porfiraron por no cederla a ningún proyecto político continental. Este es el sino de la historia diplomática latinoamericana, cuyos esfuerzos de integración regional se estrellan contra los singulares proyectos integradores, por la desconfianza que generaron figuras notables como Simón Bolívar, Andrés de Santa Cruz, Fidel Castro, Hugo Chávez, Néstor Kirchner y Lula da Silva. Paradójicamente, el esfuerzo de integración más sostenido en el tiempo es la entidad intergubernamental de las 23 naciones de habla hispana y portuguesa, precisamente con el Reino de España del cual se separaron: la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Con sedes en 19 naciones y su Secretaría General en Madrid, completa ya la organización de 30 cumbres de jefes de Estado y de Gobierno, todo un éxito sostenido.

Ningún desengaño fue mayor que el de don Pedro Gual, el motor del Congreso Anfictiónico, quien tuvo que sufrir a su regreso, en Guayaquil, a los peruanos: “la gente más falsa y más generalmente embustera de toda la América”.⁴⁵ Ya refugiado en Quito, con su esposa y sus hijos, pudo confiarle al Libertador presidente todo su desengaño con el Congreso Anfictiónico:

Nadie abrazó con más calor que yo la causa de la unión íntima y estrecha entre todos los Estados americanos. Nadie contempló con más admiración que yo este coloso imaginario. Pero todo esto no es más que una quimera encantadora. Conozco profundamente a la mayor parte de los hombres públicos de las nuevas repúblicas, y aseguro a usted que todos ellos, entregados a sus pequeñeces domésticas, son incapaces de secundar tan hermoso plan. Lejos de hacerlo, procurarán, como lo han hecho, calumniar a los que lo promueven, atribuyéndoles miras siniestras de dominación. ¿Qué otra cosa nos dijo Buenos Aires? ¿Qué otra cosa desean los mejicanos, y los chilenos, en sus congresos? Incapaces de todo pensamiento grande y noble, no pueden imaginarse que exista sobre la tierra un mortal, enteramente y sin interés personal, consagrado al bien de sus semejantes.⁴⁶

Habría que tener mucha paciencia para soportar que la suerte de las nuevas naciones hispanoamericanas estuviera encadenada a la suerte de “hombres tan insignificantes como los que se suceden diariamente en el mando de sus pobres pueblos”. Por eso don Pedro Gual le aconsejó al Libertador presidente de Colombia firmar alguna paz con la monarquía española, fuesen cuales fuesen sus consecuencias, sin esperar nada de las demás naciones americanas. Convenía más firmar una paz separadamente con España, pues no era posible hacerla conjuntamente. Ya había llegado el tiempo de “desengañarnos de nuestra manía de querer identificar

⁴⁵ Carta de Pedro Gual al general Simón Bolívar. Bodegas de Babahoyo, 29 de mayo de 1829, en *Memorias del general O'Leary*, tomo VIII, 188, Caracas, Imprenta de la Gaceta Oficial, p. 449.

⁴⁶ Carta de Pedro Gual al general Simón Bolívar, Quito, 28 de julio de 1829, en *Memorias del general O'Leary*, tomo VIII, 188, Caracas, Imprenta de la Gaceta Oficial, pp. 454-455.

nuestra suerte en este punto con las demás repúblicas americanas”. Hacia el futuro, Colombia encontraría mejores garantías con Gran Bretaña, la reina de los mares, o en la política del continente europeo, “a nuestra elección”.

Fuentes

Documentos

Protocolo de las 10 conferencias verbales sostenidas entre los ocho ministros plenipotenciarios de las Repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y Estados Unidos Mexicanos en la sala capitular de la ciudad de Panamá, 22 de junio a 15 de julio de 1826.

Legación de la República del Perú. Proyecto de pacto o confederación americana presentado al Congreso de Panamá por los dos plenipotenciarios del Perú el 22 de junio de 1826. Artículos a que se refiere el protocolo del 23 de junio de 1826.

Plenipotenciarios de Colombia, Centro América y México. Contraproyecto de tratado de unión, liga y confederación preparado entre el 24 de junio y el 9 de julio de 1826 y debatido entre el 10 y 15 de julio de 1826. Artículos a que se refieren los protocolos del 10 al 15 de julio de 1826.

Plenipotenciarios de Colombia, Centro América, Perú y México. Proyecto de contingentes de tropas y marina que deben prestarse mutuamente contra sus enemigos comunes. Artículos a que se refieren los protocolos del 11 al 13 de julio de 1826.

Plenipotenciarios de Colombia, Centro América, Perú y México. Proyecto de convenio sobre el lugar, tiempo, forma y orden de las sesiones de la Asamblea General Americana a que hace referencia el artículo 11 del tratado de unión, liga y confederación perpetua presentado en la cuarta conferencia del día 11 de julio de 1826.

Plenipotenciarios de Colombia, Centro América, Perú y México. Proyecto de convención sobre contingentes de tropas presentado el 11 de julio de 1826. Concierto provisional sobre los contingentes de fuerzas marítimas y terrestres asignado a cada uno de los Estados confederados para la mutua defensa, a que se refiere el artículo segundo de la anterior convención.

Plenipotenciarios de Colombia, Centro América, Perú y México. *Tratado de unión, liga y federación perpetua aprobado el 15 de julio de 1826 en Panamá*. Ratificación por el Libertador presidente de Colombia, general Simón Bolívar, y su secretario de Relaciones Exteriores, José Rafael Revenga. Bogotá, 14 de septiembre de 1827.

Bibliografía

Cavelier, Germán, "La Confederación Americana", *Política internacional de Colombia*, tomo I, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1997, pp. 137-159.

Cruz Santos, Abel, *Don Pedro Gual. El estadista grancolombiano*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1971 (Colección Bolsilibros, 15), 2ª ed. , en *Cinco hombres en la*

historia de Colombia (serie La granada entreabierta, 31), Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1982, pp. 169-224.

Hernández de Alba, Guillermo, *El Congreso Anfictiónico de 1826. Panamá en el pensamiento bolivariano*, Bogotá, Banco Cafetero, 1976.

De la Reza, Germán A., "¿Francia fue invitada al Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826? Evidencias en el margen de una controversia internacional", *Historia Crítica*, núm. 72, 2019, pp. 27-44.

De la Reza, Germán A., "Más allá de la negligencia racional. La asamblea de Tacubaya, 1826-1828", *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 30, 2005.

De la Reza, Germán A., "El Congreso Anfictiónico de Panamá. Una hipótesis complementaria sobre el fracaso del primer ensayo de integración latinoamericana", *Araucaria*, Universidad de Sevilla, vol. 4, núm. 10, 2003).

De la Reza, Germán A. (compl.), *Documentos sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá*. Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho, 2010.

Martínez Garnica, Armando, *La época de Francisco de Paula Santander*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 2024.

O'Leary, Daniel Florencio, *Memorias*, tomos II y VIII, Caracas, Imprenta de la Gaceta Oficial, 1880.

Rivas, Raimundo, *Historia diplomática de Colombia (1810-1934)*, Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1961.

Villanueva, Carlos A., *El Imperio de los Andes*, París, Librería Paul Ollendorff, 1913.

Zubieta, Pedro A., *Congresos de Panamá y Tacubaya. Breves datos para la historia diplomática de Colombia*, 2ª ed., Bogotá, Imprenta Nacional, 1912; 3ª ed., 1926.



César Augusto Alarcón Costta

Director de la Academia Nacional de Historia del Ecuador. Doctor en Jurisprudencia (1980), presidente del Consejo Estudiantil del Instituto Nacional “Mejía” (1970-1971). Presidente nacional de la “FEUE” (1977-1979), director Ejecutivo de la Fundación Ecuatoriana de Desarrollo (FED). Candidato a la Presidencia de la República (2002). Editorialista de varios medios de comunicación. Presidente del Consejo de Fundaciones Americanas de Desarrollo “SOLIDARIOS”, con sede en República Dominicana (2010-2011). Miembro Honorario de la Sociedad “Pedro Vicente Maldonado” de Riobamba y de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo de Bolívar. Miembro de Número y Subdirector de la Academia Nacional de Historia Militar del Ecuador. Miembro Honorario de la Academia patriótica Nacional “Antonio Nariño”, Colombia, también de las Academias Nacionales de Historia de Venezuela y Honduras. Miembro de Honor de la Unión Nacional de Caballeros de Italia. La Universidad de Guayaquil le otorgó su condecoración “Minerva Dorada” al mérito histórico cultural.

Obras: *Hegel y Marx en la Filosofía del Derecho y la Legislación Ecuatoriana* (tesis doctoral, (1980); *Diccionario biográfico ecuatoriano* (1ª edición, 2000; 2ª edición, 2010); *Por nuestra Patria* (2001); *Juan Montalvo y la Filosofía del Espíritu Libre* (2012); *Combates y Protagonistas. Provincia de Bolívar siglo XIX* (2013), *La Famiempresa* (2016). Recibió la Insignia Juan Montalvo del Municipio de Ambato (2018).

El liderazgo vigente de Bolívar

El Libertador Simón Bolívar, ser humano excepcional y extraordinario, que por su pensamiento, sentimiento y acción alcanzó una dimensión universal, trascendió en el tiempo y se mantiene vigente y vibrante. Con su profundo pensamiento filosófico, su coraje de guerrero infatigable y su vigoroso liderazgo consagró su vida a la realización de su célebre juramento pronunciado cuando tenía 22 años de edad en la cumbre del Monte Sacro en Roma, frente a su maestro Simón Rodríguez el 15 de agosto de 1805:

Juro delante de usted; juro por el Dios de mis padres; juro por ellos, juro por mi honor, y juro por mi Patria, que no daré descanso a mi brazo, ni reposo a mi alma, hasta que haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español.

La libertad: ideal sublime, objetivo claro y recio compromiso que elevó al entonces joven Simón Bolívar al escenario de la inmortalidad. Hombre de fortaleza y templanza que nunca se distrajo en la superficialidad ni se dejó vencer por las adversidades. Como auténtico guerrero, a las derrotas las convirtió en escuela para aprender de los errores y en fuente de energía para reemprender con más fuerza en su determinación de luchar infatigablemente por alcanzar sus elevados objetivos tácticos y estratégicos. Definir la razón y el sentido de la vida en la realización de los gloriosos objetivos asumidos con entereza a tan temprana edad, marca las cualidades de la personalidad de Simón Bolívar quien hizo de su vida el más noble emprendimiento para combatir por la libertad, que es la esencia de la sociedad humana.

Este juramento y compromiso de vida constituye un vibrante mensaje que debe ser conocido por la juventud, a la que lamentablemente en varios países, a pretexto de modernidad, se le ha quitado el derecho a conocer la historia, lo que constituye un verdadero atentado contra la libertad y el derecho humano para dar sentido a su vida mediante la autorrealización integral en lo espiritual y material. Hoy la juventud ha caído en la adicción a las imágenes difundidas por las redes sociales que le precipitan por la pendiente de la inmediatez y la superficialidad de

lo intrascendente para extraviarle en la simpleza emocional del entretenimiento y la distracción del instante.

Si a la niñez y a la juventud se les abriesen las puertas al conocimiento de la historia y de gigantescos líderes como el Libertador Simón Bolívar, encontrarían en su biografía, en sus luchas, en sus profundos estudios y en sus extraordinarios logros, un ejemplo y una fuente de inspiración para dar sentido a sus vidas mediante el estudio y el trabajo fuerte, como lo hicieron los próceres de nuestra Independencia.

Pronunciar este juramento por la libertad de Hispanoamérica en el año 1805, pone en incontrovertible evidencia la brillante mentalidad de Bolívar que con su ímpetu de férreo liderazgo y nítida intuición, fue capaz de intuir y percibir más allá de las apariencias y de las manifestaciones superficiales de los sucesos para penetrar, conocer y comprender las causas y las fuerzas sustanciales que los determinan, a la vez que mirar hacia el futuro con su encendido talento para comunicar, convocar, organizar y movilizar al patriótico pueblo hispanoamericano con el firme propósito, como lo dijo en su juramento, hasta romper las cadenas que lo oprimían.

A lo largo de la Guerra por la Independencia, entre victorias y derrotas, Bolívar a través de sus manifiestos y discursos, pronunció mensajes llenos de sabiduría que constituyen lecciones fundamentales de plena vigencia en la actualidad, a pesar de que han transcurrido más 200 años. Si bien es cierto que a partir de la Revolución Industrial el progreso científico y tecnológico han generado gigantescos cambios que caracterizan a la sociedad moderna en la industria, el comercio, la construcción, la comunicación, el transporte y la informática, especialmente con la inteligencia artificial, sin embargo, en su esencia, tanto la naturaleza como la sociedad humana se mantienen en sus estructuras sustanciales que fluyen entre la certidumbre y la incertidumbre, por lo que la fuerza del pensamiento de Bolívar está vigente.

Identificar los errores cometidos y precisar las causas de las derrotas es tarea fundamental del ser humano para poder superar los obstáculos, vencer las adversidades y vigorizar las fuerzas con la firme voluntad de perseverar en sus propósitos y reiniciar su acción para alcanzarlos. Uno de los elementos esenciales de la trayectoria del Libertador fue precisamente analizar con rigurosa precisión los acontecimientos.

Luego de la primera derrota sufrida por la República de Venezuela, Bolívar reemprendió en su lucha por la libertad y se dirigió a la Nueva Granada, a la que llegó a mediados de noviembre de 1812, y un mes después, el 15 de diciembre publicó su *Manifiesto de Cartagena* en el que al puntualizar las causas de la caída de Venezuela dice:

Imaginándose repúblicas aéreas, han procurado alcanzar la perfección política, presuponiendo la perfectibilidad del linaje humano. Por manera que tuvimos filósofos por jefes; filantropía por legislación, dialéctica por táctica, y sofistas por soldados. Con semejante subversión de principios, y de cosas, el orden social se resintió

extremadamente conmovido, y desde luego corrió el Estado a pasos agigantados a una disolución universal, que bien pronto se vio realizada.

La sabiduría de Bolívar es categórica al precisar las causas de la derrota sufrida por el ejército libertador. El haber utilizado a la “dialéctica por táctica” constituye un absurdo porque al hacer de la contradicción, de la discrepancia y de la confrontación la táctica de las actuaciones, lo único que se logra es fragmentar, dividir y debilitar a las organizaciones, a consecuencia de lo cual sus fuerzas se agotan y sus protagonistas terminan en el fracaso. La confrontación dialéctica fácilmente se extravía en medio de las críticas, los cuestionamientos y las dudas que resquebrajan y rompen la unidad de las estructuras sociales, por lo que en este mismo Manifiesto Bolívar escribió: “Nuestra división y no las armas españolas, nos tornó a la esclavitud”.

Promover la división de la sociedad es uno de los más grandes errores que se han cometido a lo largo de la historia y de la que, como Cicerón lo enseñó en la antigua Roma, debemos aprender porque “la historia es la maestra de la vida” y nos forja con las sabias lecciones pronunciadas por el Libertador Bolívar.

Las circunstancias cambian, pero la naturaleza humana en su esencia es la misma. La vigencia del liderazgo de Bolívar 195 años después de su paso a la inmortalidad es total. En su Discurso al Congreso de Angostura pronunciado el 15 de enero de 1819 fue categórico al decir:

Uncido el pueblo americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía y del vicio, no hemos podido adquirir, ni saber, ni poder, ni virtud He pretendido excitar la prosperidad nacional por las dos más grandes palancas de la industria: el trabajo y el saber.

Parecería que esta expresión debiera corresponder exclusivamente a la época en la que la pronunció, sin embargo, si se analiza la realidad actual vemos que efectivamente algunos de nuestros pueblos están sometidos precisamente por la tiranía, así como por el impacto del narcotráfico, y la juventud lamentablemente se encuentra sometida al simple entretenimiento superficial de las imágenes masivamente difundidas por la tecnología a través de la telefonía celular, las redes sociales y la llamada inteligencia artificial que le ha cerrado las puertas al auténtico conocimiento científico, filosófico y cultural que básicamente se logra a través de la lectura y el riguroso estudio que abre la mente con la amplia visión de futuro, con el propósito de impulsar la innovación y la creatividad en la juventud para que asuma con derecho y deber el legítimo liderazgo de la edificación del porvenir.

En su discurso al Congreso de Angostura el Libertador Bolívar precisó que la ignorancia, el vicio y la tiranía son cadenas que esclavizan a los pueblos, por lo que al decir: “He pretendido excitar la prosperidad nacional por las dos más grandes palancas de la industria: el trabajo y el saber” plantea lo que ahora, en el siglo XXI,

es indispensable poner en marcha para liberar a nuestros pueblos de la pobreza y el subdesarrollo.

Bolívar es enérgico y elocuente en sus mensajes: unidad, trabajo y saber constituyen el camino para impulsar la industria, el progreso, la dignidad y la libertad. Esta es la tarea sustantiva y actual que el Libertador ya la precisó y está vigente, elevar la calidad de la educación para formar a la niñez y a la juventud con el claro objetivo de que se constituyan en los líderes y protagonistas de la infatigable lucha por el desarrollo colectivo.

En las palabras del Libertador vibra la sabiduría que permite comprender que en la calidad de la educación radica la fuente de energía que puede elevar al ser humano. Es indispensable superar los esquemas de los modelos educativos que han sumido a nuestros pueblos en el subdesarrollo. Nuestra niñez y juventud deben recibir una educación estructurada de manera integral en historia y ética, a la vez que, en ciencia y tecnología para que, con plena conciencia de identidad y plena formación en principios y valores morales, tengan acceso al conocimiento científico moderno para convertirse en los innovadores e inventores de los inéditos avances del futuro.

Simón Bolívar: ser humano excepcional que, por su talento, coraje y místico compromiso de inquebrantable lucha por el progreso, la justicia y la libertad brilla en el horizonte universal como luz que ilumina el pensamiento y fuego que enciende el ímpetu del espíritu guerrero del pueblo que no baja su frente ni dobla su rodilla.

El 20 de enero de 1830 en su Mensaje dirigido al Congreso Admirable reunido en Bogotá, con elocuente y categórica entereza dijo:

¡Conciudadanos! Me ruborizo al decirlo: la independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de los demás. Pero ella nos abre la puerta para reconquistarlos bajo vuestros soberanos auspicios, con todo el esplendor de la gloria y de la libertad.

Este profundo y lapidario mensaje pronunciado al presentar su renuncia irrevocable a la Presidencia de Colombia ante el Congreso Admirable: “La independencia es el único bien que hemos adquirido, a costa de los demás”, es contundente y enérgico ante la realidad política de entonces que se agitaba en medio de la conflictividad suscitada por las disputas de intereses y ambiciones de grupos a los que no les importaba el destino de la Patria y así continuaron a lo largo del tiempo, por lo que el mensaje de Bolívar ahora está en plena vigencia al comprender que solo se alcanzó la independencia, pero la libertad es la tarea pendiente.

Es indispensable reflexionar en torno al concepto de libertad que en su esencia significa: “conocer, querer, poder y hacer lo que se debe para autorrealizarse integralmente en lo espiritual y material”. En esta magistral confluencia de seis verbos se comprende que la libertad no es hacer lo que se quiera, sino saber, querer

y poder hacer lo que se debe hacer. Libertad es la sublime conjunción del querer y el deber, que son como siempre se ha dicho “dos caras de la misma moneda”, por lo que no se las debe separar. La sociedad humana no solo tiene derechos sino deberes y responsabilidades.

En esta profunda conceptualización está presente el mensaje de Simón Bolívar al afirmar que nuestros pueblos solo han alcanzado la independencia, por lo que la tarea pendiente de todos los días es la libertad, que al significar la autorrealización integral en lo espiritual y material del ser humano es lo que da sentido a la vida y dignidad a los pueblos.

La libertad es la tarea de todos los días en la que al mismo tiempo se funden el saber, el querer, el poder y el deber que se realizan con el más sublime esfuerzo y gusto, sacrificio y satisfacción.



Franklin Barriga López

Director de Honor de la Academia Nacional de Historia del Ecuador y presidente del Congreso Americano de la Libertad. Inscrito Cuarto Nivel de Estudios Sistemáticos, con el número 1057-04-485123, en el Registro Profesional de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Senescyt, Quito. Periodista profesional.

Doctor en Ciencias Sociales, Políticas e Internacionales (Universidad Intercontinental), posgrado en la Universidad Complutense (Madrid), CLAD (México) e Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador. Nueve doctorados *Honoris Causa*, dentro y fuera de su país.

Autor de más de 120 obras publicadas y más de tres mil artículos de página editorial en revistas y periódicos de Iberoamérica. Su actividad académica e intelectual se ha desarrollado por más de 60 años como escritor, profesor invitado o conferencista en universidades y academias diplomáticas de los cinco continentes.

Entre otros numerosos galardones, obtuvo el Primer Premio en el Concurso Intercontinental, convocado, en 1983, por la Organización de los Estados Americanos (OEA), para escritores de habla inglesa, francesa, portuguesa y española, con su libro *Simón Bolívar y la educación en América*.

Valoración de Simón Bolívar y el Congreso Anfictiónico

En mi discurso pronunciado anteriormente, en este mismo edificio de esencial patrimonio no solo panameño, al inicio de las Cuartas Jornadas del Congreso Americano de la Libertad, había analizado el pensamiento de Simón Bolívar en lo atinente al Congreso Anfictiónico, como el germen fecundo para el bienestar y la seguridad de nuestro continente, que dio su fruto mayor en la Organización de Estados Americanos (OEA).

Ahora, igualmente fundamento la influencia que tuvo la visión, formidable e internacionalista, sin perder la identidad de patria, del Libertador, personaje extraordinario para la dignidad, cohesión, defensa y prosperidad de los pueblos. Para el Derecho Internacional, al cual aportó con principios y realizaciones que la posteridad reconoce y agradece, el pensamiento de Simón Bolívar es surco primordial y fecundo que, especialmente en el Congreso Anfictiónico, quedó grabado con proyecciones y caracteres eternos.

No de otra manera puede apreciarse tan básica contribución para el mejor destino de los países, comenzando por el cambio de la imagen derrotista o subalterna, para empoderarse de sus propios valores y fortalecerse con la fuerza de la unión. Y como si fuera poco lo indicado sobre el máximo organismo hemisférico, hoy me refiero a la ONU, la organización más grande del mundo en materia internacional, que comenzó a existir oficialmente el 24 de octubre de 1945, una vez que, previamente, fue aprobada su Carta Constitutiva el 26 de junio del mismo año, con el propósito de reafirmar la fe en los derechos fundamentales de la humanidad, la dignidad y valor de la persona humana, crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas del derecho, elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad.

Menciono a la ONU, por cuanto su nacimiento se gestó con la inspiración del ideario de Bolívar, como lo reconoció, en su Trigésimo Primer Período de Sesiones, el 17 de diciembre de 1976, año del Sesquicentenario del Congreso Anfictiónico, la global organización que abarca actualmente 195 Estados, en el homenaje brindado al Libertador de seis países y a la trascendencia del célebre Congreso en referencia, temas que, con propósitos semejantes, generaron la motivación para reunir, en el presente cónclave, a los representantes de las Academias Nacionales de Historia

del continente americano. La Resolución 31/142 de Naciones Unidas, expresa, textualmente, entre otras verídicas afirmaciones, en el preámbulo:

Considerando que el objetivo primordial de dicho Congreso (del Anfictiónico) fue el de constituir una Asamblea de países confederados, a fin de sentar las bases jurídicas para las relaciones entre las repúblicas americanas con todas las naciones del mundo, así como para servir de Consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias, conceptos que son fundamento del derecho internacional de los países americanos y constituyen, por tanto, un directo antecedente del Pacto de la Sociedad de las Naciones y de la Carta de las Naciones Unidas;

Teniendo presente que Bolívar concebía una región latinoamericana de países libres y fraternos unidos por ideales comunes, sueño que lo señala como el precursor de la integración de esta región;

Reconociendo que el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, firmado en Panamá el 15 de julio de 1826, trasunta un espíritu universalista, encarnado actualmente en las Naciones Unidas, al reiterar la soberanía e independencia de los Estados y el propósito de asegurarse, desde ahora para siempre, los goces de una paz inalterable, y promover, al efecto, la mejor armonía y buena inteligencia, así entre sus pueblos, ciudadanos y súbditos, respectivamente, como con las demás potencias con quienes deben mantener o entrar en relaciones amistosas.¹

En lo concerniente al Libertador como eje de las deliberaciones, puntualizó dicha Resolución de la ONU estos justiprecios cimentados en la verdad y que revelan ese espíritu que miraba lejos, para llegar a horizontes de prosperidad, como lo hacen los seres humanos de talento superior:

Recordando que Simón Bolívar, en varias ocasiones, se refirió a la necesidad de una posible apertura de un canal en Panamá, cuyas vías acortarán las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de los continentes y promoverán el intercambio de los productos de las cuatro partes del globo.²

Concluyó la Resolución de esta manera:

Rinde homenaje (la ONU) al Libertador Simón Bolívar como promotor de la integración latinoamericana y como forjador de planes constructivos para

¹ ONU, Sesquicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá, Resolución 31/142 de 17 de diciembre de 1976, p. 27, reproducida, en documento electrónico, por Osorio Ugarte, Katti, Ph.D., en su Conferencia de título *Viaje al centro del universo*, sustentada en la Sesión Solemne de la Sociedad Bolivariana de Panamá, en conmemoración del 185° aniversario del fallecimiento del Libertador, Panamá, 17 de diciembre de 2015.

² *Ibid.*

la organización internacional en escala continental y mundial, y al efecto dispone colocar una placa conmemorativa en un sitio del edificio de la Sede de las Naciones Unidas como tributo permanente a su memoria; 2. Reconoce que el Congreso Anfictiónico de Panamá representa el más relevante y denodado ensayo unionista en el plano internacional del siglo XIX con caracteres ecuménicos, en anticipación y coincidencia con los objetivos del sistema de las Naciones Unidas; 3. Expresa la esperanza de que los ideales de Bolívar puedan inspirar el establecimiento de un orden internacional más justo de respeto al derecho y dedicado al mantenimiento de la paz, a la preservación de los principios democráticos, a la promoción del progreso económico y social y a la libertad de todos los pueblos.³

Simón Bolívar fue muy claro en los objetivos que él ideó, en la Carta a los Ministros Plenipotenciarios para que asistieran a Panamá, al Congreso precursor:

Circular de invitación dirigida por Simón Bolívar a los Gobiernos de Colombia, México, la América Central, las Provincias Unidas de Buenos Aires, Chile y el Brasil. Lima, 7 de diciembre de 1824 (Congreso de Panamá, 1826), fragmentos (dipublico 9 de abril de 2013, Conferencias Internacionales Americanas).

Grande y buen amigo: Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América por obtener el sistema de garantías que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos.

Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político, pertenece al ejercicio de una autoridad sublime que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre solo calme nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una asamblea de plenipotenciarios, nombrados por cada una de nuestras repúblicas, y reunidos bajo los auspicios de la victoria obtenida por nuestras armas contra el poder español.⁴

Estos antecedentes, con la recomendación de que la Asamblea planteada, que alcanzó los visos de Congreso, se llevara a efecto en Panamá, configura la imagen inequívoca del Istmo vinculado profundamente al Libertador Bolívar que ya vislumbraba, un siglo antes, la construcción del admirable Canal y establecía las bases para la cohesión y el desarrollo no únicamente para los pueblos por él emancipados, además para consolidar el republicanismo, el triunfo respaldado por el poder de la unión de los países, afianzar la soberanía e intensificar la amistad y la paz, lo que vino a constituir el ideal del sistema interamericano.

El Congreso fue de repercusión internacional y sigue siéndolo, por su medular concepción. El eminente uruguayo José Enrique Rodó, que recreó a dos personajes

³ *Ibid.*

⁴ www.Dipublico.org.Derecho Internacional

de *La tempestad* de William Shakespeare y que supo diferenciar al genio del aire llamado Ariel, símbolo de la nobleza de espíritu que se encarna en el idealismo, y a Calibán, la representación del materialismo utilitario, del pragmatismo sin sensibilidad social, mitad humano y mitad bestia, aseveró al conceptuar los propósitos del Congreso Anfictiónico de Panamá:

La América emancipada se representó desde el primer momento en su espíritu como una indisoluble confederación de pueblos; no en el vago sentido de una amistosa concordia o de una alianza dirigida a mantener el hecho de la emancipación, sino en el concreto y positivo de una organización que levantase a común conciencia política las autonomías que determinaba la estructura de los diversos virreinos. En el Istmo de Panamá, donde las dos mitades de América se enlazan y los dos océanos se acercan, Bolívar creía ver la situación predestinada de la Asamblea Federal en que la nueva anficionía erigiese su tribuna, como la anficionía de Atenas en el Istmo de Corinto.^{5,6}

En Panamá, hubo alborozo y agradecimiento, por haber elegido a su capital como el lugar para tan representativa cita hemisférica, como lo testimonia esta comunicación —22 de junio de 1826— de su Municipalidad, con mensajes de tonos superlativos y demostraciones de proverbial hospitalidad:

Sala Capitular de Panamá

A la muy honorable Asamblea General de América:

A nadie interesa más, ni puede ser más plausible la augusta instalación de vuestra soberanía que al feliz suelo que ha logrado esta dicha, porque la naturaleza le ha llevado a este distinguido servicio y elevado destino. En él es, sin duda, en donde más se reconcentran las comunicaciones abreviadas de uno y otro hemisferio, y de él es consiguiente, de donde deben partir las medidas oportunas como el principio de beneficencia común, el mismo modo que de un foco luminoso se esparce la luz al universo (...).

La Municipalidad de esta capital se congratula de haber gozado tan plausible satisfacción, y de haber disfrutado en el memorable día 22 de junio de 1826 que fijará su inmortal época, el más glorioso transporte de júbilo que no fue concedido a otro pueblo del mundo, abrigando en su miserable seno a la más excelsa corporación que pueda crearse para llevar el timón de la nave que ha de conducir al venturoso puerto a las Repúblicas reunidas del Nuevo Mundo, a las Repúblicas Federadas de América a las Repúblicas de Oriente, Occidente, Septentrión y Mediodía, a las Repúblicas poseedoras de los tesoros y preciosidades de la Tierra que transmitirán a

⁵ Minetti, Santiago P., “Los protocolos del Istmo”, *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Caracas, p. 799.

⁶ La anficionía, en la antigua Grecia, no fue otra cosa que la unión de vecinos, para garantizarse defensa y adelanto.

sus futuros fastos la indeleble memoria de su aniversario, y de los ilustres héroes que dignamente merecieron su confianza para tan interesante y delicada comisión.

El cielo colme de bendiciones otras tareas conforme a la sanas intenciones que os rebosan y la América toda que resume sus poderes en otra suprema autoridad, reconozca y considere otros servicios, logrando deciros algún día que os debe la paz, la patria, la felicidad y la seguridad, pero que no espera menos de vuestro patriotismo y de vuestras luces.

M.H. Señor

Dios guarde a V. E.E.

D. José María Belis (Belu)— J.B. Beraud— Remigio (Larios)— Antonio Ximenez— Dn. Manuel Berguid— José de los Santos Betancourt— Domingo de Obaldia— Juan de Jesús Dutary— D. Carlos de Ycaza— Pedro Obarrio. José de los Santos Corredy.⁷

Como no podía ser de otra manera, con singular agrado la respuesta del Congreso estuvo a la altura del mensaje recibido, cuatro días después:

Panamá, 26 de junio de 1826

A la Municipalidad del Istmo

La expresión que la I. Municipalidad del Istmo ha hecho por medio de una comisión de su seno a la Asamblea de los Plenipotenciarios de los nuevos Estados de América ha sido oída con singular agrado. Los Plenipotenciarios se han convencido que los nobles sentimientos redactados sinceramente en ella son inspirados por amor a la gloria, por patriotismo y un vivo interés por los sucesos públicos que tienden a la felicidad de la nueva República.

Los Ministros Plenipotenciarios han sentido de esa Corporación antes de ahora una prueba marcada de los deseos que la animan en favor del grandioso objeto que va a ocupar a la Asamblea con haberse desprendido del local destinado para sus Cabildos, dedicándose para lugar de sus conferencias: tal generosidad exige de su gratitud su más puro reconocimientos y se lo tributa gustosa la Asamblea juntamente con la consideración a que son acreedores los Capitulares del Istmo.

Esto me encargan los EE.SS.PP. que diga a V, en contestación a su (felicitación) del 22 del corriente suplicándoles por mi presente reciban mis respetos.

Dios guarde a V muchos años.

José Basilio Guerra.⁸

⁷ De la Reza, Germán (compl.), *Documentos sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá*, Fundación Biblioteca Ayacucho, Caracas, 2010, pp. 59-160.

⁸ *Ibid.*, p. 161.

31 Artículos integran lo que titularon *Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre las Repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y Estados Unidos Mexicanos*,⁹ el 15 de julio de 1826, al concluir el Congreso Anfictiónico. Lo suscribieron, en la fecha indicada, en Panamá, los Ministros Plenipotenciarios, que al inicio del cónclave presentaron sus cartas credenciales de plenos poderes, Pedro Gual y Pedro Briceño Méndez (Colombia), José Mariano Michelena y José Domínguez (México), Antonio Larrazábal y Pedro Molina (Centroamérica), Manuel Lorenzo de Vidaurre y Manuel Pérez de Tudela (Perú).

Los tres primeros artículos de este Tratado quedaron esculpidos en estos términos que constituyen lo medular y contemporáneo de las relaciones internacionales:

Artículo 1°. Las Repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y Estados Unidos Mexicanos, se ligan y Confederan mutuamente, en paz y guerra, y contraen, para ello, un pacto perpetuo de amistad firme e inviolable y de unión íntima y estrecha con [todas] y cada una de las dichas partes.

Artículo 2°. El objeto de este pacto perpetuo, será sostener en común, defensiva y ofensivamente si fuera necesario, la soberanía e independencia de todas y cada una de las potencias confederadas de América contra toda dominación extranjera, y asegurarse, desde ahora, para siempre, los goces de una paz inalterable, y promover, al efecto, la mejor armonía y buena inteligencia, así entre los pueblos, ciudadanos y súbditos, respectivamente, como con las demás potencias con quienes debe mantener o entrar en relaciones amistosas.

Artículo 3°. Las partes contratantes se obligan y comprometen a defenderse mutuamente de todo ataque que ponga en peligro su existencia política, y a emplear, contra los enemigos de la independencia de todas o alguna de ellas, todo su influjo, recurso y fuerzas marítimas y terrestres, según los contingentes con que cada una está obligada, por la Convención separada, de esta misma fecha, a concurrir al sostenimiento de la causa común.

Había el cercano y vibrante peligro de las potencias europeas que, de una u otra manera, intentaban recuperar los territorios que fueron sus colonias en América, por ello dieron forma al Artículo 10 que contempla lo siguiente:

Las partes contratantes para identificar una vez más sus intereses, estipulan aquí expresamente, que ninguna de ellas podrá hacer la paz con los enemigos comunes de su independencia, sin incluir en ella a todos los demás aliados específicamente; en la inteligencia de que en ningún caso, ni bajo pretexto, podrá ninguna de las partes contratantes acceder en nombre de las demás, a proposiciones que no tengan por base, el reconocimiento pleno y absoluto de su independencia, ni a demanda de

⁹ El texto de este documento localicé en www.dipublico.org. Derecho internacional, Conferencias Internacionales Americanas. Los artículos que seguidamente transcribo son tomados de esta fuente.

contribuciones, subsidios o exacciones de cualquiera especie, por vía de indemnización u otra causa, reservándose cada una de las dichas Partes, aceptar o no la paz con las formalidades acostumbradas.

Las previsiones para la sostenibilidad de la alianza, quedaron estipuladas en el Artículo 11 :

Deseando las partes contratantes, hacer cada vez más fuertes e indisolubles los vínculos y relaciones fraternales, por medio de conferencias frecuentes y amistosas, han convenido y convienen en formar, cada dos años, en tiempo de paz, y, cada año, durante la presente y demás guerras comunes, una Asamblea General compuesta por los Ministros Plenipotenciarios de cada parte, los cuales serán debidamente autorizados con los plenos poderes necesarios. El lugar y tiempo de la reunión, la forma y orden de las sesiones, se expresarán y arreglarán en convenio separado de esta misma fecha.

En el Artículo 12, el compromiso quedó sólidamente estructurado mediante obligaciones ineludibles:

Las partes contratantes se obligan y comprometen, especialmente, en el caso de que en alguno de los lugares de sus territorios se reúna la Asamblea general, a prestar a los Plenipotenciarios que la compongan, todos los auxilios que demandan la hospitalidad y el carácter sagrado e inviolable de sus personas.

Muy claros y precisos quedaron escritos, en el Artículo 13, los objetos principales de la Asamblea General de los países confederados:

Primero, negociar, y concluir entre las potencias que representan, todos aquellos tratados, convenciones y demás actos que pongan sus relaciones recíprocas en pie mutuamente agradable y satisfactorio.

Segundo, contribuir al mantenimiento de una paz y amistad inalterables entre las potencias confederadas, sirviéndoles de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los Tratados y convenciones públicas que hayan concluido en la misma Asamblea, cuando sobre su inteligencia ocurra alguna duda, y de conciliador en sus disputas y diferencias.

Tercero, procurar la conciliación y mediación entre una o más de las potencias aliadas, o entre estas, con una o más potencias extrañas a la Confederación, que esté amenazada por un rompimiento, o empeñadas en guerra por quejas de injurias, daños graves u otras causas.

Cuarto, ajustar y concluir durante las guerras comunes de las partes contratantes con una o más potencias extrañas a la Confederación, todos aquellos Tratados de alianza, conciertos, subsidios y contingentes, que aceleren su terminación.

En el Artículo 16 hubo la cautela de buscar conciliaciones, en los males frecuentes entre los pueblos latinoamericanos y caribeños, que se han corporizado singularmente en las rivalidades de vecindad y demás taras históricas, entre otros factores adversos que han llevado a no pocos conflictos armados:

Las partes contratantes se obligan y comprometen, solemnemente, a transigir, amigablemente entre sí, todas las diferencias que en el día existen o pueden existir entre algunas de ellas; y en caso de no terminarse (entre las potencias discordes) se llevará, para procurar su conciliación, al juicio de la Asamblea, cuya decisión no será obligatoria, si dichas potencias no se hubiesen convenido antes explícitamente en lo que sea.

Magnífico, por todo concepto, lo que contiene el Artículo 17 que, de aplicarse, hubiera evitado tantas y tantas calamidades que produjeron distanciamientos, enfrentamientos armados y mayor pobreza entre países que deben estar hermanados por orígenes, idiosincrasia y objetivos comunes:

Sean cuales fueren las causas de injurias, daños graves u otros motivos que algunas de las Partes contratantes pueda producir contra otra u otra, ninguna de ellas podrá declararles la guerra, ni ordenar actos de represalias contra la República que se cree la ofensora, sin llevar antes su causa apoyada en los documentos y comprobantes necesarios con una exposición circunstanciada del caso, a la decisión conciliatoria de la Asamblea General.

En el Artículo 20, se resaltó la confianza y la obligación inexcusable para que pueda la concertación de voluntades ir por los caminos del asesoramiento sincero y acertado: “En el caso de que alguna de las potencias contratantes, pida a la Asamblea su dictamen o consejo, sobre cualquier asunto o caso grave, deberá ésta darlo con toda la franqueza, interés y buena fe que exige la fraternidad”.

La solidaridad, inclusive con el apoyo de las armas, no podía faltar en un documento de tanta importancia:

Artículo 21. Las Partes contratantes, se obligan y comprometen, solemnemente, a sostener y defender la integridad de sus territorios respectivos, oponiéndose eficazmente a los establecimientos que se intenten hacer en ellos, sin la correspondiente autorización y dependencia de los Gobiernos a quienes corresponden en dominio y propiedad, y a emplear, al efecto, en común, sus fuerzas y recursos si fuese necesario.

Consecuente con lo anterior, en el Artículo 22 relució el anhelo de protegerse, recíprocamente, ante las amenazas a la integridad territorial, que no faltaron a lo largo de la historia y que se produjeron incluso entre los propios países latinoamericanos y caribeños, un asunto muy ingrato para todos nosotros:

Las Partes contratantes se garantizan mutuamente la integridad de sus territorios, luego que, en virtud de las convenciones particulares que celebren entre sí, se hayan demarcado y fijado en sus límites respectivos, cuya conservación pondrá entonces bajo la protección de la Confederación.

Facilidades recomendables se establecieron en el Artículo 24, para quienes residan en los países que no son los suyos y conserven, en ellos, su propia ciudadanía:

Si un ciudadano o ciudadanos de una República aliada prefiriesen permanecer en el territorio de otra, conservando siempre su carácter de ciudadano del país de su nacimiento de su adhesión, dicho ciudadano o ciudadanos gozarán, igualmente, en cualquier territorio de las Partes contratantes en que residan, de todos los derechos y prerrogativas de naturales del país, en cuanto se refiere a la administración de justicia y a la protección correspondiente en sus personas, bienes y propiedades; y, por consiguiente, no les será prohibido, bajo pretexto alguno, el ejercicio de su profesión y ocupación, ni el de disponer, entre vivos o por última voluntad, de sus bienes muebles e inmuebles, como mejor les parezca, sujetándose, en todos casos, a las cargas y leyes a que lo estuvieren los naturales del territorio en que se hallaren.

Adelantado y admirable, por todo concepto, el Artículo 27, orientado a la dignidad y justicia, para evitar el vilipendio de seres humanos que fueron cazados como animales en sus propios territorios y transportados a otros continentes como mercancías, en tráfico infamante:

Las Partes contratantes se obligan y comprometen a cooperar a la completa abolición y extirpación del tráfico de esclavos de África, manteniendo sus actuales prohibiciones de semejante tráfico en toda su fuerza y vigor; y para lograr desde ahora un saludable obra, conviene, además, en declarar, como declaran entre sí, de la manera más solemne y positiva, a los traficantes de esclavos, con sus buques cargados de esclavos, y procedentes de las costas de África, bajo pabellón de cualquiera de las dichas partes contratantes, incurso en el crimen de piratería, bajo las condiciones que se especificarán, después, en una convención especial.

Cuando se alcanza la Independencia, la soberanía constituye un poder político supremo que garantiza el logro anterior, por sus connotaciones de autonomía y respeto, por ello no se la podía dejar de lado y su validez y preeminencia se lee en el Artículo 28:

Las Repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y Estados Unidos Mexicanos, al identificar, tan fuerte y poderosamente, sus principios e intereses en paz y guerra, declaran, formalmente, que el presente Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua no interrumpe, ni interrumpirá, de modo alguno, el ejercicio de la soberanía de cada una de ellas, con respecto de sus relaciones exteriores con las demás potencias extrañas a esta Confederación, en cuanto no se oponga al tenor y letra de dicho Tratado.

En el Artículo 29, se previeron los cambios de gobierno que no sigan los principios que llevaron a constituir en Repúblicas a los pueblos antes gobernados por monarquías, con la sanción a quienes no sigan esos preceptos, de ser expulsados de la Coalición:

Si alguna de las Partes variase esencialmente sus actuales formas de Gobierno, quedará, por el mismo hecho, excluida de la Confederación, y su Gobierno no será reconocido, ni ella readmitida en dicha Confederación, sino por el voto unánime de todas las partes que la constituyeren entonces.

En el Artículo 31 se estableció que, por esos avatares de la marcha del tiempo y los intereses de los países, el presente Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, será ratificado, y las ratificaciones serán canjeadas en la villa de Tacubaya, una legua distante de la ciudad de México, dentro del término de ocho meses, contados desde la fecha, o antes si fuese posible. No se cumplió, porque solamente Simón Bolívar lo suscribió el 14 de septiembre de 1827, en su calidad de presidente de la Gran Colombia.

Hubo expectativas por lo que iba a suceder en Tacubaya, por lo cual se incluyó un Artículo Adicional con este texto:

Por cuanto las Partes contratantes, desean ardientemente vivir en paz, con todas las Naciones del Universo, evitando todo motivo de disgusto que pueda dimanar del ejercicio de sus derechos legítimos en paz y guerra, han convenido y convienen igualmente en que luego que se obtenga la ratificación del presente Tratado, procederán a fijar, de común acuerdo, todos aquellos puntos, reglas y principios que han de dirigir su conducta, en uno u otro caso, a cuyo efecto invitarán de nuevo a las potencias neutras y amigas para que, si lo creyesen conveniente, tomen una parte activa en semejante negociación, y concurran, por medio de sus Plenipotenciarios, a ajustar, concluir y firmar el Tratado o Tratados, que se hagan con tan importante objeto.

El ambiente percibido por el Libertador en esos años era de aguda, larga y creciente tormenta que presagiaba arrasar con el sueño de convertir a las repúblicas liberadas del coloniaje en unidas y orientadas a la prosperidad, por eso Bolívar anheló cohesionarlas con propósitos comunes de adelanto y seguridad. Los desengaños no tardaron, por ello dejó plasmado en documento su sentir:

El Congreso de Panamá, institución que debiera ser admirable, si tuviera más eficacia, no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban en alta mar... su poder será una sombra, y sus decretos, consejos nada más.¹⁰

¹⁰ De la Reza, Cit. N. 6, p. 217, Carta de Bolívar a Páez, 4 de agosto de 1826, reproducido de la obra de Vicente Lecuna, *Cartas del Libertador Bolívar*, memorable acopio documental que es fuente obligada de consulta en esta materia.

En este mismo documento,¹¹ constan estos otros renglones que reflejan la situación imperante, de intrigas, traiciones, apetitos insaciables para captar el poder, lejos, muy lejos de la visión integradora y constructiva de una confederación robusta y triunfadora en el concierto de naciones:

Todo ha marchado con una celeridad extraordinaria, los elementos del mal se han desarrollado visiblemente. Dieciséis años de amontonar combustibles van a dar el incendio que quizás devorará nuestras victorias, nuestra gloria, la dicha del pueblo y la libertad de todos. Yo creo que bien pronto no tendremos más que cenizas de lo que hemos hecho (...) Algunos de los del Congreso, compuesto de los que fueron esclavos de Morillo, han pagado la libertad con negras ingratitudes y han pretendido destruir a sus libertadores.¹²

Fue terminante y real, cuando añadió:

Un inmenso volcán está a nuestros pies, cuyos síntomas no son poéticos sino físicos y harto críticos. Nada me persuade que podamos franquear la suma prodigiosa de dificultades que se no ofrece. Estábamos como por milagro sobre un punto de equilibrio causal, como cuando dos olas enfurecidas se encuentran en un punto dado y se mantienen tranquilas apoyada una de otra y en una calma que parece verdadera aunque instantánea. Los navegantes han visto muchas veces este original. Yo era este punto dado, las olas Venezuela y Cundinamarca, el apoyo se encontraba entre los dos, y el momento acaba de pasarse en el período constitucional de la primera elección. Ya no habrá más calma ni más olas ni más punto de reunión que forme esta prodigiosa calma: todo va a sumergirse al seno primitivo de la creación, de la materia. Si, de la materia, digo, porque todo va a volverse nada.¹³

La Gran Colombia —capital Bogotá— creada por la Ley Fundamental de la República de Colombia, el 17 de diciembre de 1819, que abarcaba tres extensos departamentos (Venezuela, Cundinamarca y Quito), luego llamados distritos (Venezuela o Norte, Nueva Granada o Centro y Quito o Sur) por la Ley de División Territorial de 1824, dejó de existir prácticamente en 1830 y, de manera jurídica, el 17 de noviembre de 1831, al entrar en vigencia la Ley Fundamental, por la que Colombia fue denominada Estados Unidos de Colombia y, en 1886, por la Constitución de ese año, adoptó el definitivo nombre de República de Colombia. Por su parte, Venezuela fue República a partir de 1830; Ecuador, en 1830, Estado (confederado) y, en 1835, República. Panamá fue República, a partir

¹¹ Reposo *in extenso* en el Archivo del Libertador, en Caracas: Documento 1165. Del Borrador, O.C.B., Carta del Libertador Simón Bolívar para el general José Antonio Páez, fechada en Lima el 4 de agosto de 1826.

¹² *Ibid.*

¹³ *Ibid.*

del 3 de noviembre de 1903, al separarse de Colombia. Únicamente para precisar datos, indico que Perú y Bolivia, que no formaron parte de la Gran Colombia, pero sí fueron liberadas del régimen español por Simón Bolívar y sus lugartenientes, luego del triunfo obtenido por Antonio José de Sucre en la Batalla de Ayacucho (9 de diciembre de 1824) gozaron del influjo republicano: como República del Perú se le declaró el 28 de julio de 1821, mas no fue efectiva esta designación sino hasta la victoria de Ayacucho; República de Bolívar se llamó inicialmente (11 de agosto de 1825) y República de Bolivia (3 de octubre del mismo año) que también, con esta nominación, honra al Libertador de seis naciones, como, con verdad, se le reconoce.

Desde los primeros tiempos de su formación, la Gran Colombia arrastró dificultades que, a la final, terminaron por desaparecerla, pese a sus perspectivas auspiciosas de primacía, que fueron reconocidas por los propios Estados Unidos de Norteamérica, que ya comenzaron a tener evidente liderazgo internacional: “Colombia al poco tiempo de su creación, Colombia es el país hispanoamericano de mayor prestigio. En su evaluación de 1821 de los países de Europa y América, el abate de Pradt (1822) constata el notable avance en la gobernabilidad democrática gracias a la creación de esa “gran república” (pp. 134-135). Sus dimensiones territoriales, 2 172 609 km² en aquel momento,¹⁴ la población de 2 500 000 habitantes, además del liderazgo de Bolívar, le dan una temprana respetabilidad. En mayo de 1823, John Quincy Adams, futuro presidente de la Unión Americana y entonces secretario de Estado, la cree “llamada a ser en adelante una de las naciones más poderosas de la Tierra”, tanto por su acceso a los océanos Pacífico y Atlántico, y sus ríos navegables, el Amazonas, el Orinoco y el Magdalena, como por la fertilidad de su suelo y la abundancia de sus riquezas mineras (*Instrucciones de John Quincy Adams a Richard C. Anderson*, Washington, 27 de mayo de 1823, Menning, 1930, tomo I, p. 235).¹⁵

Son las paradojas que llevan a los países a marchar a paso lento, con riesgo de desaparecer, por las incomprensiones que responden a los intereses inconfesables, personales o de grupo, de los dirigentes sin la estatura moral y preparación de líderes como Simón Bolívar, además de lo que parece ser una insalvable fatalidad histórica:

Radica gran parte del problema en la cultura de división, el espíritu fraccionado del pueblo latinoamericano, la conspiración de la competencia sectaria (...) Tampoco tenemos el consuelo de la historia. Desde el génesis utópico de la Patria Grande, de Bolívar, Artigas y San Martín, el destino de América Latina comenzó a mostrar

¹⁴ Codazzi, 1850, pp. 57 y ss.

¹⁵ De la Reza, Germán, “El intento de integración de Santo Domingo a la Gran Colombia (1821-1822)”, *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 93, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, septiembre-diciembre 2015, pp. 65-82.

este rasgo de división a la misma generación de libertadores. Todos nuestros héroes fundadores murieron fracasados, amargados y en el exilio.¹⁶

Cuando renunció a presidir la Gran Colombia e ir al extrañamiento, en su discurso pronunciado en Bogotá, ante el Congreso, demostró desapego al poder, ratificando sus convicciones republicanas, como un demócrata convencido y practicante. Desbarató las falacias que se divulgaron en su contra, mediante afirmaciones de reconcentrado patriotismo y nobleza de espíritu. No ocultó los desgarramientos que le ocasionaron sus poderosos enemigos, con prolongaciones hasta hoy, es que la maledicencia persigue especialmente a quienes sobrepasan la mediocridad y se convierten en paradigmas. Se decía en la antigüedad: “Cuando más alta la cumbre, más pronunciado el abismo”, añadido: de la envidia y las ambiciones nada recomendables, que generan odio, resentimientos insalvables, hostilidad, rabia, frustración.

En este punto, se vuelve pertinente hacer remembranza a lo que dejó escrito monseñor Nicolás E. Navarro, connotado escritor y periodista, Director de la Academia Nacional de Historia de Venezuela y quien demostró, de manera concluyente, que Simón Bolívar dirigió la Carta de Jamaica a Henry Cullen:

Bolívar fue incomprendido: la magnitud de su empeño tenía que agobiar a los demás; el fulgor de su genio tenía que ofuscar a quienes, solo movidos de soberbia, podían intentar igualársele: por donde, ya que no fuese posible subir hasta él, era menester rebajarle al nivel de la pequeñez de las ambiciones vulgares. Es la eterna historia de todos los escogidos.¹⁷

Miguel de Unamuno supo valorar la proyección de las hazañas del prócer de nuestra Independencia, en libros y más formas de manifestar su admiración; esta frase suya lo dice todo: “Sin Bolívar, la humanidad se hubiera quedado incompleta”.¹⁸ Rufino Blanco Fombona fue terminante: “La desgracia capital de Bolívar ha sido esa: “ser un grande hombre sin gran pueblo”,¹⁹ añadido: sin líderes leales que obligados estaban a seguirle para la consecución de sus sueños.

¹⁶ Majfud, Jorge, *Escritos críticos*, selección digital y de artículos de este escritor uruguayo-estadounidense, catedrático en universidades de los Estados Unidos, doctor en Filosofía y Letras.

¹⁷ Briceño-Yragorry, Mario, *Introducción y Defensa de nuestra historia*, Tip. Americana, Caracas, 1952, p. 81.

¹⁸ Villena Garrido, Francisco, *Unamuno y Bolívar: invención de un pasado*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Madrid.

¹⁹ Universidad Pontificia Bolivariana, *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Homenaje a Bolívar, Frases escritas por varios autores sobre el Libertador Simón Bolívar*, Medellín, 1950, pp. 12-15.

El genio cuando empieza, produce irrisión. Cuando realiza, despierta entusiasmo rayado en la idolatría; más tarde amargas envidias y odios satánicos. Por la mañana se reviste de túnica de fuerza; al medio día casi se le asfixia bajo el peso de los laureles; a la tarde se le corona de espinas. Bolívar es el genio de América.²⁰

Muy cierto lo escrito por Mgr. Carrasquilla, quien, como si nada hubiera dicho, complementó:

Entre los guerreros que llenaron con su nombre y la relación de sus hazañas los volúmenes de la Historia, solo Alejandro, Julio César y Napoleón pueden compararse con Bolívar. Mas ellos fueron conquistadores, al paso que él fue por excelencia, el Libertador de un mundo.²¹

Los reconocimientos, caudalosos y merecidos, vinieron tarde, después que falleció envuelto en desilusiones, producto de la ingratitude y hasta la traición de no pocos, de quienes en enorme proporción, recibieron sus beneficios. Qué triste es recordar, para la honda meditación, estas palabras que las dijo al doctor Reverend, su médico que le atendió hasta después de la muerte del héroe: “Los tres más grandes majaderos en la Historia hemos sido Jesucristo, Don Quijote y yo”.²²

Esta pieza oratoria —de la cual reproduzco algunos fragmentos— data del 20 de enero de 1830, fue pronunciada al inicio del Congreso Admirable; mediante ella Bolívar presentó su renuncia a la Presidencia de la Gran Colombia, misma que fue aceptada el 4 de mayo de ese mismo año. Tan expresivo discurso, debe ser exhibido cuando la infamia pretenda continuar desmereciendo al adalid excelso:

Colombianos: hoy he dejado de mandaros. El Congreso Constituyente que en este día se ha instalado, se halla encargado por la Providencia de dar a la nación las instituciones que ella desea, siguiendo el curso de las circunstancias y la naturaleza de las cosas.

Temiendo que se me considere como un obstáculo para sentar la República sobre la verdadera base de la felicidad, yo mismo me he precipitado de la alta magistratura a que vuestra bondad me había llevado.

Colombianos: he ido víctima de sospechas ignominiosas, sin que haya podido defender la pureza de mis principios. Los mismos que aspiran al mando supremo se han empeñado en arrancarme de vuestros corazones, atribuyéndome sus propios sentimientos, haciéndome aparecer autor de proyectos que ellos han concebido, representándome, en fin, con aspiración a una corona que ellos me han ofrecido más de una vez, y que yo he rechazado con la indignación del más fiero republicano. Nunca,

²⁰ *Ibid.*

²¹ *Ibid.*

²² *Ibid.*

nunca, os lo juro, ha manchado mi mente la ambición de un reino que mis enemigos han forjado artificiosamente para perderme en vuestra opinión.

Desengañaos, colombianos, mi único anhelo ha sido el de contribuir a vuestra libertad y a la conservación de vuestro reposo: si por esto he sido culpable, merezco más que otro vuestra indignación. No escuchéis, os ruego, la vil calumnia, y la torpe codicia que por todas partes agitan la discordia. ¿Os dejaréis deslumbrar por las imposturas de mis detractores? ¡Vosotros no sois insensatos! (...).

Colombianos: escuchad mi última voz al terminar mi carrera política. A nombre de Colombia os pido, os ruego que permanezcáis unidos, para que no seáis los asesinos de la patria y vuestros propios verdugos.²³

Poco tiempo después, en Barranquilla, el 9 de noviembre de 1830, redacta una carta al general Juan José Flores, en la que exterioriza una vez más sus frustraciones en estos términos, entre otros de igual raigambre:

V. sabe que yo he mandado 20 años y de ellos no he sacado más que pocos resultados ciertos. 1°. La América es ingobernable para nosotros. 2°. El que sirve una revolución ara en el mar. 3°. La única cosa que se puede hacer en América es emigrar. 4°. Este país caerá infaliblemente en manos de la multitud desenfrenada, para después pasar a tiranuelos casi imperceptibles, de todos colores y razas. 5°. Devorados por todos los crímenes y extinguidos por la ferocidad, los europeos no se dignarán conquistarnos. 6°. Si fuera posible que una parte del mundo volviera al caos- primitivo, este sería el último período de la América. La súbita reacción de la ideología exagerada va a llenarnos de cuantos males nos faltaban o más bien los va a completar. V. verá que todo el mundo va a entregarse al torrente de la demagogia y ¡desgraciados de los pueblos! ¡y desgraciados de los gobiernos!²⁴

Las predicciones de Bolívar no estuvieron desacertadas. La trayectoria de América Latina y el Caribe, luego de doscientos años, ha sido tumultuosa. Los índices de desarrollo son deplorables: en el planeta, mil trescientos millones de seres humanos subsisten con menos de un dólar diario y, con menos de dos dólares, en nuestra región, ciento diez millones de personas, lo que trae aparejados problemas sumamente serios.²⁵ No debemos quedarnos en el lamento, es imprescindible

²³ Documento 184, *Gaceta de Colombia*, núm. 449, fechado 24 de enero de 1830. O.C.B. Mensaje del Libertador Simón Bolívar dirigido a los colombianos. Renuncia al más alto cargo de la República. Archivo General de la Nación, Archivo del Libertador, Caracas.

²⁴ Bolívar, Simón, *Carta al general Juan José Flores, Simón Bolívar una antología general*, Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional de Fomento Educativo, Coedición y Coordinación de Humanidades, UNAM, México, 1982, p. 277.

²⁵ Barriga López, Franklin, *Problemas comunes de América*, Grupo de Observadores Latinoamericanos e Instituto Ecuatoriano de Estudios para las Relaciones Internacionales, Quito, 1990-2000, p. 16. Los datos corresponden al fin del siglo xx, Índice de Desarrollo Humano, Naciones Unidas.

cambiar rumbos hacia mejores horizontes, como lo siguen haciendo los países que van a la vanguardia del progreso, genuinos abanderados de la libertad y la democracia. En nuestro continente no deben faltar realidades de adelanto, para que deje de ser el territorio de la esperanza y se convierta en el de las certezas dignas de admiración, como lo han hecho naciones que tenían condiciones más adversas.

En la postrer Proclama, que es el testamento del político que tuvo los dones del estadista, del escritor que dejó su mensaje final rebosante de unidad e idealismo, sin odios ni revanchismos, su inconmensurable amor para la patria que estaba formada por Colombia, Panamá (como departamento colombiano), Venezuela y Ecuador, Simón Bolívar se presenta desilusionado, sabe que pronto morirá y, en ese trance, no destila rencores ni otras bajas pasiones, se yergue el demócrata que sacrificó su fortuna y propia tranquilidad en beneficio de los demás, de un fin supremo. Los enemigos, que no fueron pocos, ninguno estuvo a su altura, no pasaron del insulto aleve e injusto, de la actitud ruin y corrosiva, del intento de asesinarle que se repitió varias veces. Quedaron, ahogados por la implosión de su propio veneno, sembrado de contubernios y traiciones. Simplemente, mordieron mármol; les perdonó, en gesto que ratifica su grandeza:

Colombianos habéis presenciado mis esfuerzos para plantear la Libertad dónde reinaba antes la tiranía. He trabajado con desinterés, abandonando mi fortuna y aún mi tranquilidad. Me separé del Mando cuando me persuadí que desconfiabais de mi procedimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credibilidad y hollaron lo que me es más sagrado, mi reputación y mi amor a la Libertad. He sido víctima de mis perseguidores que me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo los perdono. Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestación de mis últimos deseos. Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la Unión: Los Pueblos obedeciendo al actual Gobierno, para liberarse de la Anarquía, los Ministros del Santuario dirigiendo sus oraciones al Cielo y los Militares empleando su espada en defender las Garantías Sociales. Colombianos! Mis últimos votos son por la felicidad de mi Patria. Si mi muerte contribuye para que cesen los Partidos y se consolide la Unión, yo bajaré tranquilo al Sepulcro.²⁶

Esta fue su Última Proclama, suscrita en la Hacienda San Pedro Alejandrino, una legua distante de Santa Marta, Colombia, el 10 de diciembre de 1830. Murió siete días después.

A Bolívar, jamás se le puede considerar como un hombre común, tiene la contextura de los grandes paladines de la humanidad, por sus perfiles que configuran cualidades de genio, intentó cambiar la imagen derrotista o subalterna de los pueblos latinoamericanos, para empoderarlos en sus propios valores; todo lo sacrificó, en aras de la libertad. Murió en la pobreza, siendo potentado, de la mejor aristocracia y dueño de cantidad de propiedades, incluso de minas de oro y cobre,

²⁶ Última Proclama, *Discursos y proclamas de Simón Bolívar*, compilación, prólogo y notas de Rufino Blanco Fombona, Fundación Biblioteca Ayacucho, Caracas, 2007, pp. 300-301.

porque sus ingentes recursos los empleó en beneficio de los demás. Sin descanso, cumplió su juramento, efectuado en presencia de su maestro Simón Rodríguez, en Roma, en la cima del Monte Sacro, el 15 de agosto de 1805, cuando no pasaba aún de los 22 años de edad: liberar a los territorios que serían seis repúblicas, lo que cumplió con pasión ejemplar, una vez llevada a cabo su epopeya.

Considerado como el americano más prominente del siglo XIX, bien se ha hecho, asimismo, en puntualizar lo siguiente, para la consecución de sus nobles objetivos, mediante hazañas prodigiosas, como puede apreciarse de estos datos:

Cabalgó, con la antorcha de la libertad, 123 mil kilómetros, más de lo navegado por Colón o Vasco de Gama unidos. Lo que equivale a media vuelta a la Tierra. Recorrió 10 veces más que Aníbal, 3 veces más que Napoleón, y el doble que Alejandro Magno. Participó en 79 grandes batallas, con el gran riesgo de morir en 25 de ellas. El ejército que comandó nunca conquistó... solo liberó.²⁷

Semejantes proezas fueron posible porque las hizo un ser humano de su temple, revestido de ideales titánicos que, en el fondo, albergaban copiosa cultura clásica, lo que modeló su alma para emprendimientos gigantescos, igualmente para encumbrados vuelos del espíritu. Basta referirse a su *Delirio sobre el Chimborazo*, para aquilatar su sensibilidad cósmica, que le permite desenvolverse y dialogar con el tiempo y la eternidad:

Yo venía envuelto en el manto de Iris, desde donde paga su tributo el caudaloso Orinoco al Dios de las aguas. Había visitado las encantadas fuentes amazónicas, y quise subir al atalaya del Universo. Busqué las huellas de La Condamine y de Humboldt; seguías audaz, nada me detuvo; llegué a la región glacial, el éter sofocaba mi aliento. Ninguna planta humana había hollado la corona diamantina que pusieron las manos de la Eternidad sobre las sienas excelsas del dominador de los Andes. Yo me dije: este manto de Iris que me ha servido de estandarte, ha recorrido en mis manos sobre regiones infernales, ha surcado los ríos y los mares, ha subido sobre los hombros gigantescos de los Andes; la tierra se ha allanado a los pies de Colombia, y el tiempo no ha podido detener la marcha de la libertad".²⁸

Sigue, cautivado, con la imagen de grandeza que le era familiar, poseído, en esta vez, por rutas siderales, por las cuales únicamente puede surcar un poeta de colosal inspiración:

²⁷ La BBC de Londres eligió Simón Bolívar como el americano más prominente del siglo XIX, B. Martínez, *Nueva Prensa Digital*, Ciudad Guayana, 5 de julio de 2019.

²⁸ Bolívar, Simón, *Mi Delirio sobre el Chimborazo*, Bicentenario, edición al cuidado de Yessica La Cruz, Centro de Estudios Simón Bolívar, Caracas, 2022.

Llego al Eterno con mis manos, siento las presiones infernales bullir bajo mis pasos; estoy mirando junto a mis rutilantes astros, los soles infinitos; miro sin asombro el espacio que encierra la materia, y en tu rostro leo la Historia de lo pasado y los pensamientos del Destino.²⁹

Despierta de su ensoñación y retorna a la realidad, para plasmar en inmortal escrito sus experiencias en las dimensiones de la quimera y no olvidarse de lo que constituyó su pasión indoblegable, la libertad: “Absorto, yerto, por decirlo así, quedé exánime largo tiempo, tendido sobre aquel inmenso diamante que me servía de lecho. En fin, la tremenda voz de Colombia me grita: resucito, me incorporo, abro con mis propias manos los pesados párpados; vuelvo a ser hombre, y escribo mi delirio.”³⁰

Su producción intelectual fue copiosa, identifica plenamente al intelectual de recia formación y se encuentra en proclamas, discursos políticos y miles de cartas. Con semejante bagaje cultural que poseía, no de otra manera podía producir tanto su mente prodigiosa que se traslucía en estilo elegante, de fondo profundo y altura superior: “Independientemente del fondo como se define su estilo, es innegable que la obra del Libertador es no solamente abundante, sino llena de elementos lingüísticos y literarios que hacen que no pase desapercibida desde el punto de vista estilístico”.³¹

Su repositorio intelectual es increíble y se localiza, entre otras fuentes, en 280 tomos, que forman parte de la Memoria del Mundo (Unesco, París, 1997):³² divididos en las colecciones, Archivo Bolívar propiamente dicho; Daniel Florencio O’Leary, 54 tomos; Archivo Nacional y otras fuentes, 46 tomos; Don Juan de Francisco Martín, 65 tomos; Juan Francisco Pérez Soto, 43 tomos; Donación París del Gallego, 37 tomos; Archivo de Sucre, 17 tomos; Archivo de Revenga, 18 tomos.

Este oceánico repositorio, el Archivo de Bolívar, en 280 tomos que reitero para resaltar su magnitud, se ha configurado desde cuando el futuro Libertador fue niño, aun antes, con documentos de familia: abrevadero inagotable de informaciones, para recrear la vida y hechos del americano sin igual que merece, en todo tiempo y lugar, homenaje imperecedero, como lo ha hecho la propia España una vez que desapareció el fragor de los combates y, poco a poco, vino los reconocimientos a los países emancipados por Bolívar. En suelo español, se han erigido monumentos

²⁹ *Ibid.*

³⁰ *Ibid.*

³¹ Rey Castillo, Marisol, “Simón Bolívar como escritor”, *Revista Papeles*, vol. 2, núm. 3, en línea, Universidad Antonio Nariño, Facultad Ciencias de la Educación Bogotá, 2010. Puede también consultarse el capítulo Simón Bolívar en la literatura, que costa en mi libro *Páginas de la Independencia*, pp. 135-148, cit. N. 33.

³² Espinoza, Maribel, *El Archivo del Libertador en la Academia Nacional de Historia de Venezuela*, Biblioteca Digital Miguel de Cervantes, Biblioteca Americana, Madrid.

a Bolívar, entre otros, en: Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Galicia, Valencia, Palmas de la Gran Canaria y Tenerife, San Cristóbal de La Laguna, Bilbao y Puebla de Bolívar. Si esa es una realidad en el país al que combatió el Libertador, ¿será comprensible que, en los ámbitos que él liberó, se pretenda desmerecer y hasta mancillar su prestigio universal asentado —y de manera inamovible— en sitio predilecto de la posteridad?

Se ha presentado una fórmula para superar las falencias del subdesarrollo, enmarcado en un atavismo hasta ahora insalvable: “América Latina dejaría de ser un ‘continente fracasado’, cuando deje de definir su fracaso en función del ‘éxito’ ajeno y de la definición ajena del ‘éxito’, cuando abandone su retórica de izquierda y su práctica de derecha que le impiden tomar conciencia de sus propias posibilidades y de su propio valor, cuando se rebele contra su propia conciencia autodestructiva”.³³

Esto puede conseguirse —añado yo— aplicando lo que vislumbró Simón Bolívar, la confederación sustentada en cimientos de identidad común y aspiraciones colectivas, aplicados con verdad, integridad y patriotismo, sin exclusiones contraproducentes en la bitácora contemporánea de las relaciones internacionales, que delinea el prevaleciente multilateralismo, de lo cual quedaron señales a seguir en los arquetipos iniciales que dieron forma al Congreso Anfictiónico de Panamá, que no alcanzó el éxito deseado, precisamente, por las anotadas taras históricas, pero quedó su lumbre sin apagarse, para iluminar las rutas de Latinoamérica y el Caribe que han desoído los postulados bolivarianos, como aquel de moral y luces en que puede resumirse su médula filosófica, su ariete contra la inercia y la tiniebla, en marco de la democracia y la libertad: “Moral y luces son los polos de una República, moral y luces son nuestras primeras necesidades”, de acuerdo a lo que preconizó en 1819, en su Discurso de Angostura.

La diplomacia cultural emprendida por Panamá, cien años después del Congreso Anfictiónico, tuvo renovado éxito, debido a la asistencia de los delegados que, en número aproximado de 160, representaron a todo nuestro continente.

Los actos del Centenario tuvieron lugar entre el 17 y el 27 de junio de 1926; fueron calificados como una verdadera proeza, dadas las condiciones imperantes en la época:

Bastante unánime fue el reconocimiento del éxito del Centenario en términos de imagen para la joven República de Panamá. También permitió afianzar nuevas relaciones de cordialidad con ese grupo de países de filiación bolivariana, incluyendo a Colombia con la que se habían establecido relaciones oficiales dos años antes. A su vez, la actualización del pensamiento de Bolívar en materia de derecho y relaciones internacionales tuvo un valor ante todo simbólico: los valores de paz, fraternidad y solidaridad entre los países americanos que fueron celebrados en aquellos festejos

³³ Majfud, “El fracaso de América Latina”, *Escritos críticos*, Cit. N.14.

reflejaban una nueva faceta del Libertador, que completaba la del laureado militar y del incansable luchador por la libertad de América del Sur”.³⁴

Eventos de diversa naturaleza confluyeron para el éxito anotado: visitas al Canal y al Casco Viejo, dos íconos panameños de repercusión mundial; inauguración, el 22 de junio de 1926, del monumento a Bolívar, en la plaza que se destinó para asimismo honrarle en el mencionado Centro Histórico, obra, en bronce y granito, del escultor español Mariano Benlliure, en el cual a Bolívar se le representa de cuerpo entero, de pie, sosteniendo conocimientos y no como es lo generalizado en obras de similar factura: sobre un brioso caballo y con uniforme militar y espada. Lleva en una de sus manos un pergamino, lo que quiere decir su civilidad, su prospectiva de internacionalista, escritor y hombre de enorme cultura. El héroe está escoltado por dos imágenes que representan la libertad y la victoria, coronado por un cóndor —ave emblemática de los Andes— con las alas desplegadas.

Con este motivo de tanta trascendencia, hubo otro hecho que es necesario relieves: el Centenario del Congreso Anfictiónico incentivó la creación y funcionamiento de Sociedades Bolivarianas, que han sido las guardianas y defensoras de la personalidad y obra de Simón Bolívar, en realidad genio americano para la superación de la humanidad: la de Colombia ya se instituyó antes (1924), mientras que las otras, de los países bolivarianos, fueron fundadas en estos años: 1926, Ecuador; 1927, Perú; 1929, Panamá; 1936, Bolivia; Venezuela, 1938, heredera de la Sociedad Bolivariana de Caracas que, en 1842, creó el general Rafael Urdaneta.

Es así que en el año del Sesquicentenario del Congreso Anfictiónico, en la ciudad de Panamá, en el Palacio Legislativo Justo Arosemena, del 21 al 25 de junio de 1976, se realizó el Quinto Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas (los anteriores se efectuaron en Caracas, Bogotá, Quito y Lima). Este es un tema muy entrañable para mí, por cuanto participé, en la hospitalaria y hermosa ciudad en la que hoy nos encontramos, alentados por el espíritu genuinamente bolivariano, en los actos del Sesquicentenario, en representación de mi país, Ecuador, junto a los doctores Benjamín Terán Varea y Antonio Parra Velasco, el primero exembajador ecuatoriano en Panamá y exministro de Estado; el segundo rector de la universidad de Guayaquil y excanciller de la República.

Como anécdotas, me es grato participarles, desde luego con modestia y sano orgullo, lo siguiente:

Tenía apenas 30 años y delegados de otros países se preguntaban cómo puede ocupar tan alta tribuna y representar a Ecuador un joven de esa edad que estaba alternando, de igual a igual, con personalidades circunspectas, de avanzada edad y gran prestigio. Los

³⁴ Marcihasy, David, Bolívar internacionalista: la recuperación de su legado a inicios del Siglo Veinte, HispanismeS, Universidad la Sorbona, versión electrónica publicada el 1 de junio de 2023.

delegados ecuatorianos habían respondido que mi familia,³⁵ de ancestro bogotano, se distinguió en la Independencia de Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia, por haber combatido con honores junto a Simón Bolívar y que ese fervor, auténticamente bolivariano, se había transmitido a los descendientes.³⁶

Era entonces, Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana-Núcleo de Cotopaxi y fundador, en mi provincia, de un Núcleo de la Sociedad Bolivariana del Ecuador. En el Sesquicentenario del Congreso Anfictiónico me fue satisfactorio exponer mi ponencia titulada “Ideario de Bolívar” que, la Sociedad Bolivariana de Panamá, publicó en veinte páginas, en el libro de *Memorias*³⁷ que editó en 1978 y, en el mismo año, tan representativa institución me confirió la distinción de Miembro Honorario. Luego de que escucharon la exposición de mi ponencia, la reacción fue de aplauso y gran amistad.³⁸ Tenemos de Panamá recuerdos familiares

³⁵ Recomiendo consultar Barriga López, Franklin, *El general Isidoro Barriga en la Historia de Ecuador, Colombia, Venezuela, Perú y Bolivia*, Ediciones Amauta, México, Buenos Aires, Caracas, Quito, 2008. Páginas de la Independencia, Colección Biblioteca de la Independencia, Primer tomo, Academia Nacional de Historia y Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 2020.

³⁶ Cuando inundaban las ingratitudes en contra de Bolívar que marchó, desde Bogotá, rumbo al destierro el 8 de mayo de 1830, próximo a morir, completamente abatido por la desilusión, Quito le llamó, anteriormente, con gratitud y afecto, mediante esta comunicación que es de oro para la Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad, entre cuyos primeros firmantes consta Isidoro Barriga —¿acaso porque él mentalizó la honrosa misiva?—, debido a la lealtad que siempre tuvo para el Libertador, al igual que toda su familia, hasta hoy y para siempre: “Excmo. Señor Libertador Presidente: Los suscritos padres de familia del Ecuador han visto con asombro que algunos escritores exaltados de Venezuela se han avanzado a pedir que V. E. no pueda volver al país donde vio la luz primera y es por esta razón que nos dirigimos a V. E. suplicándole se sirva elegir para su residencia esta tierra que adora a V. E. y admira sus virtudes. Venga V. E. a vivir en nuestros corazones y a recibir los homenajes de gratitud y respeto que se deben al genio de América, al Libertador de un mundo. Venga V. E. a enjugar las lágrimas de los sensibles hijos del Ecuador y a suspirar con ellos los males de la Patria. Venga, V. E., en fin a tomar asiento en la cima del soberbio Chimborazo, a donde no alcanzan los tiros de la maledicencia, y a donde ningún mortal, sino Bolívar, puede reposar con una gloria inefable. Quito, a 17 de marzo de 1830” (comunicación consta publicada originalmente en *La vida de Bolívar* por Felipe Larrazábal, editada en Nueva York, en el siglo pasado (xix). La reprodujo el cronista de Quito y ex director de la Academia Nacional de Historia, Jorge Salvador Lara, en su *Historia contemporánea del Ecuador*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., segunda edición, pp. 358 y 359, igualmente lo hice en mi libro *El general Isidoro Barriga en la Historia de Ecuador, Colombia, Venezuela, Perú y Bolivia*, pp. 45-46, Cit. N. 33).

³⁷ *Sociedad Bolivariana de Panamá, Memoria*, Quinto Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas celebrado en la ciudad de Panamá del 21 al 25 de junio de 1976, УΠΠΟ Impresora Panamá S.A., 1978, pp. 364-384.

³⁸ Solamente para justificar mis aseveraciones en cuanto al recíproco aprecio con Panamá, he aquí una muestra que data de mi primera visita al admirado país: “El escritor Franklin Barriga López, conjuntamente con su hermano Leonardo, son notables personalidades de las letras contemporáneas del Ecuador y ambos son autores del *Diccionario de la Literatura Ecuatoriana*, que es considerado como la mejor guía que hay para conocer la literatura y el pensamiento

muy gratos, entre otros: El Gral. Isidoro Barriga fue mi tatarabuelo y su primo, el Gral. Joaquín María Barriga, gobernador de Panamá. Esto consta en el *Compendio Histórico de Panamá*:

A Pineda lo reemplazó interinamente en 1845 el señor José de Obaldía y poco después en propiedad (quiere decir oficialmente) el General Joaquín María Barriga, de los libertadores de Colombia, quien solo permaneció unos siete meses en el mando, tiempo que le bastó para acreditarse como buen gobernante y captarse el cariño de los panameños, al extremo de que en las posteriores elecciones de 1849 para Presidente de la República, obtuvo para aquel alto puesto los sufragios de la Provincia de Panamá. Reemplazado en la Gobernación por el Coronel Tomás Herrera, Barriga pasó a la Comandancia General del Istmo, hasta que nombrado Secretario de Guerra por el nuevo Magistrado de la Nueva Granada, General Tomás Cipriano de Mosquera, partió para Bogotá, su tierra natal, a principios de 1846.³⁹

Esta vocación auténticamente bolivariana, que tenemos en familia desde los tiempos de la Independencia, me llevó a escribir el libro *Simón Bolívar y la educación en América*, que obtuvo el primer premio en el Concurso Intercontinental convocado por la oea y el Gobierno de Venezuela, en 1983, para escritores de habla inglesa, francesa, portuguesa y española, con motivo del Bicentenario del nacimiento del Libertador. Por los antecedentes indicados y otros,⁴⁰ era imposible que no hiciéramos las Cuartas Jornadas Académicas, bajo el título “Simón Bolívar y la trascendencia del Congreso Anfictiónico”, o que falte voluntad para que aquí se haga presente el Congreso Americano de la Libertad, que agrupa a las Academias Nacionales de Historia de nuestro continente, en los albores de la celebración del

ecuatorianos. Barriga López es, además, autor de importantes obras: *La Estrella de Panamá*, 22 de junio de 1976.

³⁹ Sosa, Juan B. y Arce, Enrique J., *Compendio de Historia de Panamá*, Casa Editorial del Diario de Panamá, Morales & Rodríguez, Panamá, 1911, p. 311. Este libro, que es texto adoptado oficialmente, con versiones digitalizadas actualmente, fue reeditado en el 2003 en Editorial Universitaria, Panamá.

⁴⁰ En Panamá, he cumplido actividades intelectuales, del mejor de los recuerdos y sinceros agradecimientos por la hospitalidad recibida, en la Academia Diplomática y Consular “Ernesto Castillero Pimentel” del Ministerio de Relaciones Exteriores, Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad de Panamá, Embajada del Ecuador, Sociedad Bolivariana (Miembro Honorario), Ciudad del Saber (orador internacional invitado con motivo de los 500 años de la fundación de la Ciudad de Panamá. Mi conferencia magistral, titulada “Panamá y Ecuador en la Historia”, se publicó en el *Boletín de la Academia Nacional de Historia del Ecuador*, vol. 97, núm. 202, julio-diciembre, 2021), Centro de Postgrados de la Universidad Latina, Telemetro, Canal 2-tv, Televisión Educativa del Ministerio de Educación, Canal tv Oficial de la Universidad Nacional de Panamá, Radio Nacional, *Diario Panamá América* (columnista editorial), delegado ecuatoriano al Sesquicentenario (1976) del Congreso Anfictiónico y, hoy, organizador y Presidente de las Cuartas Jornadas del Congreso Americano de la Libertad, Bicentenario del Congreso Anfictiónico.

Bicentenario del Congreso que honra, con sólida refulgencia, no solo a Bolívar sino a Panamá.

Por eso, alborzados, estamos aquí y por el magnífico eco, que agradecemos profundamente, que recibió nuestra propuesta en ese sentido, por parte del doctor Carlos Guevara Mann, viceministro panameño de Relaciones y Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y a lo que ya me referí en mi discurso de hace 24 horas, en este mismo y emblemático lugar rebotante de confraternidad e Historia.



América Ibarra Parra

Nació en la ciudad de Quito. Realizó sus superiores en la Universidad Central del Ecuador y la Universidad Católica de Cuenca en donde obtuvo el título de licenciada en Ciencias Políticas y Sociales, y doctora en Jurisprudencia y abogada, respectivamente.

Entre las funciones desempeñadas vale mencionar: vicepresidenta de la Fundación de Amistad Española Ecuatoriana (FAEE), Madrid-España, 2001-2004; directora y editora de la *Revista Emprendedores*, 2003-2024; presidenta de la Sociedad Bolivariana del Ecuador, 2018-2023; Miembro de la Academia Bolivariana de América 2018; Miembro de Honor de la Asociación Cultural Humboldt de Tenerife, España, 2018; Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, 2022; Miembro del Directorio de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, 2023. Presidenta de Honor de la Sociedad Bolivariana del Ecuador.

Obras: *El desafío legal de la microempresa informal*, 1997; *Diez ideas para el emprendedor*, 2011; *José María Velasco Ibarra en la Historia*, coautora, 2012; *Manuelita Sáenz, la quiteña ilustre en Paita*, 2018; *El pensamiento bolivariano del presidente Velasco Ibarra*, 2020; *Vigencia del pensamiento del Libertador Simón Bolívar*, 2022.

Pensamiento, sentimiento y acción del Libertador Bolívar, faro en la Historia

La figura universal de Bolívar

La grandeza de su figura emana de la dignidad de sus raíces vascas, de donde se trasladan sus ancestros para establecerse en tierras americanas. Su familia vinculada a importantes obras en Venezuela, tuvo una considerable fortuna y notoria influencia social en Caracas.

El desapego de su madre, sin duda ocasionado por los primeros síntomas de su grave enfermedad; la temprana orfandad (antes de sus tres años perdió a su padre), sin que le quede de él, recuerdo alguno y a su madre cuando tenía nueve años. No obstante, su familia se encargó de proveerle afectos y comodidades propias de su rango, lo cual podría equilibrar su psicología y talante ante la vida. Aunque sobren apuntes de tal naturaleza, ante un foro como el que hace estas Cuartas Jornadas históricas, pido anuencia para recordar lo anotado por John Lynch en su obra *Simón Bolívar* (p. 13):

El padre de Simón Bolívar era propietario de dos plantaciones de cacao, de campos de caña de azúcar en su hacienda San Mateo, de tres haciendas dedicadas a la cría de ganado en los llanos, de una plantación de añil y de una mina de cobre, cuatro casas en Caracas y otras en La Guaira.

Además de haber dejado a su muerte un significativo valor en dinero. Bien lo anota Rodó:

Si las fatalidades de la historia hubieran puesto fuera de su época la hora de la emancipación, habría llevado la vida de gran señor, refinado e inquieto, que prometía mientras repartió su tiempo entre sus viajes, el retiro de su hacienda de San Mateo y la sociedad de la Caracas palaciana y académica de los últimos días de la colonia.

Algún destello del alma de Alcibíades, el célebre orador y estadista ateniense, parece reflejarse en el bronce de esta figura de patricio mozo y sensual, poseedor inconsciente de la llama del genio, en quien la atmósfera de la Europa inflamada en el fuego de las primeras guerras napoleónicas excitó el sentimiento de la libertad política, como una inclinación de superioridad y nobleza, llena del tono clásico y hostil, por su más íntima substancia, a toda afición demagógica y vulgar.

Sus maestros, sus clases y su biblioteca poco a poco lo enseñaron a tomar las riendas de su vida, el amor a la naturaleza y la disciplina cuando ingresó como cadete en el regimiento de milicias a sus catorce años. Allí afloran sus cualidades natas de liderazgo, previo al paso típico para las élites criollas de enviar a los jóvenes a estudiar en España, partió a los 15 años enviado por su tío Carlos para vivir en casa de su tío Esteban.

La privación del cariño de sus padres no dejó en él huella alguna de autocompasión ni pensamientos negativos, como ocurre en la tendencia moderna de atribuir actitudes de los adultos a las dificultades de la niñez.

El Libertador, como lo definen y proclaman los historiadores sin trabas en su mente y corazón, lo abarca todo: estudioso y pensador profundo, líder nato, guerrero con valor y fuerza incomparables, militar táctico y estratégico, político, administrador y estadista, escritor, parlamentario, constitucionalista y poeta entre otros tantos conceptos y todo ello bajo la premisa de humanista y buen ciudadano. El principio y el fin de la libertad, eso es Bolívar.

Es, sin duda, el hombre fuente inagotable de ideas e ideales, ávido de libertad, igualdad y justicia. Su vida toda es una lección de pensamiento, sentimiento y acción coherente.

Bolívar aconsejaba: “Para juzgar de las revoluciones y de sus actores, es menester observarlos muy de cerca y juzgarlos muy de lejos”.

En opinión del Libertador, “La libertad es el único objeto digno del sacrificio de la vida de los hombres”. “La gloria está en ser grande y en ser útil” le recuerda a Sucre luego de la Batalla de Junín.

La gente seguirá a quien tenga las ideas claras y se muestre firme en sus propósitos, éstas fueron las cualidades —según Lynch— que permitieron a Bolívar dominar a las élites y dirigir a las masas. El mismo autor agrega que en un mundo caracterizado por la inestabilidad y el desorden, el héroe es la respuesta a la profunda necesidad que tienen los pueblos de que un gran hombre los dirija y gobierne.

Según Lynch, la capacidad de liderazgo fue innata, no aprendida de otros, aunque mejoró con la experiencia. La idea de que tenía un destino y una misión fue muy fuerte. La fuerza de voluntad infinita pese a las penalidades de la campaña, sus características siempre por sobre los demás en los incesantes veinte años de esfuerzo infinito en decenas de miles de kilómetros, sin duda fue un ingrediente de su grandeza.

Su estilo está presente tanto en su oratoria como en sus escritos, lo hacía para el intelecto como para el corazón, para los políticos como para sus tropas, elevándoles con la resonancia de su voz, su ironía y su pasión, en ocasiones hasta las lágrimas de sus oyentes. “Soldados, vais a completar la obra más grande que el cielo ha podido encargar a los hombres: la de salvar un mundo entero de la esclavitud. Vosotros sois invencibles”.

“Yo soy el hombre de las dificultades —le dice a Santander— usted el hombre de las leyes” una frase de profundo sentido para dejar claras las distinciones.

Algunos escritores afirman que su elocuencia era una de las virtudes más excelsas, pues dicen, hiperbólicamente, “la independencia la hizo con la lengua”.

Conmemoramos los 242 años de su natalicio, pero aun en el mundo existen mentes contrarias a los valores del más elevado quilate y a lo excelso por sobre la grandeza para proferir palabras con pretensión de ser argumentos, en contra del genio universal capaz de hacer una vida en línea recta, con absoluta coherencia en pensamiento, sentimiento y acción. Estimo y lo manifiesto con el corazón en la mano que esta América nuestra, que estas Jornadas del Congreso Americano de la Libertad, que esta ciudad y este venerable recinto, precisamente, de la Sociedad Bolivariana de Panamá, en el mes en que culminó el Congreso Anfictiónico, deben ser testigos del más firme compromiso de encender la tea eterna donde el nombre de Bolívar sea hasta el infinito el faro que ilumine el futuro a partir de la historia.

Apenas se logró la independencia falta conquistar la libertad

Conocedor y analista de la naturaleza humana veía con claridad meridiana que los pueblos y los hombres por la forma de dominación en que estuvieron sumidos sin práctica administrativa ni para los elementales asuntos de estructura interna, que no sean pocas actividades meramente comerciales y de consumo, no estaban listos para asumir y organizar la vida en libertad, en la hondura que Bolívar concebía el estatus sagrado de la libertad en conjunción con la unidad, la justicia y la dignidad humana. Por ello, refiere la idea de Montesquieu en *La Carta de Jamaica*: “Es más difícil sacar un pueblo de la servidumbre, que subyugar uno libre”; y hoy, qué decimos los americanos en este grandioso istmo de Panamá, ¿habremos, por fin, conquistado la libertad?...

Sus ideales para la América unida

Ahora y aquí cabe recordar la expresión del libertador en su misma Carta de Jamaica “¡Qué bello sería que el istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso de los representantes de las repúblicas, reinos o imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo”, este su anhelo en 1815, fecha de la *Carta de Jamaica*, un relámpago para su ideal de 1826.

Con fuerte convicción agrega en el mismo documento: “...lo que puede ponernos en aptitud de expulsar a los españoles y de fundar un gobierno libre. Es la unión, ciertamente; mas esta unión no nos vendrá por prodigios divinos, sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos...”. Las páginas de la historia dan cuenta de que ni el ser humano ni los pueblos ni mucho menos las naciones pueden avanzar en solitario.

Sus interrogantes formulados en el discurso a los legisladores en Angostura, bien pueden escalar en el tiempo para quienes nos hallamos, aquí congregados

“¿Serán capaces de marchar con pasos firmes hacia el augusto Templo de la Libertad? ¿Serán capaces de admirar de cerca sus espléndidos rayos y respirar sin opresión el éter puro que allí reina?”.

El Congreso Anfictiónico de Panamá, entre el 22 de junio y el 15 de julio de 1826

Bolívar proyectó la inclusión de México como participe en la Liga de Panamá para el carácter continental de la organización. Tras las consideraciones discrepantes, México estuvo representado en solidaridad con Colombia colocándose a la cabeza del movimiento democrático americano. El Libertador había instruido a los delegados colombianos para el ingreso de México y Guatemala a pesar del Ejecutivo, indicando que al llegar a Colombia lo ratificaría e influiría para que el Congreso lo ratifique a su vez, según anota Indalecio Liévano Aguirre en su obra *Bolívar* (pp. 559 y 560).

La Sociedad Bolivariana del Ecuador, su fundador, primer presidente y gestor del principal Monumento a Bolívar en Quito

Permítanme dejar una breve impronta de la Sociedad Bolivariana del Ecuador, quizás una de las más antiguas del continente, fundada en fecha heroica para la patria mía, el 10 de agosto de 1826 por Don Carlos Ibarra Valdivieso, su primer presidente, tío del cinco veces presidente de la República del Ecuador, a quien esta nación habrá de recordar, doctor José María Velasco Ibarra, junto a otros distinguidos patriotas admiradores del Libertador, relacionados con la Academia Nacional de Historia, orientaron y lideraron la Sociedad Bolivariana que está próxima al centenario con brillante trayectoria, siempre en pos de su norte: el estudio y difusión del pensamiento y obra de Bolívar en vibrante accionar hacia la juventud.

A esta organización debe nuestra bella ciudad de Quito el grandioso monumento ecuestre erigido al padre de la Patria en su emblemático parque La Alameda, estupenda obra del arte francés inaugurada en 1935 en la primera presidencia del doctor Velasco Ibarra, estudioso ferviente, profundo admirador y magistral escritor sobre el pensamiento filosófico, político, jurídico, humanista y constitucional de Bolívar a quien ha exaltado con devoción en sus apoteósicos discursos a nivel nacional e internacional.

En uno de ellos, pronunciado en 1969 con oportunidad de celebrarse el sesquicentenario del Congreso de Angostura, el Dr. Velasco Ibarra en su quinta presidencia, hizo referencia al anhelado “poder moral” de Bolívar, sintetizado en su palabra “Moral y luces son los polos de nuestra república”, a lo que el presidente ecuatoriano agrega:

Quería tener un Aerópago moral que castigue el vicio, que censure el vicio; que estimule la virtud; que fortifique y levante el heroísmo... veía el futuro que estamos hoy presenciando, un futuro de fuerzas desencadenadas; un futuro de enormes ambiciones; un futuro donde grandes potencias se retan para ver cual desbarata primero a la humanidad; un futuro en que el único contrapeso de la fuerza, es la fuerza del otro, es decir un equilibrio inestable, Bolívar veía a la América española; él veía a la raza que se iba a unir... La raza hispanoamericana, la raza quijotesca que cree en los valores morales, que cree en el honor, que cree en la palabra dada, que cree en la lealtad (Bolívar, JMVI, p. 425).

El presidente José María Velasco Ibarra, visión sobre Panamá y el Libertador. Célebres discursos en Panamá

El presidente ecuatoriano, doctor José María Velasco Ibarra en la Reunión de Presidentes Americanos de 1956, en su tercera presidencia, pronunció tres de sus brillantes discursos aquí en Panamá: en la Sesión Solemne de la Sociedad Bolivariana el 21 de julio, en el Salón Bolívar ante los presidentes de todos los países americanos, luego de la suscripción de la “Declaración de Panamá” el 22 de julio y en el Aula Magna de la Universidad de Panamá el día 23 del mismo mes y año, al conmemorar los 130 años del Congreso de Panamá o Congreso Anfictiónico de Panamá.

En la sesión solemne dice Velasco Ibarra: “

A Bolívar es menester comprenderlo en su profundidad y es menester saber que es él el maestro que habló y el maestro que debe seguir dirigiendo nuestros destinos, necesitamos estudiar hondamente su personalidad y su obra y por esto, encuentro señores miembros de la Sociedad Bolivariana de Panamá, digna de todo aplauso, de todo encomio vuestra obra sabia, profunda, de mantener esta Sociedad Bolivariana para cada día estudiar los distintos capítulos de la obra, del pensamiento y de la acción de Bolívar, única forma de que la América entera, del norte y del sur, y de que los latinoamericanos especialmente, logren decir al mundo la palabra original de libertad y de verdad para la cual estuvieron destinados por la historia. Bolívar es la expresión individual encarnada de todas las potencialidades, de todas las virtualidades profundas de la raza hispanoamericana.

Apelo a su generosidad para leer las palabra con que cierra su alocución ante los presidentes el 22 de julio:

Señores de Panamá, que esta conmemoración magnífica, que este Congreso de Panamá de 1956 que ha despertado vuestra sensibilidad de exquisitos caballeros del ideal os inspire siempre, y que, a imitación de vuestros grandes hombres del pasado que recorrieron todo el continente para descubrir, para enseñar, para inventar, vosotros hombres de Panamá, irradiéis el ideal de un derecho internacional de paz y de cultura por todas las naciones de América, para grandeza vuestra y recuerdo eterno de esta

fecha en donde los Presidentes de toda América han firmado la declaración que hace honor a sus firmas.

Y al día siguiente, ante el clamor de la juventud, dio su discurso en el Aula Magna de la Universidad de Panamá y en un fragmento expresó a los jóvenes:

¡No hay cosa mas conmovedora que hablar en una Universidad, que hablar en un recinto universitario! La Universidad es para mi Templo de la Naturaleza, Templo de la Vida. Vosotros sois los sacerdotes de este templo. Vosotros maestros y sacerdotes de ella, cada día que penetréis por medio de la Universidad en los arcanos de la naturaleza del hombre, adquiriréis mayor grandeza moral.

Bolívar y América; Ecuador y el futuro

Ahondemos sobre su espíritu americanista, aquel que llevó al Libertador a decir “Para mí, la Patria es América” con su agudeza de análisis en la *Carta de Jamaica*, expresa:

Los Estados del Istmo de Panamá hasta Guatemala formarán quizás una asociación. Esta magnífica posición entre los dos grandes mares, podrá ser con el tiempo el emporio del universo. Sus canales acortarán las distancias del mundo; estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia; traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. ¡Acaso solo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra! Como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio.

Permítanme traer a la sala algunos episodios quizás no tan conocidos de la relación gloriosa del Libertador con la tierra que se convirtió en República del Ecuador: Bolívar entró triunfal a Quito el 16 de junio de 1822, el 24 de julio de este mismo año celebra en Guayaquil sus 39 años. Comandó personalmente el 17 de julio de 1823 la Batalla de Ibarra y el 24 de julio del mismo año celebra en Quito sus 40 años. Llega a Guayaquil el 11 de octubre de 1826. La cuarta ocasión en Ecuador está en la noroesteña ciudad de Tulcán, el 13 de marzo de 1829; se encuentra en Quito con el Mariscal Sucre el día 17 de este mes y año. Celebra en Guayaquil sus 46 años. Su cuarta permanencia en Ecuador duró siete meses y 22 días. En marzo de 1830 Ecuador lo invita a visitar y vivir en su territorio.

Para un futuro de la raza Iberoamericana en Ecuador y América es imperiosa la educación del niño y del joven, pero una educación que a la par, les forme en la ciencia y tecnología, como en los dones del espíritu y en las humanidades; una educación que permita aflorar las virtudes del alma, las latencias de voluntad creadora, intrepidez, coraje, principios y valores como la solidaridad y el patriotismo, todo aquello que configura la condición humana en su expresión excelsa.

Esa educación debe mirar al futuro partiendo desde las raíces, pues, si la raíz es fuerte y sólida, el gran árbol de la vida está garantizado. He ahí, el sentido y verdadera utilidad del legado histórico para fijar con esos referentes, con esos

ejemplos, con esa heroicidad, con esas obras, el orgullo, la fuerza y el compromiso de edificar el futuro con mirada profunda hacia los confines de una Iberoamérica.

El concierto de naciones para compartir nuestra historia, descubrir y valorar el legado de los héroes y forjadores de nuestras nacionalidades, para acrecentar un sano orgullo como nación iberoamericana, ampliando horizontes con visión libre y renovada nuestro sentimiento hacia España de donde proviene nuestra raíz, pero también nuestros frutos a los que debemos cultivar con esmero protegiéndolos de las plagas de la opresión, de la servidumbre y el complejo sin fundamento.

Acaso no ha valorado y reconocido la propia España la superlativa obra de Bolívar a quien ha destinado varios monumentos en varias ciudades de su territorio, además de enaltecerlo grandemente con sus comentaristas de prensa, aludiendo a sus dos viajes a la península y remarcando que, en su tercera visita, en el bronce eterno, se quede allí para siempre.

En el mensaje al Congreso Constituyente de la República de Colombia reunido en Bogotá el 20 de enero de 1830 convocado por el Libertador para entregar la presidencia de Colombia, en la parte final expresó: “Conciudadanos me ruborizo al decirlo: la independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de los demás. Pero ella nos abre la puerta para conquistarlos bajo vuestros soberanos auspicios, con todo el esplendor de la gloria y de la libertad” (Documento 183. Gaceta de Colombia, núm. 449, 24 de enero de 1830. O.C.B.)

Horacio Gómez Aristizábal nos trae a la memoria el prestigio incomparable del Libertador entre sus oficiales en razón de las palabras del almirante Padilla a su ejército en Altagracia en julio de 1824, “triunfaremos mañana porque mañana es el natalicio del Libertador”.

Con esta reminiscencia debo decir que este Congreso es un triunfo de la historia, es un triunfo de las ideas y el compromiso de hombres y mujeres de bien ante el futuro de nuestras naciones y las generaciones venideras porque hoy estamos celebrando el natalicio del Libertador y la antesala del bicentenario del Congreso Anfictiónico.

Gracias por el privilegio de dirigirles la palabra.



Diego Moscoso Peñaherrera

Nación en Quito, Ecuador. Es miembro de la Sociedad Bolivariana del Ecuador, Miembro Honorario de la Sociedad Bolivariana de Colombia. Miembro de la Colonia de Quiteños. Miembro del Ateneo Ecuatoriano; Miembro de Número de la Academia de Historia del Ecuador; Secretario General de la Academia de Historia del Ecuador (2017-2023 y 2025-2027) y Subdirector de la misma, 2023-2025.

Trabajos desempeñados en Ecuatoriana de Aviación y Tesorero del Rotary Club Los Chillos.

Obras: *La Antorcha sin Luz*, *El último viaje*, *Bahía de Caráquez ciudad eterna*, *Elia Liut El Cóndor Andino*, *Don Simón y su Gente*, *El honor primero*, *Duelos de honor en el Ecuador*.

Obras con otros autores: *Chagras*, *Los monolitos o sillas de piedra de Manabí (Manabí su historia y su nombre)*, *Un viaje en el tranvía de Quito*, *Solo perdurables en el recuerdo (Casa y mansiones derruidas en Quito)*, *Libros, ideas e imágenes prohibidos en la historia del Ecuador*, *González Suárez: una visión contemporánea*, *Precedentes al asesinato del Mariscal Sucre*, *La literatura del humor. Historia y antología de la literatura ecuatoriana*, *Íconos coloniales de Quito*. Investigaciones en proceso: *Aleros, cornisas, puertas y portones del viejo Quito*, *Historia de las piletas de Quito*; *Cuentos, relatos y otras mentiras*.

Antecedentes del Congreso de Panamá de 1826 y la presencia de Bolívar

Nos convoca hoy un momento emblemático de la historia política de América Latina, tratar un tema, como es el Congreso Anfictiónico de Panamá del 22 de junio de 1826, una iniciativa del Libertador Simón Bolívar que, a casi dos siglos de distancia, sigue siendo objeto de reflexión, debate y admiración.

El lapso que va desde 1810 a 1826, año en que se reúne el Congreso de Panamá, constituye el despertar de una nueva era en el mundo, en que la monarquía decadente de Europa, los Estados Unidos de América del Norte, y los Estados de la América del Sur que tratan de consolidar y organizar su vida independiente, juegan en la historia de las relaciones internacionales un papel de vital importancia.

Por un acuerdo suscrito en 1815 entre Alejandro I de Rusia, Francisco I de Austria y Federico III de Prusia, se constituye la Santa Alianza, culminaron con una declaración y una conducta a adoptarse en política exterior con una de sus decisiones de sostener como objetivo fundamental la lucha contra las revoluciones y la organización de las intervenciones armadas en cualquier lugar no solo en Europa, para América del Norte y la del Sur, estos objetivos enunciados no significaban otra cosa que una reacción de la monarquía europea, contra el espíritu libertario que se promulgaba en América.

Cualquiera de las potencias de la Santa Alianza podía intervenir en la reconquista de alguna parte de los territorios, mantener bases cerca de él, o tratar de restablecer una vieja forma de gobierno dependiente de las monarquías europeas y manejar los destinos de las colonias apagando los movimientos revolucionarios sudamericanos, significaba también una aspiración hacia la reconquista de territorios coloniales que habían alcanzado la liberación de sus metrópolis.

Aunque Inglaterra no firmó el acuerdo para el establecimiento de la Santa Alianza, su ministro Castlereagh apoyó de buen grado las gestiones intervencionistas de esta importante organización.

Convencidos los Monarcas de Rusia y Austria de que sus planes iban a contar con la aquiescencia de Inglaterra, a mediados de octubre de 1822 se reúne en Verona la Santa Alianza en la que trata su programa de intervenciones contrarrevolucionarias que se presentasen en cualquier lugar.

En lo que refiere a la intervención francesa en España, tal como se había convenido en Verona, en 1822, hay que admitir con sobra de razón, que había un claro interés en una reconquista de los territorios americanos.

Una posible restauración monárquica, creó en Simón Bolívar un temor, una responsabilidad una conciencia de lealtad consigo mismo que le indujeron a mantener por todos los medios lo que en 1804 al pie del Monte Sacro había jurado: “Juro delante de usted, por el Dios de mis padres; juro por ellos por mi honor y juro por la patria que no daré descanso a mi alma hasta que no haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español”.

En 1811 Simón Bolívar hablando ante la Sociedad Patriótica de Caracas, decía: “Pongamos la primera piedra de la emancipación americana”.

En 1813 en el Manifiesto de Cartagena, Bolívar invocaba la solidaridad de las Repúblicas americanas, y su ideal se perfila con caracteres más precisos. “Nuestra fuerza va a nacer de esta unión, los enemigos de la causa americana temblarán ante tan formidable cuerpo que por todas partes les resistirá unido. Y se preguntaba: “¿Por qué entre la Nueva Granada y Venezuela no podía hacerse una sólida unión?”

Ya para el 6 de diciembre de 1815 en su célebre Carta de Jamaica, toma formas concretas y definidas el ideal bolivariano, y en ella expresa:

Que bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos, ojalá algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra con las naciones de las otras tres partes del mundo.

Y en carta dirigida al Excmo. Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín de Pueyrredón, el 15 de junio de 1818, le expresa:

Una sola debe ser la Patria de todos los americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad, cuando el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su independencia o que circunstancias más favorables me permitan comunicaciones más frecuentes y relaciones más estrechas, nosotros nos apresuraremos, con el más vivo interés, a entablar el pacto americano que, formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente en América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida, si el Cielo nos concede este deseado voto podrá llamarse la reina de las naciones y la madre de las Repúblicas.

El 7 de diciembre de 1824 luego de penosas jornadas, Bolívar llega a Lima para consolidar los compromisos de unión, respecto a las disensiones que se estaban dando en las Repúblicas libertadas, por la necesidad de realizar ajustes en la administración de dichas Repúblicas y extender a todos los Estados entre sí multilateral y solidariamente los compromisos que ya en 1822 con Perú y Chile, en 1823 con las Provincias Unidas del Río de la Plata, y en 1824 con Centro América y

Méjico. Colombia habíase ligado por tratados de amistad, alianza y confederación, cuando consolidó su ideal invitando mediante circular dirigida a los gobiernos de dichos países para qué, por intermedio de sus respectivos plenipotenciarios, dieran forma a aquello que por espacio de 15 años había sido una de sus máximas aspiraciones: formar la gran Confederación de Estados Sudamericanos, que sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, y de conciliador en nuestras diferencias. De esta forma, redactó la Patriótica Circular de invitación dirigida por Simón Bolívar a cada uno de los gobiernos de Colombia, México, la América Central, las Provincias Unidas de Buenos Aires, Chile y Brasil.

En la actualidad en que nuestros países de América Latina adolecen de unidad, comunicación y valores, es momento de recordar la: “CIRCULAR DE INVITACIÓN DIRIGIDA POR SIMÓN BOLÍVAR A LOS GOBIERNOS DE COLOMBIA, MÉXICO, LA AMÉRICA CENTRAL, LAS PROVINCIAS UNIDAS DE BUENOS AIRES, CHILE Y EL BRASIL” que escrita hace casi cien años tienen en la actualidad una vigencia importante para el mantenimiento, el desarrollo y la estabilidad de los pueblos de América.

Lima, diciembre 7 de 1824

Grande y buen amigo: después de 15 años de sacrificios consagrados a la libertad de América por obtener el sistema de garantías que, en paz y en guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las Repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos.

Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político, pertenece al ejercicio de una autoridad sublime que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre solo calme nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sino tan sólo en una asamblea de plenipotenciarios, nombrados por cada una de nuestras Repúblicas, y reunidos bajo los auspicios de la victoria obtenida por nuestras armas contra el poder español.

Profundamente penetrado de estas ideas invité en 1822, como presidente de la República de Colombia, a los gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires, para que formásemos una confederación, y reuniésemos, en el Istmo de Panamá u otro punto elegible a pluralidad, una asamblea de plenipotenciarios de cada estado que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurra dificultades, y de conciliador, de nuestras diferencias.

El Gobierno del Perú celebró el 6 de julio de aquel año, un tratado de alianza y confederación con el plenipotenciario de Colombia; y por él quedaron ambas partes comprometidas a interponer sus buenos oficios con los gobiernos de América, antes española, para que, entrando todos en el mismo pacto, se verificase la reunión de la asamblea general de los confederados. Igual tratado concluyó en Méjico,

el 3 de octubre de 1823, el enviado extraordinario de Colombia a aquel estado, y hay fuertes razones para esperar que los otros gobiernos se someterán al consejo de sus más altos intereses.

Diferir más tiempo la asamblea general de los plenipotenciarios de las repúblicas que de hecho están ya confederadas, hasta que se verifique la adhesión de los demás sería privarnos de las ventajas que produciría aquella asamblea desde su instalación. Estas ventajas se aumentan prodigiosamente, si se contempla el cuadro que nos ofrece el mundo político y, muy particularmente el continente europeo.

La reunión de los plenipotenciarios de Méjico, Colombia y el Perú se retardaría indefinidamente, si no se promueve por una de las mismas partes contratantes; a menos que se aguardase el resultado de una nueva y especial convención sobre el tiempo y lugar relativos a este gran objeto. Al considerar las dificultades y retardos por la distancia que nos separa, unidos a otros motivos solemnes que emanan del interés general, me determino a dar este paso, con la mira de promover la reunión inmediata de nuestros plenipotenciarios, mientras los demás gobiernos celebran los preliminares, que existen ya entre nosotros, sobre el nombramiento e incorporación de sus representantes.

Con respecto al tiempo de la instalación de la asamblea, me atrevo a pensar que ninguna dificultad puede oponerse a su realización en el término de seis meses, aun contando desde el día de la fecha; y también me atrevo a lisonjearme de que el ardiente deseo que anima a todos los americanos de exaltar el poder del mundo de Colón, disminuirá las dificultades y demoras que exigen los preparativos ministeriales, y la distancia que media entre las capitales de cada estado y el punto central de reunión.

Paréceme que si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá sería señalado para este augusto destino, colocado como está en el centro del globo, viendo por una parte el Asia, y por otra el África y la Europa. El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el gobierno de Colombia, para este fin, en los tratados existentes. El Istmo está a igual distancia de las extremidades; y, por esta causa, podría ser el lugar provisorio de la asamblea de los confederados.

Difiriendo, por mi parte, a estas consideraciones, me siento con una gran propensión a mandar a Panamá los diputados de esta república, apenas tenga el honor de recibir la ansiada respuesta a esta circular. Nada por cierto podrá llenar tanto los ardientes votos de mi corazón, como la conformidad que espero de los gobiernos confederados a realizar este augusto acto de la América.

Si V.E. no se digna adherir a él, preveo retardos y perjuicios inmensos, a tiempo que el movimiento del mundo lo acelera todo, pudiendo también acelerarlo en nuestro daño.

Tenidas las primeras conferencias entre los plenipotenciarios, la residencia de la asamblea, como sus atribuciones, pueden determinarse de un modo solemne por la pluralidad; y entonces, todo se habrá alcanzado.

El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando, después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público y recuerde los pactos

que consolidaron su destino, registrarán con respeto los protocolos del Istmo. En él encontraron el plan de las primeras Alianzas que trazarán la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será entonces del Istmo de Corinto comparado con el de Panamá?

Vuestro grande y buen amigo.

Simón Bolívar

Don Joseph Revenga, quien fue secretario privado del Libertador, con fecha 22 de septiembre del mismo año, había impartido sus Instrucciones Generales a Pedro Gual y a Pedro Briceño Méndez, plenipotenciarios colombianos a la asamblea del Istmo, entre las que constaban entre otros, los siguientes puntos fundamentales:

- La renovación del pacto de unión, liga y confederación perpetua entre todos y cada uno de los Estados Americanos.
- La fijación del contingente de fuerzas terrestres y marítimas de la Confederación.
- La Declaración o manifiesto de los motivos y objetos de la Asamblea.
- El arreglo de negocios mercantiles.
- Precisar los derechos y funciones de los cónsules.
- Abolición del tráfico de esclavos de África y declaración de incursos en el crimen de piratería convencional a los traficantes de tan terrible comercio.

En estas instrucciones se habla de la ayuda mutua que deben prestarse los estados americanos en defensa de la independencia.

Cabe indicar que la correspondencia que recibía Simón Bolívar era extremadamente numerosa, sin embargo, se daba el tiempo para contestar la mayoría de ellas. Ya en las puertas de iniciarse el Congreso, el 6 de marzo de 1826 daba respuesta a una interesante carta del General Antonio Páez reconviniéndolo en sus argumentos; en una parte dice:

La verdad casi toda la carta de usted está escrita con el buril de la verdad; más no basta la verdad sola para que un plan logre su efecto. Usted no ha juzgado, me parece, bastante imparcialmente el estado de las cosas y de los hombres. Ni Colombia es Francia ni yo Napoleón...

[...] No había otra república más grande que la Francia y la Francia Había sido siempre un reino. El gobierno republicano se había desacreditado y abatido, hasta entrar en un abismo de execración. Los monstruos que dirigían la Francia eran igualmente crueles e ineptos. Napoleón era grande, único y además sumamente ambicioso. Aquí no hay nada de esto; yo no soy Napoleón ni quiero serlo; tampoco quiero imitar a César, menos a un Iturbide. Tales ejemplos me parecen indignos de mi gloria.

El Congreso inauguró formalmente sus sesiones el 22 de junio de 1826 en la Sala Capitular de la ciudad de Panamá.

Hoy, cuando se han cumplido los 199 años del Congreso de Panamá, nos recuerda que la independencia no fue solamente una gesta militar, sino también un proyecto político para que pueda ser aplicado en la actualidad para lograr la consolidación de los países hermanos, para crear una verdadera comunidad latinoamericana.

Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político, pertenece al ejército de una autoridad sublime que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios

La defensa y consolidación de la independencia de las repúblicas latinoamericanas y la determinación de una política internacional con respecto a ellas, frente al mundo, era en definitiva la tarea fundamental de este Congreso, en la que se precisaba concretar en Acuerdos y Tratados del ideal internacional que el Libertador Simón Bolívar concibió desde hace muchos años y hubo de consignar en sus instrucciones a los Plenipotenciarios del Perú, enviadas desde Lima el 15 de mayo de 1825.

Gracias por invitarnos ha ser parte de este Congreso que nos ha recordado, la trascendencia de un hecho histórico, que nos enseña en estos momentos a mantener la política de nuestros gobiernos, consolidando las relaciones con los países hermanos de América.

Johann Melchor Toledo

Guatemalteco, doctor en Historia del Arte por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cronista de La Antigua Guatemala y titular de la cátedra Joaquín Pardo en la Universidad del Valle de Guatemala. Académico numerario de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala y vocal III de su junta directiva.

Antonio Larrazábal y Arrivillaga, diputado de Centroamérica en el Congreso Anfictiónico de Panamá

Resumen

Antonio Larrazábal y Arrivillaga fue un académico, sacerdote y diplomático guatemalteco que participó como Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826. En este texto se presenta un resumen de su vida y logros. Se da una visión general del personaje y de su familia.

Palabras clave: *diputado, diplomático, congreso anfictiónico, sacerdote.*

Antonio nació en la ciudad de Santiago de Guatemala el 8 de agosto de 1769. Fue bautizado con los nombres de José Antonio.¹ Su padre fue don Simón de Larrazábal, de Antequera Oaxaca. Este prominente criollo era hijo del capitán don Simón de Larrazábal originario de San Milán de la Coruña en Logroño y de doña Francisca Gálvez Corral de familia malagueña. Don Simón Larrazábal vivió en la ciudad de Santiago desempeñando el cargo de alcalde en 1762 y luego tuvo otros cargos. La madre de Antonio era doña María Ana Arrivillaga y Montúfar, que nació el 11 de mayo de 1739 y falleció el 1 de septiembre de 1801.² La familia Arrivillaga era una de las familias más ricas del Reino de Guatemala. Tenían un ingenio de azúcar en el valle de la Mesas cerca del pueblo de San Miguel Petapa y la Villa Nueva de Petapa. Los Arrivillaga eran descendientes de nobles que pelearon durante la Reconquista y vinieron a Guatemala a mediados del siglo XVIII.³

¹ *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*, Guatemala, Fundación para la Cultura y el Desarrollo-Asociación de Amigos del País, 2004, p. 550.

² César Brañas, *Antonio Larrazábal, un guatemalteco en la historia*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1969, pp. 18-19.

³ El apellido Arrivillaga es de origen vasco y en el siglo XVII lo escribían Arribillaga, luego fue evolucionado hasta quedar como se escribe actualmente. Johann Melchor Toledo. "Los Arribillaga en Guatemala del siglo XVII a 1820. El mayorazgo, el ingenio de azúcar y su patrimonio artístico", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, 2023, pp. 97-140.



Pintura original de Domingo de Arribillaga fundador del mayorazgo de su familia en 1654.
Fotografía de Jacobo Quan cortesía de la familia Arrivillaga.

El matrimonio Larrazábal Arrivillaga tuvo nueve hijos; el mayor fue Francisco José nacido en 1762; Antonio fue el sexto hijo de la familia,⁴ Cuando tenía cuatro años, la ciudad de Santiago fue azotada por los terremotos de Santa Marta en 1773. Su familia tuvo que trasladarse al valle de la Ermita, donde se estableció la Nueva Guatemala de la Asunción.

José Antonio, nuestro personaje a estudiar, desde muy joven tuvo la vocación sacerdotal; fue sacerdote diocesano; se graduó de bachiller en Teología del Seminario Tridentino, luego estudió licenciatura en teología y doctorado en teología y cánones en la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Borromeo. Fue ordenado sacerdote en León, Nicaragua.⁵

⁴ César Brañas, *op. cit.*, p. 19.

⁵ *Ibid.*, p. 23.

Era uno de los sacerdotes más instruidos en Guatemala; fue párroco de las parroquias de Los Remedios (El Calvario) y luego de El Sagrario, ambas en la ciudad de Guatemala. Examinador sinodal y rector de la universidad.⁶ Por todo ello, fue nombrado diputado representante de Guatemala en las Cortes de Cádiz. Para ello voy a retroceder un poco en la historia hacia los antecedentes de la convocatoria de elección de diputados de las posesiones españolas de Ultramar. Para ello se emitió el real decreto que decía así:

El rey nuestro señor don Fernando séptimo, y en su real nombre el consejo de regencia de España e Yndias: considerando la grave y urgente necesidad de que a las cortes extraordinarias que han de celebrarse inmediatamente que los sucesos militares lo permitan concurren diputados de los dominios españoles de América y de Asia, los cuales representen digna y legalmente la voluntad de sus naturales en aquel congreso, del que han de depender la restauración y felicidad de toda la monarquía, ha decretado lo que sigue. Vendrán a tener parte en la representación nacional de las cortes extraordinarias del reyno diputados de los virreynatos de Nueva España, Perú, Santa Fe y Buenos Ayres, y de las capitanías generales de Puerto Rico, Cuba, Santo Domingo, Guatemala, Provincias internas, Venezuela, Chile y Filipinas.⁷

La elección se llevó a cabo en la junta de las autoridades del Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala el día 24 de julio de 1810. Los miembros del Cabildo, justicia y regimiento del noble Ayuntamiento se reunieron en torno al señor don Antonio González Saravia, que era el capitán general, gobernador y presidente de la audiencia de Guatemala; y, el regidor alguacil mayor de Quetzaltenango don Francisco Gregorio Pinillos, para dar cumplimiento al Real decreto en donde se convoca a elección y al envío de representantes de diputaciones de las provincias hispanoamericanas para participar en las Cortes. La terna que eligió al canónigo Larrazábal se compuso por los señores Lorenzo Moreno, que era alcalde segundo; el marqués de Aycinena, Miguel Ignacio Álvarez Asturias, José de Isasi, Sebastián Melón y Juan Antonio Aqueche, como regidores. Otros candidatos a ser electos como diputados del ayuntamiento guatemalteco fueron el coronel José Aycinena (hijo del marqués de Aycinena), el regidor José María Peinado, el doctor Bernardo Pavón (que era tesorero de santa iglesia catedral de Guatemala); don Manuel José Pavón; y el doctor Bernardo Dighero.⁸

Según el estudio hecho por el extinto jurista guatemalteco, el doctor Jorge Mario García Laguardia sobre la presencia del reino de Guatemala en las Cortes gaditanas,

⁶ *Diccionario histórico...*, p. 550.

⁷ Archivo Histórico Nacional (AHN), España. Estado, 3566, exp. 27. Año 1810, fol. 11. Manifiesto y real decreto del consejo de regencia de Españas e Indias a los americanos españoles relativos a la concurrencia de diputados americanos a cortes generales y extraordinarias.

⁸ César Brañas, *op. cit.*, pp. 39-40.

los diputados serían uno por cada capital cabeza de partido en estas diferentes provincias. Y fijaba el procedimiento interno de la elección: se haría por el ayuntamiento de cada capital, nombrándose tres naturales de la provincia de calidades especiales, sorteándose después uno de tres, y el que saliera a primera suerte sería el diputado en Cortes.⁹



Presbítero Antonio Larrazábal y Arrivillaga, diplomático guatemalteco, pintura de Juan José Rosales (1811). Fotos antiguas de Guatemala, Dominio público, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=40234594>

Viajó a España nuestro representante Larrazábal, en un complicado periplo durante las guerras napoleónicas. Tuvo a bien llevar un pliego de peticiones por parte del Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala para presentar en las Cortes gaditanas. Entre algunos puntos escritos en el documento están el otorgamiento de las diputaciones de América a los criollos; la multiplicación de los ayuntamientos y ampliación de sus atribuciones; la creación de nuevas diputaciones provinciales; el derecho de ciudadanía, sin importar el origen social o familiar; el concepto de que la soberanía reside en la nación; y el principio de libertad de imprenta. Denunció los

⁹ Jorge Mario García Laguardia, “Centroamérica en las cortes de Cádiz”, *Revista de Derecho Político*, núm. 33, 1991, p. 372.

atropellos que sufrían los indígenas y solicitó que los mulatos tuvieran el derecho de elegir y ser electos en cargos de elección popular.¹⁰ Cabe mencionar que este documento fue llevado a España y fue redactado bajo el nombre de *Instrucciones para la constitución fundamental de la monarquía española y su gobierno de que ha de tratarse en las próximas cortes generales de la nación* por el regidor perpetuo del ayuntamiento de la ciudad de Guatemala, don José María Peinado en 1811.¹¹

Finalmente, Antonio Larrazábal llegó a Cádiz y logró presentarse con los textos que llevaba describiendo Guatemala. Las Cortes estaban en asedio y reunión constantes. Antonio Larrazábal fue presidente de las cortes por un día. Finalmente, se promulgó la constitución el 19 de marzo de 1812. A los dos años, el rey Fernando VII derogó la constitución y Larrazábal la defendió junto con los derechos de los guatemaltecos y como consecuencia sufrió prisión junto a los demás representantes americanos.

Larrazábal regresó a Guatemala y continuó preso hasta que se restituyó la constitución. Fue nombrado rector de la universidad. En 1821, se proclamó la independencia en el Reino de Guatemala. Posteriormente, las provincias centroamericanas se anexaron al Imperio mexicano, que al caer el emperador Iturbide, se aprovechó para separarse de México. Nuevamente se firmó un acta de independencia absoluta de Centroamérica el 1 de julio de 1823. Un nuevo amanecer se vislumbraba para las provincias de la América Central y decidieron adoptar el modelo federal norteamericano por lo que cambió su nombre por Provincias Unidas del Centro de América o República Federal de Centroamérica. Bajo este sistema político y administrativo que tenía Centroamérica, fue invitado por el libertador Simón Bolívar para participar en el Congreso Anfictiónico en Panamá. Dicha actividad se realizó en 1826. Antonio Larrazábal viajó a Panamá en compañía de su secretario y sobrino, que era abogado. También viajó el otro diputado por Centro América el doctor Pedro Molina, de grata recordación en Guatemala, pues fue uno de los firmantes del acta de independencia.

En Panamá, Larrazábal participó del congreso y al salir de las actividades de éste, se hacía cargo de su labor sacerdotal. Enfermó y renunció a su cargo. Su dimisión llegó a la ciudad de Guatemala en medio de la guerra civil y no fue atendida, por lo que tuvo que permanecer como representante de Guatemala. Viajó a México a la segunda parte del congreso donde estuvo negociando y le fue imposible lograr algo en Tacubaya.

Finalmente, regresó a Guatemala, donde la guerra civil había terminado y los liberales recalcitrantes había triunfado. Expulsaron al arzobispo Ramón Casaus y Torres y a las órdenes religiosas. Expropiaron los bienes de la Iglesia católica.

¹⁰ *Diccionario histórico...*, p. 550.

¹¹ *Instrucciones para la constitución fundamental de la monarquía española y su gobierno de que ha de tratarse en las próximas cortes generales de la nación*, Guatemala, Imprenta de don Ignacio Beteta, 1811.

Antonio Larrazábal encontró a la Iglesia en serios problemas. Fue nombrado administrador apostólico de la arquidiócesis, puesto que ocupó hasta su muerte en 1853. Los liberales no lo expulsaron por ser quien defendió los derechos en Cádiz y Panamá y porque era considerado como un liberal.

Antonio Larrazábal y Arrivillaga se destacó como defensor de los derechos de los guatemaltecos y como diplomático guatemalteco. Tuvo una participación en las Cortes de Cádiz y en el Congreso Anfictiónico de Panamá, que convocó Simón Bolívar. El Instituto Normal para varones de La Antigua Guatemala, que ha formado maestros por muchísimos años, lleva su nombre.

Fuentes documentales

Archivo Histórico Nacional (AHN), España. Estado, 3566, exp. 27. Año 1810, fol. 11. Manifiesto y real decreto del consejo de regencia de Españas e Indias a los americanos españoles relativos a la concurrencia de diputados americanos a cortes generales y extraordinarias. <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/5406091?nm> Recuperado el 30 de octubre de 2025.

Bibliografía

Brañas, César, *Antonio Larrazábal, un guatemalteco en la historia*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1969.

Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala, Guatemala, Fundación para la Cultura y el Desarrollo-Asociación de Amigos del País, 2004.

García Laguardia, Jorge Mario, “Centroamérica en las cortes de Cádiz”, *Revista de Derecho Político*, núm.33, 1991, pp. 68-80.

Instrucciones para la constitución fundamental de la monarquía española y su gobierno de que ha de tratarse en las próximas cortes generales de la nación. Guatemala, Imprenta de don Ignacio Beteta. 1811. https://books.google.com.gt/books?id=GbcHLUK0DQIC&printsec=frontcover&source=gbs_vpt_read#v=onepage&q&f=false, recuperado el 30 de octubre de 2025.

Melchor Toledo, Johann, “Los Arribillaga en Guatemala del siglo xvii a 1820. El mayorazgo, el ingenio de azúcar y su patrimonio artístico”. *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, 2023, pp. 97-140.



Víctor Manuel Ramos

Doctor en Anestesiología. presidente de la Academia Hondureña de Geografía e Historia, profesor de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras donde fungió como director de la Carrera de Medicina y vicedecano de la Facultad.

Es escritor de libros de historia, diccionarios, literatura infantil, columnas para la prensa nacional y artículos de contenido literario y de investigación histórica para varias revistas internacionales.

Actualmente es director de la Academia Hondureña de la Lengua en donde dirige la *Revista de la Academia*.

Ha recibido los siguientes premios: Premio El Zorzal de Oro del Centro Cultural Sampedrano de Honduras para literatura infantil por el libro *Acuario*; Premio Centroamericano 15 de Septiembre para literatura infantil del Ministerio de Educación de Guatemala, por el libro *Aventuras de un Globo Terráqueo*; Premio Rey Juan Carlos I para investigaciones históricas; Centro Cultural de España en Tegucigalpa, por el libro *Ramón Antonio Vallejo, Vida y obra*; Premio Alfaguara para literatura infantil, por el libro *Nuevas aventuras de Ratoncito Gris*; Premio Comunidad Europea en Tegucigalpa para Crónica de Viaje, por el libro *Crónica de viaje entre La Esperanza y la Costa Norte*.

Ha participado en varios congresos internacionales de la lengua española, en diez simposios anuales sobre Rubén Darío, en la ciudad de León, Nicaragua, desde 2008;

Encuentro Internacional Rubén Darío en el centenario de su muerte organizado por la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua y la Asamblea Nacional en Managua; Congreso Un universo de Universos. El Centenario de Rubén Darío. Universidad Complutense de Madrid, 2016; Congreso Internacional Rubén Darío: la sutura de dos mundos, Universidad UNTREF, Buenos Aires, 2016 y otros más.

Forma parte de múltiples antologías.

El Congreso Anfictiónico de Panamá y su trascendencia desde Bolívar hasta nuestros tiempos

Resumen

Este trabajo contiene una relación sucinta del Congreso Anfictiónico de Panamá, convocado por el Libertador Simón Bolívar en el año 1824, del 22 de junio al 15 de julio. El escrito abarca desde los antecedentes del Congreso, la convocatoria, la reunión, los delegados, los resultados y la vigencia de la anfictionía. El Congreso estaba destinado a lograr la unidad latinoamericana frente al peligro que Bolívar vislumbraba frente al desarrollo de los Estados Unidos de América como potencia hegemónica. Bolívar no consigue sus propósitos porque no logró la opinión favorable para la integración de algunas de las naciones sudamericanas.

Palabras clave: Unidad latinoamericana, José Cecilio del Valle, Carta de Jamaica, delegados, resultados, perspectivas.

Antecedentes

A principios del siglo XIX, las guerras de independencia estaban divididas en las provincias del Imperio Español en América. El rey había parcelado sus dominios para poder ejercer un control mayor de la vida en las colonias, porque la inmensidad de su extensión dificultaba ser gobernadas desde una sola capital americana y la independencia de cada parcela despertó intereses mezquinos en quienes querían convertirse en emperadores, presidentes o gobernadores de cada uno de los Estados que surgían con motivo de la lucha.¹

La idea de formar una gran nación con las parcelas que el rey de España había dividido la “América Española” el rey de España surgió en la mente de algunos patriotas a inicios de la lucha por la independencia. Francisco Miranda, en su célebre “Carta a los americanos” en el año 1791 expuso la idea de “formar de la

¹ Hernán Gustavo Miranda, <https://www.iri.edu.ar>

América una gran familia de hermanos”. Igual idea se encuentra contenida en la *Declaración del pueblo de Chile*, escrita por Juan de España y Martínez de Rosas en 1810, deseaban que: “América se reúna en un congreso para tratar de organizarse y fortificarse” (2.1).

El “Tratado Lozano Maradiaga”, firmado en Bogotá (1811) es otro de los antecedentes del Congreso Anfictiónico. Este tratado fue trasladado por el clérigo José Cortés Maradiaga, en su calidad de representante de la provincia de Venezuela, para que fuera conocido y aprobado por la Junta Suprema del Nuevo Reino para que “formando juntas un solo cuerpo social, gozaremos ahora de mayor seguridad y respeto y en lo venidero de gloria y permanente felicidad”.²

Luego de la proclamación de la independencia absoluta de España, México y de cualquier otra potencia (1823) por parte de Centroamérica, Valle se dedicó a desarrollar sus ideas sobre el panamericanismo. José Cecilio del Valle, seguro de que las Provincias Unidas de Centro América iban por buen camino, comenzó a meditar sobre los destinos que esperaban a América y se planteaba la necesidad de la unidad:

Tus derechos son los míos —escribió refiriéndose a América— los de mis amigos y mis paisanos. Yo juro sostenerlos mientras viva... Recibe, Patria amada, este juramento... La América será desde hoy mi ocupación exclusiva. América de día cuando escriba; América de noche cuando piense. El estudio mas digno de un americano es la América (Bumgartner, 1997, p. 194).

Coherente con su ideal de unidad elabora un plan para llevar a los países de habla española en América al sitio mas digno al que puede aspirar un pueblo. Valle plantea la celebración de un congreso que reuniese a todos los pueblos desde México hasta Chile, y que debía congregarse en Costa Rica o en León; cada país estaría representado por diputados electos libremente. “El objetivo mas importante del congreso debía ser formar una federación americana en la que cada Estado se comprometiera en un “pacto solemne” a garantizar a cada uno contra la invasión extranjera y la contienda doméstica” (Bumgartner, 1997, p. 247).

Valle escribió su importante documento en el que diseñó una federación americana y proclamaba que el congreso sería un espectáculo, nunca visto en el Antiguo Mundo, no soñado antes en el Nuevo. Tal asociación, respaldada por 14 o 15 millones de americanos, “daría a los Estados débiles la potencia de los fuertes” (Bumgartner, 1991, p. 147). El plan de Valle sale a la luz pública el 1 de marzo de 1822 y su noticia llega a oídos del Libertador Simón Bolívar y es así como Bernardo Monteagudo, que fungía como Enviado Plenipotenciario de Bolívar en Guatemala, escribe:

² Hernández López Rafael, *Estudios en seguridad y defensa*. <https://esdegrevistas.edu.co>

Tengo gran interés en reimprimir en la (nombre de la ciudad ilegible) su documento concerniente a la gran federación americana y el Libertador está de acuerdo. Con razón cree que Ud. es uno de los más fuertes defensores de la libertad que el Nuevo Mundo tiene en el Sur (Bungartner, 1991, p. 248).

El Libertador Simón Bolívar expuso su anhelo de una América unida desde sus primeros documentos. El Libertador, en la Carta de Jamaica (1815), ya expone las dificultades que su idea unionista enfrentaría porque las luchas independentistas se realizaban por la liberación de las regiones de conformidad con la organización política que España mantenía en América, en donde no había caudillos regionales interesados en una patria grande porque eso estaba en contra de sus intereses personales. Por otra parte, el desarrollo de las entidades políticas, y aún en el interior de ellas, no había un desarrollo uniforme político y cultural. Por estas circunstancias, Bolívar previó que tras las luchas de independencia surgirían al menos 17 Estados soberanos que harían difícil cualquier proyecto de unidad. Por eso, su idea era procurar la unión de los Estados grandes: México, Centro América, Colombia, Perú, Chile y Buenos Aires.

Según J. V. Cova, en su “Manifiesto de Cartagena” (1812), concibe y hace pública esta fórmula: “La América es para los que Dios quiso hacer nacer en ella”, frase que catorce años más tarde recogerá el presidente Monroe en la doctrina que lleva su nombre... Se ha dicho que “la doctrina Monroe es la doctrina de Bolívar...”. Sí, pero doctrina amplísima sin miras imperialistas, sin miras de conquistas, doctrina jurídica, enmarcada dentro de la ley, garantizada por el Derecho”.³

En 1813 Bolívar ya había concebido la idea de una América Meridional unida y fuerte, conducida por un Estado. Lo planteaba de esta manera:

Es menester que la fuerza de nuestra nación sea capaz de resistir con suceso las agresiones que puedan intentar, y este coloso del poder, que pueda oponerse a aquel otro coloso, no puede formarse sino con la reunión de toda la América meridional...⁴

Sabedor de estas dificultades, Bolívar, en la *Carta de Jamaica*, nos deja saber sus dudas sobre la posibilidad de llevar a su realización su grandiosa idea:

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse; mas no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen a la América. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la

³ Cova, J. A., *Bolívar y el Congreso de Panamá*. Diainet. <https://dialnet.unirioja.es>

⁴ *Ibid.*

fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración; otra esperanza es infundada, semejante a la del abate de St. Pierre, que concibió el laudable delirio de reunir un congreso europeo para decidir de la suerte y de los intereses de aquellas naciones.⁵

En la misma *Carta de Jamaica*, Bolívar se refiere otra vez a Panamá como el sitio ideal para que ahí se instale la capital de su soñada patria americana:

Esta magnífica posición —escribe en este documento profético— entre los dos grandes mares, podrá ser, con el tiempo, el emporio del Universo... Sus canales acortarán las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia, y traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo... Acaso sólo allí podrá fijarse algún día, la capital de la tierra, como pretendió Constantino, que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio...⁶

En 1824 escribe nuevamente su idea de la unidad continental mediante una alianza político militar y económica que fuera gobernada mediante un sistema democrático republicano. Con este planteamiento quería eliminar las dudas que algunos países y líderes proyectaban sobre la posibilidad de que Bolívar quisiera un Estado monumental bajo su férrea conducción.

Cuando Bolívar se dirigió al Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, don Juan Martín de Pueyrredón, el 12 de junio de 1818, le informaba de su grandiosa idea de formar un Gran Estado:

Cuando el triunfo de las armas de Venezuela, complete la obra de su independencia, o que circunstancias más favorables me permitan comunicaciones más frecuentes y relaciones más estrechas, nosotros nos apresuraremos, con el más vivo interés, a entablar por nuestra parte el “Pacto-Americano”, que formando de todas las repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza, sin ejemplo en las naciones antiguas... La América unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones y la madre de las repúblicas...⁷

Sobre este asunto nos dice J. A. Cova:

Aspiraba Bolívar, primero, organizar en nuestra América gobiernos fuertes y estables, dentro de una legislación positiva, realista, que asegurara la paz interior, el orden y la estabilidad político-social, y logrado tal propósito, con miras al exterior, organizar

⁵ Beluche, Olmeda, *El Congreso Anfictiónico de Panamá*.

⁶ Lecuna, Vicente, *Cartas de Bolívar*, tomo II, citado por J. A. Cova.

⁷ *Ibid.*

una Sociedad de Naciones Iberoamericanas, que constituyera una fuerza dentro del ámbito internacional conforme a los principios del Derecho público.⁸

Convocatoria

Una vez que Bolívar entendió que la independencia que las naciones hispanoamericanas habían consolidado puso en ejecución su antiguo anhelo de convocar a un Congreso con tal fin y envió una convocatoria, en 1822, sin que se lograran los objetivos, para reunir una asamblea “que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias”.

Los emisarios enviados por Bolívar a los diferentes gobiernos no lograron pactos significativos para fortalecer las relaciones, sin embargo, algunas de las disposiciones de estos acuerdos facilitaron que Bolívar hiciera la convocatoria al Congreso de Panamá, firmada en Lima, el 7 de diciembre de 1824, dos días antes de la batalla de Ayacucho. Bolívar realiza una primera convocatoria en 1822, sin mucho éxito, para reunir una asamblea “que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias”.⁹ En esa ocasión el Libertador invitó a José Cecilio del Valle quien aceptó la invitación.

El 7 de diciembre de 1826, Bolívar, desde Lima, envió la convocatoria dirigida a los gobiernos de México, Centro América, Perú, Chile y Buenos Aires. Como se trataba de una reunión para discutir la unión de los países de habla española, Bolívar no contempló invitar a gobiernos de países de habla inglesa, ni europeos; sin embargo, como el Libertador había depositado el mando provisionalmente en Francisco de Paula Santander, mientras él realizaba la campaña para liberar a Ecuador y Perú, Santander contrarió las instrucciones de Bolívar e invitó a los Estados Unidos, Gran Bretaña y Brasil, una decisión que actualmente se toma como una traición.

Solamente México, Centro América, Colombia y Perú enviaron a sus plenipotenciarios y también compareció el enviado de Gran Bretaña. El objetivo era

obtener el sistema de garantías que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino. Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político, pertenece al ejercicio de una autoridad sublime que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre sólo calme nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una asamblea de plenipotenciarios, nombrados por cada una de nuestras repúblicas

⁸ *Ibid.*

⁹ Beluche, Olmeda, *El Congreso Anfictiónico de Panamá*.

y reunidos bajo los auspicios de la victoria obtenida por nuestras armas contra el poder español.¹⁰

Las condiciones de insalubridad de la ciudad de Panamá, más la plaga de mosquitos, hizo que las deliberaciones se apresuraran y convocaran una nueva reunión en Tacubaya, México.

En unas notas tituladas “Un pensamiento sobre el Congreso de Panamá”, en 1926, Bolívar escribió: “Este Congreso parece destinado a formar la liga más vasta, o más extraordinaria o más fuerte que ha aparecido hasta el día sobre la tierra. La Santa Alianza será inferior en poder a esta confederación...”.

Reunión

El 22 de junio, el Congreso de Panamá abrió sus deliberaciones que se extendieron hasta el 15 de julio, El contenido general de las conferencias tuvo una agenda que puede resumirse así:

a) renovación de los tratados de confederación, b) celebración de acuerdos de comercio y navegación, c) organización de un cuerpo de derecho internacional, d) abolición de la esclavitud en todo el territorio americano (lo que, en parte, explica la ausencia de Estados Unidos y Brasil), e) delimitación de fronteras y establecimiento de un contingente militar común para presionar a España a abandonar sus tentativas de reconquista colonial.¹¹

Bolívar no participó en las deliberaciones, pero estuvo atento a ellas y a los acuerdos y resoluciones.

Alberto Myrie Sánchez hace un interesante resumen de opiniones sobre las causas del fracaso del Congreso:

Muchos historiadores y escritores han dado sus opiniones al respecto, así vemos: la “dispersión territorial, la vastedad de las provincias, el tiempo incomunicado, impidieron que la acción libertadora fuera concertada (Morón, 1975); el “injusto y deliberado sabotaje del gobierno de los Estados Unidos, hasta el punto de hacer fracasar el Congreso” (Pacheco, 1971); el Congreso no pudo cristalizar “por haber desaparecido el más urgente motivo de su reunión: las tentativas de reconquista”. (Alberdi, 1844) y (Carrasco, 1855); el fracaso se debió a la oposición a Bolívar y a los vicios del localismo “tan común, por desgracia en los Estados de origen castellano”. (Nepomuceno, 1857) y (Arosemena, 1864); en (Escudero, 1857) atiende el problema de las rivalidades hispanoamericanas: “no pudiendo ser simultáneo el crecimiento de los Estados, la superioridad de cualquiera de ellos despertaría en él la vana confianza, y el egoísmo y todas las malas pasiones, haciendo desaparecer, quizá para siempre, la

¹⁰ Hernán Gustavo Miranda, *idem.*

¹¹ *Ibid.*

esperanza” de la unión latinoamericana; en (Tornel, 1852) se atribuye el fracaso a la reducida asistencia de los países miembros, así como al prolongado tiempo que los plenipotenciarios debieron esperar en Tacubaya, México, para la segunda parte del Congreso; en (Alberdi, 1844), por el contrario, destaca la amplitud grandiosa pero difusa de la agenda bolivariana.¹²

Bolívar intuyó que su idea no había prosperado y después del traslado de las deliberaciones a Tacubaya escribió para expresar su desencanto: “El Congreso de Panamá sólo será una sombra”. Muchos historiadores consideran que el fracaso del Congreso se debió a la influencia negativa que los Estados Unidos ejerció y que, repito, fue convocado por Santander contraviniendo una decisión de Bolívar de solo convocar a los países americanos de habla española.¹³

Delegados

Los delegados eran: por la Gran Colombia (Venezuela, Colombia, Ecuador y Panamá) don Pedro Gual y el general Pedro Briceño Méndez, por Perú don Manuel Lorenzo Vidaurre y Encalada y don José María Pando —los primeros en llegar a Panamá—, por Centroamérica Monseñor Antonio Larrazábal y Arrivillaga y el Dr. Pedro Molina y Flores, por los Estados Unidos Mexicanos asistieron el general José María Michelena y el Dr. José Domínguez Manzo.

Los delegados de los otros países invitados asistieron como observadores. Gran Bretaña envió como observador a Mr. Edward James Dawkins, acompañado de dos secretarios (John J. Le Mesurier y Leonard Childers), quienes fallecieron a consecuencia de la fiebre amarilla; por Holanda el general Jan Van Veer y su secretario, el teniente Mathew Simón; por los Estados Unidos, John Sergeant y Richard Anderson, quienes no participaron en el Congreso, el primero porque llegó cuando las sesiones habían terminado y el segundo porque falleció en Cartagena yendo a Panamá. Fue secretario el Dr. William B. Rochester.¹⁴

No atendieron la convocatoria del congreso los gobernantes de Buenos Aires. En Colombia, el general Santander, vicepresidente de la República, en franca ruptura con Bolívar jugaba al fracaso del Congreso. “Su gobierno estaba marcado por la corrupción. Éste y sus aliados ya habían iniciado el trabajo de zapa contra la obra de Bolívar, cuyo prestigio envidiaban y cuya visión de conjunto chocaba contra sus mezquinos intereses localistas”.¹⁵

¹² Myie Sánchez, Dumas Alberto y colaboradores, *Perspectivas actuales sobre el bicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá: contacto*, vol. 3, núm. 2, 2023.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ Moreno de Rojo, Raquel, *Congreso Anfictiónico de Panamá, su significación y proyecciones a los países de América Latina*. <https://biblat.unam.mx>

¹⁵ Beluche, Olmeda, *idem*.

Resultado

Las resoluciones del Congreso de Panamá no satisficieron las aspiraciones de Bolívar. El Congreso por asuntos de seguridad sanitaria trasladó sus sesiones a Tacubaya y Bolívar regresó a Lima, donde el 4 de agosto de 1826 se enteró del fracaso de su iniciativa y se quejó de no poder agrupar a los países hispanoamericanos en una

institución que debiera ser admirable si tuviera más eficacia, no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban. Su poder será una sombra y sus decretos consejos nada más.

La presencia de Bolívar en Perú y Bolivia no era bienvenida por los intereses nacionalistas de esos Estados. Vino entonces la guerra entre la Gran Colombia y Perú y la Gran Colombia ni Bolívar pudieron superar las grandes dificultades por lo que perecieron en el combate por la unidad con la desintegración de la Gran Colombia y la muerte de Bolívar.¹⁶

En 1829, en su escrito “Una mirada sobre la América española”, Bolívar evalúa los resultados del congreso con un tono muy pesimista: “No hay buena fe en América, ni entre las naciones. Los tratados son papeles; las Constituciones libros; las elecciones combates; y la vida un tormento. Esta es, americanos, nuestra deplorable situación”.

Los historiadores coinciden en que la oposición norteamericana fue la que impidió la realización del proyecto bolivariano, mas las camarillas antipatrióticas que gobernaban las naciones americanas más inclinadas al sometimiento que a la libertad. El general José Antonio Páez, héroe de la independencia, expresó su opinión sobre este asunto con mucha contundencia:

Obstáculo muy grande encontró por otra parte, y el más inesperado para nosotros, un proyecto que parecía llamado a no ser combatido sino por los españoles solamente. El Gobierno de Washington, lo digo con pena, se opuso de todas veras a la independencia de Cuba, dando por razón, entre otras, una que debe servir siempre de enseñanza a los hispanoamericanos: que “ninguna potencia, ni aun la misma España tiene en todos sentidos un interés de tanta entidad como los Estados Unidos en la suerte futura de Cuba... y por lo que respecta a nosotros (los angloamericanos), no deseamos ningún cambio en la posesión ni en la condición política de la Isla, y no veríamos con indiferencia que del poder de España pasase al de otra potencia europea”. Tampoco querríamos que se transfiriese o agregase a ninguno de los nuevos Estados de América.¹⁷

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ López Civeira, Francisco, *Estados Unidos, Cuba y el Congreso Anfictiónico de Panamá*. <https://biblat.unam.mx>

Las instrucciones giradas a los delegados norteamericanos eran oponerse al proyecto:

Las instrucciones que la Secretaría de Estado dio a sus delegados para actuar en el Congreso de Panamá, comprendían la recomendación de no comprometer la neutralidad de los Estados Unidos en los conflictos de las repúblicas latinas con España, ni firmar pactos de mutua garantía; de defender a todo trance la libertad de los mares y rechazar todo intento de colonización europea en el continente, excepto en el caso de Cuba y Puerto Rico que los Estados Unidos los preferían como colonias de España a que fueran incorporados a las naciones libres de Colombia o México, cuyos gobiernos querían liberar ambas islas del dominio español. Los Observadores norteamericanos trajeron igualmente instrucciones de oponerse al reconocimiento de la República de Haití.¹⁸

Anfictionía actual

A pesar del fracaso de Bolívar, la anfictionía ha tenido siempre vigencia. Por la unión de los países del sur del Río Bravo se pronunciaron José Martí y Rubén Darío. Ambos identificaron el peligro que representaba para la América Nuestra el poderío de los Estados Unidos.

Varias iniciativas han tratado de revivir el ideal de la unión, pero igualmente han naufragado en el mar de la incompreensión. La OEA, por ejemplo, resultó ser un fiasco y la unidad se ha hecho urgente luego de la proclamación de la “Doctrina Monroe” y del “Destino Manifiesto”.

Fidel y Hugo Chávez idearon la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) que se ha mantenido, pero con muy poca relevancia porque no hay realmente unidad de propósitos latinoamericanos y caribeños por preservar la independencia y la soberanía nacionales.

Bibliografía

Miranda, Hernán Gustavo, *A 190 años del Congreso de Panamá: entre el hispanoamericanismo y la fragmentación nacional*, Instituto de Relaciones Internacionales. <https://www.iri.edu.ar>

Hernández López, Rafael, *Estudios en seguridad y defensa* <https://esdegrevistas.edu.co>.

Bumgartner, Louis E., *José del Valle de América Central: Editorial*, Universitaria, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1997.

Cova, J. A., *Bolívar y el Congreso de Panamá*. <https://dialnet.unirioja.es>

Beluche, Olmeda, *El Congreso Anfictiónico de Panamá*.

¹⁸ Myrie Sánchez, Dumas Alberto, *idem*.

Convocatoria de Simón Bolívar al Congreso de Panamá, 1824.

López Civeira Francisco, *Estados Unidos, Cuba y el Congreso Anfictiónico de Panamá*. <https://biblat.unam.mx>

Moreno de Rojo, Raquel, *Congreso Anfictiónico de Panamá, su significación y proyecciones a los países de América Latina*. <https://biblat.unam.mx>

Myrie Sánchez, Dumas Alberto, *Perspectivas actuales sobre el Bicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826*. *Contacto*, vol. 3, núm. 2, 2023.



Antonio Campuzano Rosales

Realizó sus estudios de licenciatura y maestría en Historia de México, así como un Diplomado en Historia de América en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Profesor titular e investigador en la Escuela Superior de Guerra de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Ha publicado artículos en diversas revistas y ha sido asesor en largometrajes y programas de televisión y radio. Coautor de obras de historia militar a nivel nacional e internacional, impartido conferencias en Argentina, Colombia, Chile, El Salvador, Francia, Honduras, Panamá, y República Dominicana. En la Feria Internacional del Libro de Frankfurt, Alemania, presentó la obra *El Ejército Mexicano: cien años de lealtad y vida institucional* de la cual es coautor.

Fue Jefe de la Oficina de Investigación Histórica del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional. En 2017 ocupó el cargo de Jefe del Archivo Histórico Militar. Desde febrero de 2022 se desempeña como Secretario General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), organismo internacional especializado científico-técnico, autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Entre sus reconocimientos académicos sobresalen: dos menciones honoríficas por la UNAM; Mención honorífica y Condecoración al Mérito Docente por la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; La Condecoración

en Grado de Orden “Victoria de la República” por la Academia Nacional A. C., la Academia Nacional de Historia y Geografía de la UNAM y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). Igualmente, por su labor de investigación en historia militar se le otorgó la Condecoración “Servicios Distinguidos” por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Es integrante de varias academias de Historia en América.

El presidente Guadalupe Victoria de México ante el Congreso de Panamá y el de Tacubaya, 1826-1829

Felicito á las Cámaras y al continente americano por la aproximación de un suceso que recomendará la historia como el de mayor trascendencia que acaso podrá ocurrir en el siglo diez y nueve (sic).

El presidente Guadalupe Victoria ante las Cámaras del Congreso de la Unión, el 1 de enero de 1826.¹

Introducción

En el año 2026 se conmemoran dos siglos de la realización del Congreso Anfictiónico de Panamá y el de Tacubaya. Aquella reunión o asamblea panamericana fue convocada por el mismo Libertador de América, don Simón Bolívar. El sueño bolivariano de unidad hispanoamericana tuvo su máxima representación en esta Asamblea.

El Congreso celebrado en la ciudad de Panamá, entonces perteneciente a la Gran Colombia, que después fue continuado en la Villa de Tacubaya, en la Ciudad de México, fue un primer intento de unidad de las naciones recién independizadas de España, que dejó dos documentos sumamente importantes para la posteridad.

Este trabajo busca presentar y hacer un análisis de los esfuerzos del gobierno mexicano, presidido por don Guadalupe Victoria entre 1826 y 1829, a favor del Congreso de Panamá y su continuación en la Villa de Tacubaya, así como comprender la oposición que enfrentó en todos los ámbitos y que le impidió obtener la ratificación de los acuerdos de Panamá por parte del Poder Legislativo de la República Mexicana; esta última situación algunos historiadores la han tomado como la principal causa del fracaso de las asambleas de Panamá y Tacubaya, por lo que deseamos aclarar este proceso histórico.

¹ Luis González y González, *Los presidentes de México ante la Nación 1821-1966*, 5 tomos, México, Cámara de Diputados (XLVI Legislatura del Congreso de la Unión), tomo 1, 1966, p. 54.

Por lo anterior, analizaremos el contexto histórico continental, la situación que vivía México, la postura del Libertador Simón Bolívar y la lucha comprometida del gobierno de Guadalupe Victoria por apoyar la causa bolivariana, la actuación del poder legislativo y de los ministros mexicanos ante el Congreso de Panamá y Tacubaya, entre otros aspectos. Esto nos permitirá comprender las verdaderas causas del fracaso que puso fin al primer intento de unidad panamericana de la historia.

La convocatoria al Congreso Anfictiónico

Simón Bolívar concibió el proyecto del Congreso de Panamá en oposición a la política que pudiera tener la Santa Alianza y sus potencias europeas.² Para el Libertador era más que un sueño la idea del Congreso de Panamá; lo impulsaba la idea de “consolidar los estados nacientes, antes de que fuera tarde, y de poder obrar también en conjunto, cuando el reconocimiento de la independencia había de ser otra seria batalla en el campo diplomático”.³

A través de su secretario de Relaciones Exteriores, don José Sánchez Carrión, Bolívar remitió el 7 de diciembre de 1824, una circular dirigida a los gobiernos de México, Río de la Plata, Chile y Guatemala. En ese documento, el Libertador aclaraba que era tiempo de que los gobiernos de las antiguas colonias españolas en América, ahora repúblicas americanas, pudieran consolidar a sus gobiernos. En su carta mencionaba que desde que asumió el cargo de presidente de Colombia, invitó a los gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires, para que con el gobierno de la Gran Colombia establecieran tratados para conformar una confederación y convocaba para que se reuniera “en el Istmo de Panamá u otro punto elegible a pluralidad, una asamblea de plenipotenciarios de cada Estado”.⁴ Como antecedentes menciona los acuerdos firmados con Perú en 1822 y con México en 1823.

Por lo anterior, Bolívar aclaraba que no había razón para no reunir el congreso, en un plazo estimado de seis meses, y que el sitio propuesto por él, era la ciudad de Panamá, ofrecida por el gobierno de la Gran Colombia. Mencionaba que en cuanto tuviera las respuestas a la circular mencionada, enviaría a los delegados a Panamá.

² Enrique de Olavarría y Ferrari y Juan de Dios Arias, "México Independiente 1821-1855". Vicente Riva Palacio *et al. México a través de los siglos*, 10 tomos, México: Ballescá y Compañía; Barcelona: Espasa y Compañía. Reedición de Editorial Cumbre, sin fecha, tomo VII, p. 143.

³ Demetrio Ramos Pérez, *Simón Bolívar el libertador*, México, Biblioteca Iberoamericana (una obra para conmemorar los 500 años del descubrimiento de América, el encuentro de dos culturas), primera edición, 1989, p. 101.

⁴ Bolívar invita a México a concurrir al congreso Continental de Panamá (Documento No. 20), en *Bolívar en México 1799-1832*, compilación, prólogo y notas de Rafael Heliodoro Valle, México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores-Archivo Histórico Diplomático Mexicano, segunda serie, Número 2, 1946, pp. 63-64. Demetrio Ramos Pérez, *op. cit.*, pp. 100-101.

Aclaraba que veía riesgos si los países americanos no enviaban representantes, por lo que quedaba a la espera.⁵ Sus temores se hicieron realidad, algunos gobiernos del continente se negaron o simplemente no pudieron enviar representantes a Panamá.

Guadalupe Victoria se prepara para la Asamblea Americana

México había nacido como un incipiente imperio después de 11 años de guerra, en 1821; este primer intento imperial fracasó en 1823 y, para 1824, se decidió pasar al modelo republicano federal. Sin embargo, la amenaza de reconquista española sobre la nación mexicana estaba en el ambiente y el apoyo que tenía el Reino de España por parte de la Santa Alianza, agravaba esta amenaza y la tornaba real. Por lo anterior, el papel que jugó el primer presidente de México, don Guadalupe Victoria, sería fundamental para afianzar la independencia del nuevo país.

Es importante explicar quién era el presidente Guadalupe Victoria, cuyo nombre original era Miguel Fernández Félix, a quien le tocó la importante misión de apoyar el Congreso de Panamá y el de Tacubaya, a fin de evitar falsas y erróneas interpretaciones. Nació en Tamazula, Durango en 1786. Realizaba sus estudios en el Colegio de San Ildefonso, en la Ciudad de México, pero los abandonó para unirse a la causa insurgente bajo las órdenes del Generalísimo José María Morelos y Pavón. Al triunfo de la causa independentista en 1821, por sus ideas republicanas se opuso al imperio de Agustín de Iturbide entre 1822 y 1823, por lo que contribuyó a la caída de éste.

Para 1824, Victoria era un hombre relativamente culto, un símbolo para los mexicanos como insurgente, republicano y un héroe destacado de la independencia mexicana. Ocupó el cargo de presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos del 10 de octubre de 1824 al 21 de marzo de 1829.⁶ Con sus luces contribuyó al establecimiento de la República Federal en México.

Guadalupe Victoria, una vez que ocupó el cargo de presidente de México, nombró como titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a don Lucas Alamán, quien ocupó este cargo del 12 de enero de 1825 al 26 de septiembre del mismo año; él tenía una idea muy clara de las necesidades del nuevo país.

En este contexto, nos explica Patricia Galeana, “Alamán se esforzó grandemente para obtener el reconocimiento del naciente país y que pudiera ser incluido en el concierto internacional de naciones, y con ello consolidar su independencia, su soberanía y sus instituciones federales”. Sabía que para ello debía lograr como condición, la estabilidad interna del país. Era consciente de que, “era respetado

⁵ *Ibid.*

⁶ *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*. 2 tomos, 4ª ed., corregida y aumentada con un suplemento. México, Porrúa, 1976, tomo O-Z, p. 2257.

un país respetable”.⁷ Por lo anterior, se esforzó para definir los límites territoriales del país, con el objeto de evitar conflictos en un futuro. Así, Alamán “...desde entonces buscó alianzas que fortalecieran al joven Estado a fin de protegerlo de quien siempre consideró un peligrosísimo vecino: Estados Unidos”.⁸ El ministro tenía muy en claro que para consolidar la independencia de México se requería generar el desarrollo económico nacional, al tiempo que buscaba un equilibrio en las relaciones con el exterior y protegerlo de las amenazas provenientes del extranjero.

Alamán deseaba fortalecer al país, por lo que en su estrategia buscó llegar a un acuerdo con España y que ésta reconociera la Independencia nacional; igualmente, definir los límites con los países vecinos; apoyar la independencia de Guatemala; mantener controlados a los Estados Unidos de América; acercarse a Inglaterra; y, buscar el acercamiento y unidad con Iberoamérica. Esto último para mantener la independencia de las antiguas colonias hispanas y presentar un bloque regional ante Europa y Norteamérica.⁹ Respecto a los Estados Unidos de América, Alamán consideraba que todo lo que ellos avanzaran en influencia diplomática en Hispanoamérica iba en perjuicio de México.¹⁰ Lo anterior explica el interés por un Congreso que uniera a las naciones hispanoamericanas.

Por su parte, don Guadalupe Victoria por presiones de los yorkinos federalistas se vio obligado a prescindir de los servicios de su destacado canciller y nombró sucesor de Lucas Alamán a Manuel Gómez Pedraza, quien apenas estuvo unas semanas en el cargo, del 27 de septiembre al 2 de noviembre de 1825; finalmente se designó a Sebastián Camacho, otro miembro de la logia escocesa, y quien fue titular de la cancillería por nueve meses, del 3 de noviembre de 1825 al 5 de julio de 1826.¹¹ Camacho dio seguimiento a la política de Alamán; por ser un hombre de confianza del presidente Victoria, éste lo envió a Europa a negociar con las potencias europeas, por lo que partió a Gran Bretaña, Francia y el resto de Europa, sin dejar su cargo de Canciller.¹²

Por lo anterior, y aconsejado por Alamán y después por Camacho, Guadalupe Victoria desde que recibió la invitación de Bolívar para el Congreso Anfictiónico de Panamá, estuvo dando seguimiento puntual a los avances y trabajos realizados

⁷ Patricia Galeana, “Lucas Alamán y Escalada”, en Patricia Galeana (coord. gral.), *Los cancilleres de México*, 2 Tomos, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, primera edición, 1992, pp. 58-62.

⁸ *Ibid.*

⁹ *Ibid.*

¹⁰ *Ibidem*, p. 69.

¹¹ *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, 2 tomos, 4ª ed., corregida y aumentada con un suplemento. México, Porrúa, tomo 1, 1976, p. 855.

¹² Martha Ortega Soto, “Sebastián Camacho Castillo”, en Patricia Galeana, *op. cit.*, pp. 75-81.

para esa Asamblea Americana, como en ocasiones se le llamó. Al presentarse ante el Congreso de la Unión durante el inicio de las sesiones ordinarias, el 1 de enero de 1826 manifestó su satisfacción por ese magno acontecimiento.

No tardará en realizarse la suspirada unión de los representantes de todas las naciones americanas en Panamá para consolidar el pacto y la amistad más franca de la gran familia que, multiplicando los prodigios del valor y los esfuerzos de la constancia rechazó para siempre el dominio español. Los Plenipotenciarios de México se hallarán en el mar todo el mes que hoy comienza (*sic*).¹³

Como podemos darnos cuenta, Victoria estaba sumamente contento por la noticia de la próxima Asamblea Americana en Panamá, lo que informó con puntualidad a los congresistas.

Las instrucciones que el gobierno de México giró a los plenipotenciarios mexicanos que llevarían la representación nacional al Congreso de Panamá eran: sostener de manera conjunta, con toda la energía y fuerza acumulada, la independencia de los Estados de la América de la amenaza española y de toda potencia extranjera; no aceptar la colonización por nación extranjera de los territorios de los Estados asistentes al congreso; mantener el sistema republicano; sostener las formas republicanas.

Además, los enviados mexicanos debían promover ante la Asamblea que ésta integrara un proyecto y/o plan general para la defensa común y particular de cada Estado factible de padecer alguna amenaza del exterior; igualmente, que resolviera los asuntos del presupuesto general; así como lo relativo a los contingentes y recursos para ser considerados en el presupuesto. Asimismo, lo relacionado con las garantías y formas para el debido cumplimiento del tratado o acuerdos del Congreso, después de su ratificación por los respectivos gobiernos.

Finalmente, se les agregaron las siguientes instrucciones: debían solicitar que la duración de las sesiones ordinarias no pasase de tres meses; que únicamente pudieran prorrogarse por otros dos; y una vez concluido el plazo mencionado, los gobiernos estaban en libertad de retirar o no, según sus intereses, a sus ministros plenipotenciarios, en el concepto, de que la Asamblea podría convocar a sesiones extraordinarias si lo consideraba conveniente, pero esto únicamente podría verificarse una vez al año, y su duración no podría extenderse más allá de dos meses.¹⁴

El presidente Victoria informó la partida de los plenipotenciarios mexicanos del Congreso Anfictiónico y las instrucciones que llevaban a las cámaras del

¹³ Luis González y González, *op. cit.*, tomo 1, p. 54.

¹⁴ *El Congreso de Panamá y algunos otros proyectos de Unión Hispano-Americana*, prólogo de Antonio de la Peña y Reyes, México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores núm. 19, 1926, pp. 9-20.

Congreso de la Unión, al cerrarse las sesiones ordinarias, con fecha 23 de mayo de 1826.

Los Ministros mexicanos nombrados para la Asamblea de Panamá, se hicieron á la vela en el bergantín “Constante”. La demora que ha sufrido su marcha, ha nacido de la naturaleza y circunstancias complicadas de su importantísima misión. Las instrucciones del Gobierno se han pesado y discutido con suma delicadeza, y cuando llegue el caso de obrar y hacerlas conocer, México será colocado en el lugar que tiene merecido por el ejercicio de la mayor franqueza y de la sublime filantropía de sus principios. Afianzar la Independencia ganada por los más heroicos esfuerzos; estrechar de un modo sólido y permanente las relaciones de la gran familia americana; proclamar las intenciones amistosas y pacíficas de los nuevos Estados, esas son las bases; sus resultados, la creación del derecho público, del derecho magnánimo de las Américas (*sic*).¹⁵

Como podemos darnos cuenta, Victoria sabía de la importancia de la misión encomendada a los ministros Mariano Michelena y Miguel Domínguez. Tenía la certeza de que el prestigio de nuestra nación era importante y que la aportación que éstos pudieran hacer, sería de gran beneficio para las naciones del continente americano y de México mismo.

Cabe aclarar que durante la ausencia del canciller Sebastián Camacho Castillo, el oficial mayor don Juan José Espinoza de los Monteros se encargó como interino del despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del 6 de julio de 1826 al 7 de marzo de 1828.

Como se puede observar, el presidente Victoria tenía, entre otros graves problemas, los conflictos al interior de su propio gabinete, que se encontraba dividido.¹⁶ Como ejemplo, Lucas Alamán, su exministro de Relaciones Exteriores, veía con desconfianza a Espinoza de los Monteros, lo consideraba un tipo “pernicioso”, que con sus consejos afectó a Agustín de Iturbide y lo mismo haría con el presidente Victoria.¹⁷

Participación de México en el Congreso de Panamá

Como ministros plenipotenciarios de México, el gobierno de Victoria nombró a don Mariano Michelena (1772-1852) y a José Domínguez (1784-1834). El primero era abogado de profesión, militar y un distinguido precursor de la independencia nacional, con tendencias republicanas; fue miembro del poder ejecutivo en un triunvirato en 1823, mientras se elegía al primer presidente de

¹⁵ Luis González y González, *op. cit.*, pp. 63-64.

¹⁶ Lucas Alamán, *Historia de México*, 5 tomos, México, Editorial Jus, 1990, pp. 516-517.

¹⁷ *Ibid.*

México.¹⁸ El segundo fue un abogado de prestigio que prestó valiosos servicios para la consumación de la independencia en 1821; posteriormente, se desempeñó como ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos en los gobiernos de la segunda regencia y en el imperial de Agustín de Iturbide entre 1822 y 1823.¹⁹ Ambos eran personajes sumamente respetados y gozaban de gran influjo en la política mexicana, lo que nos demuestra la gran importancia que el gobierno de México daba a la asamblea americana de Panamá.

El gobierno mexicano dispuso que los plenipotenciarios mexicanos se trasladaran a Panamá desde el puerto de Acapulco, lugar ubicado en el suroeste mexicano en el océano Pacífico. Esto tendrían que hacerlo en el bergantín “Constante”.

El congreso americano se pudo reunir finalmente, el 22 de junio de 1826, a las 11 horas del día, en el convento de San Francisco —hoy Palacio Bolívar— de la ciudad de Panamá, con la asistencia de los delegados siguientes:

- Antonio Larrazábal y Pedro Molina, los dos guatemaltecos y representantes de las Repúblicas Unidas de Centro América.
- Pedro Briceño Méndez y Pedro Gual, de origen venezolano y representantes de la Gran Colombia.
- José Mariano de Michelena y José Domínguez Manso, ministros de México.
- Manuel Lorenzo Vidaurre y Manuel Pérez de Tudela, representantes de Perú.
- Eduardo Santiago Dawkins, por Inglaterra, y Jan van Veer, por Holanda; ambos representantes observadores y con rango de consejeros.
- Por parte de los Estados Unidos de América, Ricardo C. Anderson, murió antes de llegar a Panamá, y John Sergeant, arribó a Panamá una vez que había concluido el congreso.
- Los demás Estados hispanoamericanos como Brasil, Chile, Argentina y Bolivia, no enviaron representantes.

A lo largo de 24 días estuvieron platicando los delegados a este congreso, hasta el 15 de julio siguiente, fecha en que concluyeron las negociaciones con la firma de los siguientes documentos:

1. Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua celebrado en Panamá, entre las Repúblicas de Colombia, Centroamérica, Perú y Estados Unidos Mexicanos. Panamá, 15 de julio de 1826.²⁰
2. Convención sobre Contingentes entre las Repúblicas de Colombia, Centroamérica, Perú y Estados Unidos Mexicanos. Panamá, 15 de julio de 1826.²¹

¹⁸ *Diccionario Porrúa...*, tomo A-N, pp. 1341-1342.

¹⁹ *Ibid*, p. 664.

²⁰ *El Congreso de Panamá...*, pp. 54-66.

²¹ *Ibid*, pp. 66-74.

3. Convenio a que se refiere el artículo undécimo del Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua celebrado en Panamá, entre las Repúblicas de Colombia, Centroamérica, Perú y Estados Unidos Mexicanos, Panamá, 15 de julio de 1826.²²
4. Concierto a que se refiere el artículo 2º de la Convención sobre Contingentes entre las Repúblicas de Colombia, Centroamérica, Perú y Estados Unidos Mexicanos. Panamá, 15 de julio de 1826.²³

Es importante destacar el significado del Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, que era un paso muy audaz y novedoso en las Américas, particularmente en los antiguos dominios hispanos. Esto lo explica con claridad Antonio de la Peña y Reyes:

En virtud de este pacto, Centro-América, Colombia, Perú y México se ligaron y confederaron mutuamente en paz y en guerra, con el objeto de sostener en común, defensiva y ofensivamente, si fuere necesario, especialmente la soberanía e independencia de las Potencias aliadas americanas, contra toda dominación extranjera. Al mismo tiempo se comprometieron al mantenimiento entre ellas de una paz inalterable, y al establecimiento de una Asamblea general de Plenipotenciarios que había de reunirse periódicamente con el objeto de servir a las Potencias confederadas, de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de los tratados y convenciones públicos, cuando sobre su inteligencia ocurriera alguna duda, y de conciliadora en sus disputas y diferencias. En virtud de esta cláusula, ninguna nación americana, cualesquiera que fuesen los motivos, podría llevar la guerra a otra, sin someter antes su causa, con una exposición necesaria del caso, apoyada en los documentos y comprobantes necesarios, a la decisión conciliatoria de la Asamblea general.²⁴

Al momento de las negociaciones existía una clara desconfianza entre algunas de las cancillerías del continente, y entre los delegados a la Asamblea de Panamá, esto provocado por que, en aquella temporalidad, se soltaron algunas calumnias y rumores sobre las verdaderas intenciones de Simón Bolívar al momento de convocar al Congreso de Panamá. Se rumoró que el Libertador de América deseaba obtener mayor influencia para que “(...) se le nombrase jefe de una asociación de las nuevas Repúblicas contra España, y aun de la Santa Alianza (...)”²⁵

Igualmente, existían noticias confirmadas de que Colombia promovía en las cortes de Inglaterra y Francia una tregua con España de diez a veinte años, a fin

²² *Ibid*, pp. 74-76.

²³ *Ibid*, pp. 76-81.

²⁴ Antonio de la Peña y Reyes, prólogo, en *El Congreso de Panamá...*, pp. XIII-XIV.

²⁵ Enrique de Olavarría y Ferrari, *Episodios históricos mexicanos*, 3 tomos, México, Instituto Cultural Helénico-Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 317.

de dar paso a la paz del continente. Su intención era generar un proceso de paz y prosperidad de las naciones americanas, y liberar a las economías de los Estados nacientes a mantener recursos en gastos de defensa y sostener armadas y tropas en sus costas.²⁶

En contraste, la postura mexicana era contraria a esta medida, toda vez que se consideraba que el espacio donde debía discutirse ésta era en el Congreso de Panamá y que esa tregua beneficiaba más que a todos a la España misma, que podría tener tiempo para preparar invasiones a sus antiguas colonias americanas.

Por lo anterior, era clara la molestia y diferencia de posición que México tenía; este reclamaba con urgencia el reconocimiento español de las independencias americanas, y ante la negativa, proceder contra Cuba y Puerto Rico, bases que tenía España en el Caribe para desde ahí, preparar las invasiones a América. Con esta medida se podría detener la amenaza militar española.²⁷

Por su parte, Colombia desconfiaba de México, debido a que los ministros mexicanos tenían instrucciones limitadas desde su perspectiva, lo que dificultó las pláticas de la Asamblea Americana, por lo que algunos asuntos quedaron pendientes de resolución.

Los problemas de insalubridad que eran sumamente graves, unidos a la falta de noticias provenientes de Europa y el resto del continente americano, sumado a los rumores antes señalados, seguramente fueron algunas de las consideraciones que tomaron en cuenta los ministros asistentes a la asamblea, para decidir trasladar el Congreso de Panamá a la entonces Villa de Tacubaya, ubicada al poniente de la Ciudad de México. En esa villa debían esperar las ratificaciones de los gobiernos respectivos para continuar las conversaciones. Cabe hacernos unas preguntas: ¿dónde queda Tacubaya? ¿por qué Tacubaya?

Descripción de la Villa de Tacubaya, México

Muchos se preguntan por qué los delegados, al decidir el traslado del Congreso de Panamá, eligieron la Villa de Tacubaya como nueva sede de la Asamblea Americana.

Quienes conocemos profundamente México y hemos sido habitantes de Tacubaya podemos inferir las razones que llevaron a los delegados mexicanos a proponer esta villa, argumentos que resultaron suficientes para obtener el consenso de los representantes participantes.

Tacubaya en aquel entonces, la tercera década del siglo XIX, era una pequeña villa ubicada al poniente de la Ciudad de México, a unos siete u ocho kilómetros de distancia. Era una pequeña localidad con bellos caseríos, algunos muy distinguidos,

²⁶ *El Congreso de Panamá...*, pp. 21-26.

²⁷ *Ibid.*

con grandes iglesias y conventos, llena de pastizales y bosques, en donde abundaba el agua, gracias a los ríos que la cruzaban, lo que explica que en ella se hubieran instalado varios molinos harineros.

A lo anterior, se sumaban sus excelentes comunicaciones, gracias a las diligencias que las recorrían por sus buenos caminos, entre ellos el camino real México-Toluca que la cruzaba; con un excelente comercio, por la harina que producía el propio poblado, la pólvora proveniente del vecino pueblo de Santa Fe —donde se había instalado la fábrica de pólvora desde los tiempos virreinales—, y las mercaderías que se trasladaban desde Toluca a la capital y que debían cruzarla necesariamente. Tacubaya era el sitio preferido de la alta sociedad aristocrática que tenía palacetes y caserones para pasar largas temporadas cuando había pandemias o inundaciones en la gran ciudad, o simplemente para descansar.

El sitio seleccionado para ser sede de la Asamblea Americana fue el Palacio del Arzobispado de Tacubaya. Este lugar data de mediados del siglo XVIII; “... fue construido en 1740 por el arzobispo y virrey Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, quien quería un palacio que le sirviera de residencia”.²⁸ Es un lugar de anchos muros, con dos grandes patios y amplios salones y corredores. Por sus pasillos pasaron los más importantes personajes de la historia novohispana y de los primeros años del México independiente, virreyes, emperadores, presidentes, políticos, nobles, diplomáticos, militares, empresarios, y más.

Hoy en día es sede del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), el servicio Meteorológico Nacional y la Comisión Nacional del Agua de México.

Como podemos darnos cuenta, la Villa y el Arzobispado de Tacubaya eran sitios de gran tradición e historia en México. ¿Qué mejor sitio para albergar al Congreso Anfictionico y ser la sede de la Asamblea Americana?

Situación de México en 1826

Después de la caída del Imperio de Agustín Iturbide en 1823 y promulgada la Constitución Federal de 1824, en México se hicieron elecciones, las cuales fueron ganadas por Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo para presidente y vicepresidente respectivamente. “Las Cámaras se formaron de lo mejor que había entonces en los partidos”.²⁹ La Suprema Corte se formó por magistrados honestos e íntegros, con don Miguel Domínguez, el excorregidor de Querétaro al frente. Todo parecía indicar que la vida del país entraba a una vida normal, democrática de tipo republicano federal.³⁰

²⁸ Araceli García Parra y María Martha Bustamante Harfush, *Tacubaya en la memoria*, México, Gobierno de la Ciudad de México, 1999, p. 91.

²⁹ Justo Sierra, *Obras completas XII. Evolución política del pueblo mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, pp. 189.

³⁰ *Ibid.*



Entrada lateral del Palacio del Arzobispado, sede del Congreso Anfictiónico de Tacubaya de 1826, Ciudad de México, actualmente aloja al Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).
Fotografía: Archivo del IPGH.

En un principio, Guadalupe Victoria mantuvo un gabinete conservador con don Lucas Alamán al frente; pero poco a poco fue deslizándose hacia el federalismo de tendencias liberales; por otra parte, el gobierno era totalmente radical en contra de los españoles. Los radicales antiespañoles deseaban no solo la separación de los españoles de sus puestos, sino que los consideraban un obstáculo a la reforma social de México. Este sentimiento antiespañol se agravaba con las amenazas de España. No debemos olvidar que desde 1823 y por los dos años siguientes, la guarnición española de la isla de San Juan de Ulúa bombardeó el puerto de Veracruz, lo que causó daños graves a la población civil mexicana, esto se consideró como un estado de guerra permanente entre México y España. Finalmente, la guarnición española fue obligada a rendirse en 1825.³¹

Los federalistas crearon la logia yorquina, con ayuda de Joel R. Poinsett, el ministro estadounidense y empezaron a apoderarse poco a poco del gobierno. De este modo, el presidente Victoria quedó atrapado entre las facciones yorquina y escocesa de la masonería.

A estos problemas, se le sumaron otros, como las dificultades para firmar un concordato con el obispo de Roma, lo que era una prioridad en un México tan católico como lo era en ese tiempo; se sumaba el proyecto de liberar a Cuba del dominio español, con apoyo de un grupo de exiliados cubanos que promovían esta iniciativa. Este punto es significativo, ya que, si venía una expedición española, necesariamente saldría de la isla caribeña. La inseguridad permeaba por todo el

³¹ *Ibid.*, p. 190.

país, los ladrones y asaltantes de caminos abundaban. México al igual que sus hermanas repúblicas centroamericanas y sudamericanas, estaba aprendiendo a ser un país libre, democrático, republicano y federal.

Para enfrentar a los yorkinos, los escoceses recurrieron a la rebelión llamada de Montaña en 1827, acaudillada por don Nicolás Bravo, héroe de la Independencia y gran maestre de la logia escocesa. Seguiría la rebelión del Motín de la Acordada en la Ciudad de México contra del presidente Victoria, a fines de 1828.³² ambos movimientos pusieron en grave riesgo la estabilidad y existencia del gobierno mexicano.

Este era el ambiente que enfrentaba don Guadalupe Victoria al momento en que se presentaron los plenipotenciarios para realizar el Congreso Anfictiónico en la Villa de Tacubaya. A lo anterior habría que agregar la oposición de un congreso fuerte y sólido, contra un poder ejecutivo que nació sumamente débil de sus facultades, debido a la Constitución de 1824.

Es importante tomar en cuenta que, si analizamos el Congreso Anfictiónico de Panamá y después su continuación en Tacubaya, es fundamental considerar lo que acontecía en México; las amenazas internas y externas que debía enfrentar el país, con instituciones débiles y en construcción; únicamente así podemos comprender el comportamiento del gobierno de México, representado por el presidente Guadalupe Victoria, de sus legisladores del Congreso de la Unión —integrado por las Cámaras de Senadores y Diputados—, de los cancilleres que tuvieron a su cargo la titularidad del despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y por último, de los ministros que representaron a México ante la Asamblea Americana.

El Poder Legislativo de México

Como resultado de la Constitución de 1824, el Poder Ejecutivo en México se caracterizaba por tener pocas facultades y ser sumamente débil, en contraste con el Poder Legislativo que era muy fuerte. En este contexto, el Congreso que enfrentaba Guadalupe Victoria era sumamente hostil a la política del presidente. Constantemente se entrometía en el trabajo del Poder Ejecutivo y le obstaculizaba las labores de la administración pública. Esto era resultado de su conformación, integrado por personajes que, a pesar de su amplia cultura y preparación, no estaban acostumbrados a pensar de manera democrática, algo desconocido para la época. Por otra parte, las pasiones políticas y el egoísmo de los legisladores se hacían patentes a cada instante. La conformación del Congreso de la Unión en México era el siguiente:

Una vez resuelto el problema de la constitución y de la elección presidencial, el Congreso convocó nuevamente a elecciones para dar paso al Congreso Constitucional (compuesto de una cámara de senadores y otra de diputados) que tendría como tareas

³² *Ibid.*, pp. 192-193.

prioritarias la redacción de las leyes, la búsqueda del reconocimiento internacional y el no menos importante asunto de los empréstitos necesarios para rehacer a la nación tras once años de guerra. Desde un principio, este congreso reflejó las tendencias políticas de sus miembros que ahora mostraban su pertenencia a las logias masónicas. La Yorkina, garante del federalismo; la escocesa que agrupaba en su seno a antiguos centralistas, a caducos iturbidistas y a partidarios del antiguo orden.³³

Este congreso, como se puede observar, estaba dividido, pero lo más grave, estaba polarizado en lo interior, en ambas cámaras, la de diputados y la de senadores. En estas circunstancias, era complejo y difícil para el general Victoria gobernar con un Poder Legislativo dividido ideológicamente y lleno de pasiones mezquinas, donde el nacionalismo era escaso y prácticamente el sentimiento de patriotismo era nulo. Pero esta situación en el Congreso no era algo exclusivo de los mexicanos, prácticamente todas las naciones de las antiguas colonias españolas padecían problemas similares en sus propios congresos y al interior de sus propios gobiernos.

El presidente Victoria tuvo que enfrentar varios problemas en lo interno: un gabinete dividido y desavenido en su interior; presiones de las cámaras de Diputados y Senadores; las autonomías mal entendidas de los gobernadores de las entidades federativas; los apremios de la Iglesia católica y de los mandos superiores del ejército que deseaban mantener sus privilegios coloniales. Sumado a lo anterior, tenía que hacer frente a las coacciones provenientes del exterior, de la España imperialista, deseosa de reconquistar la perla perdida de la Nueva España; a las ansias voraces de los agiotistas ingleses; a la amenaza que representaba el vecino del norte, los Estados Unidos de América, con su agente Joel R. Poinsett, de triste memoria. Éste último ya estaba realizando su labor perniciosa en México.

Poinsett llegó a México como ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América; una vez establecido en el país, apoyó la creación de una nueva masonería, el rito de york; el gobierno español tenía antecedentes de que era un agente secreto estadounidense y se tenían noticias de que participó en Chile en las rebeliones que hubo por ese tiempo; también desarrolló un influjo en los sectores militar, eclesiástico y político. El presidente Victoria estaba consciente de quién era Poinsett, por ello decidió enfrentarlo con el apoyo de los grupos masones escoceses.³⁴

El presidente Guadalupe Victoria ante el Senado

El titular del Poder Ejecutivo informó al Congreso de la Unión al abrir las sesiones extraordinarias el 15 de septiembre de 1826 del regreso de los ministros mexicanos en la asamblea de Panamá y que habían cumplido con su misión. Al

³³ Eugenia Meyer (coord. gral.), *Los Sentimientos de la Nación*. Museo Legislativo, México, LV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, 1994, p. 26.

³⁴ Lucas Alamán, *op. cit.*, pp. 517-518.

referirse a los convenios que traían los representantes mexicanos manifestó: “Serán sometidos á la deliberación del Congreso los tratados celebrados y concluidos por el Gobierno con las naciones extranjeras. El Ejecutivo examina ahora con el mayor detenimiento los pactos de la Gran Asamblea Americana en Panamá (*sic*)”.³⁵ Cabe aclarar que apenas los terminaba de recibir y de escuchar las explicaciones de los ministros Michelena y Domínguez; seguramente deseaba estudiarlos antes de someterlos a la aprobación de la Cámara de Senadores. Es importante mencionar que, Domínguez regresó a México de esta comisión con su salud sumamente deteriorada y ya no la pudo recuperar jamás.³⁶

Una vez que pudo revisar con calma los citados documentos, Victoria procedió a informar al congreso federal al momento que abrió el primer periodo de sesiones, el 1 de enero de 1827. Dejó muy en claro que el Congreso llamó la atención de las grandes potencias europeas; que los ministros mexicanos llegaron con bien portando los tratados y acuerdos a los que se había llegado en la Asamblea de Panamá; que se acordó en esa reunión americana el traslado del Congreso a la Villa de Tacubaya, en México, lo que representaba un gran compromiso para el gobierno mexicano; anunció que se asumiría el trato debidamente con un espíritu de amistad; anunció que ya estaban arribando algunos ministros plenipotenciarios para continuar los trabajos respectivos.

El Congreso Americano que atrajo sobre sí la atención del mundo civilizado, tuvo lugar en la ciudad de Panamá, y sus trabajos se adelantaron con tanta felicidad, que en Septiembre regresaron los Plenipotenciarios de México conduciendo los tratados, á que las Cámaras concederán la privilegiada atención que merece por tantos títulos el Pacto Federal de la grande familia americana. Allí se acordó la traslación del Congreso al Territorio de la República, donde será obsequiado franca y amigablemente, tanto como es debido á la plenipotencia de las Repúblicas á que nos hallamos ligados por íntimas relaciones y lazos fraternales. Vinieron ya dos de los Ministros de Colombia y Guatemala, uno de los Estados Unidos del Norte, y en breve se esperan otros, para la continuación de las sesiones del Gran Congreso en la Villa de Tacubaya (*sic*).³⁷

En esa ocasión dejó muy en claro su intención de apoyar al Congreso Americano y de ratificar los tratados de Panamá, debido a esto los puso a consideración del poder legislativo para su ratificación.³⁸

La situación que tenía el Congreso a verificarse en Tacubaya a mediados de 1826 se explica a continuación. Los países que enviaron representantes a esta villa mexicana fueron los Estados Unidos de América, Colombia, Guatemala y el

³⁵ Luis González y González, *op. cit.*, p. 69.

³⁶ *Diccionario Porrúa...*, tomo A-N, p. 664.

³⁷ *Ibid.*, p. 76. José María Bocanegra, *op. cit.*, pp. 400-401.

³⁸ *Ibid.*

mismo México. Se estaba en la espera de los delegados de las demás naciones, como Perú, que había estado presente en Panamá, así como los de Bolivia que habían sido nombrados, pero no se presentaron en las reuniones del Istmo; de Brasil que se supo tenía la disposición de enviar representantes. Además, se esperaba a los ministros que habían estado presentes en Panamá y habían llevado los tratados a sus respectivos países para obtener las ratificaciones.

El presidente Guadalupe Victoria informó al Congreso de la Unión durante el cierre de sus sesiones ordinarias, el 21 de mayo de 1827 que,

La guerra de la República Argentina con el Emperador del Brasil se sostenía, aunque es muy probable se terminen estas diferencias, especialmente desde que el Gabinete de Río Janeiro, autorizando Ministros Plenipotenciarios para la Asamblea de Tacubaya, ha explicado las intenciones de fraternidad que lo animan para con los nuevos Estados americanos.³⁹

Es importante tomar en cuenta, que debido al conflicto entre Argentina y Brasil era poco factible que ambas naciones enviaran representantes al Congreso americano. Brasil sí autorizó ministros para enviarlos, sin embargo, hasta ese momento, no habían sido nombrados y no llegaron a Tacubaya.⁴⁰

El poder ejecutivo mexicano hizo muchos y grandes esfuerzos más allá de lo normal, para que los legisladores autorizaran los tratados internacionales que se tenían pendientes; prueba de esto fue que al abrirse el periodo de sesiones extraordinarias del Congreso Federal el 1 de septiembre de 1827, Victoria se dirigió a los congresistas a quienes instó a actuar en relación a los tratados de Panamá:

Están pendientes varios tratados con las naciones extranjeras, de la aprobación del Congreso, y se le someterán otros, para que nuestra existencia social se consolide por la amistad y buena armonía que deseamos establecer con todos los pueblos cultos del Universo.⁴¹

A pesar de esta invitación, el congreso general mexicano mantenía en estudio los acuerdos de Panamá. Por esta razón, el presidente Victoria insistió nuevamente ante el cuerpo legislativo al abrirse el periodo de sesiones ordinarias de las Cámaras del Congreso General el 1 de enero de 1828. Manifestó a los congresistas que las relaciones internacionales del nuevo país mejorarían considerablemente si se ratificaban los tratados que el Poder Ejecutivo había presentado a la aprobación del senado.

³⁹ *Ibid.*, p. 83.

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ *Ibid.*, p. 87.

Ninguna alteración han padecido las naturales relaciones de nuestra República con las otras del continente americano. Ellas se consolidarán, señores, si otorgáis á los tratados de liga, unión y confederación perpetua entre varias potencias del Nuevo Mundo, la preferencia que debidamente os recomiendo (*sic*).⁴²

El canciller de México, don Sebastián Camacho Castillo, una vez que regresó al país procedente de su importante comisión en Europa, al ser considerado un hombre de toda la confianza del presidente, fue sujeto a muchas presiones provenientes del Congreso de la Unión, motivo por el que presentó su renuncia. Por tanto, el presidente Victoria decidió nombrarlo ministro plenipotenciario para la Asamblea Americana que se verificaría en la Villa de Tacubaya, el 6 de marzo de 1828. Sin embargo, Camacho no aceptó la designación argumentando asuntos personales. Por este motivo salió a Veracruz a atender asuntos políticos en esa entidad.⁴³ Ante este panorama, se nombró nuevo canciller a Juan de Dios Cañedo, un federalista que no pertenecía a logia alguna. Éste se mantuvo en su cargo desde el 6 de marzo de 1828 hasta el 22 de enero de 1829, debido a que el Congreso de la Unión obligó al presidente a destituirlo de su cargo.⁴⁴

Victoria, presionado por la preocupación de los ministros mexicanos que habían asistido a Panamá, insistió nuevamente ante el congreso federal, cuando tuvo conocimiento que los Tratados de Panamá habían sido revisados por el Congreso de la Unión, por ello instó a los legisladores para la debida aprobación de estos documentos, el 21 de mayo de 1828.

Los Tratados de Unión, Liga y Confederación Perpetua concluidos en Panamá entre los plenipotenciarios de las repúblicas americanas han sido examinados por la Cámara de Representantes, y espero, lleno de confianza, que el Congreso empleará sus primeras tareas en la conclusión de un negocio que ha excitado la atención del mundo.⁴⁵

Nuevamente, y con un espíritu de paciencia franciscana, el presidente insistió ante los legisladores el 1 de julio de 1828: “Unos tratados se hallan pendientes de vuestra resolución; y el Gobierno podrá presentaros otros (*sic*)”.⁴⁶

Al respecto, a fines de ese aciago año para la República Mexicana, en su comparecencia en la clausura de sesiones extraordinarias del Congreso, el 27 de diciembre de 1828, el presidente Victoria manifestó que estaba enterado de que el Senado de la República había devuelto los tratados de Panamá. Al referirse

⁴² *Ibid.*, p. 95.

⁴³ Martha Ortega Soto, *op. cit.*, pp. 78-79.

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 83-91.

⁴⁵ Luis González y González, *op. cit.*, p. 97.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 99.

a los citados tratados pendientes, dijo que “(...) los celebrados en la asamblea americana que se reunió en Panamá, han sido devueltos al Gobierno”.⁴⁷ Esto demostró claramente que, a pesar de la insistencia del titular del Poder Ejecutivo, el Congreso estaba completamente negado a aprobar los tratados de Panamá. Fue este cuerpo legislativo el que obstaculizó los esfuerzos de Victoria para que los acuerdos del Congreso Americano llegaran a buen término en México.

La perspectiva de la mayoría de los plenipotenciarios del continente era que España no tenía posibilidades de integrar una expedición, la que cualquier nación americana podría resistir. Con este criterio se explicaba ampliamente el poco interés en reunirse en Tacubaya por parte de los plenipotenciarios.⁴⁸

Cabe aclarar que México mantenía un estado de guerra con España de manera permanente y abierta desde 1821, lo que se había agravado ante los bombardeos realizados por la guarnición española del castillo de la isla de San Juan de Ulúa, frente a Veracruz, en el Golfo de México, a partir de 1823 hasta fines de 1825. Por tanto, los mexicanos esperaban un intento de reconquista hispano que podía efectuarse en cualquier momento a partir de 1826. Se tenía noticia en el gobierno mexicano que existía un agente secreto representante del rey de España que estaba promoviendo rebeliones y preparando el terreno para el desembarco esperado.

A las amenazas que enfrentaba Guadalupe Victoria (y que ya se mencionaron) se sumaron la quiebra del erario nacional, resultado de 11 años de guerra; la ambición desmedida y los deseos viscerales de los federalistas yorquinos que anhelaban el poder; la intolerancia de los escoceses que originaron rebeliones; el pueblo, harto de tres siglos de dominación española y su intenso grito de “¡Mueran los gachupines!”; la inseguridad galopante a lo largo y ancho del país, eran suficientes problemas para que un gobierno republicano, que estaba experimentando con sus instituciones, pudiera sacar adelante al congreso que anhelaba Simón Bolívar.⁴⁹

La ratificación de los acuerdos de Panamá no eran una prioridad para el congreso mexicano; no así para el gobierno de Guadalupe Victoria, quien hizo esfuerzos supremos para lograrlo; sin embargo, sin la aprobación de los legisladores no había nada que hacer por parte de las autoridades mexicanas. Esto era visto por los plenipotenciarios, que después de ver la imposibilidad de reunirse en Tacubaya, decidieron retirarse a sus países y el proyecto de la gran confederación americana fracasó. Cabe aclarar que ellos, los ministros de Colombia y Centro América, nunca presentaron las ratificaciones de sus respectivos gobiernos a los ministros representantes del gobierno mexicano; sin embargo, el ministro Gual, de la Gran Colombia manifestó haberla recibido.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 101.

⁴⁸ Enrique de Olavarría y Ferrari, *Episodios históricos mexicanos...*, tomo 3, p. 317.

⁴⁹ Justo Sierra, *op. cit.*, pp. 189-193.

El Congreso Anfictiónico en la Villa de Tacubaya

Los delegados que asistieron al Congreso de Tacubaya fueron los siguientes: Antonio Larrazábal y Juan de Dios Mayorga y Lanuza, representantes de Centro América; Pedro Gual y Miguel Santa María, representantes de la Gran Colombia; José Mariano de Michelena y José Miguel Domínguez Manso, de México; John Sergeant y Joel R. Poinsett, representantes de los Estados Unidos de América. Cabe aclarar que no enviaron representantes a México Brasil, Chile, Argentina y Bolivia. En el caso de Perú, que sí estuvo representado en Panamá, tampoco envió representación.

Los ministros asistentes al Congreso permanecieron en Tacubaya y la Ciudad de México sin reunirse, desde su arribo al país, en los últimos meses de 1826 y a todo lo largo de 1827. Prácticamente, permanecieron sin siquiera convivir o platicar de manera extraoficial entre ellos, algo que es digno de llamar la atención, puesto que sí lo hicieron en Panamá, como se menciona en algunos documentos oficiales. Era escasa su vida social, por lo menos entre los ministros plenipotenciarios.

No veían un objeto práctico o positivo a la misma, mientras no llegaran las ratificaciones de sus respectivos países, además de que consideraban que América no estaba en riesgo por parte de las potencias europeas de la Santa Alianza (cabe aclarar que México discernía en este punto). En resumen, los plenipotenciarios no tenían un motivo poderoso para reunirse.

Es importante comentar que el ministro de la Gran Colombia, don Pedro Gual, informó a los ministros mexicanos, en marzo de 1827, que no había recibido la ratificación de su gobierno “por la distancia y otras circunstancias imprevistas”;⁵⁰ aunque mencionó que estaba seguro de que la recibiría posteriormente. Sin embargo, se mantuvieron pocos contactos ese año, hasta que el ministro Gual invitó a los señores Michelena y Domínguez a sostener una reunión en su casa ubicada en la Villa de Tacubaya, el 25 de noviembre de 1827. En esa ocasión, el ministro Gual manifestó su molestia con el gobierno de México por su falta de acción y seriedad ante lo acordado en Panamá, e informó a los representantes mexicanos entre otras cosas que

[...] su Gobierno había ratificado las estipulaciones del Istmo asegurando tenerlas en su poder con este requisito; y era un consuelo muy grande para Su Excelencia al separarse de esta República el que supiese que la República de Colombia había cumplido religiosamente sus empeños.⁵¹

⁵⁰ “Protocolo de la conferencia verbal tenida entre los plenipotenciarios de Colombia, Centro América y Estados Unidos Mejicanos, en la casa del primero, en la Villa de Tacubaya, el día 9 de octubre de 1828”, en *El Congreso de Panamá...*, p. 143.

⁵¹ “Memorándum de la entrevista habida en México el veinte y cinco de noviembre de mil ochocientos veinte y siete entre Sus Excelencias los Ministros Plenipotenciarios de la Asamblea de los nuevos Estados de América, por la República de Colombia don Pedro Gual, y por los

Los representantes mexicanos anunciaron que en breve el Poder Legislativo estudiaría el tratado de confederación firmado en Panamá; Gual respondió que llevaba un año escuchando esa misma explicación pero que en realidad no pasaba nada al respecto. Michelena y Domínguez contestaron que informaría a la brevedad al señor presidente Victoria.⁵²

Siguieron pasando los meses y no llegaron los representantes de las otras naciones iberoamericanas y México, por su parte, no ratificó los acuerdos de Panamá. Finalmente, los ministros representantes de Centroamérica y Colombia decidieron retirarse del país y para ello convocaron, por primera vez y en forma oficial, a los representantes mexicanos, con quienes se reunieron en la residencia del ministro colombiano en la Villa de Tacubaya, el 9 de octubre de 1828. El objetivo de la reunión fue, de alguna manera, salvar su imagen y actuación diplomática ante sus gobiernos por lo que se consideró como fracaso en el Congreso de Tacubaya. Pedro Gual propuso levantar un acta.

En ese documento se culpó al gobierno por el “poco o ningún interés que los Estados Unidos Mexicanos toman por la reunión de los Plenipotenciarios americanos en su territorio”.⁵³ Gual manifestó que desde su desembarco en Acapulco fue palpable el poco interés del gobierno mexicano en este asunto tan importante. Por su parte, Larrazábal opinaba de manera semejante sobre que a México no le importó llevar a buen fin el Congreso.⁵⁴ Cabe aclarar que los delegados mexicanos Michelena y Domínguez lograron convencer a Gual y Larrazábal de permanecer algunas semanas más en territorio mexicano.

En la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso General, el 1 de enero de 1829, el presidente Victoria remató sus esfuerzos ante los legisladores, en que les reprochó su actitud para el fracaso de la ratificación mexicana a los tratados de Panamá, que eran tan esperados para la continuación de las sesiones del congreso en la Villa de Tacubaya.

La devolución por las Cámaras de la Unión de los tratados celebrados por nuestros Plenipotenciarios en la Asamblea General Americana, reunida en el Istmo de Panamá, y la situación respectiva de cada Estado ha ocasionado el regreso a sus países de los Ministros de las Repúblicas de Colombia y Centro-América, que han pedido al efecto, sus pasaportes. En consecuencia, no puede por ahora la Asamblea continuar en la villa de Tacubaya. Antes de separarse dichos Ministros, han protestado de parte

Estados Unidos Mexicanos don José Mariano Michelena y don José Domínguez (*sic*). *El Congreso de Panamá...*, p. 130.

⁵² *Ibid.*

⁵³ “Protocolo de la Conferencia verbal tenida entre los Plenipotenciario de Colombia, Centro América y Estados unidos Mejicanos, en la casa del primero, en la Villa de Tacubaya, el día 9 de octubre de 1828”, en *El Congreso de Panamá...*, pp. 142-149.

⁵⁴ *Ibid.*

de sus Gobiernos la buena disposición que les asiste para mandar á sus Ministros tan pronto como sean excitados para continuar dichas sesiones en el tiempo y lugar que se convengan entre las Repúblicas que deben formarla (*sic*).⁵⁵

Con esta declaración ante el Congreso de la Unión, Guadalupe Victoria daba por concluido el Congreso de Tacubaya, pero dejaba entrever que los delegados de las naciones americanas habían dejado abierta una posibilidad para reunirse nuevamente en el futuro inmediato, en cuanto tuvieran mejores condiciones para una nueva asamblea.

Por lo anterior, es importante, considerar cuál era la verdadera situación de América y de las naciones que participaron en el Congreso Anfictiónico, motivos por los que influyeron para que no se ratificaran los tratados de Panamá y que influyeron en el fracaso del Congreso de Tacubaya, entre 1826 y 1828.

En el caso de México, éste estaba enfrentando las rebeliones internas de 1827, 1828 y 1829, lo que era una circunstancia grave, puesto que existía inestabilidad política y social en el país. El congreso mexicano se negó a ratificar los tratados de Panamá, a pesar de la insistencia del presidente Guadalupe Victoria para que lo hicieran, lo que dio la impresión a los otros plenipotenciarios (específicamente al de Colombia) de que México no tenía interés en la Asamblea Americana. México sabía que se cernía una grave e inminente amenaza, la reconquista española, misma que se materializó en 1829. Esta amenaza influyó sin duda en el ánimo de los legisladores, que se negaron a ratificar los tratados. El recelo de México hacia Colombia fue fomentado ampliamente por su representante en Bogotá, el coronel José Anastasio Torrens, quien constantemente malinformó al gobierno mexicano, lo que indudablemente influyó en el ánimo del senado mexicano.⁵⁶

Colombia y el mismo Bolívar desconfiaban de México y consideraban que se podía proyectar el poder del gobierno mexicano al resto del continente; este recelo aumentó al observar la poca disponibilidad hacia la ratificación de los tratados por parte de los legisladores mexicanos. Sin embargo, y a pesar de su reticencia, el gobierno de Bogotá ratificó los acuerdos de Panamá.⁵⁷

Perú participó con plenipotenciarios en la Asamblea de Panamá en 1826, pero no los envió a la Villa de Tacubaya; posteriormente, se enfrascó en una guerra con

⁵⁵ Luis González y González, *op. cit.*, p. 105.

⁵⁶ Para leer los informes del coronel José Anastasio Torrens al gobierno de México véase la obra *Bolívar en México 1799-1832*, compilación, prólogo y notas de Rafael Heliodoro Valle, México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores-Archivo Histórico Diplomático Mexicano, segunda serie, núm. 2, 1946.

⁵⁷ El Congreso de Colombia ratificó los acuerdos de Panamá mediante la “Ley aprobatoria del Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, sancionada por el Congreso colombiano tras el Congreso de Panamá, 14 de octubre de 1826”, *Gaceta Colombiana*, tomo VI, 19 de octubre de 1826; véase el artículo de la presente obra, Patricia Galeana, “México ante el Congreso Anfictiónico de Panamá”, cita 31, p. 213.

Colombia, en 1828 y 1829. Las Repúblicas Unidas de Centro América estaban en una guerra civil en esos años y no existía un congreso nacional que pudiera ratificar los tratados de la convención. Argentina y Brasil estaban enfrascados en una guerra motivada por cuestiones de límites, por lo que se vieron impedidos de participar en la asamblea americana. Chile y Bolivia no enviaron representantes. Los Estados Unidos de América a través de sus representantes influyeron en los plenipotenciarios para fomentar desconfianzas y en los mismos senadores mexicanos.

Germán de la Reza considera que el fracaso del Congreso de Tacubaya fue la poca asistencia de los países y a la larga espera de los ministros plenipotenciarios; así lo consideraban algunos ministros del gobierno del mismo Guadalupe Victoria. Influyeron también las fuerzas centrífugas desatadas en las élites locales de los países hispanoamericanos; además de la anarquía que provocaban los partidos políticos en los nacientes Estados de Hispanoamérica, que enfrentaban a los caudillos independentistas. El mismo Simón Bolívar se desilusionó del congreso, de lo inútil de sus esfuerzos.⁵⁸

En este último punto, es importante destacar la desilusión del mismo Libertador de América; éste quedó sumamente molesto por el resultado de lo acordado en Panamá, como lo expresó en una carta dirigida al general Pedro Briceño Méndez, fechada en Guayaquil, el 14 de septiembre de 1826, donde le expresaba entre otras cosas que había leído los tratados detenidamente.

El convenio de contingentes de tropas principalmente sobre el modo, casos y cantidades en que deben presentarse es inútil e ineficaz...

La traslación de la asamblea a México va a ponerla bajo el inmediato influjo de aquella Potencia ya demasiado preponderante, y también bajo el influjo de los Estados Unidos del Norte. Estas y otras muchas causas que comunicaré a usted de palabra me obligan a decir que no se proceda a la ratificación de los tratados antes de que yo llegue a Bogotá, y antes de que los haya examinado detenida y profundamente con usted y con otros. El de unión, liga y confederación contienen artículos cuya admisión puede embarazar la ejecución de proyectos que he concebido, en mi concepto muy útiles y de gran magnitud. Así, insto y repito que no se ratifiquen antes de mi llegada. Lo mismo digo al general Santander, y dígaselo usted también.⁵⁹

Más adelante, Bolívar comentó sobre el Congreso de Panamá: “Su poder será una sombra y sus decretos serán meros consejos”.⁶⁰ Como podemos darnos cuenta, el propio Libertador de América consideró un total fracaso los acuerdos contraídos

⁵⁸ Germán A. de la Reza, “El traslado del Congreso Anfictiónico de Panamá al poblado de Tacubaya (1826-1828)”, *Rev. bras. polít. int.*, vol. 49, núm. 1, pp. 69-70, 2016.

⁵⁹ Simón Bolívar, Carta al general Pedro Briceño Méndez, fechada en Guayaquil, el 14 de septiembre de 1826; citado en *El Congreso de Panamá...*, pp. XIX.

⁶⁰ *Ibid.*

en Panamá, por lo que la continuación de la Asamblea Americana en la Villa de Tacubaya perdió de manera gradual el interés del gobierno de Bogotá.

Cabe aclarar que, en los gobiernos, las cancillerías y diplomáticos de ese tiempo, sobre todo las de Centro y Sudamérica, perdieron de vista que España estaba deseando estabilizar su política interna, para que una vez resuelta, lanzarse a la reconquista de los antiguos dominios de ultramar, con el apoyo de la Santa Alianza. En este punto, México lo tenía muy en claro, y esto necesariamente influyó en las decisiones de su gobierno, su cancillería y en los legisladores del Congreso de la Unión.

En este punto, la obra *México a través de los siglos* nos hace ver que los políticos y diplomáticos de aquella época presentaron una absoluta y total falta de previsión, porque se equivocaron en sus apreciaciones.

Los políticos de aquel tiempo eran y tenían que ser poco previsores, porque si bien los pueblos emancipados podían resistir ventajosamente y aun vencer las invasiones europeas, éstas no dejarían de presentarse, como en efecto se presentaron más tarde, causando desastres y pérdidas de difícil reparación.⁶¹

El gobierno de Guadalupe Victoria trató de explicar su conducta y postura oficial a los señores Michelena y Domínguez, representantes mexicanos en la asamblea americana, al tener conocimiento de la partida de los ministros plenipotenciarios de la Gran Colombia y las Repúblicas Unidas de Centro América, rumbo a su país. En primera dejó muy en claro su aprecio hacia la gran obra que representaba el Congreso en sí mismo; segundo, su simpatía por el traslado de la Asamblea a la Villa de Tacubaya; tercero, que había dictado y tomado todas las providencias necesarias para que el Congreso continuara con sus trabajos sin demora alguna.

[...] el Gobierno no sólo ha dado constantemente las pruebas más inequívocas del singularísimo concepto y aprecio que le merece la grandiosa empresa de la Asamblea americana, no sólo se ha felicitado a sí mismo y a la Nación toda por el acuerdo de la misma Asamblea de trasladarse al territorio mexicano en la villa de Tacubaya, sino que ha hecho lo que está dentro de la esfera de sus atribuciones para que ésta se expedito y continúe en el ejercicio de sus interesantísimas funciones, dictando cuantas providencias se ha creído conducentes al efecto [...].⁶²

Finalmente, el presidente Victoria mencionaba que, si México había cometido alguna omisión que hubiera retrasado el trabajo del Congreso, esto sería porque las naciones recién independizadas tenían que vencer muchos obstáculos, así como, por los graves asuntos que se estaban presentando y que no permitían tener demora alguna para su atención, debido a que ponían en riesgo su existencia.

⁶¹ Enrique de Olavarría y Ferrari y Juan de Dios Arias, *op. cit.*, p. 153.

⁶² *El Congreso de Panamá...*, pp. xviii.

[...] y aun cuando se quisiera suponer que de parte de México ha habido, en efecto, alguna omisión, de que haya resultado algún retardo en la marcha de la Asamblea, además de que, aun en ese supuesto caso podría haber lugar a disculparla así por la consideración de que en general las sociedades nuevamente establecidas encuentran por lo común muchos tropiezos que vencer en los principios de su giro, como por la de que en particular con respecto a esta República son notorias las graves ocurrencias que de muchos meses a esta parte han estado llamando su atención sobre asuntos que no permiten demora.⁶³

Es importante destacar la simpatía que Guadalupe Victoria tenía por la idea bolivariana del Congreso de Panamá y su apoyo incondicional para que pudiera continuar con sus trabajos en Tacubaya. Sin embargo, a pesar de sus esfuerzos, el Congreso mexicano no ratificó los acuerdos de la Asamblea Americana.

Conclusión

El Congreso Anfictiónico de Panamá se verificó entre junio y julio de 1826. Estuvieron invitados todos los países independientes del continente de América, pero solo asistieron cuatro naciones: la Gran Colombia (Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá), México, Perú y las Repúblicas Unidas de Centro América (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica). Los representantes de los Estados Unidos de América no alcanzaron a llegar a la reunión. Hubo estados del mundo iberoamericano que no asistieron como Brasil, Chile, Argentina y Bolivia. Inglaterra y Holanda asistieron como observadores. En la Asamblea se llegó a dos importantes acuerdos: el *Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua* y una *Convención sobre Contingentes*. Los delegados de la Asamblea decidieron trasladarla de Panamá a la Villa de Tacubaya, en México.

Hubo varios críticos a los convenios realizados, inclusive el propio Bolívar mostró su molestia con lo acordado en Panamá.

Aquí, cabe aclarar que en México el canciller, don Lucas Alamán, hizo esfuerzos significativos para proyectar más allá de las fronteras nacionales la imagen de México; igualmente para lograr el reconocimiento de la independencia mexicana y de los países hispanoamericanos recién independizados, con el objeto de parar la guerra con España y evitar un intento de reconquista militar anunciado por esa potencia europea. Asimismo, el canciller mexicano trabajó para contener a los agentes estadounidenses que ya se movían en territorio nacional para ganar adeptos y favores para la política imperialista del vecino del norte, que deseaban estorbar al congreso y su finalidad de unidad hispanoamericana para canalizarlo hacia sus propios fines políticos y comerciales.

Por su parte, el general Guadalupe Victoria, titular del Poder Ejecutivo hizo esfuerzos extraordinarios para que el Congreso de la Unión aprobara los acuerdos

⁶³ *Ibid.*

de Panamá y apoyó con toda la fuerza de su gobierno al Congreso de Tacubaya; cabe aclarar que a esa población únicamente llegaron representantes de la Gran Colombia, las Repúblicas Unidas de Centro América, Estados Unidos de América y México. Se esperaron las ratificaciones de todos los países participantes a la Asamblea de Panamá, pero nunca llegaron, absolutamente no llegó ninguna.

El Congreso de la Unión, particularmente el Senado de la República, se mantuvo firme en su posición de negar la aprobación y ratificación a los acuerdos de Panamá, a lo largo de la segunda mitad de 1826, 1827, 1828 y parte de 1829. Esta negativa sostenida se explica por varios motivos, entre ellos la presión del intento de reconquista español de 1829, la posibilidad de que Bolívar se hiciera de mayor poder, la actuación extraña del embajador estadounidense y su influencia entre los legisladores.

Fue el representante de Colombia quien dejó correr la versión de que fue México el responsable del fracaso de la Asamblea de Tacubaya. Esta posición fue apoyada por el delegado de Centroamérica. Sin embargo, debemos darnos cuenta de que la falta de éxito del Congreso Anfictionico obedeció a muchos y diversos factores en donde participaron todas las naciones del continente americano.

Las causas fueron: la falta de asistencia de varios Estados hispanoamericanos; la no ratificación de los convenios por parte de los propios gobiernos que estuvieron representados en dicho congreso; la inestabilidad que acontecía en México; los otros Estados del continente pasaban por una constante inestabilidad política, sumada a que libraban guerras civiles a su interior y conflictos de carácter internacional entre ellas; la inminente agresión española que se esperaba de un momento a otro y que se verificó en México en 1829; el recelo mexicano a la figura de Bolívar; la propia desconfianza del Libertador de América al gobierno mexicano; la actuación de los representantes estadounidenses en el continente, particularmente en México; la autonomía mal entendida de las fuerzas centrífugas de las élites locales en las antiguas posesiones hispanas.

Todos, absolutamente todos, contribuyeron al fracaso de la realización de este primer intento de unidad panamericana del sueño bolivariano, lo que se puede explicar debido a que, en las naciones del continente en aquella temporalidad no existían las condiciones políticas, diplomáticas, sociales y económicas para la consolidación de esta magna obra.

Afortunadamente esta reunión es un claro ejemplo de que aún, a pesar de nuestras diferencias nacionales, podemos seguir esforzándonos por alcanzar el sueño de unidad bolivariano, todo dentro un claro marco de convivencia sana, que se puede resumir en el apotegma del Benemérito de las Américas, don Benito Juárez, piedra angular de la diplomacia universal: “Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”.

Referencias

Alamán, Lucas, *Historia de México*, 5 tomos, México, Editorial Jus, 1990.

Bocanegra, José María, *Memorias para la historiade México independiente, 1822-1846*, 3 tomos, México, Fondo de Cultura Económica-Instituto Cultural Helénico-Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1986.

Covarrubias, Ricardo, *Los 67 gobernantes del México independiente*. México, Partido Revolucionario Institucional, México, 1968.

De la Reza, Germán A. (compl.), *Documentos sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá*, República Bolivariana de Venezuela, Fundación Biblioteca de Ayacucho y Banco Central de Venezuela, 2010.

De la Reza, Germán A., “El traslado del Congreso anfictiónico de Panamá al poblado de Tacubaya (1826-1828)”, *Rev. bras. polít. int.*, vol. 49, núm. 1, 2016, Disponible en: <https://www.scielo.br/j/rbpi/a/kyzDwxYbc3dvY7pr67R9Bth/#articleSection4>

Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México, 2 tomos, 4ª ed. corregida y aumentada con un suplemento, México, Porrúa, 1976.

El Congreso de Panamá y algunos otros proyectos de Unión Hispano-Americana, prólogo de Antonio de la Peña y Reyes, México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores núm. 19, 1926.

Galeana, Patricia (coord. gral.), *Los cancilleres de México*, 2 tomos, 1ª edición, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1992.

García Parra, Araceli y María Martha Bustamante Harfush, *Tacubaya en la memoria*. México, Gobierno de la Ciudad de México, 1999.

González y González, Luis, *Los presidentes de México ante la Nación 1821-1966*, 5 tomos, México, XLVI Legislatura del Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, 1966.

Meyer, Eugenia (coord. gral.), *Los Sentimientos de la Nación. Museo Legislativo*. México, LV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, 1994.

Ramos Pérez, Demetrio, *Simón Bolívar el Libertador*, México, Biblioteca Iberoamericana, 1ª edición (una obra para conmemorar los 500 años del descubrimiento de América, el encuentro de dos culturas), 1989.

Sierra, Justo, *Obras completas. Evolución política del pueblo mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

Olavarría y Ferrari, Enrique de, *Episodios históricos mexicanos*, 3 tomos, México, Instituto Cultural Helénico-Fondo de Cultura Económica, 1987.

Riva Palacio, Vicente *et al. México a través de los siglos*. 10 tomos, México, Ballescá y Compañía; Barcelona, Espasa y Compañía. Reedición de Editorial Cumbre, 1974.

Zavala, Lorenzo de, “1830 Juicio imparcial sobre los acontecimientos de México en 1828 y 1829”, *Memoria Política de México. Textos de su historia*, México, 2024, Selección de textos y documentos: Doralicia Carmona Dávila, S. P.



Fachada principal del Palacio del Arzobispado, sede del Congreso Anfictiónico de Tacubaya de 1826, Ciudad de México, actualmente aloja al Servicio Meteorológico Nacional (SMN), a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). Fotografías: Archivo del SMN y Archivo del IPGH.





Germán A. de la Reza

Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de París II y en Filosofía por la Universidad de Toulouse. Ha sido investigador de la Universidad de Estocolmo y del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); desde 1998, es profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Azcapotzalco.

Autor de 21 libros y alrededor de 80 artículos consagrados a la historia de las relaciones interamericanas y los ensayos de integración regional, en particular el Congreso anfictionico de Panamá. Sus obras han sido incluidas en los programas de estudio de 42 universidades de América Latina y Europa. En 2005-2006 ocupó la Cátedra “Simón Bolívar” de la Universidad de París, y en 2010, su libro *Invencción de la paz*, disponible en cinco idiomas, fue galardonado con el Premio “Pensamiento de América” del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).

Sus obras *Pensamiento confederal latinoamericano* (2021), y *Génesis de la supranacionalidad europea* (2024), estudian la historia, la fundamentación conceptual y el contexto de aplicación de las iniciativas confederales en Europa y América Latina. Su libro más reciente, *La unión resiliente. Historia del Congreso anfictionico de Panamá y el ciclo confederal hispanoamericano (1821-1865)*, se encuentra en proceso de edición.

ORCID: <https://www.orcid.org/0000-0003-4749-5461>

El Congreso Anfictiónico de Panamá. La ruta del Bicentenario

Resumen

La ponencia repasa el proyecto de unidad latinoamericana impulsado por Simón Bolívar tras la Guerra de Independencia, destacando su convocatoria al Congreso anfictiónico de Panamá en 1826 como la mayor empresa diplomática de su tiempo. A pesar del prestigio del Libertador y del apoyo inicial de cuatro estados que hoy corresponden a once repúblicas, las dificultades políticas impidieron la ratificación de los tratados confederales. Con la muerte de Bolívar en 1830 y la fragmentación de la Gran Colombia en tres países, el proyecto quedó trunco, si bien México y otros estados intentaron reactivarlo en décadas posteriores con escaso éxito. Sin embargo, el Congreso de Panamá perdura como símbolo de una aspiración de integración que resurge a lo largo de los pasados dos siglos. Hoy, ante nuevos desafíos globales e interamericanos, la memoria de aquel areópago nos pide que decidamos si la unidad latinoamericana sigue siendo una aspiración vigente.

Palabras clave: Confederación, Simón Bolívar, Batalla de Ayacucho, Integración latinoamericana, Tacubaya.

I

Hace exactamente 200 años, una fría mañana del 24 de junio de 1825 en la plaza de armas del Cuzco, el Libertador decretó reformas verdaderamente necesarias para el país que acababa de independizar: redistribución de tierras entre los pueblos indígenas, impulso a la ganadería, en particular de la vicuña, creación de un colegio para niñas, otro de ciencias y artes, y el inicio de las obras viales que conectarían el sur del Perú con sus vecinos.¹

¹ Para la elaboración del presente capítulo se apelaron a las siguientes fuentes documentales: ADP (1930, 1938 y 1942), recopiladas por Raúl Porras Barrenechea y Oscar Raygada Barrenechea; AHDM (1926), organizadas por Antonio de la Peña y Reyes; y AHDM (1962). Para los episodios

Enseguida comenzaron los discursos y sermones dedicados a su natalicio, aunque Bolívar nunca lo celebraba. Las autoridades locales le entregaron la célebre tiara de oro indígena que, poco después, él legará al Mariscal Sucre y tras un largo periplo y varios riesgos de desaparición, hoy embellece el Museo Nacional de Colombia.

Seis meses antes, el 9 de diciembre de 1824, sus tropas habían vencido en la decisiva batalla de Ayacucho, sellando la independencia de la América antes española; pocas semanas después de su estancia en Cuzco, el 6 de agosto, una asamblea fundacional proclamará el nacimiento de la República de Bolívar, pronto rebautizada como República de Bolivia, la hija predilecta del Libertador que en el año 2025 celebró el bicentenario de su creación.

La victoria sobre el poder colonial otorgó a Bolívar un influjo sin precedentes en América; ningún otro americano había alcanzado una autoridad semejante y, cómo olvidarlo, no iba a dedicarla a consolidar privilegios de clase, ni a dominar pueblos vencidos. Su empeño visaba una empresa mayor: unir a las repúblicas surgidas del vasto Imperio español de América. Una unidad que buscaba no solo hacer viable la independencia de sus territorios en norte, centro y Suramérica, sino también asegurar su desarrollo, la paz y la soberanía frente a un mundo que no cesaba de amenazarlas.

A este ideal había consagrado buena parte de su gesta libertadora: desde su viaje a Londres en 1810 hasta la “Carta de Jamaica” de 1815 —donde dibujó con asombrosa clarividencia el futuro político y moral de nuestra América—; desde la creación de la Gran Colombia y la aprobación de su constitución como cimiento de la unidad en 1821, hasta la red de tratados de unión, liga y confederación perpetua concluidos con México, Perú, Chile y, poco antes de la celebración del Congreso del Istmo, con la Federación de Centroamérica.

Para Bolívar, la independencia sin unidad era una quimera. Ambas se necesitaban para desplegar una civilización digna del respeto del mundo. Esa convicción había inspirado —dos días antes de la batalla de Ayacucho— la invitación a un Congreso de unión confederal de las repúblicas hermanas en el Istmo de Panamá, “capital del universo, —decía Bolívar— si el mundo debiera elegir una capital para ese augusto destino”.

II

Esa mañana del 24 de julio de 1825, los ministros plenipotenciarios nombrados por Bolívar para representar al Perú en el Congreso —José María Pando, Manuel Vidaurre y el cubano José Agustín Arango— daban inicio a los preparativos anfictiónicos luego de una breve travesía por el Pacífico a bordo del “Congreso”,

citados en este trabajo, se consultaron: O’leary (1981), especialmente el volumen xxix; Rodríguez Cerna (1956) y Webster (1944).

un bergantín cedido por la escuadra bloqueadora del Callao, puerto limeño que seguirá en manos de los realistas hasta enero de 1826.

La pequeña urbe, hoy capital de un país de 4 millones y medio de habitantes y con el ingreso per cápita más alto de América Latina, los recibió con sus nueve mil almas de entonces y una perceptible decadencia: la guerra y la ruptura del tráfico comercial habían dejado huellas en cada rincón del Istmo.

Las descripciones de Vidaurre retratan alojamientos precarios, escasez de alimentos, precios elevados y un clima insalubre. Pero la descripción no solo se aplicaba a Panamá. La fiebre amarilla —que meses después se cobrara la vida del ministro estadounidense Richard Anderson en la ciudad de Cartagena y, en Panamá, la de los secretarios del observador inglés— era crónica y se extendía por toda la costa caribeña, desde Veracruz y el Magdalena, hasta el Orinoco y São Salvador da Bahía, ya entrando al Atlántico sur.

Pronto se hizo evidente que la espera sería prolongada. Tras medio año, llegaron a Panamá los delegados colombianos —Pedro Gual y Pedro Briceño Méndez—, y, algo más, los representantes de Centroamérica —Antonio Larrazábal y Pedro Molina—; de México —Mariano Michelena y José Domínguez Manso—, el observador inglés Edward Dawkins y el agente neerlandés Jan Vermeer.

El 22 de junio de 1826, las delegaciones dieron inicio a las negociaciones de los primeros tratados multilaterales del Nuevo Mundo, uno sobre confederación, dos sobre defensa y el cuarto sobre la traslación de la asamblea a Tacubaya, un barrio cercano a la Ciudad de México.

Precisemos: las cuatro repúblicas representadas en el Congreso hoy corresponden a 11 países: México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú. Cuba asomaba a través de dos secretarios de legaciones: José Arango y Fructuoso del Castillo, y Bolivia y Chile estuvieron a punto de enviar a sus diplomáticos.

La segunda parte de 1826 y los siguientes años no serán propicios para la empresa bolivariana. La influencia del Libertador se erosionó rápidamente en el Perú, en Bolivia, y en los departamentos de la Gran Colombia. Aunque el tratado de unión confederal llegó a firmarse el 15 de julio de 1826, ninguno fue ratificado por los países participantes, excepto la Gran Colombia, meses antes de su propia disolución.

Cuando Bolívar falleció en la Quinta de San Pedro Alejandrino de Santa Marta, el 17 de diciembre de 1830, muchos creyeron que el sueño de la unidad fenecería con él. Unos pocos lo celebraron; muchos, entonces y después, lo lamentaron, y él mismo temió haber “arado en el mar”, aunque la sabiduría de la historia retendrá de sus momentos finales el llamado a la unidad.

Dos o tres semanas después, en enero de 1831, la cancillería mexicana retomó la estafeta unionista y dio inicio a lo que más tarde se conocerá como el “Pacto de Familia”, la empresa diplomática que durante 12 años insistió en reunir

nuevamente la asamblea de unión anfictionica y que, en cierta manera, lo logrará cuando un nuevo Congreso americano se instale en Lima de 1847 a 1848.

No necesito agregar que tampoco los tratados limeños fueron ratificados. Las siguientes iniciativas bolivarianas concluyeron de la misma forma: el Tratado continental de Santiago de Chile de 1856 y el segundo Congreso de Lima de 1864 a 1865; sus tratados no entraron en vigor por no haber sido validados en las cámaras legislativas de los países signatarios.²

III

Estos desenlaces, sobre todo el primero, han recibido diversas explicaciones: para algunos historiadores es el resultado de la desaparición de las tentativas de reconquista; para otros, la consecuencia de las rivalidades de las nuevas repúblicas y la acción del movimiento antibolivariano; otros más destacan aspectos estructurales, como la dispersión territorial y la incomunicación de las principales capitales; varios más subrayan el papel desarticulador de Estados Unidos durante las etapas inmediatamente anteriores y posteriores a la cita en el Istmo, y no pocos atribuyen el resultado a la crisis económica post independentista y el desbocamiento de fuerzas centrífugas.

Más recientemente, los historiadores ven en el final del proyecto bolivariano un típico caso de rechazo de los poderes locales a conceder legitimidad a una entidad supranacional, hipótesis similar a la esgrimida en nuestros días para comprender las dificultades que enfrenta la Unión Europea (UE) para avanzar en su integración política.

Pero aquí se impone una reflexión sobre un aspecto fundamental de esta empresa diplomática, la mayor de su tiempo. El Congreso de Panamá no debe su secular memoria al desenlace, a los resultados, sino y, sobre todo, al hecho de que es la expresión de una aspiración viva y resiliente. Un anhelo que recorre Nuestra América desde la Independencia y que los desengaños no han logrado extinguir.

En los siglos xx y xxi, se fundaron varios esquemas de integración regional permanentes: la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio de 1960, reemplazada por la aladi en 1980; el Mercado Común Centroamericano, también de 1960; el Acuerdo de Cartagena —hoy Comunidad Andina—; el Mercosur; y más recientemente, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), fundada el 2010 por 33 países del continente.

Conclusiones

Hoy que resurgen los llamados a proteger nuestra identidad, nuestros recursos y nuestra integridad territorial, no sorprende que esta convocatoria venga de Panamá

² La correspondencia, los protocolos y los tratados negociados en las tres ocasiones han sido recopilados por Alberto Ulloa y pueden consultarse en ADP (1938).

—faro del multilateralismo y capital simbólica de Nuestra América. Una parte esencial de nuestra historia empezó aquí en 1826. No cabe duda que la Asamblea del Istmo es un entrañable episodio fundacional, pero es también el espejo que nos interroga, generación tras generación, sobre el sentido de nuestro destino.

Avanzar hacia el bicentenario del Congreso anfictionico, no es solo recordar su trascendencia histórica, sino y, sobre todo, decidir si el sueño de la unidad latinoamericana sigue siendo nuestro.

Referencias

ADP (1930), *El Congreso de Panamá (1826)*, edición de Raúl Porras Barrenechea, Archivo Diplomático Peruano, Lima, Imprenta La Opinión Nacional.

ADP (1938), *Congresos americanos de Lima*, edición de Alberto Ulloa, Archivo Diplomático Peruano, vols. I-II, Lima, Imprenta Torres Aguirre.

ADP (1942), *El Congreso de Panamá (1826). Documentación inédita*, edición de Oscar Barrenechea y Raygada, Archivo Diplomático Peruano núm. 4, Lima: Publicación Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

AHDM (1926), *El Congreso de Panamá y algunos proyectos de Unión Hispano-Americana*, edición de Antonio de la Peña y Reyes, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, México, Secretaría de Relaciones Exteriores.

AHDM (1962), *El pacto de familia. Historia de un episodio de la diplomacia mexicana en pro de la anfictionía*, edición de Francisco Cuevas Cancino, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

O'Leary, Daniel F. (ed.) (1981), *Memorias del General O'Leary*, tt. I-XXXIV, edición facsimilar, Caracas, Ministerio de la Defensa de Venezuela.

Rodríguez Cerna, José (1956), *Centroamérica en el Congreso de Bolívar: Contribución documental, inédita, para la historia de la Primera Asamblea Americana*, edición de José Rodríguez Cerna, Archivo de Guatemala, Guatemala, Tipografía Nacional.

Webster, Charles K. (ed.) (1944), *Gran Bretaña y la Independencia de la América Latina (1812-1830)*, edición de C. K. Webster, Documentos escogidos de los archivos del Foreign Office, tomos I-II, Buenos Aires: Editorial Guillermo Kraft.



Patricia Galeana Herrera

Presidente de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) en el periodo 2013-2021.

Desde el año 2008, a través del Comité de Historia Comparada de las Américas de este Instituto, ha desarrollado un proyecto donde ha editado siete volúmenes que se refieren a un estudio de las Américas desde diversas ópticas perspectivas: filosófica, histórica, política, jurídica y económica (https://www.ipgh.org/mx/?page_id=561).

Maestra en Historia de México y doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Catedrática en diversas universidades nacionales e internacionales; investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM; coordinadora académica del Instituto de Investigaciones “Dr. José Ma. Luis Mora”; directora general de Intercambio Académico de la UNAM; directora general del Acervo Histórico Diplomático de la Cancillería de México; entre otros cargos importantes de México

Autora y coautora de múltiples obras, artículos y ensayos especializados.

Destacan sus aportaciones en materia de educación y formación cívica, así como por su destacada trayectoria en defensa de la soberanía nacional.

México ante el Congreso Anfictiónico de Panamá

Desde que las naciones hispanoamericanas iniciaron la lucha por su independencia, buscaron alianzas para fortalecerse y conseguir su libertad. En el caso de México, el iniciador de la guerra insurgente Miguel Hidalgo y Costilla, envió a Pascacio Ortiz de Letona como ministro plenipotenciario, para buscar la alianza ofensiva y defensiva y de comercio con Estados Unidos, por ser el primer país que se había independizado.¹ El enviado fue apresado antes de salir del territorio de la Nueva España y se suicidó para no revelar su misión. Hidalgo fue ejecutado, después de haber abolido la esclavitud por vez primera en el continente americano.²

Los líderes insurgentes que prosiguieron la insurgencia buscaron también la alianza con el gobierno estadounidense, sin éxito. Ignacio Allende envió a Ignacio Aldama a Estados Unidos para solicitar armas y gente. Aldama no consiguió llegar ya que fue capturado en Texas y fusilado en Monclova. Posteriormente envió a José Bernardo Gutiérrez de Lara, quien llegó a Washington y logró entrevistarse con el secretario de Estado, James Monroe, pero éste esquivó todo compromiso.

En 1814 José María Morelos, alumno y discípulo de Hidalgo, gracias a sus triunfos militares pudo reunir al primer Congreso Constituyente de la Anáhuac, y

¹ “Era opinión general entre los mejicanos al principio de la revolución, y lo fue por muchos años después, hasta que tristes desengaños la han hecho variar, que los Estados Unidos de América eran el aliado natural de su país, y que en ellos habían de encontrar el más firme apoyo y el amigo más sincero y desinteresado, y fue por tanto a donde Hidalgo trató de dirigirse, desde luego. En consecuencia, nombró a D. Pascacio Ortíz de Letona [...] con facultades para] tratar, ajustar y arreglar una alianza ofensiva y defensiva, tratados de comercio útil y lucroso para ambas naciones [...] accediendo y firmando cualesquiera artículos, pactos o convenciones conducentes a dicho fin [...] Dado en nuestro palacio nacional de Guadalajara, a trece días del mes de Diciembre de 1810”, en Alamán, Lucas, *Historia de Méjico: desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Impr. de J. M. Lara, tomo II, , 1850, p. 83.

² Después de Haití en el Caribe.

además de buscar también la alianza con Estados Unidos,³ designó a Tadeo Ortiz de Ayala para buscar una alianza con los países hermanos de hispanoamérica.

Ortiz de Ayala llegó a Bogotá, pero a pesar de contar con cartas credenciales no logró la credibilidad de los funcionarios colombianos. Entre 1816 y 1817 viajó a Caracas, Cundinamarca, Lima, Quito, Guayaquil y Santiago. Finalmente llegó a Buenos Aires en 1818, con la intención de entrevistarse con Juan Martín de Pueyrredón, director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sin conseguirlo.⁴

Después de haber encabezado la lucha más de cinco años y de promulgar la primera Constitución del país,⁵ Morelos también fue ejecutado por los realistas.

Continuó la lucha Vicente Guerrero, quien también envió al inglés Daniel Stuart como representante a Sudamérica en busca de alianzas. Se sabe que llegó a Chile, pero no se sabe nada más.⁶

Después de once años de guerra insurgente, la consumación de la independencia de México no se dio por la revolución insurgente que inició Hidalgo, sino por una negociación para concluir la guerra. El primer país que reconoció su independencia fue Colombia en 1821. Con Colombia firmará el primer Tratado internacional de su historia. Este Tratado de Unión, Liga y Confederación perpetua fue uno de los cuatro tratados con los que Simón Bolívar inició la Unión Anfictiónica que se concretaría en el Congreso de Panamá en junio de 1826, cuyo bicentenario conmemoramos en las presentes páginas.

Desde la *Carta de Jamaica* de 1815, Bolívar planteó su idea de formar en América “la más grande nación del mundo”.⁷ En la “Contestación de un Americano Meridional a un caballero de esta Isla”, propuso formar una confederación de los diferentes Estados americanos, así como se habían unido las ciudades-estado griegas en la liga anfictiónica, y consideró a Panamá como la sede de ésta confederación.

³ José María Morelos envió a David Faro y Mariano Tabares para buscar la alianza con Estados Unidos; pero Ignacio López Rayón los disuadió. El Primer Congreso Constituyente de México designó a José Manuel de Herrera para entablar negociaciones con los Estados Unidos. Pero Herrera sólo llegó a Nueva Orleans, donde perdió los magros recursos que llevaba y no pudo proseguir el viaje.

⁴ Vid. Covarrubias V., José E., “Tadeo Ortiz de Ayala” en Ortega y Medina, Juan A. y Rosa Camelo (coords.), *Historiografía mexicana. Volumen III. El surgimiento de la historiografía nacional*, México, UNAM, 1997, pp. 259-260.

⁵ El Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana.

⁶ Vid., Flores, C. Jorge, “Apuntes para una historia de la diplomacia mexicana. La obra prima, 1810-1824”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 4, núm. 4, 1972, p. 11.

⁷ Bolívar, Simón, *Carta de Jamaica, 1815-2015*, Comisión Presidencial para la Conmemoración del Bicentenario de la Carta de Jamaica, Centro Nacional de Historia, Archivo General de la Nación, Caracas, 2015, pp. 23.

Fue también en Jamaica donde Bolívar estableció amistad con el mexicano, Miguel de Santa María.⁸ En 1821 lo designó Ministro plenipotenciario para firmar el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre Colombia y México, como parte de la Liga Anfictiónica de los países de América. Santa María fue acreditado frente a la Regencia nombrada a la consumación de la independencia de México.

Esta Regencia nombró una Comisión de Relaciones Exteriores, formada por Juan Francisco de Azcárate⁹ y José Sánchez de Enciso, misma que presentó su dictamen el 29 de diciembre de 1821, proponiendo celebrar la más estrecha de las alianzas con los países hispanoamericanos, por ser los más inmediatos y los que sostienen las mismas causas que los mexicanos.¹⁰

En 1822 el hondureño José Cecilio del Valle planteó también el establecimiento de un Congreso general americano integracionista para enfrentar a los enemigos externos, resolver los conflictos internos y tratados comerciales:

Que en la provincia de Costa Rica o de León (Nicaragua), se formase un Congreso general más respetable que el de Viena, más interesante que las dietas donde se combinan los intereses de los funcionarios y no los derechos de los pueblos [...] la federación grande que debe unir a todos los estados de América [...].

[...] que se ocupase en la resolución de este problema: trazar el plan más útil para que ninguna de las naciones de América sea objeto de invasiones extranjeras [...] ni víctima de divisiones intestinas [...] [y] fomentar el desarrollo económico de todas las regiones americanas.¹¹

Al llegar Miguel de Santa María a México como enviado plenipotenciario de Colombia en mayo de 1822, tuvo lugar el motín que proclamó a Agustín de

⁸ De la Peña y Reyes, Antonio, "Prólogo", *El Tratado de Paz con España*, México, Archivo Histórico Diplomático, SRE, 1927, pp. VII-XXIX.

⁹ Francisco de Azcárate era superviviente del movimiento autonomista criollo del Ayuntamiento de la Ciudad de México en 1808.

¹⁰ Clasificó las relaciones del país en cuatro rubros: a) las determinadas por la naturaleza, es decir, con los países con los que teníamos una frontera común (Estados Unidos y Guatemala); las determinadas por la dependencia económica de la Nueva España (Puerto Rico, Cuba, Filipinas y las islas Marianas); por necesidad, como la Santa Sede; y las dictadas por la política, que incluía a España, Gran Bretaña, Francia y a los países hispanoamericanos.

El proyecto proponía también apoyar las independencias de Cuba y Puerto Rico. Vid. Vázquez, Josefina Zoraida, "México y el expansionismo norteamericano", Colección *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, tomo 1, México, El Colegio de México, pp. 37-38; Landavazo, Marco Antonio, "Independencia, guerra y diplomacia: Las relaciones hispano-mexicanas en el contexto internacional. 1821-1830", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 79, enero-junio, 2024, p. 46.

¹¹ Del Valle, José Cecilio, "Soñaba el abad de San Pedro y yo también sé soñar", *El Amigo de la Patria*, 1 de marzo de 1822.

Iturbide Emperador. Bolívar había escrito a José de San Martín el peligro que implicaba para las independencias de las repúblicas americanas la firma de los Tratados de Córdoba entre Agustín de Iturbide, jefe del Ejército Trigarante¹² y Juan O'Donjú, jefe político superior de la Nueva España, en el que pactaban la independencia, pero se le ofrecía el trono a Fernando VII o a los miembros de su casa reinante.¹³ He aquí sus palabras:

Si el gabinete español acepta el tratado hecho en México entre los generales Iturbide y O'Donjú, y se traslada allí Fernando VII u otro príncipe europeo, se tendrán iguales pretensiones sobre todos los demás gobiernos libres de América, deseando terminar sus diferencias con ellos, bajo los mismos principios que en México. Traslados al Nuevo Mundo estos príncipes europeos, y sostenidos por los reyes del antiguo, podrán causar alteraciones muy sensibles en los intereses y en el sistema adoptado por los gobiernos de América.¹⁴

España desconoció los Tratados de Córdoba, tropas españolas permanecieron en San Juan de Ulúa hasta 1825, intentaron la reconquista en 1829 y reconocieron la independencia hasta 1836.

Santa María, que era republicano, no negoció el tratado hasta caído el efímero Imperio de Iturbide. En octubre de 1823 se firmó el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre México y la Gran Colombia, primer tratado internacional firmado por el Estado mexicano.

Desde 1822 Bolívar había hecho el primer llamado para hacer el Congreso Anfictiónico. Con este propósito, Colombia firmó cuatro tratados: con Perú en junio de 1822, Chile en octubre de 1822, México en octubre de 1823 y Centroamérica en marzo de 1825.¹⁵

¹² Iturbide había planteado en su Plan de Iguala tres garantías: la independencia, la religión católica sin permitir ninguna otra y la unión entre los antiguos insurgentes y realistas; y establecer el Imperio mexicano ofreciendo la corona a Fernando VII o algún miembro de su casa reinante para evitar los males de la improvisación.

¹³ “3º. Será llamado a reinar en el Imperio mexicano (previo juramento que designa el artículo 4º del plan), en primer lugar el señor don Fernando VII, rey católico de España; y por su renuncia o no admisión, su hermano el Serenísimo Señor infante don Carlos; por su renuncia o no admisión, el Serenísimo Señor infante don Francisco de Paula; por su renuncia o no admisión, el Serenísimo Señor don Carlos Luis, infante de España, antes heredero de Etruria, hoy de Luca; y por renuncia o no admisión de éste, el que las Cortes del Imperio designen”. “Tratados de Córdoba” en portal del Comité de los tres Poderes de la Unión para la Conmemoración del Centenario de la Constitución de 1917, México, INEHRM, p. 1. Disponible en: https://constitucion1917.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/263/1/images/Independencia19_1.pdf

¹⁴ Bolívar, Simón, *Obras completas*, compilación y notas de Vicente Lecun, Bogotá, 1979, pp. 12-13.

¹⁵ El Istmo centroamericano se había unido al Imperio mexicano y al caer éste se independizó y también firmó el tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua con la República de Colombia.

Cabe recordar que fue en este contexto cuando el presidente de Estados Unidos, James Monroe dio el célebre discurso del 2 de diciembre de 1823, que se convirtió en doctrina de la política exterior estadounidense. Ante la amenaza de la Santa Alianza formada por Austria, Prusia y Rusia, para apoyar a las monarquías absolutistas a conservar y recuperar sus colonias, Monroe declaró que si bien respetaría las colonias existentes, consideraría un agravio a Estados Unidos intentar la reconquista de los países que se habían independizado y cuya independencia había sido reconocida por el país norteamericano:

Con colonias o dependencias de cualquier poder europeo no hemos interferido, ni interferiremos. Pero en cuanto a gobiernos que han declarado su independencia y la han mantenido y cuya independencia hemos reconocido, consideraremos cualquier intervención de cualquier país europeo para oprimirlas o controlar su destino, como manifestación de una disposición poco amistosa hacia los E.U.¹⁶

Los países latinoamericanos invocaron el cumplimiento de la Doctrina Monroe a lo largo del siglo XIX. Basta recordar el caso de la Intervención Francesa en México cuando se conminó a Estados Unidos a hacer efectiva la Doctrina Monroe.¹⁷

El representante de El Salvador, Antonio José Irrizari, pidió apoyo al gobierno norteamericano para preservar las instituciones republicanas y la autonomía del continente.

El encargado de negocios de la República de Chile en Washington, J.S. Asta Buruaga, propuso hacer una demostración de fuerza para manifestar la indignación de los países americanos ante la intervención europea en México. Ésta debía ser encabezada por Estados Unidos, por ser el único país americano que en ese momento, a su juicio, podía salvar a la América hispana.

El general José Antonio Páez, quien había luchado al lado de Bolívar por la Independencia de Venezuela y que fue varias veces Presidente de ese país, se ofreció a luchar contra los franceses. Estaba dispuesto a declarar la Guerra a Francia cuando Estados Unidos lo hiciera.

Colombia y Venezuela plantearon la necesidad de hacer una declaración solemne por parte de sus respectivos poderes legislativos, en el sentido de que ambos países jamás reconocerían el establecimiento de monarquías en América apoyadas en fuerzas exteriores, ni gobiernos análogos sostenidos por otras naciones, ni mucho menos protectorados. Se pronunciaron por una alianza de

¹⁶ Richardson, James D., *A Compilation of the Messages and Papers of the Presidents*, vol. II, Nueva York, Bureau of National Literature, 1897, p. 787.

¹⁷ Vid. Galeana, Patricia, *La disputa por la soberanía (1821-1876)*, Colección México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores 1848-1876, tomo III, México, El Colegio de México, 2ª ed. corregida y aumentada, México, 2010, pp. 152-153, 179-181; Carta de Andrés Oseguera a Mata, París, 11 de septiembre de 1859, en ahsrem, exp. H/110(73-0)858-59/1, ff. 152-153.

ambas Américas opuesta a los conservadores que conspiraban contra el progreso de la libertad verdadera.

En la opinión pública norteamericana y en el Congreso estadounidense, hubo quienes se manifestaron en diversas ocasiones a favor de prestar una ayuda efectiva a México para acabar con la intervención francesa. Consideraron una prioridad para la seguridad nacional de Estados Unidos que desapareciera la amenaza monárquica en el continente. En abril de 1864 el diputado Henry Winter Davis, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, presentó una moción de condena para la intervención francesa y el Imperio de Maximiliano.” Sin embargo, Estados Unidos se declaró neutral y no aplicó la Doctrina Monroe.¹⁸ El representante del gobierno mexicano en Estados Unidos, Matías Romero, le reclamó al gobierno estadounidense romper la neutralidad al vender armas¹⁹ a los franceses y no a los mexicanos. Fue hasta el fin de la Guerra de Secesión en Estados Unidos y cuando ya Napoleón III había decidido abandonar la aventura mexicana, Estados Unidos condenó la Intervención Francesa para establecer una monarquía con un príncipe europeo en México.²⁰

¹⁸ “En la opinión pública y en el Congreso estadounidense hubo quienes se manifestaron en diversas ocasiones a favor de prestar una ayuda efectiva a México, para acabar con la intervención francesa. Se consideraba como prioridad para la seguridad nacional de Estados Unidos que desapareciera la amenaza monárquica en el continente. Desde abril de 1864 el diputado Henry Winter Davis, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, había presentado una moción de condena para la intervención francesa y el Imperio de Maximiliano.” Vid. Romero, *Correspondencia de la Legación...*, vol. iv, pp. 122-123.

¹⁹ Al ser recibido por el nuevo presidente Andrew Johnson, el representante de México, Matías Romero, manifestó su preocupación porque hasta ese momento “los Estados Unidos habían aparecido auxiliando más bien a Francia, supuesto que le habían permitido sacar de este país lo que necesitaba para hacernos la guerra: carros y mulas, mientras que a nosotros no nos habían dejado sacar armas, las que necesitábamos imperiosamente para continuar la defensa de nuestra Patria y nuestras instituciones”, en Romero, Matías, *Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington*, AHSREM, vol. v, pp. 259-261-

José A. Godoy, cónsul de la República Mexicana en San Francisco, California, se quejaba de que Estados Unidos faltara a su compromiso de neutralidad y permitiera que se vendieran armas a las tropas francesas: “ha sido muy perjudicial para la causa republicana de México, que varias veces se hayan aplicado los principios de neutralidad en los Estados Unidos, para prohibir la exportación de armas y municiones, de que no necesitaban los franceses, y sí necesitan los republicanos de México; mientras que no se han aplicado dichos principios de neutralidad, y se ha permitido exportar medios de transporte de guerra, de lo cual han necesitado los franceses, y no han necesitado los republicanos de México”, en Nota diplomática de J. A. Godoy a Sebastián Lerdo de Tejada, 23 de diciembre de 1865, en: Tamayo, Jorge L., *Benito Juárez... Documentos, Discursos y Correspondencia, México*, Libros de México, 1974, tomo 10, pp. 491-530.

²⁰ El gobierno de Lincoln había reconocido al de Juárez y dado a entender su inconformidad por la intervención, pero no se pronunció decididamente en contra de la intervención francesa en México. Una vez terminada la Guerra de Secesión, en mayo de 1865, Estados Unidos manifestó que la intervención francesa en México dañaba sus relaciones con Francia y protestó contra el Imperio de Maximiliano, que abría sus puertas a los inmigrantes esclavistas sureños. Reiteró

La Doctrina Monroe surgió como “América para los americanos” y posteriormente se ha convertido en América como zona de influencia estadounidense.²¹

Desde noviembre de 1822, Colombia declaró que se invitaría a Estados Unidos al Congreso. John B. Prevost, ministro estadounidense en Chile, informó a su gobierno que tuvo la oportunidad de conversar con el representante colombiano, Joaquín Mosquera, designado para negociar el tratado bilateral entre Colombia y Chile, firmado en octubre de ese año, quien aseguró que Colombia invitaría a Estados Unidos para que “presida un encuentro destinado a asimilar las políticas del Sur con aquellas del Norte”.²²

Posteriormente, en 1825 Francisco de Paula Santander, vicepresidente de Colombia, invitó a Estados Unidos y a Brasil a participar solo en las conferencias generales sobre Derecho de gentes y temas comerciales; y no a unirse a la confederación de fuerzas defensivas comunes.²³ Se invitó asimismo a la Gran Bretaña con el objeto de disuadir a la Santa Alianza de intervenir.

En Estados Unidos los estados del norte estaban de acuerdo en que se participara en el Congreso de Panamá, mientras los del sur estaban en contra. Las instrucciones del Secretario de Estado Henry Clay a su ministro plenipotenciario John Sergeant para el Congreso de Panamá, son contrarias a que se conforme la Confederación Anfictiónica de los países hispanoamericanos, y a que ésta se pronuncie contra España.²⁴ Hay que recordar que el Imperio español había apoyado la independencia de Estados Unidos, por ello también se había rehusado a respaldar la independencia de México cuando en 1811 el representante de la insurgencia buscó su alianza. Sergeant debía concentrarse en lograr acuerdos comerciales. Sin embargo, llegó a Panamá cuando ya había concluido el Congreso.

su reconocimiento al gobierno republicano, como el único legítimo en México, y declaró que consideraría un agravio la llegada de más tropas europeas a América.

Vid. Galeana, Patricia, “Estados Unidos frente a la intervención francesa en México”, *El Impacto de la Intervención Francesa en México, Siglo XXI* Editores, México, 2011, p. 175.

²¹ Vid. Galeana, Patricia, “Estados Unidos frente a la intervención francesa en México”, *El Impacto...* pp. 146-177.

²² “John B. Prevost a John Quincy Adams, Santiago, 15 de noviembre de 1822”, Manning, William R. (compl.), *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos concerniente a la independencia de las naciones latinoamericanas*, Buenos Aires, Librería y Editorial La Facultad, 1930-1932, pp. 495-497.

²³ Yepes, J. M., *Del Congreso de Panamá a la Conferencia de Caracas, 1826-1954. El genio de Bolívar a través de la Historia de las Relaciones Interamericanas*, Caracas, Cromotip, 1955 p. 61.

²⁴ *El Congreso de Panamá 1826*, Imprenta La Opinión Nacional, Lima, Archivo Diplomático Peruano, 1930, p. LII.

Por su parte, Argentina y Chile no participaron, priorizaron su relación con Estados Unidos y Gran Bretaña. Brasil canceló su participación porque el rey Pedro I vio una posición antimonarquista en la asamblea.

Los primeros plenipotenciarios que llegaron a Panamá fueron los representantes de Perú. En México, el presidente Guadalupe Victoria designó a José Mariano Michelena²⁵ y a José Domínguez Manso como plenipotenciarios ante el Congreso Anfictiónico. Sus instrucciones eran sostener mancomunadamente la independencia y la integridad territorial de las repúblicas; establecer el presupuesto y número de tropas; facilitar las comunicaciones y fijar el tiempo de duración de las reuniones; así como proponer su realización en la península mexicana de Yucatán.²⁶

El 4 de junio de 1826 llegaron los plenipotenciarios mexicanos a Panamá y el 22 del mismo mes iniciaron las sesiones. La agenda del Congreso incluyó diez temas: 1º Renovar los tratados de la Confederación; 2º Denunciar el rechazo de España al reconocimiento de las independencias y su intento de reconquista; 3º Decidir sobre el apoyo a la independencia de Cuba y Puerto Rico; 4º Hacer tratados de comercio y navegación; 5º Hacer efectiva la Doctrina Monroe contra los intentos de reconquista; 6º Seguir las normas de Derecho Internacional; 7º Abolición de la esclavitud; 8º Establecer la conformación de los contingentes militares comunes; 9º Exigir a España el reconocimiento de las independencias; 10º Definir las fronteras de las naciones confederadas.²⁷

Como señalamos, los peruanos habían llegado primero, y presentaron un proyecto que planteó la organización de un Congreso Nacional y el aumento de corsarios para enfrentar a las fuerzas navales españolas; pero el proyecto fue rechazado.

Los representantes de Colombia, México y Centroamérica presentaron un contraproyecto basado en las notas de la delegación colombiana.²⁸

Las discusiones más fuertes se dieron en torno a los límites fronterizos. Perú y Colombia se disputaban Guayaquil, México y Centroamérica al Soconusco. También el tema comercial fue objeto de debate ante la negativa de reducir aranceles.

México y Colombia querían liderar el apoyo a las independencias de Cuba y Puerto Rico. Mientras la Gran Bretaña se oponía a la intromisión en el Caribe, para proteger a sus propias colonias.

²⁵ Fue representante en las Cortes de Cádiz y primer enviado extraordinario ante la Corona británica.

²⁶ “Bases para las instrucciones del gobierno de México a sus delegados. México, marzo de 1826”, en Antonio de la Peña y Reyes (compl.), *El Congreso de Panamá y algunos proyectos de unión hispanoamericana*, México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1926, pp. 9-17.

²⁷ “Propuesta de agenda de las negociaciones hechas por el vicepresidente de Colombia. Bogotá, 9 de febrero de 1825”, en Documentos sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá, Fundación Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 2010, pp. 47.

²⁸ “Bases de la delegación colombiana para redactar los tratados del Istmo. Panamá, junio de 1826”, en *ibidem*, p. 169-177.

Sin llegar a la solución de estas diferencias se planteó la necesidad de cambiar de sede, ante los problemas de salubridad que se presentaron en Panamá. La epidemia de vómito negro o fiebre amarilla causó la muerte de los secretarios ingleses. Además, no había suficientes habitaciones y las comunicaciones tardaban mucho en llegar, los plenipotenciarios no sabían lo que estaba pasando en sus propios países.

No obstante, los colombianos querían seguir en Panamá. Los peruanos propusieron continuar en Quito; los centroamericanos en Guatemala; y los mexicanos en vez de Mérida en la península de Yucatán, propusieron continuar en Tacubaya, barrio opulento cercano a la Ciudad de México.

El 15 de julio de 1826 se firmó el “Tratado Magnífico de la Unión, de la Liga, y de la Confederación perpetua entre las Repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y Estados Unidos Mexicanos” y la Convención sobre contingentes militares y navales.²⁹ Cada país debía de ratificarlo y como veremos, solo Colombia lo haría.

Bolívar aceptó en principio la liga militar, pero después cambió ante la confrontación con los peruanos que lo acusaban de ambiciones monarquistas. Además, el Libertador no vio con buenos ojos que México tomara un papel preponderante, al trasladarse el Congreso a Tacubaya. También temía la influencia de Estados Unidos.

Bolívar no estaba conforme con los resultados del Congreso ni con el traslado del Congreso a México, ya que se oponía a sus planes, como lo muestra una carta al general Pedro Briceño Méndez, uno de los representantes de Colombia en Panamá, del 14 de septiembre de 1826:

He leído aquí los tratados celebrados en Panamá y voy a darle francamente mi opinión. El Convenio de contingentes de tropas principalmente sobre el modo, casos y cantidades en que deben prestarse es inútil e ineficaz.... La traslación de la Asamblea a México va a ponerla bajo el inmediato influjo de aquella Potencia ya demasiado preponderante, y también bajo el de los Estados Unidos del Norte. Estas y otras muchas causas que comunicaré a usted de palabra me obligan a decir que no se proceda a la ratificación de los tratados antes de que yo llegue a Bogotá, y antes de que los haya examinado detenida y profundamente con usted y, con otros de unión. El de unión, liga y confederación contiene artículos cuya admisión puede embarazar la ejecución de proyectos que he concebido, en mi concepto muy útiles y de gran magnitud. Así insto y repito que no se ratifiquen antes de mi llegada.³⁰

En el mes de agosto de 1826, los representantes de Colombia y Centroamérica llegaron a Tacubaya. Sin embargo, una condición indispensable para continuar

²⁹ Yepes, J. M., *op. cit.*, p. 115.

³⁰ Citado en Peña y Reyes, Antonio de la, *El Congreso de Panamá y algunos otros proyectos de unión hispano-americana*, Archivo Diplomático Mexicano, SRE, 1926, pp. XIX.

los trabajos del Congreso Anfictiónico era la ratificación del tratado firmado en Panamá, y solo Colombia lo había ratificado.

El 10 de julio de 1826, Francisco de Paula Santander, en su calidad de vicepresidente emitió un decreto en el que convocaba al Congreso, en razón de que Simón Bolívar se encontraba combatiendo la insurrección en Venezuela, por lo que la Ley aprobatoria del Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua que aprobó el Congreso Colombiano fue sancionada por Santander:

Artículo único.

Se aprueba y ratifica en todas y cada una de sus partes el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, celebrado en Panamá el día quince de julio de mil ochocientos veintiséis, entre los plenipotenciarios de las Repúblicas de Colombia, México, Centro América y el Perú...

El Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, habiendo visto y examinado el decreto del Congreso que antecede, lo sanciona y promulga para que tenga su debido cumplimiento...

Francisco de Paula Santander.³¹

Se ha atribuido a México el fracaso del Congreso, entre otras cosas, por los disturbios en el país, ya que en enero de 1827 el clérigo Joaquín Arenas encabezó una conspiración para restablecer el dominio español, que no tuvo mayores consecuencias, el clérigo fue ejecutado en junio. Sin embargo, se ha atribuido al gobierno mexicano una resistencia hostil a la anfictionía:

[...] el 9 de octubre de 1828 [...] se ‘declararon fenecidos los esfuerzos para una resurrección de la asamblea’... debido a la resistencia pasiva sino hostil de México, esas tentativas culminaron en un fracaso completo. Así lo reconoce expresamente el protocolo firmado en México... después de dos años de inútiles esfuerzos para tratar de reunirse en Tacubaya.³²

Tales acusaciones no se sostienen, veamos.

El problema real por el que no prosperó el Congreso Anfictiónico fue la falta de ratificación de todos los países firmantes, a excepción de Colombia. No se podía avanzar mientras no fuera ratificado el Tratado de Confederación. Y esto no fue posible por los conflictos internos que atravesaban los países firmantes.

Colombia atravesaba por un periodo de inestabilidad, crisis de legitimidad y conflictos regionales. Uno de los conflictos más importantes fue la Revolución de

³¹ “Ley aprobatoria del Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, sancionada por el Congreso colombiano tras el Congreso de Panamá, 14 de octubre de 1826” en *Gaceta Colombiana*, tomo VI, 19 de octubre de 1826.

³² Yepes, *op. cit.* pp. 115-116.

los Morrocoyes en 1826, donde José Antonio Páez, jefe militar y civil de Venezuela se levantó en armas, rechazando la autoridad central en Bogotá, en defensa de las autonomías regionales.

Además, creció la división política entre Simón Bolívar y su vicepresidente, Francisco de Paula Santander. En 1828 se convocó la Convención de Ocaña para reformar la Constitución, que enfrentó a los partidarios de Santander, a favor del federalismo y los partidarios de Bolívar, a favor del centralismo y un Ejecutivo fuerte. La Convención fracasó por falta de acuerdos. Bolívar declaró un Estado de excepción y asumió poderes dictatoriales, suspendiendo parcialmente la Constitución de Cúcuta, gobernando mediante decretos.³³

Perú también vivía un momento de inestabilidad política. En 1824 había conseguido su independencia, con el apoyo de Bolívar. El libertador asumió los poderes absolutos, sentando las bases de la Constitución Vitalicia (1826). Esto provocó descontento entre las fuerzas políticas, que llevaron a una rebelión en 1827 que acabó con la caída del régimen bolivariano. El mariscal José de La Mar ocupó la presidencia. Inició una etapa de gobiernos militares, dirigidos por los caudillos de la independencia.³⁴

En Centroamérica se enfrentaban las élites de Guatemala y El Salvador. Hubo levantamientos populares desde Costa Rica hasta Guatemala. El presidente federal, Manuel J. Arce, rompió con el sector liberal que lo había llevado al poder. Arce disolvió el Congreso Federal y se alió con los conservadores guatemaltecos, lo que detonó la guerra civil centroamericana, que duraría tres años, entre 1826 y 1829.³⁵

En México, el presidente Guadalupe Victoria exhortó en varias ocasiones al Congreso para que se ratificara el Tratado del Congreso Anfictiónico. Finalmente, en mayo de 1828, la Cámara de Diputados aprobó su ratificación, salvo el artículo 14 que prohibía hacer alianzas con países extranjeros sin el acuerdo de la Asamblea.³⁶ Y en julio del mismo año, el Senado mexicano rechazó la ratificación debido a los cambios internos que estaban sufriendo los países firmantes, por lo que era imposible conformar en esas condiciones un ejército común.

³³ Vid. Melo, Jorge Orlando, *Historia mínima de Colombia*, México, El Colegio de México, 2017, 330 pp.

³⁴ Vid. Basadre, Jorge, *Historia de la República del Perú, 1.º periodo: La época fundacional de la República (1822-1842)*, Lima, Empresa Editora El Comercio, 2005.

³⁵ Vid. Pérez Brignoli, Héctor, *Historia general de Centroamérica, vol. III: de la Ilustración al liberalismo (1750-1870)*, Costa Rica, FLACSO, 1994.

³⁶ “Artículo 14.- Ninguna de las Partes contratantes podrá celebrar tratados de alianza, o ligas perpetuas o temporales con ninguna potencia extraña a la presente Confederación sin consultar previamente a los demás aliados que la componen o la compusieren en adelante, y obtener para ello su consentimiento explícito...”, en “Tratado de unión, liga y confederación perpetua”, Yepes, *op. cit.*, p. 123; Galeana, Patricia (coord.), *Cronología de América*, México, CIALC-UNAM, Siglo XXI Editores, INEHRM, tomo I, 2018, 577 pp.

Colombianos y centroamericanos abandonaron Tacubaya en octubre de 1828, señalando que México no había tenido interés en el Tratado, cuando las propias condiciones de sus países lo hicieron inviable. El libertador ya no tenía el poder ni en Perú, ni en Colombia, para convocar a un nuevo Congreso.³⁷ El mismo Bolívar escribió el 8 de agosto de 1826:

El Congreso de Panamá que debiera ser institución admirable, si tuviera más eficacia, se asemeja a aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban. Su poder será una sombra y sus decretos serán meros consejos.³⁸

En diciembre de 1830 murió Bolívar sin haber logrado hacer una realidad la confederación anfictiónica. Un año después, Lucas Alamán, quien había firmado como Ministro de Relaciones el Tratado de Unión, Liga y Confederación perpetua con Colombia en 1823, y era nuevamente canciller de México,³⁹ propuso la unión de los países hispanoamericanos en lo que llamó un Pacto de Familia.

En coincidencia con la idea anfictiónica de Bolívar, para enfrentar el acoso internacional que sufrían las naciones hermanas de América separadas por la geografía, Alamán planteó establecer una alianza para ayudarse mutuamente en caso de guerra. Con este objetivo, envió a Juan de Dios Cañedo a Sudamérica, quien logró firmar un tratado con Chile. Bolivia y Uruguay mostraron interés en el tratado de alianza, no así Buenos Aires y Centroamérica.

Finalmente, el Pacto de Familia no prosperó. Alamán, quien fue también el ideólogo del Partido Conservador Mexicano, consideró que Estados Unidos era el enemigo natural de México y no su aliado, como pensaron los liberales desde la guerra de independencia. Después de la guerra de conquista territorial que Estados

³⁷ Benjamín Vicuña Mackenna, en su obra en un estudio *Unión y Confederación* (Sociedad de la Unión Americana, Chile, 1862) señala: “Mas hubo acontecimientos que impidieron una nueva reunión de los Plenipotenciarios. El libertador Bolívar no mandaba ya el Perú, ni por él su Consejo de Gobierno, a consecuencia del cambio acaecido en enero de 1827. También en Colombia iba perdiendo una parte de su grande influencia... Tales acontecimientos no servían ciertamente para fecundar el pensamiento de la federación americana, del Congreso americano; a lo que se añadió, para gravar el entorpecimiento, la contradicción de algunos escritores. No poco contribuyó la desconfianza con que otros miraban el proyecto atribuyéndole miras de ambición; y todo ello hizo dormir una idea tan bien recibida en su principio.” Citado en Peña y Reyes, Antonio de la, *El Congreso de Panamá y algunos otros proyectos de unión hispano-americana*, Archivo Diplomático Mexicano, SRE, 1926, p. xvii.

³⁸ Carta de Simón Bolívar al General José Antonio Páez, citado en Peña y Reyes, Antonio de la, *El Congreso de Panamá y algunos otros proyectos de unión hispano-americana*, Archivo Diplomático Mexicano, SRE, 1926, p. xix.

³⁹ Lucas Alamán ocupó el cargo de ministro de Relaciones Interiores y Exteriores en los siguientes periodos: 1) 15 de abril-21 de septiembre de 1823: Triunvirato de Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete; 2) 12 de enero-26 de septiembre de 1825: presidencia de Guadalupe Victoria; 3) 12 de enero de 1830-20 de mayo de 1832: presidencia de Anastasio Bustamante; 4) 20 de abril-2 de junio de 1853: último gobierno de Antonio López de Santa Anna.

Unidos infligió a México de 1846 a 1848 arrebatándole más de la mitad de su territorio, Alamán consideró que la salvación de la nación mexicana era establecer una monarquía aliada de Europa. Años después, en medio de la guerra civil de Reforma, los conservadores pactaron la intervención de Francia para establecer un segundo imperio en México.

En su proyecto imperial, Napoleón III quiso llevar a la práctica las ideas de Maurice de Talleyrand de intervenir en América para frenar a Estados Unidos. El objetivo era que Francia mantuviera la hegemonía y evitar que los estadounidenses se apoderaran de todo el continente. El proyecto napoleónico era unir a la raza latina con Francia a la cabeza. La resistencia republicana en México logró desgastar al enemigo y después de cinco años de ocupación, la que Napoleón creyó sería la página más gloriosa de su reinado, se convirtió en el inicio del declive de su imperio.

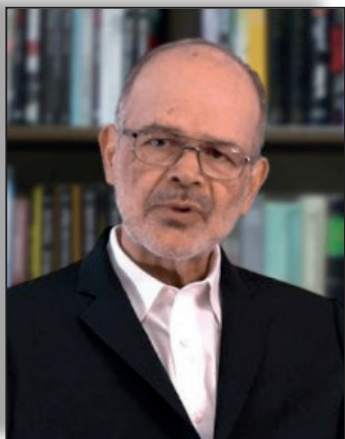
A lo largo de los doscientos años que han pasado desde el Congreso Anfictiónico de Panamá, ha habido múltiples intentos de unión latinoamericana, sin embargo, lo que imperó desde finales del siglo XIX fue el Panamericanismo, la unión de los países americanos en torno a Estados Unidos.

El internacionalista Carlos Calvo en su obra *Derecho Internacional de Europa y América* escribió:

la falta de concurrencia de los Estados Unidos al Congreso de Panamá, fue causa de la insignificancia de los resultados de éste. Muy dispuesto, a favorecer su designio manifestóse el Presidente Adams, sucesor de Monroe, mas le fue preciso retroceder ante la fuerte oposición que encontró en el Congreso federal, el que temeroso de que el Gobierno de Washington empeñase demasiado su responsabilidad para con las Colonias hispanoamericanas recién emancipadas de su metrópoli y expuestas aún a violentas tentativas de reconquista, declaró que no debía hacer causa común con ellas, sino mantenerse libre para obrar en cualquiera eventualidad, conforme a las circunstancias, a sus sentimientos amistosos hacia los nuevos Estados y a su propio honor e interés político.⁴⁰

En este bicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá, es menester reflexionar sobre lo acontecido en nuestra América y hacer una realidad la idea Anfictiónica bolivariana, el Pacto de Familia alamanista y fortalecer nuestros lazos de unión para la paz y la libertad de nuestros pueblos, en el difícil momento de crisis del multilateralismo que vivimos.

⁴⁰ Citado en Peña y Reyes, Antonio de la, *El Congreso de Panamá y algunos otros proyectos de unión hispano-americana*, Archivo Diplomático Mexicano, SRE, 1926, p. XVII.



Rubén Ruiz Guerra

Investigador Titular "A" de Tiempo Completo en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC). Es licenciado en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM-FES Acatlán). Maestro en Historia de América por el Instituto Mora y tiene estudios de doctorado en Estudios Latinoamericanos e Historia, UNAM.

Sus líneas de investigación son: Diversidad religiosa en América Latina y Relaciones entre los países latinoamericanos durante el siglo XIX.

Autor de tres obras; coordinado o co-coordinado seis libros; participado en 44 capítulos de libros.

Ha sido *Research Fellow* en la Universidad Metodista del Sur, en Estados Unidos de América y becario *Erasmus Mundus* dentro del programa Euroculture.

Fue profesor de nivel bachillerato incorporado, en licenciatura y en posgrado en la UNAM, ha dirigido o evaluado 138 tesis de licenciatura, maestría o doctorado. Profesor invitado en las universidades Metodista del Sur; Deusto San Sebastián, España y Göttingen, Alemania.

Conferesista en universidades de Estados Unidos de América, Europa y América Latina, organizador o co-organizador de múltiples actividades académicas.

Entrevistado para programas como "Observatorio Ciudadano" en TV UNAM, "Sacro y Profano", en oncetv y programas noticiosos de Radio UNAM.

Fue Coordinador General de la Sociedad Latinoamericana de Estudios de América Latina y el Caribe (SOLAR) y de la Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe (FIEALC). Fue Vicepresidente de la Comisión de Historia del IPGH, es integrante de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Política eclesiástica de Simón Bolívar

Introducción

Es probable que ningún personaje latinoamericano haya recibido tanta atención ni haya sido tan controvertido como Simón Bolívar. Solo se puede decir que lo merece. Sus contribuciones a las independencias de las que hoy día son seis naciones latinoamericanas (Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y, de manera indirecta, Panamá) dan elementos suficientes para otorgarle un lugar privilegiado en la historia de la región.

Por otra parte, al haber sido él, el principal dirigente de una guerra encarnizada y prolongada, por supuesto que es posible encontrar en su accionar público aspectos que es dable cuestionar. Con todo, sus logros son de gran significado para la historia de la región latinoamericana. No se limitan a la esfera del liderazgo militar. El con razón llamado “Libertador” hizo, al menos, un par de aportes muy significativos más para el desarrollo político de la región. Una, su contribución a la historia constitucional de las naciones que se crearon a partir del desmoronamiento del imperio español.¹ Su propuesta de documentos fundacionales de Bolivia y de Perú son una síntesis de las aspiraciones republicanas que marcarían la región y la cultura política imperante en la misma.

La segunda aportación que se resalta aquí es que expresó el deseo de “...ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria”. Ciertamente, él era consciente de que era “...una idea grandiosa pretender formar [a partir] de todo el mundo nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo.” Sabía, sin embargo, que algo así no era posible “...porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen a la América”. Por ello, propuso “...un augusto Congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios [para] tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra...”² Fue

¹ Solo puede ser llamado de esta manera a partir de la creación de la *Constitución política de la Monarquía española* promulgada en Cádiz, el 19 de marzo de 1812.

² Simón Bolívar, *Carta de Jamaica*.

él el primer hispanoamericano en concebir la región como una unidad. Y una de las características comunes en las que Bolívar fundamentó la posibilidad de una identidad de alcance hispanoamericano fue la religión común a los pueblos que conforman la región.

Estas ideas se insertaban en procesos más amplios concernientes a la reestructuración de las sociedades que nacieron del imperio hispánico en América. Las llamadas independencias dieron paso a la formación de nuevas entidades políticas estructuradas como “naciones”. Actualmente, se está haciendo claro que en la construcción de estas nuevas naciones hispanoamericanas el tema religioso fue central. De México a las Provincias Unidas del río de la Plata, las prácticas de fe y su administración fueron parte de la reconfiguración institucional para crear el nuevo modelo de sociedad y de estructura política que se gestó en la América que hoy conocemos como Latina. En ese marco, Bolívar tenía clara la necesidad de la reconfiguración de las prácticas de fe, de su administración y del papel que ésta debía tener en la vida pública de los países de raíz hispánica, tema no suficientemente tratado y siempre polarizante.

Bolívar y su fe religiosa

Si bien a primera vista Simón Bolívar no parece haber sido un hombre particularmente religioso, las prácticas de fe, los ministros de lo sagrado, las jerarquías eclesiásticas y los discursos que alimentaron la fe estuvieron presentes de una u otra manera en su decir, en su actuar y en sus decisiones políticas.

Empecemos por recordar que la fe de Bolívar fue expresada claramente en más de una ocasión. Lo dijo sin ambages en el proemio de su testamento, redactado poco antes de su muerte:

...creo y confieso el alto y soberano misterio de la Beatísima y Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero: y en todos los demás misterios que cree, predica y enseña nuestra Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana, bajo cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir hasta la muerte, como Católico fiel Cristiano...³

Vale la pena recordar también el episodio vivido en Potosí, donde El Libertador asistió a misa en la iglesia local, al llegar a la cual, “El clero salió... a la puerta... le rociaron con agua bendita, y le condujeron bajo palio a un sillón ricamente forrado de terciopelo... [y] luego veintitún cañonazos indicaron la salida de Bolívar de la iglesia...”⁴

³ “Testamento de Bolívar”.

⁴ Scarlet O Phelan, “Bolívar en los laberintos políticos del Perú; 1823-1826”, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, núm. 53, enero-junio, 2021, p. 159.

Tan tarde como el 28 de octubre de 1827, pronunció un brindis con motivo del nombramiento de titulares en las diócesis de Bogotá, Caracas, Antioquía, Santa Marta, Cuenca y Quito, que hiciera el papa León XII de obispos, de ser cierto, se expresa un Bolívar de fe convencida:

La causa más grande nos une en este día, el bien de la Iglesia y el bien de Colombia. Una cadena sólida y más brillante que los astros del firmamento nos liga nuevamente a la Iglesia Romana, que es la puerta del Cielo. Los descendientes de San Pedro han sido siempre nuestros Padres, pero la guerra nos había dejado huérfanos como el cordero que bala en vano por la madre que ha perdido. La madre lo ha buscado y lo ha vuelto al redil: ella nos ha dado Pastores dignos de la Iglesia y la República.⁵

El clero y la moral en el modelo político de Bolívar

En lo político, el Bolívar de los primeros tiempos fue crítico de los ministros de culto. Por ejemplo, en el conocido como *Manifiesto de Cartagena*, cuando explicó los peligros que para América representaba la posible derrota española ante la invasión francesa de 1808, habló de la posibilidad de que se produjera

...una prodigiosa emigración de hombres de todas clases; y particularmente de cardenales, arzobispos, obispos, canónigos y clérigos revolucionarios capaces de subvertir, no solo nuestros tiernos y lánguidos estados, sino de envolver el Nuevo Mundo entero en una espantosa anarquía.⁶

Pero no solo se trataría de destruir lo ya construido. También se intentaría dominar nuevamente al Nuevo Mundo. Al respecto, continuaba el Libertador: “La influencia religiosa, el imperio de la dominación civil y militar, y cuantos peligros

⁵ El jesuita Vargas Ugarte ofrece este texto como parte de un brindis de Bolívar en “un banquete en Palacio...”, ofrecido por el Libertador a los prelados. No registra fuente de origen alguna de esta cita. Rubén Vargas Ugarte S.J., *El episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana*, 3ª ed., Lima, Librería e Imprenta Gil, 1962, p. 301. La alocución se encuentra en Blanco, José Félix y Ramón Azpúrua, *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, Caracas, Comité Ejecutivo del Bicentenario de Simón Bolívar, Presidencia de la República, 1979, tomo XI, p. 618. Guillermo Aveledo cita el brindis con un énfasis diferente: “La causa más grande nos une en este día, el bien de la Iglesia y el bien de Colombia. Una cadena sólida y más brillante que los astros del firmamento nos liga nuevamente a la Iglesia Romana... La unión del incensario con la espada de la ley es la verdadera arca de la alianza. ¡Señores! Yo brindo por los santos aliados de la Patria...”, en Guillermo T. Aveledo, *Republicanism and religion in Simón Bolívar (1812-1830)*, *Uku Pachá. Revista de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades*, Lima, núm. 18, diciembre, 2014, pp. 75-94.

⁶ Simón Bolívar, “Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño”, 15 de diciembre de 1812, en *Simón Bolívar, textos, una antología general*, México, SEP-UNAM, 1982, (Clásicos Americanos), p. 45.

pueden obrar sobre el espíritu humano, serán otros tantos instrumentos de que se valdrán para someter estas regiones”.⁷

Y esta no era una idea casual. Para el caraqueño, el poder de los agentes clericales, lo había señalado unos días antes, estaba sustentado en “...el fanatismo religioso, hipócritamente manejado por el clero, empeñado en trastornar el espíritu público por sus miras de egoísmo e interés de partido; temiendo la pérdida de su preponderancia sobre los pueblos supersticiosos...”⁸

A pesar de este concepto sobre los agentes religiosos, Bolívar pensaba que éstos podrían cobrar una relevancia especial. Él era consciente de que las leyes solas no podían regular a cabalidad los comportamientos humanos. “las buenas costumbres, y no la fuerza, son las columnas de las leyes que el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad”,⁹ argumentó en su alocución al Congreso reunido en Angostura. En ese momento, el Libertador partió de un diagnóstico, que anticipa el que años después ofrecería Vicente Rocafuerte: “Uncido el Pueblo Americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía y del vicio, no hemos podido adquirir ni saber, ni poder, ni virtud”,¹⁰ y argumenta: la razón de este panorama es que

La esclavitud es hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción; la ambición, la intriga, abusan de la credulidad y de la inexperiencia de hombres ajenos de todo conocimiento político, económico o civil [...] Un pueblo pervertido si alcanza su libertad, muy pronto vuelve a perderla; porque en vano se esforzarán en mostrarle que la felicidad consiste en la práctica de la virtud...¹¹

Por ello, continuaba, “Nuestros débiles conciudadanos tendrán que enrobustecer su espíritu mucho antes que logren digerir el saludable nutritivo de la Libertad”.¹²

En este esquema, la virtud resultaría indispensable pues:

...a veces son los hombres, no los principios, los que forman los gobiernos. Los códigos, los sistemas, los estatutos, por sabios que sean son obras muertas que poco influyen

⁷ *Ibid.*

⁸ Exposición dirigida al Congreso de la Nueva Granada por Simón Bolívar y Vicemte Tejera fechada en Cartagena a 27 de noviembre de 1812, en Simón Bolívar, textos, ..., p. 36.

⁹ Simón Bolívar “Discurso de Angostura”, en *Simón Bolívar. textos. Antología General*. México, Secretaría de Educación Pública-Universidad Nacional Autónoma de México (SEP-UNAM) 1982 (Clásicos Americanos), ..., p. 185.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ *Ibid.*

¹² *Ibid.*

sobre las sociedades [por ello] ¡hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados [son los que] constituyen las Repúblicas!¹³

En la base de esta idea, el Libertador tenía la certeza de que en:

[...] la práctica de la virtud; [...] el imperio de las leyes es más poderoso que el de los tiranos, porque son más inflexibles, y todo debe someterse a su benéfico rigor; [...] las buenas costumbres, y no la fuerza, son las columnas de las leyes... el ejercicio de la Justicia es el ejercicio de la Libertad.¹⁴

En este mismo sentido, aseverará que “Moral y luces son los polos de una República; moral y luces son nuestras primeras necesidades”.¹⁵ Sin embargo, lo que él veía en su sociedad era que “La religión ha perdido mucho de su imperio, y quizás no lo recobrará en mucho tiempo, porque las costumbres están en oposición con las doctrinas sagradas”.¹⁶ Por ello debió concebir un instrumento para imponer el imperio de la virtud. Al respecto señaló. “debemos buscar un medio entre estos dos extremos creando un instituto autorizado por las leyes fundamentales y por la fuerza irresistible de la opinión”,¹⁷ “...si un nuevo sistema de penas y castigos, de culpas y delitos, no se establece en la sociedad para mejorar nuestra moral, probablemente marcharemos al galope hacia la disolución universal”.¹⁸

En esta convicción se encuentra el origen de la propuesta de creación de una institución encargada de vigilar el respeto a la virtud. Esto planteó en la propuesta de la Constitución de Bolivia. Al explicar las características, las innovaciones y el sentido de este documento, explicó el papel que tendría una “Cámara de censores”, que habría de ser “...un tribunal que condene lo que las leyes no pueden impedir... un tribunal que me avergüence... la vergüenza es el infierno de los despreocupados y de los que se llaman filósofos y hombres de mundo.”¹⁹

¹³ *Ibid.*

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ *Simón Bolívar a José Rafael Arboleda, Guayaquil a 15 de junio de 1823*, en Simón Bolívar (prólogo Augusto Mijares; compilación, notas y cronología Manuel Pérez Vila), *Simón Bolívar, Doctrina del libertador*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002, Edición digital basada en la 3ª ed. de Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho, 1985, Documento 49, p. 95.

Definió este cuerpo como una “potestad política y moral”, cuyos integrantes Son los “...que protegen la moral, las ciencias, las artes, la instrucción y la imprenta... A estos sacerdotes de las leyes he confiado la conservación de nuestras sagradas tablas, porque son ellos los que deben clamar contra sus profanadores”.²⁰

No sobra decir que este discurso tiene fuertes resonancias con lo religioso. En este contexto cabe preguntarse ¿cuál es el papel que el Libertador asigna a la religión en la sociedad?

La religión en el proyecto bolivariano

Ahora bien, para el caraqueño, “La Religión gobierna al hombre en la casa, en el gabinete, dentro de sí mismo: sólo ella tiene derecho de examinar su conciencia íntima”.²¹ Lo cual no obliga a nadie a ser católico practicante.²² Y, ahí, es donde entra el papel de los religiosos pues, tal como, lo dijo a los constituyentes bolivianos: “Los Sacerdotes mandan en las conciencias”.²³

En la concepción de Bolívar, esta cualidad confiere un inmenso poder a los ministros de lo sagrado: tienen la capacidad de orientar conciencias, marcar límites a la acción humana, definir lo que es bueno y lo que es malo. Por ello su subordinación es indispensable para gobernar. Por eso, en distintos momentos de su ejercicio del poder, sobre todo en sus últimos años, buscará, digámoslo de alguna manera, tenerlos de su lado.

Pero, esta política tendrá dos distintas expresiones: Por una parte, Bolívar se negó consistentemente a generar normas que regularan de alguna manera las prácticas de fe. A diferencia de lo que sucedió en la Constitución de Cádiz, y en las de diversos países hispanoamericanos como México, en las constituciones de Angostura, Cúcuta, Perú y Bolivia, no se estableció la religión católica como oficial ni que el estado la protegería, lo que Bolívar explicó a los constituyentes bolivianos de la siguiente manera: “la religión es la ley de la conciencia. Toda ley sobre ella la anula, porque imponiendo la necesidad del deber, quita el mérito de la fe, que es la base de la religión”.²⁴ Y, argumentó: “Los preceptos y los dogmas sagrados son útiles, luminosos, de evidencia metafísica, todos debemos procesarlos, mas este deber es moral, no político...”.²⁵ El corolario de tal premisa resultaba inapelable: “...

²⁰ *Ibid.*

²¹ Simón Bolívar, Mensaje al Congreso de Bolivia, Lima, 25 de mayo de 1826, en *Simón Bolívar, textos...*, p. 246.

²² Curiosamente, a pesar de que Bolívar sostuvo que la ley no podía obligar a nadie a ser creyente, tampoco dio el paso a la tolerancia religiosa.

²³ Simón Bolívar, Mensaje al Congreso..., en *Simón Bolívar, texto...*, p. 241.

²⁴ *Ibid.*, p. 246.

²⁵ *Ibid.*

me parece —sostuvo Bolívar en ese momento— a primera vista sacrílego y profano mezclar nuestras ordenanzas con los mandamientos del Señor”. Y, continuó, “Prescribir, pues, la religión no toca a los legisladores...”.²⁶ En consecuencia, remató el Libertador, “...Dios y sus ministros son las autoridades de la religión, que obran por órganos y medios exclusivamente espirituales; pero de ningún modo [lo es] el cuerpo nacional que dirige el Poder Público a objetos puramente temporales...”.²⁷

Por otra parte, y esto en relación directa con la tradición establecida por la corona española, tanto la Habsburgo como la borbónica, él intentó el control de los ministros de lo sagrado en lo que su accionar y enseñanzas tocaban a la vida pública. En un tono totalmente pragmático Bolívar comunicó a Santander:

[...] hablemos claro al padre Cuervo y a todos los otros padres. Es preciso que llamen las cosas por su nombre; que digan altamente: El gobierno de la república es legítimo, es santo porque [...] Dios ve con horror el crimen de la usurpación, de la tiranía; Dios aprueba la creación de un gobierno cuyo fin es el bien de la comunidad, o cuando no es la obra de la propia comunidad, según su voluntad y no según la fuerza, que ningún derecho da la fuerza; [...].²⁸

En este esquema, la definición de qué ministros de lo sagrado resultaban aceptables al Libertador, cobra singular importancia. De ahí la necesidad que vio Bolívar del ejercicio del patronato, que incluyó en las constituciones de Perú y Bolivia. Esta misma convicción le llevó a utilizar las capacidades de los religiosos como reguladores de la vida pública en sus últimos años de ejercicio del poder.

Así, ya desde 1813, Simón Bolívar, por medio de su Secretario de Gracia, Justicia y Policía había hecho saber al arzobispo de Caracas, Narciso Coll y Prat que “la Providencia divina y la voluntad general de sus habitantes”,²⁹ le obligaron a intervenir para decidir quién podía ejercer el ministerio sagrado. De tal manera, por medio de su Secretario de Gracia, Justicia y Policía, Rafael Diego Mérida ordenó al arzobispo la remoción y sustitución de casi trescientos sacerdotes argumentando que

²⁶ *Ibid.*

²⁷ *Ibid.*..., p. 247.

²⁸ Bolívar a Francisco de Paula Santander, Pamplona, 8 de noviembre de 1819. En Documento 3907, Carta de Bolívar para Francisco de Paula Santander, fechada en Pamplona el 8 de noviembre de 1819. Avisándole recibo de correspondencia. Le trata de generalidades. Citado por Aveledo, *Republicanism and religion*..., p. 93.

²⁹ Simón Bolívar a Narciso Coll y Prat, Caracas, 7 de agosto de 1813, Bolívar, *Obras Completas*, vol. I, doc 45, p. 55.

[...] son peligrosísimos en las actuales circunstancias [...] los sacerdotes que comprende la nómina que acompaño, como opuestos diametralmente a nuestro actual sistema, y enemigos declarados de él en todo tiempo. Por tanto, pues, [el Libertador] no duda en que V.S. Ilma. les hará comparecer inmediatamente en esta ciudad y privará por ahora de las licencias de predicar y confesar, sustituy[éndoles por otros] [...] que han dado pruebas nada equívocas de su dedicado interés por la Causa de Venezuela.³⁰

Este tipo de planteamientos abrieron la posibilidad de que, en su último gobierno, acudiera a las capacidades de la jerarquía eclesiástica para intentar obtener gobernabilidad. Y, como era de esperarse, la jerarquía correspondió. Ante la amenaza de disolución y guerra” el obispo Mariano Talavera consideró que era preciso “arrojarse en los brazos del denodado Simón, ya que no había otro medio de salvación”.³¹ Ante este tipo de comentarios, Bolívar expresó al obispo de Cuzco, José Calixto Orihuela,

V.S.I. Me felicita por el éxito glorioso de esta empresa, reconociendo con justicia que ella es obra del cielo, quien [...] fortaleció, en fin, el brazo de los que vinieron a salvarla, sin más objeto que el de que exista bajo la égida de sus propias leyes, que beneficio de ellas prospere y se exalte el culto del señor [...] V. S.I. Me considera instrumento de la voluntad del ser supremo en el desenlace de este gran plan que tenía trazado desde la eternidad [...] yo por lo demás, siempre sostendré los fueros del santuario [...] espero que V. S.I. Despliegue todo el poder de su alta misión para radicar La Paz, promover el espíritu de unión [...].³²

Colofón

Parece claro, entonces, que Simón Bolívar, un hombre que se reconoció católico como el que más, que consideró que el aspecto moral de los seres humanos es central para establecer los lineamientos del comportamiento de la sociedad y de sus gobernantes y que, enmarcado en la cultura política de administración de lo religioso establecida en el mundo hispánico, optara hacer descansar una parte de su ejercicio del poder en los agentes religiosos.

Así lo hizo saber al vicario apostólico Muzzi en julio de 1824: “El Gobierno [del Perú] no omitirá medio alguno de los que sean conformes con las máximas evangélicas, para proteger el esplendor de la Iglesia”. Más adelante, en carta privada, escribió a su pariente María Antonia Bolívar desde Potosí el 27 de octubre

³⁰ *Carta de Rafael Diego Mérida, Secretario de Gracia, Justicia y Policía del gobierno de Simón Bolívar a Narciso Coll y Prat, Caracas, 19-08-1813*, Citado por Aveledo, *Republicanismo y religión...*, p. 81.

³¹ Aveledo, *Republicanismo y religión...*, p. 89.

³² Documento 10091, Carta de Simón Bolívar para el doctor Fray Calixto de Orihuela, Obispo del Cuzco, fechada en Lima, el 28 de enero de 1825. Citado por Aveledo, *Republicanismo y religión...*, p. 89.

de 1825: “Me alegra mucho que los clérigos me esperen con impaciencia como tú dices. Puedes asegurarles que protegeré la religión hasta que muera”.³³

Años más tarde, el 30 de junio de 1828, escribió desde Bogotá al General Páez:

Mi plan es apoyar mis reformas sobre la sólida base de la religión, y acercarme, en cuanto sea compatible con nuestras circunstancias, a las leyes antiguas menos complicadas y más seguras y eficaces. En mis discursos y contestaciones he hablado de ello al clero y seculares, y se han encantado. Los pueblos por donde he transitado me han rogado lo mismo y, en fin, este sentimiento es unánime y general...³⁴

Ya cerca del final de su vida, y con los sinsabores de los rechazos que le costarían la salud y eventualmente la vida, exhortó al Congreso de Colombia, como su último acto público a proteger “...la religión santa que profesamos, fuente profusa de las bendiciones del Cielo”.³⁵

No extraña, entonces que en su última proclama, en diciembre de 1830, Bolívar exhortara a la unidad por el bien de la patria, señalando que la tarea en ese momento era que

todos deben trabajar por el bien inestimable de la unión: los pueblos obedeciendo al actual gobierno para libertarse de la anarquía; [de] Los ministros del santuario dirigiendo sus oraciones al cielo; Y [de] los militares empleando su espada en defender las garantías sociales...³⁶

³³ Documento 974. De una copia. O.C.B., Carta del Libertador Simón Bolívar a María Antonia Bolívar, fechada en Potosí, el 27 de octubre de 1825, dando instrucciones sobre negocios y asuntos familiares.

³⁴ Documento 1722. Del original. O.C.B., Carta del Libertador Simón Bolívar al general José Antonio Páez, fechada en Bogotá, el 30 de junio de 1828. Informando del triunfo de las reformas y de los poderes que le han delegado los pueblos por medio de un pronunciamiento. Propone formar un consejo que redacte los pensamientos de cada Departamento y reformar sobre la base de La religión y las leyes antiguas más seguras. Visto el 7 de noviembre 2025.

³⁵ Simón Bolívar, *Mensaje al Congreso de Colombia, 20 de enero de 1830*. En Simón Bolívar. Textos... p. 275.

³⁶ Última proclama de Bolívar, fechada en San Pedro, 10 de diciembre de 1830, en *Simón Bolívar. Textos...*, p. 280.



Gustavo A. Acosta Toledo

Presidente de la Academia Paraguaya de la Historia periodos 2022-2024 y 2024-2026.

Es licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Filosofía, abogado con posgrado en Didáctica Universitaria y doctor en Historia por la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

En la docencia, ha sido profesor titular de la cátedra Historia del Paraguay Época independiente, de la carrera de Historia; profesor de los módulos, Metodología de la investigación histórica; Capitalismo, latifundio y desigualdad; Poder, estamentos y elites republicanos y Teoría del Estado en los posgrados de Historia de la Facultad de Filosofía. Profesor asistente de Teoría del Estado en la Escuela de Ciencias Políticas-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; profesor encargado de cátedra de Procesos políticos e ideologías en la Escuela de Ciencias Sociales-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA.

Profesor de Historia de la Cultura en la Facultad de Ciencias y Tecnología; profesor de Historia del Paraguay, Curso de admisión de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.

Obras: *Posguerra contra la Triple Alianza. Aspectos políticos (1869-1904)*, 2013; *Posguerra contra la Triple Alianza. Aspectos sociales (1869-1904)*, 2019.

Coautor: *Diccionario de términos históricos del Paraguay* con María G. Monte de López Moreira y Claudio José Fuentes Armadans (2017); *Historia paraguaya (1956-2022)*; digitalización y catalogación, con estudios introductorios, del *Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia*, con Mary Monte y Carlos Peris, 2023.

Artículos publicados: "Aproximación al proyecto político de la posguerra contra la Triple Alianza", *Historia paraguaya*, vol. 53, 2013; "Transición, regeneración, reconstrucción y reforma en la inmediata posguerra contra la Triple Alianza". *Historia paraguaya*, vol. 54, 2014; "Memorias ministeriales de la posguerra contra la Triple alianza", *Historia Paraguaya*, vol. 56; "Ideas políticas. Recepción del liberalismo en el Paraguay", *Historia paraguaya*, vol. 57, 2017; Análisis y catalogación del *Anuario de Historia Paraguaya*, vol. 60, 2020; digitalización y catalogación del *Anuario Historia Paraguaya*, 2023; digitalización de la Folletería Ymaguaré, 2025.

Participación en publicaciones científicas: miembro del Consejo Editorial de *Revista Paraguaya de Historia*, publicación de la Academia Paraguaya de la Historia; miembro del consejo editorial de *Estudios Paraguayos*, revista científica del Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.

Del congreso de Panamá a nuestros días: la integración americana como respuesta a los desafíos de la globalización

Resumen

El presente ensayo fue elaborado en el marco de las Cuartas Jornadas del Congreso Americano de la Libertad, a un año de la conmemoración del bicentenario del Congreso de Panamá convocada por el libertador Simón Bolívar; analiza la situación del Paraguay en aquel contexto, así como las razones de su falta de participación, finalmente se aborda el problema de los desafíos de la integración regional en nuestros días. Es una breve aproximación al problema de la integración americana ante los desafíos que la globalización plantea, la integración regional sigue siendo un factor fundamental para que nuestras naciones puedan seguir avanzando hacia la construcción de sociedades justas, con democracias que permitan a todos alcanzar condiciones de vida dignas. El mundo globalizado presenta desafíos, a los que estamos llamados a dar respuestas positivas para no ser desplazados de ella más allá de las periferias.

Palabras clave: Paraguay, integración, Congreso de Panamá, globalización.

La Academia Paraguaya de Historia no podía estar ausente en este Congreso Americano de la Libertad que nos reúne para discutir sobre la “Trascendencia del Libertador Simón Bolívar y del Congreso Anfictiónico de Panamá”. En 1980 la doctora Idalia Flores de Zarza, representando a la Academia Paraguaya de la Historia participó en Santa Marta, de la conmemoración del sesquicentenario de la muerte del Libertador, en la ocasión manifestó que, el encuentro invitaba a reflexionar sobre el futuro de nuestros pueblos, así como, a generar un plan de acción que permita concretar, en la medida de lo posible, los ideales bolivarianos; en congresos como estos, sentenciaba, “pueden sentarse las bases de acuerdos que consoliden la unidad americana”.¹

¹ Flores de Zarza, Idalia, “Bolívar y la integración intelectual americana”, *Anuario de Historia Paraguaya*, vol. 20, Asunción, Litocolor, 1983, pp.107-128.

En 1983, en ocasión de la conmemoración del bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar, la doctora Olinda Massare de Kostianovsky, miembro de número de la Academia Paraguaya de la Historia, y bibliotecaria entonces de la Sociedad Bolivariana del Paraguay, tituló una investigación “Bolívar: Libertador-Profeta”,² el prologuista de la obra mencionada, Felipe Osuna Lozada, al resaltar la visión americanista del prócer rescató una de las tantas ideas que el mismo manifestará al respecto:

Nuestras repúblicas se ligarán de tal modo que no aparezcan en calidad de naciones sino de hermanas, unidas por todos los vínculos que nos han estrechado en los siglos pasados, con la diferencia de que entonces obedecían a una sola tiranía, y ahora vamos a abrazar una sola libertad con leyes diferentes, y aún gobiernos diversos, pues cada pueblo será libre a su modo y disfrutará de su soberanía, según la voluntad de su conciencia.³

En esta oportunidad, nuestra Academia no hace más que seguir una línea histórica de la institución, la de acompañar y participar de las jornadas académicas que busquen la integración latinoamericana.

En Jamaica había escrito el Libertador una de las cartas políticas más interesantes del proceso independentista, en Kingston pensó en la necesidad de unir a los pueblos de América para facilitar su regeneración:

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre si con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería por consiguiente tener un solo gobierno, que confederase los diferentes estados que hayan de formarse...⁴

Era consciente de que para alcanzar tal objetivo habría que superar dificultades difíciles, por lo que orientó sus esfuerzos en la concreción de un Congreso Anfictiónico que se reuniría en Panamá:

Qué bello sería que el Ismo de Panamá fuese para nosotros el de Corinto para los griegos. Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras partes del mundo.

² Massare de Kostianovsky, Olinda, *Bolívar. Libertador-Profeta*, Asunción, Ediciones de la Sociedad Bolivariana del Paraguay, 1983, p. 61.

³ Bolívar, Simón, Discurso de Angostura, 15 de febrero de 1819.

⁴ Bolívar, Simón, Carta de Jamaica, 6 de setiembre de 1815.

Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración...⁵

El proyecto no era fácil de concretar, “*porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen la América.*”⁶ No obstante, la invitación a la reunión fue enviada desde Lima “*después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América*”⁷, a Colombia la Grande, México, Río de la Plata (Argentina), Chile y América Central (Guatemala) para:

...que formásemos una Confederación, y reuniésemos ...una asamblea de plenipotenciarios de cada Estado que nos sirviese de Consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel interprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias.⁸

El Congreso Anfictiónico reunido desde el 22 de junio de 1826 al 15 de julio del mismo año, contó con la participación de delegados provenientes de la Gran Colombia, Perú, Estados Unidos Mejicanos y Centroamérica, otros representantes no llegaron por diversas razones, los bolivianos llegaron tarde, los norteamericanos, invitados a instancias de Francisco José de Paula Santander, con la oposición de Bolívar, enviaron dos representantes, uno murió por el camino y el otro llegó tarde, Chile se negó a asistir, algunas investigaciones demuestran que Brasil fue invitado pero que sus delegados no pudieron llegar, las Provincias Unidas del Río de la Plata (Argentina) no enviaron representantes por tener su presidente, Bernardino Rivadavia, otras aspiraciones.

Esta última afirmación nos permite presentar una breve aproximación a lo que pasaba en el Río de la Plata al tiempo de las campañas del “*Príncipe de la Libertad*”.⁹

La influencia de Bolívar al interior del Río de la Plata fue menor a la que ejercía sobre el resto de América, Bernardino Rivadavia, enfrentaba otras circunstancias, entre las que se encontraba, además del problema común de la determinación de la mejor forma de gobierno, la necesidad de la pronta solución a la violencia desatada entre unitarios y federales, la guerra con el Brasil por el Uruguay, así como, la necesidad de una alianza comercial con Inglaterra, a pesar de todo lo mencionado

⁵ *Ibid.*

⁶ *Ibid.*

⁷ Bolívar, Simón. Circular convocando al Congreso Anfictiónico de Panamá, Lima, 7 de diciembre de 1824.

⁸ *Ibid.*

⁹ Martí, José, Discurso en homenaje a Simón Bolívar, pronunciado en Nueva York el 28 de octubre de 1893.

pretendió enviar representantes al Congreso, pero por diversas razones esto no pudo concretarse.

Por su parte el Paraguay, cuya independencia venía consolidándose desde 1811, no recibió invitación alguna; para consolidar su independencia aplicaba una política de aislamiento y autoabastecimiento como modos de evitar el contagio de la anarquía reinante en el Río de la Plata. En torno a las tratativas que pudiera haber llevado adelante Simón Bolívar para interesar al Paraguay estas de existir no fructificaron por lo más arriba expuesto, por lo demás, circulan documentos, cuya autenticidad deben ser aún corroborados, que vinculaban al libertador con planes de invadir al Paraguay a fin de liberar a Aimé Bonpland, un estrecho colaborador de Alejandro de Humboldt, a quienes había conoció en París en 1804 y se hallaba retenido en el Paraguay por disposición del gobierno del doctor José Gaspar Rodríguez de Francia, por otra parte, las impresiones de Simón Bolívar sobre el Paraguay eran un tanto confusas:

El Paraguay se ha ligado al Brasil, y Bolivia tiene que temer de esta nueva liga. El Río de la Plata tiene que temer del Emperador, y a la anarquía que se ha aumentado con la variación de gobierno de Buenos Aires.¹⁰

No obstante, por fuera del gobierno del Dictador Perpetuo del Paraguay, soldados paraguayos integraron el ejército libertador en Ayacucho, junto a los de Colombia, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Chile y Argentina, allí actuó José Félix Bogado junto a otros compatriotas siendo ascendido por el propio Simón Bolívar en el mismo campo de batalla al grado de coronel.

Resalta en José Gaspar Rodríguez de Francia y Simón Bolívar el deseo de libertad del dominio español, la búsqueda de la regeneración social y política de sus pueblos, ambos fueron nombrados Dictador, ambos buscaron proteger las repúblicas de injerencias externas, José Gaspar Rodríguez de Francia para lograrlo, a más de sufrir la clausura por parte de Buenos Aires, aisló al Paraguay e impuso un gobierno centralizado y fuerte que garantizara la independencia nacional, Bolívar al lamentar en 1812 la pérdida de la República de Venezuela indicaba, en el Manifiesto de Cartagena de Indias, en resumen de la doctora Olinda Massare de Kostianovsky que, la misma se había perdido:

[...] por tolerancia y debilidad de la Junta Suprema, apegada a principios de humanidad mal entendidos; la impunidad de los delitos cometidos contra la vida del Estado por los enemigos de la causa republicana, la falta de un ejército capaz de defender la libertad y la patria, la excesiva influencia eclesiástica empleada para la subversión [...].¹¹

¹⁰ Carta del Libertador Simón Bolívar para el general Francisco de Paula Santander. Magdalena, 7 de mayo de 1826.

¹¹ Massare, *ob. cit.*, p. 13.

Ambos estaban dispuestos a entregar la vida por la causa de la independencia, el doctor José Gaspar Rodríguez de Francia lo señaló claramente:

Yo quiero, antes morir, que volver a ver a mi patria oprimida y en esclavitud, tengo la satisfacción de creer que lo general de la República está en lo mismo y así anime Vuestra Merced a nuestros compatriotas de ese territorio exhortándoles incesantemente a sostener la causa de la patria.¹²

Mientras Simón Bolívar luchaba por una visión continental de la independencia, José Gaspar Rodríguez de Francia, se enfocaba en la del Paraguay.

El Congreso de Panamá en sus ideales de integración pacífica de los pueblos, consolidó principios hoy propios del derecho internacional, como el de la igualdad de las naciones, el arbitraje internacional que asegure el territorio de los Estados, sin necesidad del uso de la fuerza para resolver los problemas que surgieran en ese orden. Dejaron en claro la vigencia del principio de “no intervención”, en los asuntos internos de otros Estados.

En el mundo moderno la integración de América Latina es más que nunca fundamental, enfrentamos desafíos que no solo provienen del campo económico, financiero y tecnológico, sino además de aquellos relacionados a la información, desafíos planteados en gran medida por multinacionales cuyo campo de acción exceden las fronteras territoriales de los Estados; con la globalización incluso los desafíos se han expandido sobre el mundo del trabajo y de la cultura. Sus efectos afectan a nuestros pueblos, este proceso exige atender las desigualdades que genera, el problema del desempleo, la pobreza, la degradación ecológica, la crisis de la democracia, aquella democracia que ya preocupaba a Simón Bolívar y en la que no tenía mucha esperanza. Para contrarrestarlo se debe buscar consolidar los pactos regionales, como la que pretendió Simón Bolívar para garantizar la independencia, pactos que como ayer defiendan la libertad, la igualdad y la fraternidad entre las naciones del hemisferio. Debemos construir espacios de unidad para alcanzar el mayor bienestar posible para la mayor cantidad de personas, y esto es un desafío para nuestras democracias.

Los estados, han consolidado su independencia física, pero van perdiendo poder en la toma de decisiones sobre problemas del medio ambiente, el cambio climático, las tecnologías de la información, las migraciones, el terrorismo y el crimen organizado o, sobre cuestiones internas como las culturales y religiosas. Nuestras repúblicas se hallan sometidos a desafíos muy complejos, se vive en un mundo multipolar, con transnacionalización de los procesos de decisión política que transforman el rol de los Estados y estos deben ser apuntalados porque aún están llamados a jugar un papel importante en la dignificación de los pueblos.

En la actualidad sus medios para oponerse a los mercados se ven debilitados, no controlan los cambios, ni los flujos de capitales, de informaciones o la circulación

¹² ANA, vol. 221, Sec. Hist. 13-1-1813.

de mercaderías, continúan, sin embargo, ejerciendo roles muy dependientes de la economía. Debemos pensar en un sistema capaz de entender y participar positivamente en las nuevas reglas de juego.

Simón Bolívar advirtió, aunque en otro contexto, la importancia de la conformación de bloques regionales, hoy la idea de la unidad como herramienta para confrontar los desafíos permanecen intactas.

Referencias

Fuentes primarias

ANA, vol. 221, Sec. Hist. 13-1-1813.

Bolívar, Simón, *Carta de Jamaica*, 1815, 6 de setiembre de 1815.

Bolívar, Simón. Circular convocando al Congreso Anfictiónico de Panamá, Lima, 7 de diciembre de 1824.

Bolívar, Simón, Discurso de Angostura, 15 de febrero de 1819.

Bolívar, Simón, Carta del Libertador para el general Francisco de Paula Santander, Magdalena, 7 de mayo de 1826.

<https://archivodellibertador.gob.ve/archlib/web/index.php/site/documento?id=755>

Martí, José, Discurso en homenaje a Simón Bolívar, pronunciado en Nueva York el 28 de octubre de 1893.

Bibliografía

Barrero Zapata, Richard (ed.), *Conceptos políticos*, Madrid, Síntesis, 2007.

Beck, Ulrich, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona, Paidós, 2008.

Flores de Zarza, Idalia, "Bolívar y la integración intelectual americana", *Anuario de Historia Paraguaya*, vol. 20, Asunción, Litocolor, 1983.

Held, D. y McGrew, A., *Globalización-Antiglobalización*, Barcelona, Paidós, 2003.

Massare Kostianovsky, Olinda, *Bolívar, Libertador-Profeta*, Asunción, Ediciones de la Sociedad Bolivariana del Paraguay, 1983.

Stiglitz, Joseph, *El malestar en la globalización*, Buenos Aires, Taurus, 2002.



Mary Monte de López Moreira

Cursó sus estudios en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), Paraguay, obteniendo licenciatura y doctorado en Historia con la máxima calificación CUM LAUDE. Realizó cursos de posgrado en Brasil. Ejerció por más 30 años la docencia en la UNA y en la Universidad Católica.

Fruto de su labor investigativa son las publicaciones de libros, manuales y artículos que en la actualidad alcanzan más de 80 títulos, en producción propia y en co-autoría. Ha colaborado en obras colectivas, revistas especializadas en historia, prologado libros, dictado conferencias y seminarios, tanto en Paraguay, como en otras naciones.

Obras: *Historia del Paraguay* (con 27 ediciones), *El Ocaso del Colonialismo Español*; *Historia del Mundo Contemporáneo*; *Alquimistas*; *La Post Guerra del Chaco (1936-1954)*; *La Gente del XVI*; *Proceso Inclusivo de Mujeres a la Educación*; *Las guerras de conquista*; *Historia Colonial*; *A 150 años de la Guerra Guazú*; *Al fin Ciudadanas*; *Mujeres del XIX*, además de otras publicaciones de igual envergadura.

Es Miembro de Número de la Academia Paraguaya de la Historia y Correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid, así como de varias academias de historia americanas, e instituciones culturales y científicas de Paraguay. Ha recibido distinciones del Congreso Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y de instituciones científicas del Paraguay. Asesora de la Comisión “Sesquicentenario de la epopeya Nacional”. Presidente de la Academia Paraguaya de la Historia por dos periodos. Actualmente, es miembro de la Comisión Directiva. Es investigadora categorizada por el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología.

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-0838-7209>.

Trascendencia del Congreso de Panamá en el Paraguay

Resumen

La historiografía actual considera a Simón Bolívar, no sólo como un artífice de la emancipación de varias naciones hispanoamericanas, hecho que le valió el título de Libertador, sino también, lo reconoce como un precursor de la unidad continental americana al convocar en 1826, a una gran asamblea en la ciudad de Panamá, más conocido como el Congreso Anfictiónico en donde se debatirían temas de interés para todas las nuevas repúblicas que habían logrado recientemente su independencia de España. Es de advertir que el Paraguay no fue invitado por diversos motivos, pero sobre todo por su aislamiento del concierto continental. No obstante, las conclusiones emanadas de tan memorable asamblea tuvieron un extraordinario alcance en los gobiernos paraguayos de los posteriores años y los ideales bolivarianos perviven hasta nuestros días en el Paraguay.

Palabras claves: *emancipación, dictadura, aislamiento, guerra, ideales bolivarianos.*

Introducción

La figura del Libertador Simón Bolívar ha generado y sigue generando en el presente un dilatado interés sobre su extraordinario accionar no solo en los países del Altiplano, sino también en los procesos históricos de los Estados platenses y con más asiduidad en espacios académicos internacionales vinculados al conocimiento histórico y socio-político de cada nación hispanoamericana.

Es sabido, que Bolívar imbuido de las ideas libertarias propugnadas por los célebres representantes de la Ilustración absorbidas en Europa, jura en agosto de 1805, en el Monte Sacro, no darse descanso ni reposo hasta que haya logrado libertar a las colonias americanas de la corona española y, con ese firme propósito regresó a Venezuela en 1807.¹

¹ Liévano Aguirre, Indalecio. 1974. Bolívar. Caracas, p. 49.

Por ese tiempo, España y sus posesiones ultramarinas, desde un siglo atrás con el advenimiento al trono de la casa de Borbón, se hallaban experimentando grandes transformaciones en todos los órdenes con la implantación de un sistema más centralizado cuyos objetivos consistían en reforzar la hegemonía sobre sus posesiones coloniales.

Casi todos los representantes Borbones fueron influenciados por las ideas liberales de la Ilustración y procuraron asimilar algunos de los buenos principios económicos, administrativos y políticos, aunque la plenitud del reformismo se dio más durante los reinados de Felipe V y Carlos III, periodo en que se crearon dos virreinos más en América, a los ya existentes: el de Nueva Granada (1717) y del Río de la Plata (1776) pues, el objetivo prioritario del gobierno era incrementar el potencial recaudatorio de la Real Hacienda, acicateada por las demandas constantes de la metrópoli.² De este último virreinato dependió el Paraguay hasta su independencia en 1811.

Mientras que el reinado de Carlos IV (1788-1808), coincidió con el estallido de la Revolución Francesa y su esfuerzo por implementar los programas ilustrados reformistas y la participación de España en los sucesos internacionales ocasionaron una profunda crisis de Estado y dinástica, que llegó a su nivel más crítico cuando en 1808 el emperador francés, Napoleón Bonaparte intervino en las cuestiones internas del gobierno español hasta el punto de enfrentar al rey Carlos IV con su hijo, el príncipe de Asturias y futuro Fernando VII. En este periodo gran parte de las colonias americanas, aprovechando el difícil trance, declararon su independencia de la metrópoli, entre ellas, la provincia del Paraguay.³

Los territorios del Pacífico, tras unos breves intentos independentistas tuvieron que aguardar una década más para obtener su emancipación definitiva gracias a la extraordinaria intervención de los Libertadores José San Martín y Simón Bolívar, este último líder principal de las independencias de Venezuela, Colombia, Ecuador y Panamá, además, coadyuvó de manera eficiente a consolidar la autonomía de Perú y aprobó el declaración de República al Alto Perú, hoy Bolivia.⁴

Empero sus gestiones no se limitaron solo a la liberación de los países citados, sino que preconizó una confederación que articularía una sólida unión entre los Estados hispanoamericanos y con ese propósito invitó a una reunión general que convocaría a los representantes de Perú, Colombia, México, Provincias Unidas del

² Malamud, Carlos, *Historia de América*, Madrid, Editorial Alianza, 2005, p. 253.

³ Monte de López Moreira, Mary, "Historia Colonial", *Historia General del Paraguay*, tomo 1, Asunción, Fausto Ediciones, 2013, p. 308.

⁴ Massare de Kostianovsky, Olinda, *Bolívar. Libertador-Profeta*, Asunción, Ediciones de la Sociedad Bolivariana del Paraguay, 1983, pp. 14-35.

Río de la Plata, Chile, Bolivia y Centroamérica celebrarse en la ciudad de Panamá en 1826, conocido como el Congreso anfictionico.⁵

Por ese tiempo, el Paraguay, era ya una República y se hallaba gobernada por el doctor José Gaspar Rodríguez de Francia y por ende no pertenecía a las Provincias Unidas del Río de la Plata y por lo tanto no fue invitado a tal evento. Sin embargo, en el transcurso del siglo XIX y con más énfasis en los siglos XX y XXI, la impronta de Simón Bolívar fue muy fehaciente en el Paraguay precisamente con la ayuda mutua entre los países y en círculos académicos hispanoamericanos.

Situación del Paraguay durante el Congreso Anfictionico

En 1782, se estableció en el virreinato del Río de la Plata el Régimen de las Intendencias, que dividió el espacio platense en ocho jurisdicciones territoriales. Sistema proyectado para centralizar mejor la administración colonial y eliminar los abusos de funcionarios reales, aumentando simultáneamente las rentas del Estado. Estas se hallaban gobernadas por funcionarios más capaces y ordenados que sus pares anteriores del período Habsburgo.⁶ A partir de esa ordenanza, la provincia del Paraguay se constituyó en una Intendencia hasta su emancipación de España el 14 de mayo de 1811.

En el transcurso del primer gobierno independiente: la Junta Superior Gubernativa (1811-1813), los miembros de dicha corporación enviaron a Buenos Aires le celebre nota del 20 de julio de 1811 en donde se declaraba libre no solo del yugo español sino también de toda tutela extraña. La nota expresaba sobretudo la resolución inquebrantable del Paraguay de conservar su autonomía.⁷

En octubre de ese mismo año se firmó un tratado de comercio con Buenos Aires en donde sus delegados reconocían las jurisdicciones territoriales del Paraguay establecidas durante los últimos años del período colonial, es decir sus límites de 1810, pero sobre todo, su independencia del virreinato del Río de la Plata. En retribución, la provincia paraguaya se comprometía a auxiliar a Buenos Aires en caso de peligro externo. No obstante, al año siguiente, las autoridades porteñas quebrantaron la declaración jurada rechazando el pacto anterior relativo a la emancipación paraguaya.⁸ Como Buenos Aires había derrocado *al poder español*

⁵ Reza, Germán A. de la, *El traslado del Congreso anfictionico de Panamá al poblado de Tacubaya (1826-1828)*, 2006.

⁶ Gibson, Charles, *España en América*, Barcelona, Ediciones Grijalbo, 1977, pp. 264-277.

⁷ Boccia Romañach, Alfredo, "El Paraguay Independiente", *Historia General del Paraguay*, tomo II, Asunción, Fausto Ediciones, 2013, pp. 58-59.

⁸ Cháves, Julio César, *Historia de las Relaciones entre Buenos Ayres y el Paraguay. 1810-1813*, Asunción, Ediciones Nizza, 1959, pp.162-169.

se consideraba su natural y única heredera de formar un solo Estado con las demás provincias integrantes de la ex administración hispana.⁹

Las nuevas autoridades de Buenos Aires no cesaron en sus pretensiones de anexar al Paraguay al sistema federativo y para ese propósito acreditaron a Nicolás de Herrera con la misión de persuadir al Paraguay a que se adhiriese a un gobierno único y federal encabezado por Buenos Aires. El comisionado debía exponer las ventajas del vínculo de la anexión y para ese cometido, el gobierno paraguayo debía enviar diputados al Congreso General de todas las provincias integrantes del ex virreinato del Río de la Plata, que se realizaría en Buenos Aires. El 20 de mayo de 1813, el agente porteño arribaba a la Asunción, no obstante, debió permanecer por varios meses en espera de una respuesta favorable a sus propuestas, las que serían estudiadas en un Congreso Nacional.¹⁰

El 30 de setiembre de 1813 abrió sus sesiones el Segundo Congreso Nacional donde sus miembros proclamaron una nueva forma de gobierno: La República, la primera instituida en América del Sur. A partir de esa fecha, con esta denominación, el Paraguay dejó de ser una provincia. En cuanto a las ofertas de Herrera, la magna Diputación resolvió no enviar delegados al Congreso de las Provincias Unidas. El emisario porteño intentó en vano que los congresistas escucharan sus fundamentos a favor de la reincorporación del Paraguay al sistema federal, e incluso amenazó con asfixiar económicamente al país en caso de oposición. En ese sentido, el Congreso se mantuvo firme en su decisión. Herrera regresó a Buenos Aires informando la negativa paraguaya y el establecimiento de la República.¹¹

En 1814, se reunió un nuevo Congreso Nacional presidido por el doctor José Gaspar Rodríguez de Francia, quien aconsejó la instalación de un gobierno unipersonal que rigiese los destinos del país. Sabía de las pretensiones de Buenos Aires y al mismo tiempo de las intenciones del caudillo uruguayo Artigas, quien con la idea federalista pretendía someter al Paraguay por la fuerza.¹² Así se instaló la Dictadura temporal y dos años más tarde, la perpetua que duraría hasta la muerte de Francia en 1840.

El sistema dictatorial fue instalado precisamente porque en 1816, el gobierno de Buenos Aires había solicitado una vez más la presencia de “los diputados de la provincia del Paraguay” al Congreso de Tucumán para decidir la unión de las ex colonias del Virreinato del Río de la Plata. Hasta ese momento, Buenos Aires

⁹ Cardozo, Efraím, “Artigas y el Paraguay”, *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, xix. 11-52. Montevideo. Imprenta, El Siglo Ilustrado, 1952, p. 13

¹⁰ *Ibid.*, pp. 205-214.

¹¹ *Ibid.*, p. 25.

¹² *Ibid.*, p. 28.

consideraba al Paraguay una provincia, y no una República independiente¹³ y pasarían más de tres décadas en reconocer la autonomía paraguaya.

En 1820, se descubrió una conspiración contra el dictador y en consecuencia se adoptaron terribles medidas contra los conjurados, una gran parte de ellos fueron fusilados y los demás encarcelados. Ese mismo año, el caudillo uruguayo José Gervasio Artigas, quien había hostigado al país por varios años, solicitaba asilo político al gobierno paraguayo y al mismo tiempo insistía en unir fuerzas e ir a la guerra contra Buenos Aires. El doctor Francia fiel a su política de no intervención en los asuntos externos, no aceptó la propuesta pero le otorgó el refugio solicitado. Fue el primer caso de asilo político efectuado en la región.¹⁴

En ese trascurrir de acontecimientos, los caudillos del norte argentino iniciaron una política de hostigamiento a las embarcaciones comerciales paraguayas hasta definitivamente bloquear el río Paraná, la única vía de salida del país al exterior. En ese sentido, el doctor Francia, con el fin de resguardar las fronteras del país, y velar por la integridad territorial, reivindicó los límites nacionales establecidos al final de la colonia y de esta manera, el Paraguay quedó casi totalmente aislado de la esfera regional y continental.

La República era conducida con dirección estable, con austeridad y prudencia. No hubo escasez de alimentos porque la población obligada al forzoso bloqueo, debió autoabastecerse en todos los aspectos. Por otra parte, no se permitía la entrada ni la salida de barcos, productos, personas, periódicos y correspondencias, sin autorización del dictador, quien había optado por materializar de esta manera la independencia nacional y la defensa de su soberanía por la vía de la incomunicación y gradualmente la aislamiento se hizo más rígido. Hacia 1826 la clausura del país era casi total.¹⁵

Fue precisamente en ese proceso en que el Libertador Simón Bolívar consideró que “los pueblos del Nuevo Mundo para sostenerse, defender su autonomía, vivir en paz y presentarse con autoridad ante el concierto internacional debían unirse en una organización con bases jurídicas en un plano de igualdad y libertad”.¹⁶

En consecuencia se cursaron invitaciones a los nuevas naciones independientes para asistir a un Congreso a celebrarse en la ciudad de Panamá. Dicho evento se realizó en el Convento de San Francisco entre el 22 de junio y el 15 de julio de 1826.¹⁷

¹³ Boccia Romañach, Alfredo, *El Paraguay Independiente...opus cit.*, 2013, pp. 72/75.

¹⁴ Monte de López Moreira, Mary, *Historia del Paraguay*, 23ª edición, Asunción, Servilibro, 2024, pp. 148-149.

¹⁵ Boccia Romañach, Alfredo, *El Paraguay Independiente...opus cit.*, 2013, p. 94.

¹⁶ Ramos, Antonio R., “El Congreso de Panamá. Origen y Antecedente Fundamental de la Unidad de América”, *Boletín de la Sociedad Bolivariana del Paraguay*, vol. IV, Asunción, 1963, p. 11.

¹⁷ Reza, Germán A. de la, *El Congreso de Panamá de 1826 y otros ensayos de integración en el siglo XIX. Estudio y fuentes documentales anotadas*, UAM-Eon, México, 2006, p. 39.

Precedente a los sucesos de la magna asamblea, desde el 7 de diciembre de 1824, se enviaron las respectivas convocatorias, previamente a los gobiernos de México, Colombia y Centroamérica y con posterioridad a los demás países.

Con respecto a las Provincias Unidas del Río de la Plata, es de saber que desde 1818 Bolívar había demostrado sumo interés de unir esfuerzos emancipadores con las naciones del Sur y si bien las autoridades de Buenos Aires recibieron la invitación, no prestaron mucha atención a dicha solicitud para asistir a la magna reunión porque se hallaban concentradas en su situación interna y externa debido esta última, a las tensiones bélicas con el Brasil y decidió no enviar delegados a Panamá.¹⁸

El Paraguay, en el decurso de sucesos, no recibió invitación alguna para acudir al mencionado congreso. Se desconocen las causas precisas de por qué no fue invitado, pero se puede inferir que existieron varios motivos, sin embargo el principal sería su aislamiento que ocasionó el desconocimiento de su emancipación debido además, a las escasas comunicaciones entre las naciones andinas y las sureñas platenses y, le hayan considerado en ese tiempo, aún como una provincia perteneciente al gobierno del Río de la Plata y por lo demás, solo Buenos Aires, el Imperio del Brasil¹⁹ y el Uruguay²⁰ conocían de su independencia, aunque sin reconocerla, situación que motivó el constante asedio de las localidades del norte argentino, aislándolo de esta manera, casi totalmente del mundo exterior, situación ya narrada con anterioridad. Si bien, la idea del aislamiento le fue impuesta por circunstancias externas, el Dictador se sirvió de este medio para encerrar al país, salvaguardar su independencia y librarlo de la anarquía existente en el Río de la Plata.²¹

Otra hipótesis sería la supuesta detención e incomunicación de uno de los más dilectos amigos de Bolívar. Nos referimos al científico Aimé Bonpland, a quien el Libertador conoció en Francia y desde entonces ambos mantenían una estrecha amistad. El naturalista francés llegó al Paraguay con la intención de investigar la botánica, especialmente la yerba mate. Permaneció en el país, en la zona de las ex misiones jesuíticas, por casi una década y si bien, se hallaba incomunicado, el doctor Francia permitió su libre tránsito por todo el territorio nacional.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 30-31.

¹⁹ En 1825 Antonio Manuel Correa da Cámara fue nombrado cónsul del Imperio Brasil en Asunción y comunicó a su gobierno acerca de la independencia paraguaya.

²⁰ En 1825, el Uruguay ya independiente se incorpora a las Provincias Unidas del Río de la Plata.

²¹ Romero de Viola, Blanca Rosa, "El Dr. Francia y la causa común americana", *Anuario del Instituto de investigaciones Históricas "Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia*, año 11, núm. 11, 1980, pp. 68-70.

Con relación a este incidente, Bolívar, aparentemente solicitó al dictador su liberación por medio de una misiva, petición que éste no respondió.²² Sin embargo, se debe advertir que la epístola en cuestión es apócrifa y por consiguiente nunca fue recibida por el destinatario.

Por otra parte, precisamente en el transcurso de la convocatoria del Congreso de Panamá, hacia 1825, un astuto oportunista catalán que se hacía llamar José Agustín Fort Yegros Cabot de Zúñiga Saavedra, Marqués de Guarany, se presentó ante Fernando VII con la intención de obtener provecho sobre el desconocimiento que el mundo tenía acerca del Paraguay. El citado personaje alegó ser un comisionado especial del doctor Francia y con la facultad que le investía su rango, ofreció al monarca la recuperación de las ex colonias rioplatenses, incluso exhibió una carta credencial signada por su hermana Carlota Joaquina, residente en su colonia de Brasil y varios documentos respaldatorios con la firma del dictador Francia. Entre ellos, un acta de la supuesta Declaración de Independencia del Paraguay en 1826, certificada por un congreso donde circunscribían delegados del Alto Perú, y de las provincias de Salta, Córdoba, Santa Fe y Corrientes, pertenecientes, en ese momento al Río de la Plata. Legajos con versiones y rúbricas íntegramente falsificadas por el supuesto marqués.

En un inicio sus argumentos fueron conceptuados como veraces y gozó de los privilegios de la corte por un tiempo hasta que el engaño fue descubierto y en consecuencia fue detenido y condenado a 10 años de prisión. Sin embargo, más allá de la mera falacia inventada por este astuto aventurero, de asociar al doctor Francia a la causa monárquica, de la que éste se defendió en varias comunicaciones; el fraude produjo un tremendo descrédito sobre el Paraguay y su gobernante. Noticias que fueron difundidas en ese lapso por casi todo el continente americano.²³

El doctor Francia, fiel a sus principios libertarios, al igual que Bolívar, siguió proclamando que el Paraguay era de hecho y de derecho una República emancipada y como había actuado en otras situaciones similares, prefirió mantenerse neutral a los acontecimientos externos y de esta manera proteger la *independencia y libertad de todo poder extranjero o extraño*.²⁴

No es difícil imaginar que desde la perspectiva de la construcción de una Patria Grande, la independencia de la República del Paraguay sería para Simón Bolívar una frustración de su sueño de unidad continental de las antiguas colonias hispanas, suponiendo que este sería un motivo para no incluir al Paraguay en la lista de invitaciones de citado Congreso de Panamá.

²² Carta de Bolívar para Gaspar Rodríguez de Francia, Lima, 22 de octubre de 1823. Simón Bolívar "Obras Completas". Documento 8069. Tomo I, pp. 820-821.

²³ Rodríguez Pardo, José Manuel, *La independencia del Paraguay no fue proclamada en Mayo de 1811*, segunda edición, Pentalfa, Oviedo, 2016, pp. 165-166.

²⁴ Archivo Nacional del Paraguay. (ANA), Sección Historia (S.H.), vol. I, núm. 2, 23-VI-1818.

Obviamente habría más razones por la inasistencia del Paraguay a la memorable asamblea y nos limitamos a deducir los motivos más significativos pero lo revelador en este proceso es que algunos de los temas de discusión en la agenda de las asambleas de Panamá primero y de Tacubaya después tienen íntima relación con los fundamentos de la política paraguaya y expresamente considerados por sus autoridades, especialmente lo relativo a:

- Celebrar tratados de comercio y navegación entre los Estados americanos.
- Establecer la contribución de cada país para mantener los contingentes de la alianza.
- Adopción de medidas de presión para obligar a España al reconocimiento de las nuevas repúblicas.
- Fijación de las fronteras nacionales con base en el principio de *uti possidetis*, tomando como base el año 1810.²⁵

En el transcurso de su gobierno, el doctor Francia pretendió que se reconociera la Independencia Nacional, que se mantuviera la paz entre los Estados, se oficiasen tratados de comercio y navegación con el exterior²⁶ y se respetasen los límites fronterizos que el Paraguay ostentaba en 1810.²⁷ Los posteriores gobiernos sustentaron similares premisas y sobre todo que, se reconociera su independencia, no solo España, sino también, los demás países americanos y europeos.

Afirmación de los ideales bolivarianos en el Paraguay

Tras la muerte del doctor Francia en 1840, emergieron gobiernos de efímera duración hasta que en 1842, asumió una nueva administración: el Consulado integrado por Carlos A. López y Mariano Roque Alonso, quienes como primera medida de gobierno convocaron a un Congreso Extraordinario, el 25 de noviembre de ese año con el propósito de declarar oficialmente la Independencia del Paraguay y al mismo tiempo terminar con el aislamiento, al cual estuvo sometido el país por casi veinte años. En ese sentido, los cónsules, se propusieron cambiar la política exterior que había caracterizado al gobierno anterior, con la libre navegación de los ríos y las relaciones con otros países, especialmente con los vecinos y con esa

²⁵ De la Reza, Germán A., *El Congreso de Panamá de 1826... opus cit.*, 2006, pp. 39-40.

²⁶ Whigham, Thomas, "El comercio Anglo paraguayo y el Doctor Francia. Asunción", *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas "Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia"*, año VII, núm. VII, 1985, pp. 66-71. Whigham, Thomas. 1986. "El Doctor Francia y la ruta comercial por el Río Uruguay. Asunción", *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas "Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia"*, año VIII, núm. 8, 1986, pp. 95-103.

²⁷ Viola, Alfredo, "El Dr. Francia y la defensa de los límites nacionales. Asunción", *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas "Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia"*, año III, núm. 3, 1981, pp. 23-35.

tesitura firmaron un tratado de amistad, comercio, navegación y de límites con la provincia argentina de Corrientes, donde se reconocían además los derechos paraguayos sobre los territorios de Misiones —situados a la izquierda del Paraná,²⁸ aunque con posterioridad, las autoridades porteñas reprobaron las cláusulas establecidas en el mencionado acuerdo, precisamente en lo relativo a los límites, por consiguiente el Río Paraná seguiría bloqueado al comercio paraguayo por una década más.

El acta de la Independencia del Paraguay en algunos de sus párrafos declaraba que:

La República del Paraguay es para siempre de hecho y de derecho una nación libre e independiente de todo poder extraño [...] nuestra emancipación e independencia es un hecho solemne e incontestable en el espacio de más de treinta años; que durante este largo tiempo y desde que la república del Paraguay se segregó con sus esfuerzos de la metrópoli española para siempre, también y del mismo modo se separó de hecho de todo poder extranjero, queriendo desde entonces con voto uniforme pertenecer a sí misma, y formar como ha formado una nación libre e independiente bajo el sistema republicano sin que aparezca dato alguno que contradiga esta explícita declaración; que este derecho propio de todo Estado libre se ha reconocido a otras provincias de Sud América por la República Argentina y no parece justo pensar que aquel se la desconozca a la República del Paraguay.²⁹

El Congreso encomendó a los cónsules que notificasen la solemne declaración a los demás países y en especial a la Confederación Argentina. Para ese fin se despacharon sendas comunicaciones primero a las naciones vecinas y con posterioridad a los demás Estados del continente.

El delegado Andrés Gill, fue elegido para llevar dicha nota al dictador porteño, Juan Manuel de Rosas, quien al leer la misiva de inmediato no aceptó la Independencia paraguaya, alegando que era esta una provincia, patrimonio natural de la Argentina. Antes de su regreso, el diplomático paraguayo, recibió la contestación oficial del gobierno argentino, argumentando que este no podía “dar su consentimiento a la independencia paraguaya” y agregaba que cualquiera fueren las circunstancias “jamás las armas de la Confederación Argentina turbarían la paz y la tranquilidad del pueblo paraguayo”.³⁰

No obstante, el gobierno consular intentó de nuevo un acercamiento con el dictador porteño y con ese propósito en 1843, fue comisionado a Buenos Aires, Manuel Pedro de Peña, acompañado de Francisco Solano, hijo mayor del Cónsul

²⁸ Flores de Zarza, Idalia, “El segundo Consulado. Mariano Roque Alonso y Carlos Antonio López. Su obra de gobierno”, *Historia Paraguaya. Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia*. vol. XVIII. Asunción, 1981, pp.132-137.

²⁹ Archivo Nacional de Asunción (ANA), S.H. N° 253. N° 1. Acta de la Declaración de la Independencia del Paraguay. 25 de noviembre de 1842.

³⁰ Monte de López Moreira, Mary, *Historia del Paraguay... opus cit.*, 2024, p. 173.

López. Una vez más, la respuesta argentina fue negativa. Rosas respondió en cordiales términos que no podía reconocer la autonomía paraguaya. Sin embargo, Peña aprovechó la oportunidad para colocar algunos productos paraguayos en el mercado porteño y comprar armas para el ejército. Por primera vez en dos décadas, los rubros del país fueron nuevamente comerciados en el Río de la Plata y si bien, el gobierno porteño se mantuvo inflexible en su decisión de no reconocer la independencia, la misión comercial fue cumplida sin inconvenientes.³¹

Como puede advertirse que, las bases políticas del gobierno paraguayo se asentaban fundamentalmente en los ideales bolivarianos con especificidad al reconocimiento de la *independencia patria, firma de tratados y convenios internacionales y defensa de los límites nacionales*. En ese acaecer, el 17 de junio de 1843, la República de Bolivia a través de una Convención Nacional reunida en la ciudad de Sucre reconoció formalmente la Independencia y Soberanía de la República del Paraguay. Poco tiempo después, en ese mismo año, el gobierno de Chile también realizó análogo reconocimiento y luego el Brasil en 1844.³²

El gobierno consular concluyó su mandato y para regir los destinos del país en marzo de 1844, fue electo Carlos Antonio López como presidente de la República, cargo que lo ejerció hasta su muerte en 1862.

En ese periodo, el gobierno del Uruguay reconoció la Independencia, en junio de 1845, afirmando que su país no podía negar al Paraguay un derecho que reclamaba, como nación independiente y soberana.³³ Con posterioridad, se adhirieron a dicho reconocimiento varias naciones americanas y gracias a los buenos oficios diplomáticos del Imperio brasileño, varios Estados europeos como Portugal y Austria reconocieron al Paraguay como país independiente y soberano.³⁴

Durante su gobierno, Carlos Antonio López mantuvo una política neutral con sus vecinos, es decir no injerencia de asuntos internos, sin embargo en 1856, el Paraguay asintió de manera manifiesta la protesta formulada por la República de Nueva Granada a los Estados Unidos de Norteamérica cuando el filibustero norteamericano, William Walker se autoproclamó presidente en Nicaragua con el propósito de construir un imperio esclavista en la región, acontecimiento *que parecía preludiar la expansión estadounidense hacia Centroamérica*. A ese efecto, el presidente López apoyó la protesta realizada por el Estado granadino.³⁵

Por otra parte, el Paraguay firmó varios tratados internacionales de comercio, navegación y alianzas defensivas, especialmente con el Brasil y con la provincia

³¹ Flores de Zarza, Idalia, *El segundo Consulado... opus cit.*, 1981, pp. 145-146.

³² *Ibid.*, p. 147.

³³ Monte de López Moreira, Mary, *Historia del Paraguay... opus cit.*, 2024, p. 179.

³⁴ Cardozo, Efraím, *El Paraguay Independiente*, 1ª ed., Barcelona-Madrid-Buenos Aires, Salvat Editores S.A., 1949, p. 101.

³⁵ Scavone Yegros, Ricardo, *Paraguay y Colombia*, Asunción, Editorial Tiempo de Historia, 2018, p. 15.

argentina de Corrientes.³⁶ Recién en febrero de 1852, la Confederación Argentina reconoció la Independencia y en consecuencia, se firmaron tratados de navegación, comercio y límites, aunque estos últimos no fueron reconocidos por el Congreso argentino³⁷ y al igual que con el Brasil, no pudieron resolverse hasta después de la guerra de la Triple Alianza.

En 1862, asumió el gobierno, Francisco Solano López, quien continuó en cierta medida la política interna heredada de su padre, pero en cuanto a la externa con relación a las cuestiones de límites no resueltos con la Argentina y el Brasil, cambió radicalmente. El nuevo mandatario juzgó que había llegado el momento de participar activamente de los conflictos que sucedían en los demás Estados del Plata y que afectaban fundamentalmente a los intereses económicos y políticos del Paraguay. Esto implicaba solucionar los litigios territoriales y mantener el equilibrio de fuerzas entre los dos poderosos vecinos, el Brasil y la Argentina. En consecuencia, el nuevo presidente marcó como norte de su política internacional: el mantenimiento del equilibrio en el Río de la Plata y para cumplir con ese objetivo se debía *gestionar y dar solución amigable* a cualquier conflicto entre los Estados.³⁸ No obstante, este proceder de Solano López originó más tarde la contienda que el Paraguay sostuvo contra la Argentina, el Brasil y Uruguay, más conocida como la Guerra de la Triple Alianza.

Ideales bolivarianos defensores de la causa paraguaya

Uno de los ideales más incuestionables propugnado por el Libertador Simón Bolívar era el de mantener la armonía, no solamente política, sino geográfica y cultural del continente americano, concretada en una de las importantes proposiciones del Congreso de Panamá consistente en “gestionar y dar solución amigable y obligatoria a todas las diferencias existentes o que pudieran existir en el futuro”.³⁹ Sin embargo, desde la segunda década del siglo XIX, las nuevas repúblicas hispanoamericanas emprendieron una férrea lucha por conservar su independencia y en ese contexto se detectan guerras civiles, crisis intestinas, ambiciones gubernativas, políticas expansionistas en detrimento de países vecinos, pretensiones de mantener el equilibrio de poderes, intereses económicos, políticos y otros conflictos.

Gran parte de estas peculiaridades coadyuvaron para dar inicio a la mayor y más sangrienta contienda bélica registrada hasta entonces en la Historia Contemporánea de América, tutelada por un acuerdo tripartito entre Argentina,

³⁶ *Ibid.*, pp. 108 y 115.

³⁷ *Ibid.*, p. 121.

³⁸ Monte de López Moreira, Mary, *Historia del Paraguay... opus cit.*, 2024, p. 206.

³⁹ Brizuela, Harmodio Efraím, “El Congreso de Panamá”, *Boletín de la Sociedad Bolivariana del Paraguay*, vol. iv. Asunción, 1970, pp. 105-106.

Brasil y Uruguay contra el Paraguay, firmado el 1º de mayo de 1865 y a pesar de su hermetismo, parte del mismo fue publicado en marzo de 1866. En mayo de ese año, aparecía in extenso en el periódico porteño *La América*. A partir de entonces se generó una gran polémica a través de otros órganos de difusión, donde políticos, juristas, escritores y publicistas levantaron su voz en contra de la alianza y a favor de la causa paraguaya,⁴⁰ cumpliéndose de esta manera los ideales bolivarianos emanados del Congreso de Anfictiónico.

El periódico *La América*, del uruguayo radicado en Buenos Aires, don Agustín de Vedia, fue uno de los medios en donde los citados intelectuales contendieron en el plano discursivo contra el gobierno, a través de sus artículos y trabajos informativos. Sus expresiones eran fuertemente opositoras a la guerra y sus cuatro páginas estaban dedicadas exclusivamente a los temas bélicos. Sus crónicas rebatían con los editoriales del periódico oficial *La Nación Argentina*, perteneciente al presidente, Bartolomé Mitre.⁴¹

Igualmente, otros medios de difusión argentinos como *La República*, *La palabra de Mayo* y *El Nacional* también, se sumaron a defender al Paraguay y a denunciar la injusta dirección que había tomado la conducción de la guerra.

Varios escritores argentinos, entre ellos Carlos Guido Spano levantaron sus voces a favor de la causa paraguaya. Afirmaba que “la alianza es de los gobiernos, no de los pueblos”. Día tras día fue apareciendo dicho alegato, hasta que fue condensado en un solo impreso, en cuya obra, el autor realizó un estudio completo sobre la responsabilidad del gobierno argentino en el conflicto.⁴²

El escritor argentino, Olegario de Andrade en su obra *Las dos políticas*, trabajo publicado en 1866, alude a la guerra del Paraguay afirmando que:

El Paraguay, aislado, abandonado, desangrado por anchas y mortales heridas dirige a todas partes su mirada suplicante, y en todas partes encuentra pueblos cobardes, arropados en el mando de su egoísmo y gobiernos traidores, que discuten entre dientes cláusulas de sus contratos inmortales.⁴³

Otros escritores también alzaron su voz en contra de la alianza de la Argentina con el Brasil y emitieron sus diatribas hacia el Imperio. Entre los principales defensores de la causa paraguaya se citan a Miguel Navarro Viola, Juan María Gutiérrez y, probablemente el más enérgico portavoz de estos alegatos, fue ilustre

⁴⁰ Benítez, Luis, *Historia Diplomática del Paraguay*, Asunción, 1972, p. 219.

⁴¹ Baratta, Victoria, “La Guerra de Triple Alianza y las representaciones de la nación argentina: Un análisis del periódico *La América*”, *Memoria del Segundo Encuentro Internacional de Historia sobre las operaciones bélicas durante la Guerra de la Triple Alianza*, Asunción-Neembucú. Tiempos de Historia, 2010, pp. 17-19..

⁴² Pomer, León (compl.), *Proceso a la Guerra del Paraguay*, Buenos Aires, Ediciones Calden, 1968, p. 17.

⁴³ *Ibid.*, pp. 108-109.

jurista Juan Bautista Alberdi. Pero desafortunadamente, el estado de sitio, la censura, la persecución, el exilio y el martirio ahogaron los ecos de una gran parte de la opinión pública argentina.

Sin lugar a dudas, el más acérrimo defensor del Paraguay en esta guerra, fue Juan Bautista Alberdi, quien durante toda la contienda y después de ella, vivió convencido de la culpabilidad del Brasil en dicha conflagración. Extensos fueron sus alegatos manifestados en artículos, folletos, cartas y diversos escritos a favor de la causa paraguaya. La mayoría de ellos fueron recopilados y publicados después de su muerte. En uno de ellos afirmaba que: “El Paraguay es fuerte porque tiene más recursos que sus adversarios relativamente. Si ellos son más ricos en oro, el Paraguay es más rico en patriotismo, en fe, en disciplina, en esperanza, y sobre todo en su derecho”.⁴⁴

Con todo, su crítica más acerada radicó en el Tratado Secreto, en donde fustigaba cada uno de los artículos, exponiendo con sólidos argumentos, la defensa de la causa paraguaya en su obra *Proceso a la Guerra del Paraguay*.⁴⁵

Similar postura antibélica era compartida por políticos y escritores del Brasil, especialmente los residentes de las ciudades nordestinas de Fortaleza, Natal y Recife, algunos de los cuales dirigían periódicos en cuyas editoriales censuraban al gobierno imperial.

El semanario pernambucano *O Tribuna* mantuvo una posición contraria a la contienda y sobre todo anti imperialista durante los últimos cuatro años del conflicto. Igual actitud tomó *O Cabriao* de San Paulo.

Varios fueron los defensores parlamentarios que emitieron sus voces en el Congreso brasileño a favor de la causa paraguaya condenando el Tratado Secreto y la guerra de exterminio que el Brasil sostenía contra el Paraguay. Entre ellos, el Senador Affonso Celso, el general Bagueira Leal y los políticos Teixeira Méndes y Brazilio de Moraes.⁴⁶

Por otras parte, hacia 1865, los países del Pacífico se habían consolidado en una alianza con el propósito de afrontar los ataques de España en un ambiente de nuevas agresiones europeas contra la soberanía de los países independientes de América e igualmente su manifiesta oposición de acciones bélicas entre los Estados americanos.⁴⁷ En ese contexto, una de las voces más lúcidas de los países andinos fue la del doctor Toribio Pacheco, canciller del Perú, quien defendió en forma apasionada la causa paraguaya y refutó las cláusulas del Tratado de la Triple Alianza. El 9 de julio de 1866, basado en los principios bolivarianos, en nombre

⁴⁴ Flores de Zarza, Idalia, *Juan Bautista Alberdi en la defensa del Paraguay en la Guerra contra la Triple Alianza*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Lafarte, 1976, pp. 361-371.

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ Whigham, Thomas, *La Guerra de las Triple Alianzas*, vol. II, Asunción, Taurus, 2011, pp. 128-131.

⁴⁷ Scavone Yegros, Ricardo. *Paraguay y Colombia... opus cit.*, 2018, p. 17.

de los gobiernos de Bolivia, Chile, Ecuador y del suyo propio, comunicó a sus respectivos Encargados de Negocios acreditados en Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro, presentar a las representaciones signatarias de los citados países, la enérgica nota que defendía plenamente los intereses del Paraguay.

Pacheco fue analizando cada uno de los artículos del tratado y exponiendo en su profusa nota los reclamos por el carácter que había adquirido la guerra hasta ese momento contra la soberanía de un país independiente, civilizado y en pleno proceso desarrollo económico y cultural como era el Paraguay hasta 1864. Finalizaba su manuscrito con esta resolución:

Los aliados no han podido pensar por un momento que el sistema que se proponían adoptar respecto del Paraguay mereciese la aquiescencia de los demás Estados de América. Hacer del Paraguay una Polonia americana, sería un escándalo que la América no podría presenciar sin cubrirse de vergüenza.⁴⁸

El gobierno colombiano, regido por Tomás Cipriano de Mosquera, uno de los antiguos oficiales del Libertador Bolívar, por su parte también, en 1866 puso de manifiesto su reclamo sobre el ignominioso tratado ante las cancillerías de Buenos Aires, Río de Janeiro y Montevideo, mediante una comunicación suscrita por el ministro de Relaciones Exteriores, Doctor José M. Rojas Garrido por considerar que las disposiciones del citado tratado eran negativas y potencialmente fatales para América, excediendo los límites de la legítima defensa y representando una amenaza para la existencia del Paraguay como Estado soberano. Además, el citado comunicado expresaba que el gobierno colombiano fiel al principio del respeto inviolable a todas las entidades autonómicas y libres de este continente, no podría permanecer indiferente si tal acto se consumase, porque además del funesto precedente que quedaría establecido y que podría exponer a la muerte más tarde a otras nacionalidades del nuevo mundo y que un similar iría a quebrar abiertamente las tradiciones políticas y sociales adoptadas desde el día en que las colonias de la América, comprendiendo sus derechos, proclamaron su independencia y se constituyeron en naciones libres y soberanas.⁴⁹

La protesta fue recibida por los destinatarios y el representante brasileño adujo que la comunicación era injusta y dejaba entrever que los aliados no responderían a la citada protesta.⁵⁰

El 31 de marzo de 1869, la Cámara de Representantes de Colombia pronunció una declaración de simpatía hacia el gobierno y pueblo paraguayo “por

⁴⁸ ANA, Sección Historia, vol. 343. N° 16. Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Doctor Toribio Pacheco a Benigno G. Vigil, representante del gobierno peruano en Buenos Aires. 9-VII-1866.

⁴⁹ Scavone Yégros, Ricardo, *Paraguay y Colombia... opus cit.*, 2018, p. 21.

⁵⁰ *Ibid.*

la inquebrantable constancia y el indómito valor que la República del Paraguay defiende años ha su soberanía, su independencia y libertad, y con ellas la gran causa americana”.⁵¹

En mayo de 1869, la Cámara de Diputados de Venezuela también se hizo eco de la causa paraguaya a través de un pronunciamiento prestándole su *adhesión y sentimiento*. El comunicado versaba lo siguiente:

La noble causa de la República del Paraguay es una causa americana en que el principio republicano y de independencia son sostenidos con heroico y admirado valor; y en consecuencia presenta a aquella república su adhesión y sentimiento como una justicia merecida a su grandeza de carácter, memorables sacrificios, honrosa perseverancia e inmortal defensa de los hechos y las verdades que forman la base fundamental de la vida política del continente americano y que constituyen el lazo de unión y solidaridad de las Repúblicas Latinas.⁵²

No obstante, todas las protestas emitidas, principalmente los que contenían los ideales bolivarianos, a favor del Paraguay a más de los intentos de mediar o negociar la conclusión de la guerra no pudieron detener tan sangriento conflicto que terminó el 1º de marzo de 1870 en Cerro Corá, con la muerte del mariscal Francisco Solano López, tras cinco años de lucha encarnizada y desigual.

Así culminó el prolongado lustró del calvario paraguayo en donde no hubo retaguardia y en donde todo el país se convirtió en un reducto de un extremo al otro lado de la República; no sólo hombres, sino mujeres, no sólo adultos sino también, los niños empuñaron las armas. La guerra contra la Triple Alianza está considerada como el primer caso de “guerra total”, registrado en la Historia Universal Contemporánea.

La impronta del Congreso de Panamá y el Ideal Bolivariano en el Paraguay

Los fundamentos ideológicos del Libertador Simón Bolívar se asentaron en primer término en la independencia de las ex colonias hispanoamericanas, convertidas en repúblicas y la supremacía de la igualdad y la justicia social en cada una de ellas, unidas continentalmente pero con autonomía propia.

Tras el Congreso de Panamá, de alguna u otra manera, las ideas libertarias de Simón Bolívar pervivieron en las nuevas naciones americanas y en ese devenir, uno de los tantos procedimientos para transmitir los principios surgidos en tan magna

⁵¹ Cámara de Representantes, Sesión del día 31 de marzo de 1869, en Scavone Yegros, Ricardo, *Paraguay y Colombia... opus cit.*, 2018, p. 26.

⁵² Pronunciamiento de la Cámara de Diputados. Sección Central N° 334. 21-V-1869. *Boletín de la Sociedad Bolivariana del Paraguay*, 1970, vol. iv. Asunción, 21.

asamblea, fue la creación de sociedades bolivarianas en cada región del continente latinoamericano y en esa postura, el Paraguay no estuvo ausente.

La Sociedad Bolivariana del Paraguay

El sábado 23 de agosto de 1941, en una reunión celebrada en el Consulado de la República del Ecuador en el Paraguay fue fundada la Sociedad Bolivariana del Paraguay, presidida en esa ocasión por el doctor Viriato Díaz Pérez, reconocido intelectual español residente en el país por varios años. Después de la elección del Directorio de dicha institución, se procedió a la adopción de los Estatutos de la Sociedad Bolivariana de Panamá, de manera provisional hasta que una comisión especial, elaborase los propios.

En el acta fundacional, los miembros del Directorio dejaron establecidos que el objetivo principal de la Sociedad será:

alentar con el más amplio espíritu americanista, por todos los medios a su alcance, los nobilísimos ideales del Libertador, tomando su figura como símbolo de actividad patriótica y como tema de estudio para buscar en los pasos heroicos de su vida marcial y en la múltiple expresión de sus ideales americanistas, inspiración y ejemplo.⁵³

El 19 de abril de 1949, los integrantes de la Sociedad Bolivariana procedieron a reorganizar la institución y en cuya oportunidad fue electo como presidente, Juan E. O'Leary. Entre las primigenias actividades se programaron una serie de conferencias en los principales centros académicos de la capital con el propósito de difundir los ideales bolivarianos y con esa misma misión, la Sociedad Bolivariana descubrió una placa en homenaje al Libertador sobre la calle Simón Bolívar de Asunción.

En 1953, ocupó la presidencia de la institución el doctor Ramón Antonio Ramos, reconocido historiador y docente universitario, quien prosiguió con las actividades precedentes y gestionó la publicación del Boletín de la Sociedad Bolivariana que tuvo su primera aparición en 1954. Además se organizaron concursos literarios y publicaciones con la finalidad de divulgar las principales acciones del Libertador.⁵⁴

Los objetivos fundamentales de la Sociedad Bolivariana en el Paraguay radican en la promoción de la unidad latinoamericana, la justicia social y la defensa de los derechos de los pueblos, siguiendo el legado de Simón Bolívar. Además de contribuir a la educación y la formación de ciudadanos comprometidos con la integración regional y la lucha por la justicia.

⁵³ *Diario La Tribuna*. Asunción, 27 de agosto de 1941, año xv, núm. 4808, p. 1.

⁵⁴ *Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela*, vol. xxiii, núm. 78. Caracas, 1964, p. 271.

Entre sus principales actividades se subrayan la realización de eventos culturales, conferencias, publicaciones y otras iniciativas para divulgar el pensamiento bolivariano y promover la conciencia cívica.

Conclusión

La influencia del Libertador Simón Bolívar es diversa y de gran alcance dentro y fuera de los países andinos. Es considerado un héroe político y un ícono nacional y cultural en toda Latinoamérica.

Su más anhelada visión era la creación de una gran confederación de naciones hispanoamericanas para defenderse ante posibles amenazas externas y con ese propósito sostuvo con firmeza la creación de repúblicas democráticas con gobiernos representativos pero unidos. Para el logro esos objetivos, otorgó una significativa importancia a la educación como herramienta fundamental para la formación de ciudadanos libres y conscientes de su realidad identitaria.

Con ese propósito convocó a los representantes de las repúblicas que recién se habían independizado de España, a un Congreso a realizarse en 1826 en la ciudad de Panamá con la intención de exteriorizar sus ideales y, pese a que el citado cónclave solo reunió a pocos países como la Gran Colombia, México, Perú, y las Provincias Unidas de Centroamérica y aunque no se obtuvo el resultado esperado, en lograr una alianza militar o confederación, debido a las desconfianzas y rivalidades entre los nuevos Estados, el evento se convirtió en la simiente que ulteriormente germinó en una identidad común latinoamericana.

En ese sentido, amerita precisar que el Congreso Anfictiónico fue el primer intento formal de unión política y diplomática entre países hispanoamericanos, porque sus conclusiones, en los años siguientes, inspiraron a los gobiernos de cada país, a concertar distintos proyectos de integración como OEA, OEL, BID, MERCOSUR, UNASUR, IICA, CELAC, Comunidad Andina —de los que el Paraguay forma parte— y, si bien, estos bloques han tenido disparidades, la idea de una América Latina unida sigue vigente.

Este sentido de pertenencia compartida se refleja en la cooperación regional frente a temas como: defensa de la soberanía territorial, apoyo mutuo en crisis (naturales, económicas, sanitarias, etc., posiciones comunes en foros globales (por ejemplo, en la ONU o COP).

En definitiva, el Congreso Anfictiónico de Panamá no tuvo efectos prácticos inmediatos pero sentó un modelo extraordinario de cumbres y tratados multilaterales entre países del continente americano y un paradigma de diplomacia regional y, especialmente su legado simbólico y político sigue influyendo en el presente porque en los postreros años traspasó los límites convencionales de cada nación latinoamericana y se instaló en los gobiernos republicanos y sobre todo en los cenáculos académicos que bregaron por mantener y difundir los ideales bolivarianos.



Cecilia Bákula Budge

Sociedad Peruana de Historia
Pontificia Universidad Católica del Perú

El Congreso Anfictiónico de Panamá

La gloria no está en ser grande y sí en ser útil.
Simón Bolívar, Carta a Sucre
del 4 septiembre de 1824.

Si bien tenemos certeza de que la circular mediante la cual se convocó a los delegados de las naciones libres de América, para reunirse en un Congreso que tuviera lugar en el Istmo de Panamá, fue suscrita el 7 de diciembre de 1824 y firmada tanto por Simón Bolívar como por José Faustino Sánchez Carrión, conviene hacer algunas precisiones sobre las circunstancias de esa misiva y dar algunos alcances sobre este peruano, cuya presencia e influencia en Bolívar fueron determinantes. El propio Libertador se expresaba en estos términos: “Sánchez Carrión no solo poseyó una mentalidad poderosa, sino y por sobre todo una subyugante gallardía espiritual. Ninguno de nuestros próceres ejerció nunca superior influencia en la República, él fue su creador y por lo tanto le imprimió huella perdurable, gracias a que fue un político de vocación”.¹ Posteriormente, Basadre señalará: “El hombre más eminente de la emancipación peruana, hijo ilustre del departamento de La Libertad que hizo del amor a ella la razón de su vida”.²

Sánchez Carrión pertenece a esa generación de peruanos ilustres cuya impronta significó, en mucho, la definición de la ruta nacional hacia la independencia. Él pertenece al selecto grupo de ideólogos en el que destacan también, José Baquijano y Carrillo, Hipólito Unane y Toribio Rodríguez de Mendoza, cuyos aportes intelectuales y académicos fueron marcando la pauta hacia la construcción de la nueva identidad libre del Perú. Fue profesor en el Convictorio de San Carlos y era tanta la pasión de sus exposiciones que el propio virrey don Fernando de Abascal quedó impresionado por la solvencia de su discurso, cuando lo escuchó en el acto conmemorativo por el aniversario de la Constitución de Cádiz. El propio virrey

¹ Simón Bolívar, carta a Santander, 23 de febrero de 1825.

² Basadre, Jorge, Historia de la República, tomo 1, pág. 48, 8a edición, La República, Lima, 2000.

ordenó su expulsión de las aulas al señalar que, por su causa, “...hasta los ladrillos de San Carlos son insurgentes”.³

Aparece en la escena política local en 1822 cuando los anhelos de libertad del Perú empezaron a verse trastocados por la posibilidad de que se instaurara un régimen monárquico que, en su momento, fue propiciado por el propio San Martín y respaldado por Bernardo de Monteagudo, la combatió frontalmente. Aparecen así intensos documentos bajo la forma de misivas escritas por él y aparecidas inicialmente en Correo Mercantil y Político de Lima y luego en La Abeja Republicana con el enigmático seudónimo del Solitario de Sayán.

Fue definida su vocación republicana con clara división de poderes al interior de la estructura administrativa y respecto a ello se manifestó de manera radical en sus escritos, es necesario comprender las razones por las que trocaba esa postura y ese contundente discurso. Fue quizá la circunstancia del evidente caos que empezó a reinar en el Perú no bien proclamada la Independencia y el riesgo de que la anarquía pusiera en riesgo los logros alcanzados, por débiles que parecieran, es que va a sostener la necesidad de que se convoque a Bolívar lo que sin duda significó un paso atrás en las ideas que había propugnado. Como buen político entendió que si bien se trata del arte de gobernar, hay que hacerlo en la medida de lo posible y con las herramientas que se tiene a mano. Es así que aceptó el viajar a Guayaquil, en compañía de otro inicial opositor al caraqueño, como lo fue el gran poeta, José Joaquín Olmedo, con el objetivo de lograr la presencia del Libertador.

En palabras de Luis Alberto Sánchez leemos:

Sánchez Carrión, intérprete de los sentimientos de la mayoría de los legisladores peruanos, no titubeó, empero, cuando comprendió que la independencia misma se hallaba en peligro a causa de la presencia triunfante de numerosas y aguerridas tropas españolas en el territorio de la flamante República Peruana, no titubeó en hacer un cuarto intermedio de conversión temporal y, en unión de Olmedo, a quien Bolívar despojó de su mandato como miembro de la Junta de Guayaquil en 1822, pidieron al Congreso Constituyente que enviara una delegación a Quito para obtener de Bolívar que él mismo, no solo el cuerpo de tropas que comandaba Sucre, pasará al Perú a fin de dar la batalla final por la emancipación de América.⁴

El Libertador comprendió de inmediato la valía de Sánchez Carrión y en octubre de 1824 lo designó ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores y el 7 de diciembre de ese año, suscribirán conjuntamente la convocatoria al Congreso de Panamá, tarea en la que puso especial empeño. Raúl Porras lo expresa de la siguiente manera:

³ Félix Denegri Luna, *Los ideólogos*, Colección Documental de la Independencia del Perú, p. 193.

⁴ Sánchez, Luis Alberto, “La evolución cultural de América y su influencia en la emancipación peruana”, *Quinto Congreso Internacional de Historia de América*, tomo III, Lima, 1972, pp. 377-378.

Principal impulsor del Congreso, Sánchez Carrión no descansa hasta su muerte, acaecida en junio de 1825, en su actividad organizadora insistiendo ante los gobiernos de América en la designación de sus plenipotenciarios. En prueba de su decisión designa a los plenipotenciarios peruanos, don Manuel Lorenzo de Vidaurre y don José María Pando, los que el 5 de junio de 1825 se embarcan en Chorrillos, con dirección a Panamá, un año antes que las demás naciones se decidan a nombrar sus representantes.⁵

Es así como en todo su actuar, José Faustino Sánchez Carrión despunta como uno de los más lúcidos colaboradores de Bolívar pues se puso al servicio no solo de la persona, sino de la causa de la consolidación de la independencia, como un peón de brega más. Pues comprendió que estaba dando un paso hacia la consolidación de la libertad en el Perú y en el resto de América. Deponer su propio yo, posponer incluso algunos de sus ideales primeros, fue un gesto de grandeza. Él mismo señalará que, en política, se opta muchas veces por una cuestión práctica y en su pensamiento subyace siempre la convicción de que el actuar de un político debe guardar relación con el sentido moral de los actos y desde esa perspectiva, Sánchez Carrión actuó con coherencia plena. Una visión práctica de la realidad la expresó de la siguiente manera: "...muy poco habríamos adelantado en la gloriosa carrera de nuestra libertad, si ocupados solo en detestar la realidad no nos precautelásemos también de los fatales resultados de una república mal constituida".⁶

Teniendo un pensamiento muy elevado, pero claramente práctico, se niega a aceptar el que la Patria sea una creación que solo verán las siguientes generaciones y es por ello que señaló:

Amigo mío, yo no pienso así; creo que en mis días será esta parte del globo una nación respetable [...] Quiera el Árbitro de las Naciones, que al recibir el Perú carácter tan augusto de boca de sus representantes, reciba también el eficazísimo poder de hacerlo, si posible es, en un día Próspero, Feliz y Grande, al abrigo de la Libertad y la Justicia, cuyas luces brillen siempre como las del padre de los Incas a la hora en que les aceptaba sus solemnes cultos.⁷

Y es por ello que troca su conducta no en beneficio de sí mismo, sino que depone todo, hasta su ideal político, en favor del logro inmediato de la consolidación de la independencia y la construcción de un futuro continental. Es ese el espíritu que lo anima al suscribir la Convocatoria al Congreso de Panamá: lograr la unidad americana en favor de la consolidación de la libertad y en beneficio de todas las naciones que encontrarían su fuerza, no en la dispersión, sino en la unidad.

⁵ Porras Barrenechea, Raúl, *El Congreso de Panamá (1826)*. Colección documental de la independencia del Perú, tomo XIV, vol. 4, Lima, 1975.

⁶ *Ibid.*, p. 3667.

⁷ Loc. Cit.

Es por ello, quizá, que el clérigo Joaquín Larriva, quien fue un ácido opositor a Bolívar, indicó que, con respecto a Sánchez Carrión debía guardarse su memoria y biografía para que se sepa que “la pluma trabajó tan bien como la espada en la fundación de la República”⁸ a lo que deberíamos añadir que supo imprimir, a la causa de la libertad, un enérgico optimismo, indispensable en los momentos en los que le cupo actuar.

Quizá vale la pena recordar las palabras de Raúl Porras quien señaló que José Faustino Sánchez Carrión es la muestra del “...más puro legado de nuestra doctrina democrática. Lo admiramos cuando exalta la dignidad de la ciudadanía, fundándola a la vez que en la libertad en la obediencia y el bien común...”,⁹ porque el objetivo de su vida política, al ponerse al servicio del Libertador, fue aportar al establecimiento de bases duraderas que permitieran garantizar la perdurabilidad de la libertad. No ha de haber sido fácil deponer pensamientos, propuestas y conductas, enfrentando el rechazo y la crítica y ello, no por un objetivo personal ni de prestigio, sino por la convicción de que actuaba por la urgencia del momento y la conveniencia de los intereses de la naciente República del Perú. Es por ello que esa actitud puede ser considerada como “profética” al ponerse al lado de Bolívar, “... dejando momentáneamente a un lado el armonioso conjunto de sus ideas por él mismo concebidas, para obtener el resultado incuestionablemente primerísimo de la victoria y con la moral ciudadana, el ordenamiento jurídico posterior de un país soberano”.¹⁰

Cuando comprendemos el valor de la personalidad de Sánchez Carrión y las circunstancias en las que se desenvolvía la vida del Libertador, sometido a presiones muy duras y constantes, no solo por la continua acción de guerra en la que se encontraba el Perú, sino por su tirante, lo que es casi un eufemismo, referido a la más que deteriorada relación que mantenía con Francisco de Paula Santander, hicieron que la presencia del peruano fuera indispensable para poder llevar a cabo el intento del sueño de la unidad continental. Cabe destacar que esa idea no fue pensada solo por Bolívar. Ya años antes, Francisco de Miranda, el prócer venezolano y de muchas maneras maestro y mentor del Libertador, de quien se distanció años más tarde, había esbozado esa propuesta. Y, no bien quedó constituida la Junta de Caracas, como paso previo a la proclamación de la independencia de, por entonces, dicha Capitanía, con fecha 18 de abril de 1810, se va a dirigir una nota circular

⁸ *Los ideólogos*. Colección Documental de la Independencia del Perú., p. xviii.

⁹ Porras Barrenechea, Raúl, “La biblioteca de un revolucionario: Sánchez Carrión prócer civil de la Independencia del Perú”, *Mercurio Peruano*, núm 193, Lima, abril de 1943, pp. 119-130.

¹⁰ Tamayo Vargas, Augusto, *Los Ideólogos*, Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo xxvii.

a los pueblos vecinos para que, conjuntamente, logren liberarse de la esclavitud española y puedan unirse en una gran confederación.¹¹

Luego de la victoria obtenida en Junín, Bolívar dedicó un tiempo a la planificación del enfrentamiento final que tendría lugar en Ayacucho y, por indicaciones de Santander, no pudo estar al mando del ejército que obtuvo la victoria el 9 de diciembre de 1824. Es por ello que, estando en Lima, el 7 de diciembre de 1824, suscribe con Sánchez Carrión la convocatoria a los pueblos libres del continente, para que designen y envíen delegados para la realización de un Congreso en Panamá. Por entonces, las naciones recientemente independizadas requerían fortalecer su existencia, organizándose interiormente y obteniendo el reconocimiento de su independencia por parte de los Estados que dominaban el mundo por entonces: España, Gran Bretaña y Francia que, además, estaban unidos por el pacto de la Santa Alianza, que significaba una defensa férrea de la monarquía y una espada de Damocles para los nuevos Estados.

Una vez enviada la convocatoria, cuyo tener es una pieza de ideología política, el Perú fue el primer país que designó y envió a sus delegados. Con la anuencia de Bolívar y el respaldo de Sánchez Carrión, la responsabilidad recayó sobre Manuel Lorenzo de Vidaure y José María de Pando; quien asumió luego la cartera de Relaciones Exteriores, por lo que en su reemplazo fue nombrado Manuel Pérez de Tudela,¹² quien, además, había sido quien redactara el Acta de la Independencia del Perú, que fue suscrita en Lima, el 15 de julio de 1821.

A pesar de estar inmerso en la organización y lineamientos de la estrategia militar que daría resultados días después y de tener la tarea de la organización política y administrativa del Perú, que a través del Congreso de la República le había otorgado plenos poderes, Bolívar se había dado tiempo para delinear algunas de las acciones que debían producirse a partir de la reunión en el Istmo, evento al que asignaba principal importancia y cuyos temas de reflexión y acción deberían ser, principalmente los siguientes: Afianzar la independencia de las nuevas naciones obteniendo el reconocimiento por parte de España,¹³ Lograr igualdad jurídica básica en los Estados convocados a partir de normas comunes en los temas a determinar; Desarrollar lineamientos de orden interno y no intervención y establecer las pautas que debían regir desde un comienzo las sesiones a desarrollarse.

Es necesario incluir el texto de la referida convocatoria que expresa no solo el deseo de la unidad continental, sino la convicción de esa unión sería la garantía de la supervivencia de los nuevos estados y la defensa contra las pretensiones

¹¹ Véase, Porras Barrenechea, Raúl, *Obra gubernativa y epistolario de Bolívar. El Congreso de Panamá*. Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo XIV, 1974. Importantes referencias se encuentran también en: Joseph Byrne Lockey, *Orígenes del Panamericanismo*, Caracas, 1927. Véase también *Memorias del general O'Leary*, p. 86.

¹² Lecuna, Vicente, *Papeles de Bolívar*. Caracas, 1917, pp. 112.

¹³ España reconoció la independencia del Perú recién en el año 1879.

proclamadas por la doctrina Monroe y los intentos llevados a cabo por la Santa Alianza. Vale pues señalar que el Libertador tenía clara la idea de lo que esa doctrina significaba pues en el manifiesto de Cartagena se lee: América es para los que Dios quiso hacer nacer en ella y cuando posteriormente se le hace notar que esa frase se contiene en la citada doctrina, Bolívar dirá: "... Se ha dicho que la doctrina Monroe es la doctrina de Bolívar. Sí; pero sin miras imperialistas; sin miras de conquistas; enmarcada dentro de la ley, garantizada por el Derecho".¹⁴

El texto de la circular de convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá, reza así:

Lima, 7 de diciembre de 1824

Grande y buen amigo:

Después de 15 años de sacrificios consagrados a la libertad de América por obtener el sistema de garantías que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las Repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos.

Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político pertenece al ejercicio de una autoridad sublime que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre solo calme nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una asamblea de plenipotenciarios, nombrados por cada una de nuestras Repúblicas y reunidos bajo los auspicios de la victoria obtenida por nuestras armas contra el poder español.

Profundamente penetrado de estas ideas, invité en 1822, como presidente de la República de Colombia, a los gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires, para que formásemos una confederación y reuniésemos, en el Istmo de Panamá u otro punto elegible a pluralidad, una asamblea de plenipotenciarios de cada Estado "que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias".

El gobierno del Perú celebró en 6 de julio de aquel año un tratado de alianza y confederación con el plenipotenciario de Colombia; y por él quedaron ambas partes comprometidas a interponer sus buenos oficios con los gobiernos de América, antes española, para que, entrando todos en el mismo pacto, se verificase la reunión de la asamblea general de los confederados. Igual tratado concluyó en México, a 3 de octubre de 1823, el enviado extraordinario de Colombia a aquel Estado; y hay fuertes razones para esperar que los otros gobiernos se someterán al consejo de sus más altos intereses.

¹⁴ Citado por J.A. Cova, véase, Dialnet-BolivarYElCongresoDePanama-2048354.pdf

Diferir más tiempo la asamblea general de los plenipotenciarios de las Repúblicas que de hecho están ya confederadas, hasta que se verifique la accesión de los demás, sería privarnos de las ventajas que produciría aquella asamblea desde su instalación. Estas ventajas se aumentan prodigiosamente, si se contempla el cuadro que nos ofrece el mundo político y, muy particularmente, el continente europeo.

La reunión de los plenipotenciarios de México, Colombia y el Perú se retardaría indefinidamente, si no se promoviese por una de las mismas partes contratantes; a menos que se aguardase el resultado de una nueva y especial Convención sobre el tiempo y lugar relativos a este grande objeto. Al considerar las dificultades y retardos por la distancia que nos separa, unidos a otros motivos solemnes que emanan del interés general, me determino a dar este paso con la mira de promover la reunión inmediata de nuestros plenipotenciarios, mientras los demás gobiernos celebran los preliminares, que existen ya entre nosotros, sobre el nombramiento e incorporación de sus representantes.

Con respecto al tiempo de la instalación de la asamblea, me atrevo a pensar que ninguna dificultad puede oponerse a su realización en el término de seis meses, aun contando desde el día de la fecha; y también me atrevo a lisonjearme de que el ardiente deseo que anima a todos los americanos de exaltar el poder del mundo de Colón disminuirá las dificultades y demoras que exigen los preparativos ministeriales y la distancia que media entre las capitales de cada Estado y el punto central de reunión.

Parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá sería señalado para este augusto destino, colocado, como está, en el centro del globo, viendo por una parte el Asia, y por la otra el África y la Europa. El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el gobierno de Colombia, para este fin, en los tratados existentes. El Istmo está a igual distancia de las extremidades; y por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera asamblea de los confederados.

Defiriendo, por mi parte, a estas consideraciones, me siento con una gran propensión a mandar a Panamá los diputados de esta República, apenas tenga el honor de recibir la ansiada respuesta de esta circular. Nada ciertamente podrá llenar tanto los ardientes votos de mi corazón, como la conformidad que espero de los gobiernos confederados a realizar este augusto acto de la América.

Si Vuestra Excelencia no se digna adherirse a él, preveo retardos y perjuicios inmensos, a tiempo que el movimiento del mundo lo acelera todo, pudiendo también acelerarlo en nuestro daño.

Tenidas las primeras conferencias entre los plenipotenciarios, la residencia de la asamblea, como sus atribuciones, pueden determinarse de un modo solemne por la pluralidad; y entonces todo se habrá alcanzado.

El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando, después de 100 siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público y recuerden los pactos que consolidaron su destino, registrarán con respeto los protocolos del Istmo. En

él encontrarán el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será entonces del istmo de Corinto comparado con el de Panamá?

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Vuestro grande y buen amigo,

Simón Bolívar

El ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores,

José Sánchez Carrión

Siempre es conveniente leer esta invitación para comprender la magnitud del proyecto al que convocaba el Libertador y señalar adicionalmente que si bien en ese momento, él saboreaba el triunfo de Junín, obtenido el 6 de agosto de ese año; no podía ni siquiera intuir que dos días después, el Ejército Libertador de los Andes, que él había creado y que estaba entonces liderado por Sucre, consolidaría la Independencia de América en Ayacucho.

En ese contexto de triunfo, reiterado con el notable logro del enfrentamiento final es difícil entender que poco a poco, ese congreso, soñado desde años atrás y foco de la atención del Libertador, fue perdiendo su esencia, principalmente porque no se logró obtener la confianza ni la presencia de todos los Estados convocados y que, quizá, ese desánimo se explica cuando en el contexto de la época, uno percibe que los días de gloria incommensurable del Libertador, estaban entrando al ocaso. Por ello, con el alma confrontada con sus deseos y la realidad, vemos que para febrero de 1827, cuando Bolívar ya había dejado el Perú, empieza a notarse en su pensamiento, tal como lo demuestran los documentos recogidos por Vicente Lecuna, una cierta desazón al no haberse logrado el éxito esperado en la reunión de Istmo, inclinándose por lograr una alianza con Gran Bretaña.¹⁵ El traslado de la sede de Panamá a Tacubaya en México, significó, de muchas maneras, el inicio del fin de ese proyecto de unión continental,¹⁶ situación que se agravó porque los delegados que se reunieron, eran realmente poco representativos del deseo continental que había motivado la convocatoria y porque todo ello coincidió, lamentablemente, con el inicio de años de anarquía en los países americanos recientemente declarado libres. El interés y la euforia por la realización del Congreso se percibe, por ejemplo, en un diario local, *La Gaceta del Istmo*, en su edición del 22 de junio de 1826 publica una nota de la que destaco solo algunos párrafos:

¹⁵ Lecuna, Vicente, Documentos referentes a la creación de Bolivia. Caracas 1924, tomo II, p. 359. Es también interesante revisar los aportes de Joseph Byrne Lockey en *Orígenes del Panamericanismo*, editado en Caracas en 1976.

¹⁶ Mucho se ha escrito sobre el fin del Congreso de Panamá. El propio Libertador vio con recelo ese traslado. Destaco los aportes de interpretación de Germán de la Reza en “El Congreso Anfictiónico de Panamá Una hipótesis complementaria sobre el fracaso del primer ensayo de integración latinoamericana”, *Araucaria*, vol. 5, núm. 10, 2003.

Hoy se puede llamar el día de la América. Desde hoy los pueblos gozan de toda su libertad política y los individuos de la que se conforma con sus pactos sociales [...] Un vínculo estrecho eterno une a las cuatro Repúblicas de Colombia, Guatemala, México y Perú. Todas ofrecen mutuamente auxiliarse contra los opresores extranjeros y contra los que quieran usurpar los derechos que han logrado [...].

Y esa euforia e interés, pareciera no estar tan profundamente arraigados en los delegados asistentes.

Hoy, a la luz de los documentos y con la perspectiva del tiempo, estando *ad portas* de celebrar y recordar el bicentenario de ese evento; el primero de todos los que han sido convocados en el Continente, podemos reiterar que como sueño, propuesta y motivo de acción, el Congreso de Panamá estuvo desde mucho tiempo antes en la mente de Simón Bolívar. Quizá lo soñó al lado de Miranda; quizá lo vio como un objetivo indispensable para la defensa de la libertad; quizá lo intuyó como una instancia de entendimiento... Lo cierto y objetivo es que, por ejemplo, desde el Manifiesto de Cartagena de 1812, se lee que Bolívar aspiraba a constituir un gran Estado, una gran asociación con alianzas y objetivos comunes, sin que ello significara quebrar la propuesta de vida independiente. “Es menester que la fuerza de nuestras naciones sean capaces de resistir con suceso las agresiones que puedan intentarse y ello no puede lograrse sino con la reunión de toda la América meridional...”¹⁷

En la Carta de Jamaica de 1815, se refiere ya al sueño del Congreso:

Esta magnífica posición entre los dos grandes mares, podrá ser, con el tiempo, el emporio del Universo [...] Sus canales acortarán las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia, y traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo [...] Acaso soolo allí podrá fijarse algún día, la capital de la tierra, como pretendió Constantino, que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio [...].

En el mismo extraordinario y juvenil documento expresó:

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Nuevo Mundo en una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene su origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse; [...] ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del

¹⁷ Simón Bolívar, *Escritos políticos*. Madrid, Alianza Editorial, 1971.

mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración [...].¹⁸

Igual pensamiento leemos en la carta que el Libertador dirige al Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, don Juan Martín de Pueyrredón, con fecha 12 de junio de 1818, en la que señala.

Cuando el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su independencia, me apresuraré, con el más vivo interés, a entablar el pacto americano, que formando de todas las repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza [...] La América unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones y la madre de las repúblicas [...].¹⁹

En el Perú, Bolívar no solo tuvo poder, fama, gloria y el éxito militar, sino que desde acá creó una república para implementar así su ansiada Federación. Aquí, se nutrió del pensamiento precursor de Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, de Hipólito Unanue y de las ideas de José Baquijano y Carrillo, así como de las propuestas de Sánchez Carrión y de la genialidad política de José María de Pando, entre otros cercanos colaboradores. Viajó y transitó por este territorio, recorrió las zonas andinas y, estando en Potosí, comprendió la necesidad de crear una base normativa que permitiera la consolidación de la Independencia que se veía amenazada tanto por el frente externo, como por acciones y agentes internos y, más allá del ideal de un Congreso anfictiónico de los Estados americanos entendió que de no darse ese gran logro, sería indispensable una unión regional menos ambiciosa. En ese sentido es que propone una constitución común y redacta en Lima, en la casa de La Magdalena la que sería la la Constitución Vitalicia.

Siendo un gran práctico y realista, Simón Bolívar no dejaba de soñar en grande y de planificar el éxito y el futuro de las naciones en cuya independencia había participado. Estaba tan entusiasmado, inicialmente con el Congreso de Panamá, luego con la federación de los Andes y la Constitución Vitalicia que el 12 de mayo de 1826, escribió al general Antonio Gutiérrez de La Fuente:

...al fin he terminado la Constitución de Bolivia y mando a mi edecán a que la lleve al general Sucre, para que él la presente al congreso del Alto Perú. Es pues, llegado el momento, que yo dije a Ud. que esta Constitución va a ser el arca que nos ha de salvar del naufragio que nos amenaza por todas partes.²⁰

¹⁸ *Loc. Cit.*

¹⁹ Blanco-Fombona, Rufino, *El pensamiento vivo de Bolívar*, Buenos Aires, Editorial Losada, 1983. pp. 153-155.

²⁰ Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/doctrina-del-libertador--0/html/ff6f5f94-82b1-11df-acc7-002185ce6064_32.html

Conminado por Francisco de Paula Santander, Bolívar abandonó Lima rumbo a Bogotá el 4 de septiembre de 1826, a bordo del bergantín Congreso, y ya para entonces, sus proyectos supranacionales empezaban a dar muestras de descomposición, no en su mente, sino en su realización.

La Federación de los Andes, cuyo plan había elaborado desde Lima incluía, los cinco países que había liberado, nunca llegarían a consolidarse, principalmente porque la Gran Colombia, que entonces estaba integrada por Colombia, Venezuela y Ecuador, cuyas epopeyas libertadoras, Bolívar había conducido y logrado, se iba desintegrando y tenía en sí misma, el germen de la desunión. Esa situación de inminente quiebra de esa unidad creada por el propio Libertador, explica, sin duda, que junto a la oposición de sectores que actuaban ligados a intereses opuestos, junto al desgaste de salud fueron los detonantes de que su pensamiento se fuera haciendo cada vez más conservador. Me parece, entonces, pertinente referir lo que escribe José Luis Salcedo-Bastardo:

Resulta patético que en esa hora estelar de su existencia, justo al advertir que la gloria personal ha llegado a su colmo, en el extremo de una carrera agónica que, pese a todo, con sus resultados positivos hubiera bastado para satisfacer apetencias de muchos, él haya experimentado la cruel e ineluctable desazón de la certidumbre del fin [...].

Es el fruto —dice—,

de la reflexión más profunda y del convencimiento más absoluto. Ya no podría subir más, ahora tendría que abocarse a sufrir el desgarramiento del descenso: se agudiza el cierre de cualquier escape ante alternativas todas trágicas: Por atender al Perú se pierde Colombia.²¹

El tan largamente anhelado Congreso Anfictiónico de Panamá no había tenido los resultados esperados y más bien demostró que, en ese momento, los intereses de cada Estado no estaban en íntima comunión con los del Libertador quien tuvo que comprender que su capacidad de convocatoria empezaba a ser limitada.

Hoy, a la luz de estos 200 años, vemos que ese ideal y esa propuesta, no murió, realmente con Simón Bolívar y que la necesidad de que exista un espacio, tribunal o instancia en donde puedan ventilarse las diferencias y/o dificultades que, de hecho y constantemente, viven los Estados, implica reconocer que Bolívar fue un visionario. Es por ello que la lectura de sus textos, discursos y cartas nos muestran a una persona no solo con una capacidad política extraordinaria, genio creador y visionario adelantado, sino que podrían ser expresiones que, dichas hoy en día, tendrían igual relevancia. A veces, el juicio se sustenta en aspectos tangenciales o

²¹ Salcedo Bastardo, José Luis, “Bolívar nació a la grandeza en el Perú”, *Sobre el Perú. Homenaje a José Agustín de la Puente Candamo*, tomo II, Lima, PUCP, 2002, p. 1171.

de coyuntura y se obvia, por pasiones y por lo tanto, por intereses muy particulares y mezquinos, reconocer que, no obstante defectos, yerros, desatinos pasiones desmesuradas y no pocas equivocaciones, tenemos ante nosotros a una personalidad única cuya impronta no podemos dejar de valorar.

Panamá fue para él la instancia que podría garantizar la libertad de las nuevas naciones y así lo había entendido, desde años antes, cuando le escribe al general Santander en agosto de 1823:

“Mi esperanza sobre América es cada día más fuerte. América no es un problema, ni un hecho siquiera; es un decreto irrevocable del destino y soberano de la Providencia... los dos grandes océanos del mundo lo rodean y el corazón de los americanos es absolutamente independiente.”

Por ello, su ideal era constituir Estados grandes, firmes y con un ejercicio de poder fuerte tanto en el aspecto exterior como en el orden interno. La historia le viene dando la razón.

Más allá del mito, puede señalarse que Bolívar prefiguró, como lo había ya hecho Francisco de Miranda, la aspiración aún no lograda, pero pendiente y que reconocemos como necesaria, de lograr en libertad y con respeto, la unidad de intereses del subcontinente hispanoamericano pues tanto ayer como hoy, nuestro futuro y pervivencia, en nuestras diferencias, pero en nuestra única esencia, depende de lograr ese empeño un tanto utópico.

Cuando el Libertador fallece en 1830, de alguna manera el sueño continental bajo su mando, deja de existir, pero el anhelo de unidad y de entendimiento, sobrevive a su corta existencia. En realidad, no fracasaron ni han fracasado sus ideales respecto a la necesaria unidad de los países de América; hoy, 200 años después, estamos admirando esa idea, deseando que sea una realidad y sabiendo que de implementarse adecuadamente, puede depender el futuro común pues hoy, más que antes, la unidad es una herramienta de defensa. Y así, entendemos lo que expresó el peruano Ventura García Calderón:

De muchas maneras Simón Bolívar puede ser reconocido como el precursor de la Sociedad de Naciones, y el iniciador, con su Congreso de Panamá, del sistema de Arbitraje Internacional. Todos los Congresos que en el mismo sentido se han sucedido después tienen su origen en el ideario político de Simón Bolívar [...].²²

Es por lo tanto relevante traer a colación las palabras de José Domingo Choquehuanca pronunciadas en la ciudad de Puno el 26 de mayo de 1825:

Después de tres siglos de expiaciones, Dios ha tenido piedad de la América y os ha creado a vos. Sois pues el hombre de un designio providencial; nada de lo hecho

²² Ventura García Calderón. Bolívar y la Sociedad de Naciones. París, 1930. Pp.180

atrás se parece a lo que habéis hecho; y para que alguno pueda imitaros, será preciso que haya otro mundo para libertar [...] Habéis fundado cinco repúblicas, que en el inmenso desarrollo a que están llamadas, elevarán vuestra grandeza, donde ninguno ha llegado. Vuestra fama aumentará así como aumenta el tiempo con el transcurso de los siglos y así como crece la sombra cuando el sol declina.²³

Cuando hoy en día nos preguntamos por qué fracasó el Congreso Anfictiónico de Panamá, podemos encontrar gran similitud entre la ceguera y los egoísmos; entre la extrema visión nacionalista y local de entonces y las conductas que observamos en nuestro tiempo. Los ideales parecen ser tan solo eso, no se concretan con generosidad ni visión de futuro.

Es cierto que entre el momento de la Convocatoria y el inicio de las sesiones el panorama político de este nuestro subcontinente se había modificado radicalmente: Queda además evidencia de falta de interés de los Estados y de sus delegados y que el traslado de la sede a Tacubaya, rubricó su fin. Pero fue el final de ese intento, no la necesidad de que el tema de la unidad continental haya desaparecido. En estos años, se han intentado diversas maneras de llevarlo a cabo y, el futuro nos hará comprender que la grandeza no está en los personalismos, que la unidad no está en la dispersión y que la unión de intereses será siempre la mejor arma. En ese sentido la visión del Libertador y la lucidez con que la expresa y plasma no han debilitado el ansia y la necesidad de encontrar caminos de desarrollo conjunto.

Y es ese espíritu original el que sigue convocando a los Estados, a las personas para encontrar el camino hacia un futuro de desarrollo y justicia. Hoy sigue indemne la necesidad de deponer los extremos del individualismo y de defender en conjunto la libertad y la democracia. Así es que vemos que se mantiene encendida la lámpara que ilumina las esperanzas y la búsqueda de caminos conjuntos y ese es el legado de Simón Bolívar: hacernos tomar conciencia de que respetándonos en la individualidad, debemos abrazarnos en los ideales comunes. Bolívar lo dejó plasmado en todos sus escritos, cartas, discursos y actos políticos.

Pienso que mirando estos 200 años, podemos estar de acuerdo en que sin unión de ideales, sin acciones concretas para conocernos y respetarnos cada día y siempre, sin voluntad política para mirar el futuro en conjunto y con independencia, no será posible lograr ni consolidar el ansiado desarrollo, ni llevar a nuestra América a altos niveles de progreso que requieren de una sólida democracia y de libertad. El Congreso de Panamá de 1826 no fue ni pudo ser la meta, fue el primer espacio de entendimiento y el primer esfuerzo por la indispensable anfictionía.

A nuestra generación le toca seguir apostando por que el ideal no perezca por inacción ni por carecer de sueños e ideales y mantener vivo el ansia de unirnos, casi

²³ Véase comentarios de Nuria Sala i Vila, en “Indígena y abogado: el caso de José Domingo Choquehuanca de Azángaro”, *Revista Histórica*, vol. XLII, núm. 2, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2018, pp. 43-88. <https://doi.org/10.18800/historica.201802.002>

como una cruzada que, aunque no veamos plasmar en realidades materiales, debe permanecer como una antorcha que ilumine el futuro.

Son muchos los factores de tiempo y circunstancia que no permitieron el éxito deseado en Panamá en 1826, sin embargo, con gratitud a quienes lo intentaron, lo soñaron, es necesario reivindicar los fundamentos y los objetivos iniciales y reconocer que el fracaso no estuvo en lo que no se concretó en 1826. El fracaso estará si los ideales de entonces no nos siguen inspirando para hacer realidad el futuro de nuestros pueblos y con la certeza de que solo la unidad nos hará grandes y solventes y ello permitirá mantener la democracia, el sistema republicano y la libertad, en el más amplio sentido de la palabra. En la doctrina bolivariana, la unidad y la integración son ejes transversales.

Deseo terminar esta nota, que busca recordar un evento continental de gran envergadura y reiterar que fue en el Perú, contagiado aquí de los ideales políticos de nuestros próceres y pensadores de entonces, que el Libertador plasmó y firmó la convocatoria para un acontecimiento histórico que aun hoy en día nos hace pensar, nos permite entender la necesidad de realizarlo, nos obliga a evocar la genialidad política de un hombre, nos mueve a conocer las circunstancias de ese momento y nos enfrenta a realidades que en mucho, o en casi todo, no han cambiado.

No quiero terminar sin recordar las palabras de Rufino Sánchez Fombona:

Lamentémoslo siempre pues a Bolívar que le sobró genio y le sobró audacia, le faltó vida pues murió de cuarenta y siete años, pero sobre todo, le faltó pueblo... Su drama fue uno de los más tristes que la historia conoce... Fue un gran hombre sin un gran pueblo [...].

Quizá es ésta generación, la nuestra, la que está llamada a ser ese “pueblo” en donde y con quienes realizar los sueños aún pendientes.



Jorge Rodríguez Beruff

D. Phil en Ciencias Políticas, Universidad de York, Inglaterra (1979). Miembro de número y director de la Academia Puertorriqueña de la Historia. Ex Director del Bachillerato Interdisciplinario de la Universidad Carlos Albizu. Ex Decano de la Facultad de Estudios Generales de la Universidad de Puerto Rico. Profesor en el doctorado de Historia de la Pontificia Universidad Madre y Maestra de la Republica Dominicana. Presidente fundador de la Asociación Puertorriqueña de Relaciones Internacionales (APRI). Miembro de la Junta de Directores de la Fundación Luis Muñoz Marín.

Obras: *Las memorias de Leahy* (2002), *Strategy as Politics* (2007) y la edición al español de *La Tierra Azotada* (2010). Ha editado conjuntamente con José A. Bolívar: *Puerto Rico en la Segunda Guerra Mundial, Baluarte del Caribe* (San Juan, 2013), *Puerto Rico en la Segunda Guerra Mundial, el escenario regional* (San Juan, 2015), *Island at War: Puerto Rico in the Crucible of the Second World War* (Mississippi, 2015) y *Entre Islas: un homenaje puertorriqueño a Juan Bosch* (San Juan, 2013).

Coediciones con Juan B. Giusti de Jesús. Con Francisco Javier Rodríguez Suárez, *Alma Mater, memorias y perspectivas de la universidad posible* (San Juan, 2013) y *Aula Magna* (San Juan, 2016). Su libro de ensayos más reciente es *Las caras del poder* (San Juan, 2017).

Libros de investigación histórica: *Jaime Benítez y la internacionalización de la Universidad de Puerto Rico, las redes intelectuales de la Reforma Universitaria* (San Juan, Luscinia, 2023, segunda edición 2024) y *El Caribe: perspectivas históricas y políticas* (San Juan, Plaza Mayor, 2024).

Trabaja con el historiador Raúl Mayo un libro sobre el Informe Bowman de 1939.

Ha enseñado en el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe en San Juan de Puerto Rico y ha sido profesor invitado en la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad de Rutgers-New Brunswick, la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, y FLACSO, República Dominicana.

Puerto Rico: la expedición frustrada de Bolívar y la vuelta al absolutismo militarista

La noticia que acabo de recibir de la guerra entre Gran Bretaña y España, me ha determinado a llevar a efecto la resolución de expedicionar sobre Puerto Rico, y ya comienzo a tomar mis medidas para llevar a cabo esta empresa, útil para el país y gloriosa para nuestras armas. Así usted no debe disponer de Ceres sino ponerla inmediatamente en carrera para que pueda servir en la expedición. El batallón Granaderos debe también ponerse en el mejor pie posible, aumentarse y disciplinarse. Esta expedición nos va dar la ventaja de hacer más fuerte y duradera la reconciliación en que trabajamos. Aunque no podamos tomar a Cuba, una expedición a Puerto Rico debe hacerse fácilmente.

Simón Bolívar,
Carta al general Pedro Briceño Méndez,
25 de enero de 1827.
Citado en Mariano Abril, Antonio Valero.

Como evidencia la cita de epígrafe, Simón Bolívar planificó, a principios de 1827, extender su campaña contra España a Puerto Rico, “aunque no podamos tomar a Cuba” y dio órdenes precisas para que comenzaran los preparativos de tal expedición, que, como sabemos, nunca se produjo. También le escribió dos días después a los generales Montilla y Padilla diciéndole que “yo estoy resuelto a hacer una expedición a Puerto Rico que nos dará inmensas ventajas en el interior y en el exterior”. El general Santader le respondió a esas cartas expresándole que, “Magnifico y oportuno es el proyecto de expedicionar a Puerto Rico”. Más adelante le dice que “Aquí está el general (Antonio) Valero, que es puertorriqueño. Cuando lo vea pienso aguijonearlo para que pueda ir”.

Para principios de 1827 la posibilidad de una expedición a Cuba se desvanecía por la incapacidad de México, en medio de fuertes divisiones políticas, de montar una expedición a esa colonia española, la insistencia de Estados Unidos de mantener el *status quo* y las dificultades militares de atacar una plaza fuerte que había recibido refuerzos desde España.

El profesor Edgardo Pratts y el historiador Mariano Abril, quien fue el primer director de la Academia Puertorriqueña de la Historia e Historiador Oficial de Puerto Rico, se refieren a los planes de Bolívar en cuanto a Puerto Rico. El segundo lo hace en su biografía sobre el general puertorriqueño Antonio Valero en las luchas en Costa Firme.

Bolívar y la expedición frustrada a Puerto Rico

Bolívar se refirió a ambas colonias españolas en el Caribe en la *Carta de Jamaica* de 1815, cuando se encontraba en su exilio antillano, donde dice:

Las islas de Puerto Rico y Cuba que, entre ambas pueden formar una población de 700 a 800 almas son la que más tranquilamente posee los españoles, porque están fuera del contacto con los independientes. Mas ¿no son americanos estos insulares? ¿No son vejados? ¿No desean su bienestar?

Bolívar no menciona a Santo Domingo, que había sido la otra colonia española en las Antillas. Esta había pasado a la soberanía francesa en virtud del Tratado de Basilea de 1795, soberanía que era ejercida en ese momento por el general Toussaint Louverture. Ese territorio español había vivido bajo la sombra de los conflictos internos e internacionales desatados por la Revolución Haitiana. Toussaint había decidido en 1801 ocuparlo, entrado en la capital en noviembre de ese año. Simón Bolívar se refugió en Haití en diciembre de 1815 buscando la ayuda del presidente Alexander Pétion, la cual resultó decisiva para su retorno al continente.

España había recuperado su control del este de la isla en lo que se llamó el período de la “España Boba” al derrotar en 1808 a los franceses en la Batalla de Palo Hincado y al año siguiente expulsarlos de Santo Domingo en alianza con los británicos. Las autoridades de Santo Domingo trataron en 1821 de vincularse a la Gran Colombia en lo que se llamó la “Independencia Efímera”, pero unas semanas después, el 9 de febrero de 1822, el este fue definitivamente ocupado por un ejército al mando del presidente Jean Pierre Boyer y anexado a Haití.

Es conocido que Bolívar pisó el territorio puertorriqueño el 5 de agosto de 1816 al visitar con varias embarcaciones la isla de Vieques en busca de vituallas. En las aguas de esa isla perteneciente a Puerto Rico se dio un enfrentamiento naval con una goleta española que fue capturada por la goleta *Mariño* comandada por Bolívar. No tenía Bolívar en ese momento el propósito de lanzar una expedición

contra las fuerzas de España en Puerto Rico ya que estaba de paso en su retorno desde Venezuela, pero sus recursos navales operaban en las aguas cercanas y en la isla danesa de Santo Tomás. Probablemente retornaba a Haití para organizar una segunda expedición a Venezuela. Anteriormente había pasado el 19 de abril por aguas de Vieques en su ruta de vuelta a Venezuela de la célebre Expedición de los Cayos.

En el Caribe se dio una fase naval de las guerras de independencia por la acción de los corsarios mexicanos, colombianos y porteños que asediaron la navegación española en toda la región, acción que Bolívar no sólo conocía, sino que fue un actor importante de ella. Entre 1816 y 1819 se produjeron ataques de corsarios patriotas como Luis Brión y otros a Fajardo (dos veces), Aguadilla, Ponce y Humacao, manteniendo a las autoridades españolas en Puerto Rico en un constante estado de alerta.

Como ha descrito el periodista Jesús Dávila en su libro *Foxardo 1824*, los Estados Unidos se involucraron en esta guerra irregular que afectaba a su comercio en la región, ubicando en la isla de Santo Tomás un contingente naval llamado el *West Indies Squadron* bajo el almirante David Porter. Este oficial tomó en 1824 el pueblo de Fajardo en la costa noreste de Puerto Rico, en una intervención militar muchas décadas antes de la guerra de 1898, mostrando que esa isla española estaba ya en una frontera disputada.

Sobre esta guerra naval irregular en la que participó Bolívar, y que lo puso en 1816 en las aguas de Vieques, ha escrito Johana Von Grafenstein:

Las fuentes primarias, dispersas en archivos y colecciones documentales, contienen información detallada sobre los individuos de esta comunidad heterogénea de piratas, corsarios y contrabandistas que se movían en todo el amplio espacio grancaribeño. Encontramos entre ellos grandes figuras como Simón Bolívar y Pedro Gual, Xavier Mina, el padre Fray Servando Teresa de Mier, José Bernardo Gutiérrez de Lara y José Manuel Herrera. Asociados a ellos, algunos por lo menos temporalmente, estaban los franceses Jean Humbert, Luis Brión y Luis Aury, el escocés Gregor Mc Gregor y el italiano Julio César Amazoni, para nombrar únicamente los más conocidos. En cuanto al primer grupo, su vinculación con el corso tenía que ver con la necesidad de conseguir suministros en especie —barcos, armas, municiones y provisiones— como producto directo de las capturas, pero también se buscaba obtener dinero líquido, vía venta de los cargamentos, para financiar sus proyectos. Los miembros del segundo grupo que mencionamos, todos ellos corsarios temidos, navegaban bajo la bandera de alguna de las repúblicas hispanoamericanas, y legitimaban sus actos piráticos con las patentes que los gobiernos independientes expedían.

Según explican acertadamente Edgardo Pratts y Mariano Abril, la expectativa de Bolívar de una guerra entre Gran Bretaña y España no se produjo. Bolívar lo reconoce en una carta del 5 de marzo a Urdaneta, “No creo, pues, que tenga lugar una guerra, y por lo mismo, tampoco tendrá lugar la expedición de Puerto Rico”.

Le explica al general Briceño Méndez que sin la colaboración inglesa “nada haríamos, todo lo perderíamos”. Pero no sólo no hubo una guerra, sino que también Gran Bretaña, la principal potencia naval con una gran presencia en el Caribe, se oponía al plan de Bolívar.

Cuba y Puerto Rico en el Congreso Anfictiónico: la expedición imposible

El asunto de una posible expedición a Cuba y Puerto Rico fue uno de los temas destacados en el Congreso que se llevó a cabo en Panamá entre el 22 de junio y el 15 de julio de 1826. Uno de los puntos para las conferencias fue “decidir sobre el apoyo a la independencia de Cuba y Puerto Rico, así como de las Islas Canarias y Filipinas”. Fue un asunto controversial sobre el que no hubo consenso. Por ejemplo, las segundas instrucciones dictadas por Hipólito Unánue a la delegación del Perú mostraron reticencias en involucrar a la nueva república en ese proyecto. México y la Federación del Centro de América favorecían ese plan, pero no tomaron una acción decisiva para ponerlo en marcha. Las instrucciones tardías a la delegación de Bolivia apoyaban la independencia de Cuba y Puerto Rico, pero “sopesando los riesgos”.

Por otro lado, las instrucciones del ministro británico Canning al delegado Edward J. Dawkins del 18 de marzo de 1826 incluían “disuadir a Colombia y México de la expedición a Cuba y Puerto Rico”. El Congreso adoptó la postura británica “para no atizar el conflicto con España y para evitar —siguiendo la recomendación de Dawkins— que Estados Unidos se involucre en el Caribe español”.

El otro factor para impedir una acción armada en el Caribe fue la firme oposición de la diplomacia estadounidense a cualquier cambio del status quo en el Caribe por una potencia extracontinental como Gran Bretaña o Francia, o por la acción de las nuevas repúblicas latinoamericanas. La Doctrina Monroe enunciada por el presidente James Monroe el 2 de diciembre de 1823 excluía la posibilidad de lo primero, mientras que el entrelíneas de esa declaración significaba que no se favorecía que se alterara el estado de cosas en el Caribe, lo cual descartaba cualquier expedición libertadora.

Los Estados Unidos habían hecho explícita esa postura antes de la celebración del Congreso que Bolívar había convocado en Panamá. Los enviados estadounidenses a ese cónclave venían con esa encomienda. La tardía, poco entusiasta y accidentada participación de Estados Unidos en el cónclave tenía como uno de sus propósitos oponerse a cualquier ataque a la soberanía española en Cuba y Puerto Rico. Estados Unidos para entonces tenía importantes intereses comerciales en Cuba y prefería que ambas colonias estuvieran bajo una potencia débil a que se hicieran independientes o cayeran bajo la influencia de una

potencia europea más poderosa. Esa fue la política que siguieron durante la mayor parte del siglo XIX.

Las instrucciones del gobierno de Estados Unidos a sus delegados al Congreso de Panamá del 8 de mayo de 1826 formuladas por el presidente John Quincy Adams y el secretario de Estado Henry Clay a los señores Richard C. Anderson y John Sergeant fueron taxativas en cuanto a una eventual expedición a Cuba o Puerto Rico. Fue el asunto más importante y urgente para Estados Unidos en el momento del Congreso Anfictiónico.

Entre los asuntos que deben llamar la consideración del Congreso no hay uno que tenga un interés tan poderoso y tan dominante como el que se refiere a Cuba y Puerto Rico, pero en particular al primero. La isla de Cuba, por su posición, por el número y carácter de su población, y por sus recursos enormes aunque casi desconocidos, es en la actualidad el importante objeto que atrae la atención tanto de Europa como de América. Ninguna potencia, ni aun España misma, tiene un interés más profundo en su suerte futura, cualquiera que fuese, que Estados Unidos. Nuestra política en relación a ella está amplia y claramente descubierta en la nota al señor Middleton. Allí declaramos que no deseamos mudanza alguna en la posesión o condición política de aquella isla, y que no podemos ver con indiferencia que pasase de España a otra potencia europea. Tampoco deseamos que se transfiera o anexe a alguno de los nuevos Estados americanos. En caso de la larga duración de la actual guerra se presentan tres situaciones, en una de las cuales puede colocarse aquella isla; y todas tres merecen la más seria y particular atención. La primera es su independencia, fiándose de sus propios recursos, a la conclusión de la guerra, para la conservación de ella. Segunda: su independencia con la garantía de otras potencias; o de Europa, o de América o de ambos y tercera: su conquista, y su unión al dominio de la República de Colombia, o de México. Examinaremos ahora cada una de estas situaciones en el orden en que las hemos colocado.

Las instrucciones continuaban especificando lo que los delegados estadounidenses deberían hacer ante las diversas eventualidades.

En 1826, Bolívar veía la dificultad de la situación geopolítica. Le expresó a una delegación cubana que le visitó en Caracas, “No podemos chocar con el gobierno de Estados Unidos, que unido al de Inglaterra, está empeñado en mantener la autoridad de España en Cuba y Puerto Rico”. Sin embargo, como hemos visto, no abandonó totalmente la idea ya que aún pensaba a principios de 1827 que una guerra entre Inglaterra y España posibilitaría al menos una expedición a Puerto Rico, pero esa oportunidad nunca se dio.

El 11 de agosto de 1826, Simón Bolívar como presidente de Colombia trató de salvar las negociaciones en Panamá y llegó a decir que la expedición a Cuba y Puerto Rico la debería emprender Colombia, aunque en los aspectos militares del Tratado acordado en Panamá fuera desfavorecida.

También creo que el ejército no debe bajar de 20.000 hombres y la escuadra debe ser igual, por lo menos, a la de los españoles de América, siempre con la idea ostensible de tomar La Habana y Puerto Rico. Me extenderé aún: si en el tratado salimos perjudicados por la desproporción del contingente, debemos sufrirla para no encontrarnos solos en esta lucha; pues al cabo Colombia sola tendrá que combatir.

Pero las razones para que no se diera una expedición a Cuba son probablemente más complejas que la oposición estadounidense y británicas. España había tenido tiempo para preparar las defensas en ambas islas ante una posible expedición desde México o Venezuela. La Habana y San Juan no hubieran sido plazas fáciles de rendir. La poderosa flota española estaba concentrada en La Habana. Aunque Bolívar había culminado su gesta continental con la rendición de El Callao el 23 de enero de 1826, su legado político, lo que Rafael Rojas ha llamado las repúblicas del aire, enfrentaban grandes dificultades y una gran inestabilidad política. La disensión se pudo constatar en el Congreso de Panamá cuyo balance real el propio Bolívar puso en duda. Además, Perú, Venezuela y Colombia requerían su atención. Bolívar llegó a referirse en 1828 a “este inmenso desorden de América”.

El fracaso de la expedición de Ducoudray Holstein

Se debe mencionar también que en septiembre 1822 había fracasado una expedición a cargo de Henri Louis Guillaume Ducoudray Holstein para liberar a Puerto Rico que había sido interceptada en Curazao por las autoridades holandesas. Esa expedición frustrada tuvo el propósito de establecer una República Boricua y contaba con varias embarcaciones y con apoyos internos en la isla. Al ocuparse el cargamento de las dos naves en Curazao, encontraron un gran arsenal que incluía 6 000 fusiles, 500 carabinas, 12 cañones y otras armas. Ducoudray Holstein había combatido en los ejércitos napoleónicos, participó en el curso venezolano con Luis Aury, fue comandante del fuerte de Bocachica, y se había exilado en Haití con Bolívar cuando llegó el general Pablo Morillo, regresando a Venezuela en la Expedición de los Cayos. Sirvió en el ejército de Bolívar hasta 1816. Su expedición fue un intento serio que puso en vilo a las autoridades españolas y también a las estadounidenses, la cual debió conocer y quizás alentar Bolívar. Pero aparte de este plan, las actividades de los corsarios patriotas mantuvieron un asedio constante de la isla.

De manera que nunca se pudo completar el proyecto de Bolívar de culminar su acción con la derrota de España en sus colonias caribeñas. La historia podría terminar aquí como un proyecto frustrado que no tuvo mayor consecuencia para la historia de Puerto Rico, pero no es así. La gesta de Bolívar en Tierra Firme, y más ampliamente los procesos revolucionarios de la cual fue parte, así como la Revolución Haitiana en la vecina isla de La Española, tuvieron grandes consecuencias para Puerto Rico durante las primeras décadas del siglo XIX que

condicionaron su destino histórico, y esas repercusiones fueron muy anteriores a los planes de una expedición libertadora.

Las consecuencias para Puerto Rico de estos eventos no fueron las que hubiera deseado Bolívar ya que se produjo una contrarrevolución absolutista que borró las libertades concedidas durante el proceso constitucionalista español y el llamado Trienio Liberal de 1820 a 1823, e instauró un régimen colonial militarizado y represivo que marcó las primeras décadas del siglo a partir de 1823. Esa contrarrevolución preventiva estuvo a cargo del comandante enemigo que confrontó a Bolívar luego de la partida Morillo y que fuera derrotado en la Batalla de Carabobo, el general Miguel de la Torre. De 1820 a 1822, de la Torre había sido gobernador y capitán general de Venezuela. Luego, a fines de 1823, sería Capitán General de Puerto Rico con facultades omnímodas otorgadas por un Fernando VII cuyos poderes absolutos le habían sido conferidos o restituidos por la invasión francesa de la península.

De esta manera quedó cerrada definitivamente la vía de la independencia para Puerto Rico y la posibilidad de la implantación de reformas liberales al régimen colonial. En la coyuntura del triunfo de Bolívar y las armas insurgentes en Carabobo, fue sometido a una dictadura militar.

Una colonia transformada

Para entender este desenlace para Puerto Rico de los procesos revolucionarios en Venezuela y la región del Caribe es necesario ofrecer un trasfondo, aunque sea somero, sobre las transformaciones económicas que ocurrieron en la segunda mitad del siglo XVII y la situación de Puerto Rico en las primeras décadas del siglo.

Puerto Rico en la primera mitad del siglo XVIII era un presidio, que era como se le llamaba a las plazas fuertes, dentro de la estructura del Imperio Español. San Juan formaba parte de la red de ciudades fortificadas que España había desarrollado en las Antillas y la cuenca del Mar Caribe para su defensa. Su posesión, como la de Cuba, era imprescindible para España poder mantener su presencia cada vez más disputada en el mar Caribe y defender las rutas marítimas de las cuales dependía su Imperio de Tierra Firme. Agotados los pocos recursos minerales, se fue desarrollando una economía agrícola de subsistencia y ganadera con poca vinculación con la economía mundial junto con esa función militar. La población era escasa y existían pocos centros urbanos. El contrabando, controlado por otras potencias, prevalecía en los intercambios comerciales externos.

Para poder financiar sus actividades militares en la isla y el sistema de fortificaciones de San Juan, España dependía de transferencias financieras de zonas más ricas de su Imperio a través del Situado Mexicano. La endeble economía isleña no podía generar internamente los recursos para su defensa. Las colonias españolas antillanas, en general, estaban en una condición de aletargamiento económico y atraso que contrastaba con el dinamismo económico de las prósperas colonias de

las otras potencias europeas, como la francesa de Saint Domingue, basadas en el sistema de plantaciones, la exportación de productos agrícolas, mayormente azúcar, y la intensificación de la esclavitud.

La toma de la Habana por los ingleses en 1762 durante la Guerra de los Siete Años o *French and Indian War*, como le llaman en Estados Unidos, enfrentó a España a una amenaza de gran calado para la retención de su Imperio en América ya que la posesión de La Habana por el enemigo británico, quien ya poseía Jamaica entre otras colonias en la región, ponía en peligro el vínculo marítimo con los territorios continentales. Si no se hubiera firmado la paz, Puerto Rico, que contaba con defensas más débiles que La Habana, también hubiera podido caer bajo control británico.

Luego de la paz con Gran Bretaña al firmarse el Tratado de París de 1763, la corona envió al mariscal de campo Alejandro O'Reilly a estudiar las defensas en Puerto Rico. O'Reilly, un militar y funcionario ilustrado de Carlos III, había estado a cargo de un abarcador estudio de las defensas de Cuba. Además de reorganizar las defensas de Puerto Rico, O'Reilly redactó un importante informe o memoria que no sólo se ocupó de aspectos militares, sino también de los cambios económicos que se requerían para que España pudiera retener a Puerto Rico y financiar su administración con recursos internos. O'Reilly recomendó que se combatiera el contrabando y se desarrollara una economía comercial de exportación siguiendo el modelo de las prósperas colonias danesas de la Antillas Menores.

Esos propósitos guiaron la política española desde fines del siglo XIX cuando se introdujeron diversas reformas al régimen de propiedad de la tierra para promover un modelo agroexportador. En 1804 se abrieron varios puertos isleños al comercio rompiendo la exclusividad de San Juan. Esas reformas se profundizaron por la Real Cédula de Gracia de 1815 que liberalizó el comercio y la inmigración para fomentar la economía, en un momento en que la soberanía española en América ya había entrado en crisis.

Valga mencionar que Fernando VII emite esta norma en el contexto de la abrogación en 1814 de la Constitución de 1812, la insurrección en Venezuela y la posterior salida de España del general Pablo Morillo para combatir a los insurgentes, por lo cual podríamos interpretarla como una medida preventiva para mantener el control sobre Puerto Rico. Hay que recordar que, si Cuba fue la base de operaciones contra los insurgentes mexicanos, Puerto Rico lo fue hacia los venezolanos.

El historiador Jesús Raúl Navarro García destaca la rapidez y magnitud de los cambios económicos, sociales y demográficos que ocurrieron en Puerto Rico,

Ligada a esta agricultura de exportación y a la trata de negros se desarrollaron actividades comerciales y financieras que provocaron la expansión de todos esos sectores económicos, hasta el punto de originar un cambio en el valor social de la tierra y del dinero.

Se produjo también una gran transformación demográfica que Navarro destaca.

Cambios aún más dramáticos se produjeron en el terreno demográfico, pues la población de la isla experimentó un gran crecimiento, pasando de los 80,000 habitantes que tenía en 1780 a los 350,000 en 1834.

La mejora de la economía se reflejó en un rápido proceso de urbanización que llevó a la creación de numerosos centros urbanos. El crecimiento poblacional se debió en parte a una mayor fecundidad de los pobladores, pero también a un gran incremento de la inmigración. Muchos migrantes de la región caribeña fueron regularizados por la Cédula de Gracia que también permitió la inmigración extranjera.

El incremento poblacional se debió a los incentivos que proveyó el régimen español, pero también a las conmociones revolucionarias que ocurrieron en la región caribeña en las primeras décadas del siglo XIX, particularmente la Revolución Haitiana y las guerras de independencia en Venezuela. Como explica Jesús Navarro García en su libro *Puerto Rico a la sombra de la independencia continental, 1815-1840*, el proceso migratorio significó que buena parte de la clase propietaria y de los comerciantes fueran de reciente migración y no hubieran desarrollado los intereses e identidad propios de una clase criolla.

La Revolución haitiana

Antes de las guerras de independencia en Venezuela, la Revolución haitiana tuvo importantes repercusiones en Puerto Rico. A partir de 1793 las autoridades españolas se aliaron con Gran Bretaña contra su antiguo aliado Francia en los conflictos en la vecina isla, por lo que cuatro compañías del Regimiento Fijo de Puerto Rico participaron en el conflicto. En 1808, fuerzas españolas y criollas se impusieron, con el apoyo del gobernador de Puerto Rico Toribio Montes, a las francesas en la Batalla de Palo Hincado y al año siguiente expulsaron a los franceses de Santo Domingo dando inicio al breve período llamado la “España Boba”.

El impacto de la revolución en el lado español fue considerable. Dos terceras partes de la población de Santo Domingo, 125 000 personas, abandonaron la isla hacia España y otras islas del Caribe. La emigración masiva se aceleró con la incursión de Toussaint Louverture en el este en el periodo de 1801 a 1802. También salieron muchos colonos blancos de Haití durante la revolución. Muchos de estos exiliados fueron a la parte oriental de Cuba, otros fueron enviados a Nueva Orleans y un considerable número emigró a la parte oeste de Puerto Rico.

Con la llegada de estos refugiados a Cuba y Puerto Rico se acrecentó el temor de que ocurriera una revolución como la de Haití en estas colonias. Los

refugiados haitianos y dominicanos contribuyeron al desarrollo de la agricultura del café y el azúcar. En Cuba aportaron notablemente a la vida de la ciudad de Santiago de Cuba donde llegaron 16,000 refugiados. La Revolución Haitiana inspiró otros levantamientos de esclavos a través del Caribe, incluyendo en Puerto Rico desde 1725. El general Miguel de la Torre reprimió un levantamiento de esclavos en Guayama luego de su llegada a Puerto Rico de Venezuela. Hubo otros levantamientos en la zona oeste.

La Revolución haitiana tuvo importantes consecuencias también en el terreno económico más allá de la migración. Al colapsar la producción azucarera haitiana, Cuba y Puerto Rico, sobre todo Cuba, experimentaron un boom de la producción azucarera. Esto se debió en gran parte a que el creciente mercado estadounidense reorientó sus importaciones de azúcar hacia las colonias españolas. Esa creciente conexión con los Estados Unidos y el auge del comercio fomentado por las autoridades españolas fue uno de los ingredientes que explican el poco entusiasmo que mostraron las clases propietarias de las dos islas con una ruptura con España. A eso se añade los temores reales y promovidos por España de otras revoluciones antiesclavistas y eventualmente a la instauración de un régimen militarizado y represivo. El miedo a otro Haití fue un valioso recurso para la gobernanza en las colonias remanentes de Cuba y Puerto Rico.

Revolución y reformas

Desde 1809 hasta 1820 gobernó Puerto Rico el general Salvador Meléndez Bruna, un militar conservador que favorecía al bando monárquico absolutista. A partir de 1810, el proceso juntista y constitucional español abrió la posibilidad de la representación de Puerto Rico en las Cortes y se estableció el sufragio masculino restringido. Se implantó, por gestiones del representante puertorriqueño en las Cortes de Cádiz Ramón Power, una reforma de las instituciones coloniales, como la creación de la Intendencia en 1811. Al año siguiente se estableció la separación de los cargos del gobernador civil, y del capitán general a cargo de un militar. Ambos poderes habían estado unidos en un mismo mando controlado por oficiales militares. También se ampliaron las reformas liberalizadoras del comercio. Esa breve primavera liberal se interrumpió en 1814 cuando Fernando VII disolvió las cortes y le otorgó facultades omnímodas al arbitrario y antiliberal Meléndez Bruna.

Por las luchas entre liberales y monárquicos absolutistas en España la política colonial tuvo un carácter oscilante. Las reformas económicas y políticas se combinaron pronto con el ambiente de cuartel que adquirió el país por las medidas militares que se tomaron para combatir la insurrección en Costa Firme.

La Revolución de Riego (1820-1823) trajo nuevas reformas políticas y un ambiente de mayores libertades durante el llamado Trienio Liberal. El representante puertorriqueño en las Cortes, el mariscal de campo Guillermo O'Daly, había participado prominentemente en esa revolución liberal. Meléndez Bruna es

destituido y el 7 de agosto 1820 llega a Puerto Rico Gonzalo Aróstegui asumió el cargo de gobernador de Puerto Rico. Aróstegui apoyó a los sectores liberales y promovió la lealtad a la Constitución. Se liberalizó la libertad de imprenta y de expresión, surgiendo numerosos periódicos y publicaciones. También se implantaron medidas para reducir el poder eclesiástico como fue la expropiación de monasterios y la expulsión del obispo de San Juan. Esa nueva apertura política no duraría en la medida que repercutían en Puerto Rico las derrotas de España en Venezuela y la Nueva Granada.

Miguel de la Torre y la vuelta al absolutismo militarista

Los procesos en Venezuela gravitaron cada vez más sobre la política de España hacia Puerto Rico, al punto que los más importantes cargos gubernamentales pasaron a manos de funcionarios que habían sido prominentes opositores de Bolívar y los patriotas venezolanos y que habían tenido que dejar Venezuela.

Debemos mencionar que las guerras en Venezuela provocaron varias oleadas de refugiados, proceso que se agudizó luego de la toma de Caracas y la decisiva Batalla de Carabobo. El académico José Rigau señala sobre esto en su extraordinario libro *Puerto Rico en la conmoción de Hispanoamérica Historia y cartas íntimas 1820-1823*.

El número de cabezas de familia provenientes de Venezuela sobrepasó la cota de 1814 (70) en 1821, año del decreto de expulsión de los naturales de España y de la derrota de los militares en Caracas, La Guayra y Carabobo. Al mes de esa batalla, llegó a Puerto Rico una flotilla de barcos de transporte de exiliados (ver cartas 31, 46 y 51).⁴⁸ Las viviendas de San Juan no alcanzaron para albergar a la multitud de refugiados. El gobierno alojó algunos en las celdas de los conventos recién nacionalizados.

José Rigau pudo consultar y reprodujo en su libro una colección de 85 cartas escritas en 1823 en Puerto Rico, pero retenidas por el gobernador y nunca entregadas a los destinatarios. Esas cartas nos abren una puerta a las voces de muchas personas que vivieron las grandes transformaciones en el continente y a sus vínculos familiares o de negocios en España o Venezuela. Muchos de los correspondientes tuvieron que exilarse en Puerto Rico y seguían con expectación, a veces con infundada esperanza, los eventos en la tierra que habían dejado. Ramón Arteaga, por ejemplo, le contesta una carta a su tío Hilarión Martínez en España el 4 de junio de 1823:

Por ella (su carta) veo el interés que manifiesta vuesa merced por todos nosotros y el deseo de saber si estamos reunidos, a lo que satisfago diciendo: que inseparables mi suegro y yo desde que me ligué en su casa, hemos corrido juntos con toda la familia doce años de continuos e inminentes peligros, huyendo de provincia en provincia hasta que últimamente nos vimos en la dura y precisa necesidad por la pérdida de la siempre memorable batalla de Carabobo el 24 de junio de [en blanco] de abandonar

el hermoso país de Venezuela y refugiarnos en esta isla, donde va para dos años que permanecemos todos, conservando siempre la misma unión que antes y dando gracias al Todopoderoso por los singulares favores que nos ha dispensado, salvándonos de las desgracias y horrores de una guerra infernal que ha envuelto en sus ruinas infinidad de víctimas inocentes, y conservándonos sin que falte ninguno de la familia, excepto dos chicos míos que de resultas de la navegación murieron a los pocos días de haber llegado.

En esa migración llegaron familias de diversa condición social. Llegaron también funcionarios que habían servido al general Morillo o a su sucesor el general Miguel de la Torre, a quien Simón Bolívar derrotó en Carabobo.

Francisco González de Linares llegó a San Juan el 30 de mayo de 1822 para ocupar la gobernación civil. González de Linares llegó acompañado de José Domingo Díaz quien, a pesar de ser médico, había sido nombrado Intendente, puesto que ocuparía hasta 1828. Ambos habían colaborado en forma muy destacada con el general Morillo y con las autoridades españolas en contra de Bolívar y los insurgentes venezolanos. Al momento de asumir la gobernación González de Linares existían grandes temores por la expedición de Doucoudray Holstein.

A pesar de haber llegado a Puerto Rico bajo el período constitucional iniciado con la Revolución de Riego, y antes que Fernando VII abrogara por segunda vez la Constitución española y restableciera su poder absoluto en agosto 1823, González y Díaz eran connotados opositores de las ideas liberales y propugnadores del absolutismo monárquico. De manera que en Puerto Rico se produjo una especie de golpe de estado realista antes que el rey consumara su restitución de poderes absolutos antes de la invasión francesa por vía de un grupo de figuras destacadas civiles y militares realistas que recién habían salido de Venezuela.

González de Linares se había opuesto desde el principio a la constitución de una junta en Caracas y a los planes emancipadores de Bolívar. Participó en conjuras realistas, por lo que estuvo preso en 1812. En octubre de 1820 fue uno de los miembros fundadores de la Sociedad Unión de Ambas Españas. Fue uno de los comisionados del general Pablo Morillo para negociar con Bolívar el armisticio de noviembre de 1820. También ocupó diversos puestos en Caracas del gobierno realista, como miembro de la Junta de Censura. En 1821 regresó a España donde pudo obtener su nombramiento como gobernador de Puerto Rico.

José Domingo Díaz, por otro lado, era un reconocido médico y connotado agitador antiliberal y promotor del absolutismo monárquico. Jesús Raúl Navarro García ha analizado su papel destacado en la propaganda realista en Venezuela. Su lucha en contra de Bolívar la continuaría desde su puesto en la Intendencia de Puerto Rico, enviando escritos realistas a Costa Firme.

Tanto Linares como Díaz gestionaron ante Fernando VII que el general Miguel de la Torre fuera nombrado capitán general en Puerto Rico. El 23 de abril de 1822, Díaz le escribió al general de la Torre,

Véngase usted inmediatamente a Puerto Rico: estamos interesados en el honor de usted por varias razones que usted no ignora y porque Linares y yo pedimos al rey para aquel gobierno militar por medio de una representación que verá usted y cuyo resultado ha sido la concesión. Así, usted debe venirse pronto en un buque de guerra de esta escuadrilla o en algún extranjero, con doña Concha, su hijo, sus criados y Santas Pascuas.

Haga usted todo lo posible por que la familia de Linares venga a Puerto Rico con usted, valiéndose de cuantos medios estén a su alcance y autoridad.

El general Miguel de la Torre llegó a Puerto Rico tras ser derrotado por Simón Bolívar en la Batalla de Carabobo en 24 de junio de 1821. Comenzó su desempeño como capitán general el 7 de septiembre de 1822 en el contexto de la expedición de Ducoudray Holstein y una conspiración de esclavos en Guayama. El gobernador González Linares también alertó a España de un alegado auge del sentimiento separatista en la Isla. Tan pronto se conoció la derogación de la Constitución española, el gobernador civil González de Linares renunció a su cargo alegando cuestiones de salud y el mariscal de campo Miguel de la Torre asumió la gobernación, uniendo de nuevo el poder civil y el militar. Pero el cambio no se limitó a estos tres altos funcionarios, ellos favorecieron también el nombramiento en puestos gubernamentales de emigrados de Costa Firme.

Este grupo utilizó a Puerto Rico para apoyar con armas y efectivos la lucha contra Bolívar, a la vez que echaba por tierra todas las reformas liberales y libertades cívicas logradas durante los años anteriores. Se trataba de garantizar por todos los medios que no surgieran en Puerto Rico movimientos independentistas como los de Costa Firme o que cayera en manos de los insurgentes. En un lenguaje contemporáneo se trataba de una política de contrainsurgencia. Este grupo dominante no solo buscaba consolidar el poder del monarca sobre la isla, sino también de utilizar la isla como base de acciones militares para revertir la independencia de la Gran Colombia.

El mariscal de campo Miguel de la Torre había hecho una carrera militar con amplia experiencia de combate en la Guerra de Independencia de la Península contra Napoleón llegando al rango de coronel y sirviendo en el Batallón de Voluntarios de Aragón. Con ese rango formó de la Torre formó parte de la expedición del mariscal de campo Pablo Morillo a Venezuela de febrero de 1815. Participó en la toma de Cartagena de Indias y en numerosos otros combates, incluyendo contra Bolívar y Páez, ascendiendo de rango y responsabilidades de mando en las fuerzas realistas. A la partida de Morillo a la Península, se hizo cargo del Ejército Expedicionario de Tierra Firme llegando al rango de mariscal de campo por su desempeño en los combates.

Luego del fin de la tregua acordada con Bolívar, este lo derrotó el 24 de junio de 1821 en la decisiva Batalla de Boyacá. Luego de esa batalla debió replegarse a Puerto Cabello donde resistió por dos años el sitio impuesto por las fuerzas

del general Páez, hasta que entregó el mando del Ejército Expedicionario el 4 de agosto de 1822 para asumir su cargo en Puerto Rico. Se trataba, pues, de un militar con amplia experiencia de combate y de asuntos civiles, de lealtad incuestionable a Fernando VII y que traía a Puerto Rico una concepción sobre los factores que habían contribuido a la insurgencia en Costa Firme, concepción que no incluía concesiones liberales de clase alguna a la población colonial.

Tan pronto de la Torre llegó a Puerto Rico solicitó mayores refuerzos militares desde la Península, militarizando aún más la isla. En 1824, Miguel de la Torre, erigido prácticamente en dictador militar por Fernando VII, promulgó el Bando de Policía y Buen Gobierno, estableciendo así un régimen represivo de vigilancia. Al año siguiente, Fernando VII le otorgó al gobernador “facultades omnímodas” convirtiéndolo prácticamente en un pequeño rey absoluto.

El historiador Carlos Altagracia Espada en su libro *La utopía del territorio perfectamente gobernado, miedo y poder en la época de Miguel de la Torre 1822-1837* ha estudiado los resortes de poder que utilizó el general Miguel de la Torre para consolidar su régimen autoritario que duró hasta 1837.

Frente a una situación de amenaza constante, Miguel de la Torre propuso intensificar la vigilancia y extenderla por todos los confines de la isla. La fijación en el detalle convertirán la misma más bien en una micro-vigilancia. Nada será indiferente y los reglamentos serán minuciosos y específicos, así como las inspecciones sigilosas y escudriñadoras.

Estos eventos que ocurren en Puerto Rico a partir de 1822 bajo la sombra de los éxitos militares de Bolívar ponen en contexto sus planes para una expedición libertadora en 1826 y 1827. En ese momento el régimen establecido en Puerto Rico por sus enemigos civiles y militares, Francisco González de Linares, José Domingo Díaz y Miguel de la Torre se había consolidado en la administración colonial con un proyecto antiliberal y formas de dominio militaristas y dictatoriales. No se revirtieron las reformas económicas, pero sí las políticas que habían abierto espacios de libertad luego de 1812. Desde la isla este grupo impulsaba sus aspiraciones fantasiosas de lograr una revancha y de revertir los procesos políticos que ya involucraban a todo el continente.

Ese sueño no pudo ser. Pero el costo para Puerto Rico fue considerable. La posición *sine diae* de las anheladas reformas liberales y el bloqueo de cualquier vía a la soberanía política.

Referencias

Mariano Abril, *Antonio Valero, un héroe de la independencia de España y América*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1971.

Altagracia Espada, Carlos D., *La utopía del territorio perfectamente gobernado, miedo y poder en la época de Miguel de la Torre, Puerto Rico 1822-1837*, San Juan, Edición del Autor, 2013.

Dávila, Jesús, *Foxardo 1824 y el bombardeo ritual de Vieques*, San Juan de Puerto Rico, Ateneo Puertorriqueño, 2000.

De la Reza, Germán A. (compl.), *Documentos sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá*, Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho y Banco Central de Venezuela, 2010

Franco, José Luciano, *Revoluciones y conflictos internacionales en el Caribe, 1789-1854*, La Habana, Instituto de Historia, Academia de Ciencias, 1965.

Lynch, John, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, Barcelona, Ariel, 1985.

Von Grafenstein, Johanna, *Curso y piratería en el Golfo-Caribe durante las guerras de independencia hispanoamericanas*. <https://books.openedition.org/pur/19558?lang=en>

Halperin Donghi, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*, La Habana, Edición Revolucionaria, 1978.

Navarro García, Jesús Raúl, *Puerto Rico a la sombra de la independencia continental, 1815-1840*, Sevilla-San Juan, CSIC y CEAPRC, 1999.

Pratts Rivera, Edgardo, "Bolívar y Puerto Rico, acercamiento a una expedición", manuscrito sin fecha.

Real Academia de la Historia, *Historia Hispánica*. "Miguel de la Torre y Pando". Biografía.

Rigau Pérez, José G., *Puerto Rico en la conmovión de Hispanoamérica, historia y cartas íntimas 1820-1823*, segunda edición corregida y aumentada, San Juan, Editorial Revés, 2021.

Clausura

Franklin Barriga López

Damas y caballeros:

Luego de extenuantes y fecundas exposiciones, deliberaciones de alto nivel, llevadas a cabo, durante dos días, por los representantes de trece países que nos dimos cita en tan icónico lugar de la Ciudad de Panamá, el Gran Salón Bolívar del Ministerio de Relaciones Exteriores, hemos llegado a este punto, con el éxito esperado, cobijados con la lumbre del Libertador y el Congreso Anfictiónico.

Permitidme que en estos momentos señale lo que, lamentablemente, está aconteciendo en los países, especialmente en los hispanohablantes, en lo que respecta a la marginación del estudio de las humanidades, considerándolas improductivas dentro de un mal entendido concepto de pragmatismo. “En la mayoría de los casos, las autoridades educacionales a través de ministerios, secretarías o agencias exigen que las mallas curriculares contengan cada vez menos asignaturas (humanísticas). La educación formal, en cualquiera de sus niveles y por distintas razones no está fortaleciendo a las humanidades, sino que, al parecer, las está debilitando”.¹

Al respecto, el enfoque de la catedrática y filósofa norteamericana Martha C. Nussbaum es real, exacto y motivante, por cuanto refleja lo que se produce a nivel planetario:

¹ Ayala Pérez, Teresa, *Algunas consideraciones sobre las humanidades en la era digital*, UNIVERSUM, vol. 34, núm. 1, Universidad de Talca, Chile, 2019, pp. 46 y 47.

Todas las sociedades modernas están perdiendo la batalla a ritmo acelerado, pues están alimentando las fuerzas que impulsan la violencia y la deshumanización, en lugar de alimentar las fuerzas que impulsan la cultura de la igualdad y el respeto. Si no insistimos en la importancia fundamental de las artes y las humanidades, éstas desaparecerán, porque no sirven para ganar dinero (se dice). Solo sirven para algo mucho más valioso: para formar un mundo en el que valga la pena vivir, con personas capaces de ver a los otros seres humanos como entidades en sí mismas, merecedoras de respeto y empatía, que tienen sus propios pensamientos y sentimientos, y también con naciones capaces de superar el miedo y la desconfianza en pro de un debate signado por la razón.²

De eso se trata, como uno de los mayores retos contemporáneos, rescatar el alma de las personas, mediante la educación y la cultura, lo que conlleva valores, principios y actitudes orientados al bienestar y felicidad de la especie humana, entendiéndose como alma el espíritu que doblga a la materia y para lo cual el humanismo proporciona las fuentes imprescindibles de realización personal y comunitaria.

Recordemos que la idea de nación fue singularizada en su alma por Ernest Renan, cuya teoría —elevada a categoría— se volvió eje para los estudios políticos, desde la conferencia que sustentó este pensador en La Sorbona, en 1882, diez años antes de que fallezca:

Es un alma, un principio espiritual, dos cosas que no forman sino una. Como el individuo, una gran solidaridad constituida por el sentimiento de los sacrificios que se han hecho y aquellos que se está dispuesto a hacer.³

Respondió de esta manera a su propio interrogante sobre qué es una nación.

² Nussbaum, Martha C., Sin fines de lucro, por qué la democracia necesita de las humanidades, Kats Editores, Buenos Aires-Madrid, 2010, p.189.

³ Barriga López, Franklin, Unidad nacional, Diario La Hora, Quito, 18 de julio de 2022.

Este principio espiritual resume la esencia nacional, complementada con el plebiscito de todos los días, que también Renan remarcó, es decir la voluntad colectiva y permanente, traducida en concertación de esfuerzos y sacrificios hacia el bien común:

El culto a los antepasados es, entre todos, el más legítimo; los antepasados nos han hecho lo que somos. Un pasado heroico, grandes hombres, la gloria (se entiende, la verdadera), he ahí el capital social sobre el cual se asienta una idea nacional. Tener glorias comunes en el pasado, una voluntad común en el presente; haber hecho grandes cosas juntos, querer seguir haciéndolas aún, he ahí las condiciones esenciales para ser un pueblo. Se ama en proporción a los sacrificios que se han consentido, a los males que se han sufrido.

De no haber estos ingredientes imprescindibles, la cohesión nacional y el desarrollo serían mitos, prevaleciendo el estancamiento, la disgregación y hasta la desaparición de los pueblos y naciones. En las raíces se sostienen los árboles, mismas que proporcionan la savia y los demás ingredientes para el crecimiento, florecimiento y frutos de la planta que se eleva varios metros según su naturaleza; lo mismo sucede con las sociedades que se organizan para el progreso, seguridad y propia existencia, como son las naciones: sin el conocimiento de sus orígenes y trayectoria, que sustentan su razón de ser, relacionándoles con la anterior figura, terreno, raíces, tronco, agua y ramificaciones, para la fotosíntesis con la luz solar, de no poseer estos elementos de respaldo se convertirían en presas fáciles de factores adversos, internos y externos, como hojas sueltas que las lleva el viento, por cuanto carecen de sustentación.

Al aplicar estas funciones integradoras, en el campo social, los nexos de los ciudadanos con la historia, la tradición, la cultura, la solidaridad comunitaria, el orgullo de pertenencia, ese arraigado sentimiento que vibra cuando se habla de la Patria o se escucha —sobre todo en el exterior— el Himno Nacional, constituyen los vínculos colectivos, el tejido

social sin el cual no pueden existir los Estados que, para protegerse y prosperar, requieren de colaboración recíproca.

El Derecho Internacional garantiza la unidad de los Estados, para regular las relaciones de los mismos y promover la paz, la seguridad, la cooperación, la justicia y el adelanto entre naciones. Este fue el espíritu de Simón Bolívar al convocar el célebre Congreso al que, ampliamente, nos hemos referido y lo estamos haciendo.

Conceptuado el multilateralismo como,

una forma a través de la cual los Estados se relacionan entre sí en el ámbito de la sociedad internacional, podemos señalar que no surgió en forma espontánea como una necesidad por razones circunstanciales, sino que ha sido el producto de un largo devenir lleno de éxitos y fracasos que le fueron dando experiencia y preparación.⁴

Sobre todo a partir de la finalización de la Primera Guerra Mundial, con la suscripción del Tratado (28 de julio de 1919 y que entró en vigor el 10 de enero de 1920), por el que concluyó, oficialmente, esa contienda, global y devastadora, que dejó un saldo superior a los veinte millones de muertos, a más de otros catastróficos efectos. El Tratado suscrito en la Galería de los Espejos del Palacio de Versalles y la constitución de la Sociedad de Naciones, simiente para la posterior ONU, marcaron un hito de colaboración internacional; se los reconoce, a estos dos capítulos históricos, como antorchas iniciales del multilateralismo. Antes, mucho antes, Simón Bolívar y el Congreso Anfictiónico, se eternizaron como pioneros de esto (el Multilateralismo) que hoy proyectan la política internacional y la diplomacia.

El genio de Bolívar hizo que sobresaliera en varias facetas; una de ellas fue la de un adelantado internacionalista, por cuanto no se limitó a liberar

⁴ De Luna Barrios, Antonio Manrique, “El Multilateralismo en las Relaciones Internacionales”, *IUT ET VERITAS LA REVISTA*, Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 286 y 287.

únicamente a Venezuela sino a las hoy seis Repúblicas que tanto le deben y que jamás tienen que olvidar su incomparable legado, bajo su férrea convicción de que “nuestra Patria es América”.

Permitidme que ratifique lo que expresé hace casi medio siglo, en este apreciado y hospitalario país, cuando fui uno de los delegados ecuatorianos al Quinto Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, celebrado del 12 al 25 de junio de 1976, en la conmemoración del Sesquicentenario del Congreso Anfictiónico:

En el Istmo, gracias a la visión de Simón Bolívar, se incubaron concepciones de perenne actualidad, especialmente para los pueblos afines de este continente que busca su desarrollo integral, su ansiado progreso. No de otra manera pueden catalogarse estos pensamientos del Libertador: “Yo deseo más que otro ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza, que por su libertad y su gloria”, “las relaciones de las sociedades políticas recibirían un código de Derecho Público por regla de conducta universal por este Congreso que parece destinado a formar la liga más vasta, más extraordinaria y más fuerte que ha aparecido hasta el día sobre la Tierra”, “seguramente la unión es la que nos hace falta para completar nuestra regeneración. Sin embargo, nuestra división no nos es extraña porque tal vez es el distintivo de las guerras civiles”, “el Nuevo Mundo se constituiría en naciones independientes, ligadas todas por una ley común que fijase sus relaciones externas y les ofreciese el poder de un Congreso general y permanente”, “la existencia de estos nuevos Estados, obtendría nuevas garantías”, “el orden interno se conservaría intacto entre los diferentes Estados dentro de cada uno de ellos”, “ninguno sería débil con respecto a otro; ninguno más fuerte”; “un equilibrio perfecto se establecería en este verdadero nuevo orden de cosas”, “la fuerza de todos concurriría al auxilio del que sufriese por parte del enemigo externo o de las facciones anárquicas”, “la reforma social, en fin, se habría alcanzado bajo los auspicios de la libertad y de la paz; “en la marcha

de los siglos, podría encontrarse quizá, una nación cubriendo el universo, la Federal”.

Entre las conclusiones del Congreso Anfictiónico se hallan las siguientes:

Confederar a los países, mutuamente, en paz y en guerra; sostener en común ofensiva y defensivamente, la soberanía e independencia de todas y cada una de las potencias confederadas; franquear el territorio de cada país, a las tropas y víveres de los países que lo necesitaren; libertad de puertos para los buques armados en guerra y escuadras; impedir, sin previa consulta colectiva, la celebración de tratados de alianza o ligas perpetuas o temporales con potencias extranjeras, y establecer las cuotas de ayuda militar en caso de guerra.

Se estableció el principio del gobierno democrático, al decirse que si alguno de los países signatarios variase esencialmente en la formas de gobierno, éste no sería reconocido y aquel excluido de la Confederación.

Fundamentalmente, se consagra el arbitraje como medio de impedir los diferendos entre los pueblos, y en materia de libertades, y deseando establecer la igualdad humana, por el Art. 27 las partes contratantes se obligaban a la abolición y extirpación del tráfico de esclavos de África, debiendo ser declarados piratas los que condujeran cargamentos humanos.

En el Congreso Anfictiónico, se buscó la concordia americana, se esgrimieron razonamientos tendientes al poderío de estas regiones, quedó consagrado para siempre el espíritu emprendedor e internacionalista de Bolívar y, como llama inextinguible, su presencia en la Historia prosigue iluminado las aspiraciones de los pueblos de esta parte del mundo.

En el ideario de Bolívar, por su fuerza liberadora de opresiones, contenido arielístico, admirable sentido ontológico, concepción benefactora, el Congreso de Panamá, con anterioridad, desde luego, el llamamiento y la voz dirigida a la Asamblea de Plenipotenciarios que hizo el Libertador, significa una de las fuentes perpetuas y mejores para analizar y comprender la

doctrina de este hombre excepcional, al decir de José Enrique Rodó

grande en el pensamiento, grande en la acción, grande en la gloria, grande en el infortunio, grande para magnificar la parte impura que cabe en el alma de los grandes y grande para sobrellevar, en el abandono y en la muerte, la trágica expiación de la grandeza.⁵

Es de preguntarnos: ¿cuántas de las concepciones sociales, patrióticas, políticas e internacionales de Simón Bolívar, fueron olvidadas? ¿Cuántas no han perdido actualidad, en esta época de la globalización? ¿Cuántas otras deberían ponerse en vigencia, como aquella de Moral y Luces, en la preeminencia de nuestras primeras necesidades?

Por ser imprescindible, con el deseo de no dejar pasar algo que se presenta de forma falaz y cínica, puntualizo: una conocida corriente totalitaria, que ha sumido a tres países hermanos (Cuba, Venezuela y Nicaragua) en la miseria y la opresión, intenta presentar el pensamiento de Simón Bolívar —al que han secuestrado— como inspirador de esas consignas absolutistas, lo cual es audaz, mentiroso y atrevido: Simón Bolívar fue muy claro y directo, dejó escrito lo que eran su mente y su acción inspirados en las ideas liberales y no de la autocracia, por ello se convirtió en el paladín del republicanismo. Fue muy transparente en sus convicciones:

Amo la libertad de América más que mi propia gloria y para conseguirlo no he ahorrado sacrificios;

Aunque la guerra es el compendio de todos los males, la tiranía es el compendio de todas las guerras;

Bajo la dictadura, ¿quién puede hablar de libertad?;

⁵ Barriga López, Franklin, “Ideario de Bolívar”, *Memoria, Quinto Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas* celebrado en la Ciudad de Panamá del 21 al 25 de junio de 1976, Sociedad Bolivariana de Panamá, Año del Sesquicentenario del Congreso Anfitriónico de Panamá, UTHO-Impresora Panamá, S.A., Panamá, 1978, p. 379.

Huid del país donde uno solo ejerza todos los poderes, es un país del esclavos. Nada es tan peligroso como dejar permanecer por largo tiempo a un mismo ciudadano en el poder: el pueblo se acostumbra a obedecerle y él a mandarlo, de donde se originan la usurpación y la tiranía;

Todos los países que han lidiado por la libertad han exterminado al fin a los tiranos;

El que no está con la libertad puede contar con las cadenas del infortunio”;

Quiero asegurar después de mi muerte una memoria que merezca el bien de la libertad;

El título de Libertador es superior a todos los que ha recibido el orgullo humano;

Como amo la libertad, TENGO SENTIMIENTOS NOBLES Y LIBERALES.⁶

Libertad, democracia, derechos humanos, paz, confraternidad, desarrollo, hermenéutica histórica y otros aspectos vitales, fueron los gravitantes temas de esta Convención que ahora se los enfocó, aquí en Panamá, con criterio pluralista y espiritualmente enriquecedor, en donde destellaron, por su trascendencia, la pedagogía de la Historia, las Relaciones Internacionales y la Diplomacia Cultural.

Reitero el agradecimiento por la colaboración brindada para el éxito de este cónclave, a todas las instituciones y personas que han colaborado, especialmente al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Sociedad Bolivariana de Panamá, al doctor Carlos Guevara Mann, connotado directivo de estas representativas instituciones y a su diligente Asesora, doctora María Alejandra Eisenmann; al Director de Colaboración Internacional de la Cancillería, doctor Carlos Fitzgerald Bernal; a la Academia Nacional de

⁶ Barriga López, Franklin, “Páginas de la Independencia”, Biblioteca de la Independencia, Academia Nacional de Historia del Ecuador y Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 2020, p. 231. Puede consultarse también mi artículo Bolívar y la libertad, publicado en *Diario La Hora*, Quito, 16 de diciembre de 2019.

Historia del Ecuador en la persona de su Director el doctor César Alarcón Costta y a la Secretaria-Coordinadora de la Academia y de este Congreso, la académica Ingrid Díaz Patiño; a los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Educación y de Cultura del Ecuador; a la doctora Silvia Espíndola Arellano, Embajadora del Ecuador en Panamá; al Embajador de Panamá en el Ecuador, doctor Alfredo Montaner Franceschi; al maestro Antonio Campuzano Rosales, Secretario General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia; al doctor Armando Martínez Garnica, Director de la Academia Nacional de Historia de Colombia y su Asistente Administrativa la licenciada Clara Elsa Barón Sáenz; a todos ustedes, damas y caballeros, que han sido los portavoces de sus respectivos países, con patriotismo y versación, contribuyendo a que el acervo documental sobre Bolívar y el Congreso Anfictiónico se incremente, profunda y considerablemente. Las *Memorias* de estas Jornadas, serán publicadas por el IPGH, en México, como lo ha hecho anteriormente, por su devoción para el Historia, su máximo representante el maestro Campuzano Rosales, a quien refrendamos nuestra gratitud.

Esperamos que en el año venidero nos volvamos a encontrar, en las Quintas Jornadas Académicas que han comenzado ya a organizarse en República Dominicana.

Con la complacencia del deber cumplido y agradeciendo muy especialmente la proverbial hospitalidad panameña, declaro concluidas las Cuartas Jornadas del Congreso Americano de la Libertad, en homenaje a Simón Bolívar y al Bicentenario del Congreso Anfictiónico.

Panamá, 25 de julio de 2025.



Rumbo al Centenario del **IPGH**

Esta obra fue editada en el Departamento de Comunicación Social del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Impreso por Grupo Fogra S.A. de C.V.,
Año de Juárez 223, Col. Granjas de San Antonio, 09070
Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, México
Teléfono: (55) 5373 7900

La edición consta de un tiraje de 100 ejemplares.



AL INSTITUTO
PANAMERICANO
DE GEOGRAFIA
E HISTORIA.
EN SU XXV ANIVERSARIO
LAS DELEGACIONES ASISTENTES
A LA VI ASAMBLEA GENERAL
MEXICO JULIO MONTE

Entrada lateral del Palacio del Arzobispado,
sede del Congreso Anfictiónico de Tacubaya de 1826,
Ciudad de México.
Fotografía: Archivo del IPGH.



*Rumbo al Centenario del **IPGH***

**“La Ciencia
al Servicio
de la Paz”**